



Experiencias de reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP en Santiago de Cali (2016-2021).

Juan Camilo Ahumada Góngora
Kevin Fernando Gutiérrez Yonda

Universidad del Valle
Facultad de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
Santiago de Cali
2023



Experiencias de reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP en Santiago de Cali (2016-2021).

Juan Camilo Ahumada Góngora
Kevin Fernando Gutiérrez Yonda

Trabajo de grado presentado para optar el título de:
Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

Director
Profesor Federico Guillermo Muñoz

Universidad del Valle
Facultad de Educación y Pedagogía
Estudios Políticos y Resolución de Conflictos
Santiago de Cali

2023

Resumen

Después de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP se da inicio a la implementación de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración, estos procesos tienen el objetivo de crear escenarios adecuados para los excombatientes y sus familias para su tránsito a la vida civil. A través del Acuerdo Final priman una serie de principios y se establecen una serie de compromisos en la que se destaca la construcción de paz desde los territorios. Este nuevo enfoque reconoce la particularidad del conflicto armado en los territorios y las dinámicas que configura, por tanto, las acciones que den solución a estas afectaciones tienen que emanar de las comunidades que las sufren. El enfoque de paz territorial va a configurar los escenarios en los que van a estar inmersos la población excombatiente de las FARC-EP, ahora personas en proceso de reincorporación.

Esta investigación relata y se centra en el proceso de reincorporación social y económica de dos excombatientes de las FARC-EP en la ciudad de Cali, teniendo en cuenta su relación con el territorio, las autoridades gubernamentales y las iniciativas de los distintos sectores de la sociedad que le apuestan al proceso de paz.

Palabras clave: DDR-Excombatientes-Paz-Territorio-Reincorporación

Abstract

After the signing of the peace agreement between the National Government and the FARC-EP guerrillas, the implementation of the Disarmament, Demobilization and Reintegration programs began, these processes are aimed at creating suitable scenarios for ex-combatants and their families for their transition to civilian life. Through the Final Agreement, a series of principles prevail and a series of commitments are established in which the construction of peace from the territories stands out. This new approach recognizes the particularity of the armed conflict in the territories and the dynamics it shapes, therefore, the actions that provide solutions to these affectations must emanate from the communities that suffer them. The territorial peace approach will shape the scenarios in which the former FARC-EP combatants, now people in the reincorporation process, will be immersed.

This investigation relates and focuses on the process of social and economic reincorporation of two ex-combatants of the FARC-EP in the city of Cali, taking into account their relationship with the territory, the government authorities and the initiatives of the different sectors of society. who bet on the peace process.

Key words: DDR-Ex-combatants-Peace-Territory-Reincorporation

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	3
Abstract.....	4
Índice de tablas.....	8
Índice de figuras.....	9
Lista de siglas y abreviaturas.....	10
Introducción	12
Capítulo I. Problema de investigación, justificación, formulación y objetivos.	15
1.1 Problema de investigación	15
1.1.2 Antecedentes.....	15
1.1.2.1 Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración en Colombia (1982-2010).	15
1.1.2.2 Primeras experiencias para una salida política y negociada al conflicto interno armado colombiano, gobierno de Belisario Betancur (1982-1986).	16
1.1.2.3 La paz por todos los medios, gobierno de Virgilio Barco (1986-1990):	22
1.1.2.4 Constitución de 1991, apertura democrática y recrudecimiento del conflicto armado, César Gaviria (1990-1994):	32
1.1.2.5 La permeabilidad del narcotráfico en las altas esferas estatales, la ilegitimidad en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998):	38
1.1.2.6 Improvisación, desconfianza y acompañamiento internacional en los procesos de paz, gobierno Andrés Pastrana (1998-2002):.....	46
1.1.2.7 Mano firme y corazón grande: de la negación del conflicto armado interno, Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010):.....	55
1.2 Justificación	63
1.3 Formulación	65
1.4 Objetivos.....	67

1.4.1. Objetivo general.....	67
1.4.2. Objetivos específicos.....	67
Capítulo II. Marcos de Referencia: Contextual y Teórico-Conceptual	68
2.1 Marco Contextual.....	68
2.1.1 Inicios de las FARC-EP.....	68
2.1.2 Formación y características de las FARC-EP en el Valle del Cauca	73
2.2 Marco Teórico Conceptual.	78
2.2.1 Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)	78
2.2.1.1 Procesos de Desarme, Desmovilización, Reinserción, Reintegración y Reincorporación (DDRRR) en Colombia (1982-2022).....	82
2.2.2 Paz, conflicto y violencia.....	88
2.2.3 Paz territorial y paz urbana	90
2.2.4 Categorías de análisis	96
Capítulo III. Marco metodológico	97
3.1 Formulación de las entrevistas.....	106
Capítulo IV. Experiencias de reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP en Santiago de Cali (2016-2021).....	108
4.1 Inicio de una vida insurgente.	109
4.1.1 De la vida como campesino a ingresar a las filas de las FARC.	109
4.1.2 Del proceso de paz con el M-19 y el deseo de seguir en la lucha armada.....	112
4.2. Esperanza e incertidumbre.....	113
4.2.1 Realismo frente a los hechos.	114
4.2.2 El optimismo y desazón desde la cárcel.	118
4.3. Iniciativas para la paz en Santiago de Cali.	121
4.3.1 De la dejación de armas y la desmovilización.....	122
4.3.2 Cali como destino para la reincorporación económica y social.	124
4.3.3 El macro proyecto “La Vaca Lola” como espacio para la implementación de proyectos productivos	131
4.3.4 “La Vaca Lola” como espacio para la construcción de paz.	134
Conclusiones	138
Anexos	147
A. Cuestionarios entrevistas.....	147
B. Formato consentimiento informado	150

C. Proyectos productivos en “La Vaca Lola”	152
Referencias.....	171

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Etapas de los procesos de DDR (1991-2022)</i>	80
Tabla 2 <i>Procesos de DDR en Colombia (1982-2006)</i>	83

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Condiciones óptimas para grupos guerrilleros y actores al margen de la ley</i>	75
Figura 2 <i>Presencia del bloque occidental Valle, Cauca y Nariño</i>	77
Figura 3 <i>Los componentes de la violencia según Johan Galtung</i>	89
Figura 4 <i>Categorías de análisis</i>	96
Figura 5 <i>Entrada granja interactiva "La Vaca Lola"</i>	132
Figura 6 <i>Mapa Satelital</i>	133

Lista de siglas y abreviaturas

ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas
ACR	Agencia Colombiana para la Reincorporación
AD-M19	Alianza Democrática Movimiento Diecinueve de Abril
ADO	Autodefensa Obrera
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
ASI	Alianza Social Indígena
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BCH	Banco Central Hipotecario
CANI	Conflicto Armado No Internacional
CCN	Comisión de Conciliación Nacional
CEV	Comisión de la Verdad
CGSB	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CNG	Coordinadora Nacional Guerrillera
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación
CODA	Comité Operativo para la Dejación de Armas
CONPES	Consejo Nacional de Políticas Económica y Social
COOSERCOM	Cooperativa y Servicio a la Comunidad
CRS	Comité de Renovación Socialista
DAPRE	Departamento Administrativo de la Presidencia
DDHH	Derechos Humanos
DDR	Desmovilización, Desarme y Reintegración
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECOMUN	Economía Social del Común
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército popular de Liberación
EPL	Esperanza, Paz y Libertad
ETCR	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo
FRF	Frente Ricardo Franco

GAML	Grupos Armados al Margen de la Ley
GAULA	Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INCREDIAL	Instituto de Crédito Territorial
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
M19	Movimiento Diecinueve de Abril
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MIR-COAR	Movimiento Independiente Revolucionario Comando Armado
MIR-PL	Movimiento de Integración Revolucionario Patria Libre
MJBC	Movimiento Jaime Bateman Cayón
MPM	Milicias Populares de Medellín
MPP	Milicia Populares del Pueblo y para el Pueblo
MVA	Milicia Independiente del Valle de Aburrá
NAR	Nueva Área de Reincorporación
OACP	Alto Comisionado para la Paz
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Agrario Nacional
PCC-ML	Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista
PER	Plan de Emergencia para la Reestructuración
PES	Plan de Economía Social
PNR	Plan Nacional de Rehabilitación
PRT	Partido Revolucionario de Trabajadores
PRVC	Programa para la Reincorporación a la Vida Civil
SP	Séptima Papeleta
UCELN	Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional
UIM	Unión Iberoamericana de Municipalistas
UP	Unión Patriótica
USO	Unión Sindical Obrero

Introducción

Tras más de 50 años de fundadas las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular (FARC-EP) en 2016 pone fin a su actividad clandestina mediante un acuerdo de paz alcanzado con el gobierno del ahora expresidente Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018). La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera tuvo lugar en la ciudad de Bogotá el 24 de noviembre de 2016; en este acuerdo están consignados seis puntos negociados entre los insurgentes y el gobierno que busca poner fin a más de cinco décadas de conflicto armado interno en Colombia.

Los diálogos de La Habana (Cuba), reunieron al equipo de negociadores de la FARC-EP compuesto, en su mayoría por los altos mandos de esa guerrilla y por un equipo de negociadores del gobierno encabezada por Humberto de la Calle; se llegó a un consenso respecto a seis puntos: a. Reforma Rural Integral, b. Participación Política, c. Fin del Conflicto, d. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, e. Víctimas y f. Implementación, Verificación y Refrendación.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se enmarca en lo que se denomina procesos de DDR (Desmovilización, Desarme y Reintegración), que se implementan en el desarrollo de conflictos armados y buscan la remoción de armas y la desmovilización de estructuras militares por parte de los combatientes y su reintegración social, política y económica a la vida civil. Sin embargo, el caso colombiano cuenta con dos particularidades que lo diferencian de otros procesos y acuerdos de paz, como el acaecido en Guatemala en 1996 o el de Irlanda del Norte firmado en 1998: a. Incorporación de enfoques diferenciales y b. Cambio de paradigma respecto al trato al excombatiente.

En el primer caso, el Acuerdo Final de Paz se destaca por tener tres enfoques que harían este proceso más innovador e integral respecto a los anteriores procesos de paz llevados a cabo con otros grupos armados en Colombia en las décadas de 1980 y 1990. En la mesa de negociaciones de La Habana se trabajó bajo tres enfoques: a. Territorial, b. De género y c. De derechos. De especial interés es el enfoque territorial y cómo se desarrolla de acuerdo a las

dinámicas regionales a las que busca acoplarse, y que genera, en un ámbito académico e institucional, la aparición de términos y conceptos como la paz territorial y la paz urbana.

En el segundo caso, hay un cambio de paradigma respecto al trato a las personas excombatientes tomando en cuenta la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005)¹, que contribuyó a la desmovilización individual y colectiva de paramilitares en Colombia entre 2003 y 2006. Es aquí donde surge la centralidad de esta investigación. El cambio del paradigma radica en la sustitución de un modelo basado en la *reinserción*, entendido como un proceso a corto plazo que implica un acompañamiento al excombatiente, el retorno a su hogar y comunidad mediante contribuciones económicas, a un modelo basado en *reintegración, reincorporación y normalización*, con un carácter a largo plazo, donde se hace énfasis en el retorno a la civilidad mediante acceso a empleo e ingresos que contribuyan a una sostenibilidad y estabilidad de la población excombatiente, y que beneficie a la comunidad a su alrededor en ámbitos económicos, políticos y sociales, teniendo presente como ejes las dimensiones colectivas y comunitarias de la reincorporación.

Para este acuerdo de paz se especifica que es un proceso basado en la reincorporación de excombatientes a la sociedad civil, que implica un tratamiento político diverso, entendido como las garantías en la participación política como partido político con financiamiento y que cuenta con diez curules fijas por dos periodos legislativos (cinco en el Senado y cinco en Cámara de Representantes); y, además, una reincorporación social y económica integral basada en intereses colectivos y su relacionamiento con las comunidades.

Dicho lo anterior, lo que se pretende con esta investigación, a partir del relacionamiento con personas excombatientes de las antiguas FARC-EP residentes en Santiago de Cali, es la reconstrucción de trayectorias de vida de hombres y mujeres, que tienen como punto de partida la firma del acuerdo de paz, con la consecuente dejación de armas y tránsito a la vida civil; esto con el fin que nos permita documentar y analizar cómo ha sido la reincorporación social y económica de estas personas en un lapso de tiempo que corresponde al periodo 2016-2021.

El periodo de tiempo escogido responde a dos momentos: el primero se establece por lo que se denominan procesos de DDR, que inician inmediatamente con la firma del acuerdo de paz en 2016, en donde las personas excombatientes empiezan el tránsito a la vida civil comenzando un

¹ Ley 975 de 2005 (julio 25) "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios."

proceso que conlleva la dejación de armas, la desmovilización y la reinserción, para continuar con su reincorporación política, social y económica en la sociedad; el segundo momento es lo que hemos llamado acompañamiento técnico para la elaboración de proyectos productivos, que se da partir del convenio existente entre la Universidad del Valle y ECOMÚN. La cooperativa Economías Sociales del Común (ECOMÚN), nace como un esfuerzo colectivo de exguerrilleros y exguerrilleras de las antiguas FARC-EP junto con la comunidad, para trabajar por la construcción de una paz “con Justicia Social, Reconciliación y Buen Vivir, a través de la puesta en marcha de iniciativas de economía social y solidaria (cooperativas y otras formas asociativas)” (ECOMÚN, s.f.).

Las prácticas profesionales entran en vigencia en el segundo semestre de 2019 y termina en el segundo semestre de 2020, teniendo como eje principal y transversal la elaboración de proyectos productivos que se implementarían en la granja interactiva “La Vaca Lola”, ubicada en la vía Cali-Jamundí. Con este acompañamiento se nos permitió acceder a información detallada y variada de primera mano de las personas excombatientes residentes en la ciudad de Cali, elaborada en un primer momento por el partido FARC ahora Comunes. Tal información correspondía a la situación socioeconómica para ese momento de la población en proceso de reincorporación en la ciudad, que nos permitió desarrollar de forma más eficiente y eficaz proyectos productivos que se ajustasen a los intereses y necesidades de las personas a las que iban dirigidos.

Este tipo de actividades nos dio la oportunidad de interactuar con mayor facilidad y de forma frecuente con las personas excombatientes, lo que derivó en la construcción de otro tipo de relaciones/vínculos más allá del ámbito laboral, convirtiéndose así en una relación de confianza/camaradería. Este nuevo tipo de relación configura un ambiente propicio para conocer relatos, experiencias, anécdotas, que en otras situaciones no nos sería posible acceder.

En resumen, el periodo de tiempo escogido responde al momento que inicia el proceso de DDR en 2016, y va hasta finales de 2021, que corresponde al final del acompañamiento técnico, en donde estuvieron presentes los investigadores de este trabajo. Igualmente se establece que la centralidad de este trabajo investigativo es dar voces a las personas en proceso de reincorporación a través de la reconstrucción de las trayectorias de vida de dos excombatientes de las FARC-EP, entendiendo los análisis históricos y los elementos documentales como complementos que nos ayuden a entender el trasegar de estas dos personas en el conflicto armado interno colombiano.

Capítulo I. Problema de investigación, justificación, formulación y objetivos.

1.1 Problema de investigación

1.1.2 Antecedentes

1.1.2.1 Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración en Colombia (1982-2010).

A lo largo de estas cinco décadas ha habido acercamientos entre gobiernos de y diversos grupos insurgentes con intenciones de generar unos acuerdos de paz entre ambas partes que se ajusten a sus necesidades e intereses, y así poner fin al periodo de violencia directa que se desató por los enfrentamientos entre los diversos actores del conflicto armado interno en Colombia. Estos procesos de diálogos y negociaciones de paz han tenido más o menos avances en su firma e implementación, que van a depender del contexto, el apoyo con el que ha contado el ejecutivo y la voluntad política de los diversos actores que están en el proceso de negociación. A partir del período presidencial de Belisario Betancur (1982-1986) encontramos las primeras intenciones de buscar una salida política no militar al conflicto interno armado por medio del diálogo. Este ejemplo fue seguido por sus sucesores en mayor o menor medida, aunque con excepciones, ya que tomaron posiciones opuestas a los procesos de paz.

Por ello es clave estudiar distintos modelos de paz planteados por los diversos presidentes que ha tenido la República de Colombia en un periodo que abarca desde 1982 hasta 2010, en un intento de rastrear y describir diversos procesos de DDR que se han desarrollado en el país a lo largo de tres décadas. De forma específica, este período constituye las presidencias de Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994), Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2006, 2006-2010).

1.1.2.2 *Primeras experiencias para una salida política y negociada al conflicto interno armado colombiano, gobierno de Belisario Betancur (1982-1986).*

Belisario Betancur iniciaría el gobierno que tendría el reconocimiento de ser el primero en la historia moderna del país en buscar una salida política y negociada al conflicto armado interno, rompiendo con la política adoptada en el anterior gobierno del liberal Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) con su Estatuto de Seguridad²; y, por consiguiente, ser el primer gobierno en adoptar una política de paz. A través de diversas apariciones públicas y discursos, Betancur reconoce las causas objetivas de la violencia política y establece una multiplicidad de acciones para tratarla.

Por un lado, establece el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), con la intención de tener presencia del Estado en los territorios más afectados por el conflicto armado, azotados por la pobreza y la desigualdad; también busca generar una apertura democrática con la creación de movimientos legales para la insurgencia, además de sentar las bases para la elección popular de alcaldes y gobernadores. Esta reforma buscaba la descentralización del Estado y mayor participación política, que se traduciría en acercamientos y diálogos con las guerrillas de FARC-EP y M-19, a través de la recién creada Comisión de Paz (Villarraga, 2015, p.15). Y, por último, en su lucha por tratar las causas objetivas de la violencia política, establece la resolución al tema del problema de las drogas; esto implica “la eliminación de los cultivos ilícitos, la desarticulación del narcotráfico a través de golpes a sus rutas y laboratorios, y la disolución de las alianzas de los capos con parte de la fuerza pública” (Comisión de la Verdad [CEV], 2022, p. 103).

Todo esto con el fin de generar condiciones necesarias para iniciar procesos de diálogos y negociaciones de paz. A través de diversas medidas, se busca crear un ambiente propicio que muestre a los grupos insurgentes el discurso oficial de paz, y con esto dotar a las conversaciones y eventuales procesos de paz de sustento político e institucional. Igualmente, el ejecutivo tramita e impulsa en el Congreso una ley de amnistía, y propone discusiones sobre participación política. El PNR se pone en marcha en diversas zonas de conflicto armado, basado en beneficios comunitarios y regionales, que tienen el objetivo de recuperar zonas que han sido afectadas por la

² El Estatuto de Seguridad estuvo vigente durante cuatro años (1978-1982), compuesto por 16 artículos que reforzaban la ley penal existente, con especial énfasis en las acciones relacionadas al orden público. Con ella se daban atribuciones y facultades legales a alcaldes, inspectores y comandantes de Policía, además de permitir el juzgamiento a civiles por parte de tribunales militares. A partir de este estatuto se amplían las competencias de la fuerza militar para el mantenimiento del orden interno en detrimento del control por parte de civiles. (Jiménez, 2010)

violencia, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, en lo que consistió en parte en un plan de acceso a vivienda sin cuota inicial y obras públicas (Padilla, 2017, p. 88).

A lo largo del gobierno del expresidente Betancur se realizaron múltiples esfuerzos por generar espacios de diálogo con las insurgencias. Uno de estos esfuerzos, fue el Decreto 2711 de 1982³ que crea la Comisión Asesora para la paz, con la misión de asesoramiento e intermediación, compuesta por diversos actores políticos y sociales; se le otorgan facultades al presidente de la comisión para adelantar negociaciones a nombre del gobierno nacional. Esta comisión asesora tenía dos tareas fundamentales: a. Tener la capacidad y facilidad de dialogar con los distintos sectores sociales del país sin restricción alguna, y b. Presentar al gobierno escenarios de acuerdos con relación al gasto público, seguridad, justicia, desarrollo de zonas azotadas por el conflicto armado interno, entre otros (Padilla, 2017, p. 90).

Otro punto a tener en cuenta en los esfuerzos del presidente Betancur de buscar una salida política y negociada al conflicto armado interno fue la Ley de Amnistía que promovió en el Congreso de la República. El 19 de noviembre de 1982 el presidente Betancur sancionó la Ley 35 de Amnistía⁴, con la que se beneficiaron mediante indultos la mayoría de guerrilleros que se encontraban reclusos en centros carcelarios o de frentes rurales y urbanos de movimientos guerrilleros como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Movimiento 19 de Abril (M-19) y Ejército Popular de Liberación (EPL) (Villarraga, 2013a, p. 111).

Esta ley sentó las bases para el cese al fuego y tregua bilateral entre el gobierno y los grupos insurgentes en 1984. Sin embargo, después de aprobada esta ley se configuró en el Congreso una oposición por parte de los partidos Liberal y Conservador que estaban en contra de negociar con las guerrillas, argumentando que los acuerdos de reforma suscritos en las negociaciones eran contrarios al rol que debían cumplir las instituciones, los partidos políticos y el Congreso (Villarraga, 2013a, p. 113).

Además de la oposición a los acuerdos por parte de los partidos liberal y conservador, se encontraba la oposición de una gran parte del sector económico, que incluía líderes gremiales, élites políticas y económicas locales y al estamento militar, este último férreo opositor a la amnistía y la tregua, pues creían que la única salida al conflicto armado interno era la vía militar sin importar

³Decreto 2711 de 1982 (septiembre 19) "Por el cual se crea una comisión asesora."

⁴Ley 35 de 1982 (noviembre 19) "por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz".

que con eso se sacrificara la democracia (CEV, 2022, p. 103). Otro punto a tener en cuenta frente a la oposición a los acuerdos de reforma y a la amnistía tiene que ver con los recursos económicos que se destinarían; el presupuesto que debía asignarse para los programas de paz resultaba demasiado costoso y se tenía que priorizar sobre otros, lo cual causaba recelo en parte de la sociedad colombiana, que no se mostraba muy dispuesta a que se destinarán recursos para adjudicación de predios, créditos y vivienda a desmovilizados a quienes trataban de delincuentes (Padilla, 2017, p. 91). La unión de estos factores, más otros acaecidos a finales del mandato de Betancur tendrían serias repercusiones en las negociaciones de los acuerdos de paz con los distintos movimientos armados.

Los insurgentes que se acogieron a la Ley de Amnistía⁵ fueron denominados amnistiados o beneficiarios de amnistía, no tenían la obligación de deponer las armas colectivamente⁶, recibieron mediante decretos los beneficios para volver a la legalidad. Según fuentes oficiales, 1.394 insurgentes se acogieron a la Ley de Amnistía a nivel nacional; se incluían diversos beneficios económicos y a su vez la incorporación a varios programas oficiales que habían sido creados por decreto⁷ y por otras acciones. Su tránsito a la vida civil se daba bajo la política del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que incluía un concepto de rehabilitación para los desmovilizados y las zonas afectadas por el conflicto armado, lo que soportaba la recuperación económica en los territorios azotados por la violencia armada (Villarraga, 2015, p. 17).

El enfoque desarrollado por el PNR era una vinculación entre la población, las acciones coordinadas de carácter regional y la articulación con programas a nivel nacional. Estos programas estatales que se crean para atender a la población amnistiada buscaban generar las condiciones necesarias y adecuadas para el tránsito a la vida civil de los desmovilizados. Con este objetivo se crea el Programa de Microempresas de Rehabilitación, con acceso a los créditos otorgados por la Corporación Financiera Popular, que cuenta con el apoyo y respaldo del Fondo Nacional de Garantías; igualmente, a través de la Corporación Financiera de Transporte se otorgan préstamos

⁵ Fueron amnistiados aquellos que no hubiesen incurrido en los siguientes delitos: “Los homicidios fuera de combate no quedarán amparados por la amnistía, si fueron cometidos con sevicia o colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esa situación”. Artículo 3, Ley 35, 19 de noviembre de 1982.

⁶ El proyecto de Ley de Amnistía aprobado fue el de Gerardo Molina que gestaba una ambigüedad: si bien no exigía la deposición de las armas a los movimientos guerrilleros, si aumentaba las penas a la tenencia ilegal de armas (Padilla, 2017).

⁷ Decreto 3286 de 1982 (noviembre 20) “Por el cual se crea el Programa Especial de Microempresas de Rehabilitación y se dictan otras disposiciones.”

Decreto 3289 de 1982 (noviembre 20) “Por el cual se desarrolla parcialmente la Ley 50 de 1981.”

para taxis, y por parte del Instituto de Crédito Territorial (INSCREDIAL), la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y el Banco Central Hipotecario (BCH) préstamos para la adquisición de vivienda. Se adelantaron diálogos con el Ministerio de Agricultura llegando a unos compromisos respecto a programas de créditos, dotación de tierras, adquisición de vivienda rural, asistencia técnica “así como cupos y becas en establecimientos educativos con reglamentación del Ministerio de Educación” (Villarraga, 2015, p. 18).

Paralelamente, se contrataron profesionales en las zonas de rehabilitación mediante un programa de prestación de servicio social obligatorio acompañado de un programa de atención sanitaria con la participación del Ministerio de Salud y otros entes no gubernamentales y gubernamentales como la Cruz Roja Colombiana y el Comité Intergubernamental de Migraciones (Villarraga, 2015, p. 18). En un principio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), atendió a todos los amnistiados con el Programa de Rehabilitación y Reintegración. Esta atención luego pasó a manos del Ministerio de Gobierno con el Programa Nacional de Apoyo a la Rehabilitación, que funcionaba paralelamente con el Fondo Rotatorio de Amnistía cuya función estaba ligada a agilizar los desembolsos y giros correspondientes a las seccionales por los conceptos de auxilios a los beneficiarios y al funcionamiento de la Comisión de Paz (Villarraga, 2013a, p. 114).

La Caja Agraria se encargó de otorgar créditos para la construcción y/o reparación de viviendas rurales, además de compra y legalización de predios. No obstante, los beneficios que el gobierno nacional había prometido mediante los programas anteriormente mencionados, presentaban atrasos en su ejecución o simplemente no se implementan y a ello se le suma el problema de la carencia de conocimientos y atrasos en los pagos de los créditos por parte de los amnistiados; es por eso que en 1983 se conforma la Asociación Nacional de Amnistiados. Esta organización en pronunciamientos públicos señaló “ineficacia e incumplimiento en los beneficios concedidos por los decretos reglamentarios de la Ley 35” (Villarraga, 2013a, p. 115).

Los desmovilizados beneficiados con la amnistía respondían a dos tipos de grupos poblacionales: por un lado, los amnistiados de origen rural, quienes volvieron a sus actividades productivas vinculadas al campo, pero en su mayoría en un lugar distinto donde habían desarrollado sus acciones con los grupos guerrilleros; por otro lado, estaban los amnistiados de origen urbano, quienes se encontraron con varias dificultades que hacían que su paso a la vida civil en la esfera económica y social fuese más confuso: carecían de oportunidades laborales y de la

capacidad para competir laboralmente (Villarraga, 2013a, p. 114). Estos dos tipos de amnistiados, independientemente de su origen, presentaron diversos inconvenientes, en su integración económica y social a la sociedad colombiana, debido a los constantes incumplimientos del gobierno en los beneficios acordados por la Ley de Amnistía.

El 28 de marzo de 1984 se suscribe el Acuerdo del Cese al Fuego, Tregua y Paz en Uribe, conocido coloquialmente como los Acuerdos de La Uribe, nacido a partir de unas exigencias de que los diálogos de negociación fuesen llevados a cabo en territorios controlados por las FARC y donde el Ejército no tuviese presencia (Padilla, 2017, p. 94). De los Acuerdos de La Uribe surgieron distintos compromisos contemplados en once puntos; el nacimiento del partido político Unión Patriótica (UP), como expresión de la solución política a la contienda armada, la instalación de una Comisión de Verificación, y un periodo de prueba o tregua con el objetivo de lograr una desmovilización y posterior inserción social y económica de los guerrilleros (Villarraga, 2013b, p. 29). El surgimiento de la UP en 1985, a través de los acuerdos entre el gobierno y FARC, se enmarca como un instrumento de paz de ambos actores y bajo unas lógicas de que la existencia de una organización política que representara los intereses de los guerrilleros haría posible la desmovilización de la organización subversiva, al no seguir viendo la necesidad de estar en la lucha armada (CEV, 2022, p. 106).

A su vez, entre el 23 y 24 de agosto de 1984 se suscribió el Acuerdo de Cese al Fuego y Diálogo Nacional, entre la Comisión de Negociación y Diálogo y PCC ML EPL y el M19. Este acuerdo establecía una tregua o cese a los enfrentamientos entre las fuerzas militares del Estado y los movimientos guerrilleros, con el fin de lograr una mesa de diálogo más amplia que incluyese a más sectores de la sociedad colombiana. El gran consenso nacional pretendía que se discutieran diferentes reformas políticas, sociales y económicas que necesitaba el país para poder avanzar a un escenario de construcción de paz (Villarraga, 2015, p. 27). El EPL buscaba que se convocara una Asamblea Nacional Constituyente como requisito para establecer un proceso de paz con ese movimiento. La Autodefensa Obrera (guerrilla de origen urbano) se adhirió al acuerdo suscrito entre el gobierno, EPL y M-19, y sus integrantes pasaron a convertirse en integrantes de la UP, contrariamente al Ejército Nacional de Liberación (ELN), que se negó a participar de los diálogos y buscó alianzas con pequeñas guerrillas locales⁸ (Villarraga, 2013b, p. 29).

⁸ Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento de Integración Revolucionario Patria Libre (MIR PL) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).

Sin embargo, ya se empezaban a vislumbrar los primeros resquebrajos de las treguas entre el gobierno y el M-19 y el EPL. En 1985 partidos políticos, sectores económicos opositores al proceso de diálogo, grupos paramilitares⁹, causantes del posterior exterminio de la UP o a militantes de izquierda, impulsaban lo que se denominó “guerra sucia”¹⁰ que impediría la entrada a la democracia de los grupos alzados en armas (CEV, 2022, p. 106). Distintos poderes políticos criticaban, se oponían y deslegitimaban los acuerdos con el M-19 y EPL en el diálogo nacional, al tener la idea de que se imponían decisiones en detrimento de las instituciones; a esta crisis se le añaden las medidas que tuvo que establecer el gobierno colombiano impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) que repercutieron directamente en el gasto social y el PNR, provocando rechazo y protestas sociales (Villarraga, 2013b, p. 31).

Así mismo, las comisiones veedoras, nacidas del Acuerdo de Cese al Fuego y Diálogo Nacional, reportaban constantemente violaciones al cese al fuego por parte de la fuerza pública, y secuestros, desapariciones, desplazamientos y proselitismo armado asociados a los movimientos guerrilleros, que culminó con atentados y asesinatos a los voceros de las guerrillas¹¹. Esto finalizaría con la tregua el 17 de septiembre de 1985, entre el gobierno, el M-19 y el EPL. Dos acontecimientos que romperían con todo lo que se había logrado hasta el momento¹²: a. La toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 entre el 6 y 7 de noviembre de 1985, en la operación denominada Antonio Nariño, que buscaba hacerle un juicio político al presidente Betancur por su incumplimiento de los acuerdos, arrasando con las cortes (CEV, 2022, p. 107). Esta acción armada dejaría al país al borde del colapso, tras la crisis política y de legitimidad, que dejó entrever un gobierno perdido y cansado y a los grupos guerrilleros como culpables (Padilla, 2017, p. 96).

El segundo acontecimiento que marcó el rompimiento de la tregua fue la toma armada de Urrao (Antioquia) el 19 de noviembre de 1985 por columnas del M-19 y EPL, y el posterior asesinato del dirigente y vocero de la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación, Oscar William

⁹ Para estas fechas nacía el movimiento Muerte a Secuestradores (MAS), un proyecto paramilitar financiado por 200 narcotraficantes del país, como consecuencia del secuestro de Martha Ochoa, hermana de miembros del Cartel de Medellín, por parte del M-19. (CEV, 2022)

¹⁰ “Guerra sucia” tiende a referirse a las masacres, desapariciones colectivas forzadas y desplazamiento forzado a campesinos, dirigentes sociales, sindicalistas y militantes de izquierda en zonas rurales y urbanas, en la mayoría de veces con fuerte presencia militar. (Villarraga, 2013b)

¹¹ El 29 de mayo de 1985 sufre un atentado el vocero del M-19, Antonio Navarro Wolf. (Revista Semana, 1985)

¹² Para esta fecha también se había expedido la Ley 49 de 1985 (junio 4): “Por la cual se concede una autorización al presidente de la república, se regula el ejercicio de la facultad de conceder indultos y se dictan otras disposiciones.”

Calvo, el 20 de noviembre de 1985, que tuvo como consecuencia la retoma de acciones militares por parte del EPL (Villarraga, 2015, p. 31). Posteriormente para las elecciones de 1986, la UP alcanzó 23 alcaldías, 14 curules en el Congreso¹³, 14 diputados a nivel departamental y 351 concejales, con un total de 329.000 votos, lo que la convertía en la mayor votación por un partido de izquierda hasta ese momento (Padilla, 2017, p. 96). Contrario a la ruptura de cese al fuego o tregua entre el gobierno, M-19 y EPL, las FARC suscribieron el 2 de marzo de 1986 un acuerdo de prórroga del cese al fuego bilateral, con la Comisión de Paz, Diálogo y Verificación.

Para concluir, se destaca del gobierno de Belisario Betancur ser pionero en la búsqueda de una salida política negociada al conflicto armado interno colombiano; sus experiencias y aportes van a ser reproducidas en mayor o menor medida por los siguientes gobiernos afines al diálogo. Destaca igualmente reconocer como actores políticos a los movimientos guerrilleros con unas visiones de país distintas, buscando una apertura democrática que tenga en cuenta la participación de diversos actores de la sociedad colombiana en la política y construcción de país. Contrariamente a esto, la promoción y posterior promulgación de la Ley de Amnistía creó una aguda polarización respecto al apoyo al proceso de paz que le granjeó distintos opositores en sectores de poder.

La oposición y las reservas de sectores importantes de la sociedad, como gremios económicos y Fuerzas Militares y grupos paramilitares, se acumuló con la crisis financiera y fiscal; consecuencia de los ajustes que se hicieron al gasto social, definido por los lineamientos del FMI que produjeron un menor presupuesto y posterior debilitamiento de la política social y el PNR. Ello derivó en un creciente descontento social que se expresó en protestas sociales y poco apoyo a los diálogos de paz con los diversos grupos guerrilleros. Se entiende este proceso de paz como introductor de dinámicas importantes y soluciones parciales, pero pronto se vio debilitado, y afectado por la falta de consenso y apoyo nacional que a su vez fue progresivamente superado por el creciente desarrollo de tendencias violentas propias de un contexto del auge del narcotráfico, el desarrollo del paramilitarismo y la solución militar al conflicto armado interno como única opción, defendida por las Fuerzas Armadas (Villarraga, 2015, p. 35).

1.1.2.3 La paz por todos los medios, gobierno de Virgilio Barco (1986-1990):

El gobierno liberal de Virgilio Barco consignó su política de paz como una continuación de la estrategia del gobierno Betancur: presentaba la superación de la pobreza y la exclusión social

¹³ Cinco senadores y nueve representantes a la Cámara.

como la base para erradicar lo que llamaron las causas objetivas de la violencia directa, política y estructural¹⁴ promoviendo una estrategia sustentada en presupuestos de reconciliación, normalización y rehabilitación. El tratamiento del conflicto armado está representado en su eslogan de campaña: “Mano tendida y pulso firme”, que supone la continuación de la tregua e interlocución con las FARC, mientras que paralelamente se estimula el accionar de las Fuerzas Armadas (FFAA) contra las distintas guerrillas que se encuentran en el territorio nacional (Bejarano, 1990, p. 10). De ahí que la política de paz de Barco combine las estrategias de los gobiernos de Turbay (solución militar) y Betancur (solución política y negociada).

En el inicio del gobierno Barco se empieza a intensificar el accionar paramilitar en el territorio nacional, y se comenzaron los ataques a la Unión Patriótica, así como a cualquier sector u organización de oposición o movimientos sociales con tendencias de izquierda (Villarraga, 2013a, p. 117); igualmente, los narcotraficantes, como nuevo actor en el escenario nacional, abren otros frente de violencia contra el Estado, y de forma particular, contra la justicia, con el propósito de evitar la legalización de la extradición a los Estados Unidos (CEV, 2022, p. 107). Bajo este panorama empieza a implementarse la política de paz del gobierno Barco, que tiende a diferenciar dos momentos a lo largo de su mandato: el primero (1986-1988), corresponde al desarrollo de una política de paz de forma unilateral, que deje sin base social a los grupos guerrilleros, con la implementación del Plan de Economía Social y el PNR ; y el segundo (1988-1990), corresponde a la formulación y desarrollo de La Iniciativa para la Paz con el M-19, como mecanismo para buscar una salida política y negociada al conflicto armado, reconociendo otra vez a los movimientos guerrilleros como actores políticos.

Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. Política de paz estatal (1986-1988):

Después de los acontecimientos de la toma y retoma del Palacio de Justicia por parte de integrantes del M-19 y del Ejército, la política contra la violencia armada se centró en recuperar la institucionalidad y legitimidad del Estado y erradicar el conflicto armado. Para ello, si bien se siguió con la tregua firmada en el gobierno de Betancur con las FARC, se buscó restarle protagonismo político al movimiento guerrillero y apartarlo de las discusiones sobre las reformas, para así adelantar su propio programa de cambio (Bejarano, 1990, p. 11). Por consiguiente, se

¹⁴ Las condiciones materiales como hambre, miseria, falta de oportunidades, desempleo y abandono estatal, constituyen, según el enfoque del PNR trabajado en los gobiernos de Betancur y Barco, las causas objetivas de la violencia política. (Bejarano, 1990)

desplaza el concepto de *búsqueda de la paz* por el de *reconciliación*, aludiendo que este había sufrido mucho desgaste y, además, que el tema central era atender las demandas sociales que estaban en la base del conflicto social, y no responder a los grupos alzados en armas (Villarraga, 2015, p. 45).

El reto de una política de paz unilateral que quería implementar el gobierno de Barco fue brindar nuevas y mejores oportunidades socioeconómicas al campesinado, con el fin de desvanecer su apoyo a los grupos insurgentes que fungían como su base social y política; estos esfuerzos se dieron mediante el Plan de Economía Social (PES)¹⁵ y una mayor implementación del PNR, heredado de la anterior administración, que se convertiría en los dos primeros años de mandato en la pieza clave de su estrategia de paz (Bejarano, 1990, p. 11). Bajo esta política de paz en los primeros dos años de gobierno, se hace inadmisibles la presencia territorial de los movimientos guerrilleros con el objetivo de tener el control absoluto del territorio nacional; es por ello que, a través de la presencia estatal real en territorios de poca o nula presencia de las autoridades gubernamentales y FFAA, se buscaba minar el apoyo civil a los grupos insurgentes, con el objetivo de recuperar el monopolio exclusivo del uso de las armas y el control del territorio (Villarraga, 2015, p. 45).

Bajo este precepto, siguieron los enfrentamientos armados con los diversos movimientos guerrilleros, ahora agrupados en la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG)¹⁶, así como con los 27 frentes de las FARC-EP que se encontraban hasta el momento en tregua. Otras diferencias que surgieron en el gobierno Barco frente a la administración Betancur, fue el cambio de nombres de los diferentes organismos y entes gubernamentales creados para buscar una salida política y negociada al conflicto armado; así, la anterior Consejería de Paz pasó a llamarse Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación¹⁷, y el Consejero para la Paz, pasó a llamarse Consejero Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación¹⁸.

¹⁵ Por el cual se busca “modernizar la economía a través del fortalecimiento y estímulo de la capacidad productiva, el sistema financiero y la gestión pública, con miras a optimizar la inversión estatal en infraestructura”. (Señal Memoria, 2021)

¹⁶ La Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) surge como un espacio unitario para evitar la fragmentación de los movimientos guerrilleros bajo el gobierno de Betancur. Creada en 1984, reunía en un principio a los movimientos guerrilleros EPL, M-19, ELN, PRT, FRF, ADO, MIR- Patria Libre. En 1985 se suscribió a la CNG el MAQL. (Villamizar, 2017)

¹⁷ Decreto 2577 de agosto 7 de 1986.

¹⁸ Resolución 3670 del 21 de octubre de 1986, “Por la cual se modifican las funciones del Consejero Presidencial para la Paz, otorgándose las al Consejero Presidencial para los asuntos de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación.”

En la estrategia de paz de Barco, la reconciliación adquiere un matiz más extenso al referirse no sólo a un entendimiento con los grupos alzados en armas, sino además con las distintas poblaciones olvidadas por el Estado, que se han visto afectadas de manera más intensa por el conflicto interno armado; con respecto a la normalización y la rehabilitación, la primera estimaba el restablecimiento del funcionamiento integral de las instituciones estatales, y la segunda hace referencia a un reconocimiento de las condiciones de marginalidad de las comunidades campesinas, con el propósito de integrarlas a un plan de desarrollo rural (Villarraga, 2015, p. 46). La rehabilitación, bajo el PES y el PNR, buscaba una distribución del gasto público, ya no de manera especial a las poblaciones afectadas por la violencia armada, sino que ahora se extendía a las poblaciones marginales económicamente, debido a los desequilibrios consecuencia del modelo de desarrollo (Bejarano, 1990, p. 12).

De ahí que el PNR haya sufrido grandes cambios respecto a las zonas en las cuales se implementaría, aumentando el número de municipios y el gasto destinado al programa¹⁹. Cuenta además con tener la característica única, hasta el momento, de involucrar a las poblaciones objetivo del programa en el diseño de las soluciones a través de los Consejos Municipales y Regionales de Rehabilitación²⁰, intentando dar muestras de descentralización de funciones y generando espacios de participación ciudadana en las decisiones. Se considera entonces esta política orientada a la paz como un eje fundamental del gobierno Barco, al combinar un desarrollo económico y social en zonas marginales y excluidas económicamente y en comunidades afectadas por el conflicto armado, con débil o nula presencia del Estado y sus instituciones:

El PNR se ocupó de la construcción de carreteras y vías de penetración; instalación de centros de acopio de productos agrícolas; electrificación y apoyo tecnológico a la producción rural; construcción de escuelas rurales y puestos de salud, y apoyo a proyectos de economía campesina. También asumió de forma complementaria algunas inversiones para infraestructura en servicios de barrios pobres de las ciudades. (Villarraga, 2015, p. 47)

Sin embargo, para Bejarano (1990) la reformulación e implementación del PNR conllevaba varios problemas: a. Los recursos destinados al programa provienen de la redistribución del gasto interno del gobierno y no de una mayor exigencia tributaria a sectores pudientes; b. Quita la preferencia a las zonas afectadas por la violencia directa y estructural, afectando la eficacia como

¹⁹ Para 1986 se beneficiaban 177 municipios y para 1988 había aumentado a 297 municipios con una población benefactora aproximada de cinco millones de habitantes; igualmente se duplicó el gasto público destinado al programa respecto al gobierno anterior. (Bejarano, 1990)

²⁰ Decreto 3270 de 1986 (octubre 17): "Por el cual se crean los consejos de rehabilitación y se dictan otras disposiciones".

herramienta para suprimir el conflicto armado; constituyéndose como un plan de gobierno destinado a corregir los desequilibrios que dan forma al conflicto social y a no suprimir de forma radical las consecuencias negativas del modelo de desarrollo; c. La poca flexibilidad del aparato burocrático que exige mayor dinamismo y agilidad con mayor coordinación interinstitucional, y d. El reconocimiento sólo a las condiciones materiales del conflicto armado, dejando en un segundo plano otros factores generadores de violencia²¹.

Estas dinámicas anteriormente mencionadas, independientemente del surgimiento de una política gubernamental que busca una reasignación del gasto social, la superación de privilegios y la apertura de canales y acciones que permitan la acción participativa de las diversas comunidades, hacen que estas iniciativas tuvieran un nivel de impacto relativo con resultados parciales que implicaron la no superación de fondo de las problemáticas sociales. En palabras de Villarraga: “Las ambiciosas metas formales del programa y de la política gubernamental no fueron cumplidas, aunque pretendían superar el desempleo, normalizar la vida ciudadana, mejorar el nivel de vida de todos los colombianos y erradicar la pobreza absoluta.” (2015, p. 47).

Por otro lado, si en el gobierno de Betancur se inician los grupos paramilitares, en el gobierno de Barco se observa una proliferación e intensificación de “grupos de justicia privada”. Se encuentra que ya no hay solo una proliferación en su accionar a nivel geográfico, sino que va a aumentar el rango de las víctimas: de guerrilleros amnistiados a dirigentes políticos de distintas corrientes partidistas, promotores de paz, dirigentes sindicales y populares, artistas, periodistas, sacerdotes e intelectuales y todo aquel que se oponga al statu quo imperante (Bejarano, 1990, p. 14). El asesinato selectivo constituyó la acción predilecta de los grupos paramilitares, para amedrentar de forma especial a las agrupaciones políticas de izquierda; entra en este caso el proceso de exterminio de la Unión Patriótica. Para 1988, después de las elecciones de ese año, la UP había sufrido la pérdida de al menos 550 militantes en masacres, asesinatos y desapariciones forzadas, incluyendo a su candidato presidencial, Jaime Pardo Leal²² (Giraldo, 2013)

²¹ Un ejemplo de los factores relegados por el gobierno Barco es concerniente a la participación política y a su urgente reforma, que permita la entrada de otros actores al régimen democrático y que no se suscriban a los partidos políticos tradicionales, incapaces de direccionar las necesidades ciudadanas. Además, en lo concerniente a medidas que busquen la apertura democrática, sólo se encuentra la reglamentación y puesta en marcha de reformas relativas a la elección popular de alcaldes y una descentralización administrativa y fiscal aprobada en la administración Betancur. (Bejarano, 1990)

²² 11 de octubre de 1987.

La UP queda sin el respaldo de las FARC y se declara independiente y sin nexos con esta guerrilla en 1987, después de múltiples ataques a campamentos de la guerrilla por parte de las Fuerzas Armadas, y en represalia un fuerte ataque al Ejército en Caquetá por parte del grupo insurgente; la tregua y el acuerdo de paz se rompen definitivamente (Villarraga, 2013b, p. 32). El recrudecimiento del conflicto armado, el distanciamiento de los diálogos entre el gobierno y las FARC y su paulatino acercamiento a la CNG, que para octubre de 1987 se convertiría en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)²³, llevaría al país a retomar las características de la violencia armada, no visto desde 1982 (Bejarano, 1990, p. 15).

El punto de inflexión y acercamiento para promover el diálogo con el gobierno Barco, para buscar una salida política y negociada del conflicto armado, lo llevó el M-19 con el secuestro del dirigente político conservador Álvaro Gómez el 28 de mayo de 1988. El M-19 exigía para su liberación el inicio de un gran diálogo nacional, que desencadenó, después de acercamientos entre el grupo guerrillero y diversos sectores gremiales, sindicales y eclesiásticos no solo en la liberación de Álvaro Gómez sino en la reapertura de los diálogos entre la guerrilla y diversos sectores civiles (Bejarano, 1990, p. 16). Uno de los escenarios más importantes que tuvo lugar fue la Cumbre de Usaquén²⁴, que culminó como iniciativa de paz, con la convocatoria de una Comisión de Convivencia Democrática, que no tuvo la participación del gobierno nacional.

Sin embargo, después del debate suscitado en la coyuntura política sobre la paz, y también debido a las presiones de las iniciativas de paz de carácter civil²⁵, esta situación llevó al presidente Virgilio Barco a reformular, a mediados de su mandato, la política de paz existente, que se denominó “Iniciativa para la Paz”. Como plantea Bejarano:

Pese a estas críticas, la Iniciativa de Paz dejó planteado a partir de septiembre de 1988 un viraje importante con respecto a la estrategia que venía impulsando el gobierno desde 1986: se volvía a reconocer en la guerrilla un interlocutor válido y se abrían con ello las posibilidades de una negociación directa, aunque su alcance estuviera todavía reducido al tema único de la desmovilización y la reincorporación (1990, p. 17).

²³ Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), grupo sucesor de la CNG conformado por FARC, EPL, M-19, ELN, PRT y el MAQL; fundada después de la ruptura del acuerdo de paz y tregua entre el gobierno Barco y FARC. (Villamizar, 2017)

²⁴ 29 de julio de 1988. La reunión tuvo la participación de representantes de la iglesia, partidos tradicionales, la UP, sectores gremiales, guerrilla, sindicatos e indígenas. (Bejarano, 1990)

²⁵ Destacan la Comisión de Convivencia Democrática coordinada por la Iglesia católica, los oficios de facilitación de la Comisión de Notables, la propuesta de interlocución del senador Álvaro Leyva, entre otros. (Villarraga, 2013a)

Iniciativa para la Paz, un viraje de 180° en la política de paz del gobierno Barco:

La reformulación de la política de paz del gobierno Barco se centró en el desarrollo de un proceso de paz concentrado en tres fases: a. Una fase de distensión, destinada a crear un ambiente de confianza y credibilidad, con la localización de los rebeldes en un área desmilitarizada; b. Una fase destinada a iniciar un periodo de transición a la normalidad de la institucionalidad y, a su vez, el regreso de los movimientos guerrilleros a la democracia, mediante un pacto político que pueda ser considerado para una reforma constitucional mediante vías institucionales; y c. Una fase de incorporación, definida como la reintegración plena social y política de los grupos alzados en armas con las garantías y estímulos necesarios para dicho objetivo²⁶ (Patiño et al, 2009, p. 75). Esto estaba condicionado a un cese unilateral de hostilidades por parte de las guerrillas y, a que el diálogo diera como resultado un pacto de paz, que implicara la desmovilización de los combatientes (Villarraga, 2015, p. 57).

Por su parte, la delegación del M-19 contraria a establecer sólo una hoja de ruta para su desmovilización e ingreso al régimen político electoral, en lo que se podía considerar un itinerario de rendición, propuso lo que Pizarro llamaría “las tres grandes rectificaciones”: a. La reforma de una nueva constitución política, que sentará las bases para la construcción de paz real; b. La creación de un nuevo plan de desarrollo, nacido de los diálogos regionales y nacionales, que tenga como objetivo una prosperidad con justicia social; y d. La construcción de “una filosofía de convivencia, unidad nacional y soberanía [...] que oriente una política única para las armas de la República y el restablecimiento del imperio de la justicia” (Patiño et al, 2009, p. 75).

Para aplicar la Iniciativa para la Paz con las guerrillas, se propusieron cuatro prerequisites: a. Entendimiento y aceptación para iniciar negociaciones. b. Indulto con la condición de la entrega de las armas. c. Reconciliación que dependería de su paso por las “fases de transición” contempladas en la iniciativa. d. No tolerancia a los hechos de violencia de las guerrillas, los paramilitares y las Fuerzas Armadas y que se respetaran los derechos humanos (Bejarano, 1990, p. 19). El objetivo primordial de la Iniciativa para la Paz era la incorporación a la vida civil de los alzados en armas, y como marco, el impulso de una reforma constitucional, a la vez de la inmediata

²⁶ Estas garantías y estímulos se refieren a “indulto, garantías para la participación electoral, medidas de asistencia económica temporal, esquemas de seguridad y protección de la vida de las personas incorporadas y diálogos regionales para recoger las iniciativas que contribuyeran a aclimatar la convivencia, la normalización y la reconciliación”. (Patiño et al, 2009)

suspensión de los actos hostiles y violatorios de los derechos humanos, para comenzar diálogos directos para iniciar el desarme y desmovilización de la guerrilla, atendiendo las características de cada grupo insurgente:

Los voceros de la guerrilla en la negociación no podrían tener situaciones pendientes con la justicia, las iniciativas de reforma serían llevadas al Congreso, los diálogos regionales se harían de manera complementaria y se atenderían sus recomendaciones; se mantendría la represión contra quienes persistieran en el alzamiento y se cubrirían consecutivamente las fases de distensión, transición e incorporación definitiva, con las particularidades indicadas. (Villarraga, 2015, p. 57)

En los discursos oficiales se presentaba la Iniciativa para la Paz como un complemento de la política estatal de reconciliación, normalización y rehabilitación, centrada en buscar una superación de las condiciones materiales objetivas de la violencia armada para la construcción de una paz real, que conllevaría a una reforma constitucional. La iniciativa para la Paz del presidente Barco incluía un asomo de las garantías para el tránsito de los excombatientes a la vida civil²⁷, algo que diferiría de las negociaciones con el M19. Al final del gobierno Barco se inicia un Pacto Político de paz con el M19. Todos sus miembros fueron indultados con la sanción de la Ley 77 de 1989²⁸. A diferencia de la estrategia de paz del gobierno Betancur, en la cual los diálogos de negociación buscaban ajustarse a los distintos movimientos guerrilleros, creando un entramado complejo y confuso de mesas de negociación, la estrategia de paz del gobierno Barco contemplaba una sola, centrada en la Iniciativa para la Paz, que se ofrecía a todos los grupos guerrilleros (Bejarano, 1990, p. 21).

Destaca en este periodo, la creación de la Mesa de Trabajo²⁹ cuya principal función se constituía en la creación de acuerdos políticos concertados para poder transitar a una democracia

²⁷ “III. Fase de Incorporación Definitiva a la Vida Democrática: Durante esta fase se reintegrarán plenamente a la sociedad los hasta entonces alzados en armas, culminando así los compromisos establecidos en los Procedimientos de Incorporación a la Vida Democrática. También se proveerá los estímulos y las garantías necesarias para el pleno ejercicio de la actividad política. Procedimientos y Acciones: 1. Indulto. El Gobierno nacional procederá, por los sistemas legales establecidos, a aplicar la ley de indulto que apruebe el Congreso Nacional para las personas de los grupos reincorporados. 2. Estímulo al ejercicio político. Se procederá a garantizar los medios para el pleno ejercicio de la actividad política y para la participación electoral. 3. Medidas de asistencia temporal. El ejecutivo adoptará, durante un período razonable, medidas de asistencia económica para las personas que se hayan reincorporado a la actividad ciudadana. Igualmente, promoverá la aplicación de mecanismos para su definitiva vinculación social y económica. 4. Medidas de protección al derecho a la vida. Simultáneamente, se adoptarán medidas adecuadas de seguridad y protección a la vida e integridad de las personas reincorporadas, de acuerdo con programas específicos previamente concertados con ellos”. (Presidencia de la República, 1988)

²⁸ Ley 77 de 1989 (diciembre 22): “por la cual se faculta al presidente de la República para conceder indultos y se regulan casos de cesación de procedimiento penal y de expedición de autos inhibitorios en desarrollo de la política de reconciliación”.

²⁹ 17 de marzo de 1989, Segunda Declaración Conjunta del Gobierno Nacional y el M-19. (Bejarano, 1990)

plena; con la Mesa de Trabajo se buscaban corregir tres errores del anterior proceso de paz: a. La necesidad de establecer un diálogo directo entre las negociaciones de paz y la reforma política; b. La ampliación del espectro y temas de las reformas institucionales llevadas a cabo solamente por las Iniciativas gubernamentales; y c. Blindaje de los acuerdos respecto a un eventual torpedeo por parte del Congreso (Bejarano 1990, p. 22). Se crean por medio de la Mesa de Trabajo, las Mesas de Análisis y Concertación, con el objetivo de representar un gran diálogo nacional, plural y diverso en el proceso de negociación, Bejarano los plantea como: “mecanismos de participación a fin de canalizar e integrar los aportes de todas las fuerzas de la Nación” (1990, p. 23).

El 2 de noviembre de 1989 se firma el Pacto Político por la Paz y la Democracia, entre el Gobierno Nacional, el Partido Liberal, los presidentes de Senado y Cámara, representantes de la Iglesia Católica y el M-19, que contenía 27 puntos que recogían, en su gran mayoría, las recomendaciones recogidas por la Mesa de Trabajo (Bejarano, 1990, p. 26). El 9 de marzo de 1990, en una ceremonia en Santo Domingo (Cauca) el M-19 entrega sus armas e inicia su proceso de desmovilización y tan sólo dos días después, a través de Carlos Pizarro en alianza con la Acción Nacionalista por la Paz³⁰, obtienen en las elecciones más de sesenta mil votos en la contienda por la alcaldía de Bogotá; en las elecciones para el Congreso, lanzó lista al Senado y Cámara, obteniendo en esta última un escaño con Vera Grabe con una votación de más de treinta mil votos (Villarraga, 2013, p. 36).

Respecto a la propuesta política de negociación con este grupo insurgente no se trató la reintegración socioeconómica de sus excombatientes, sino que estaban enfocadas a propuestas de orden político. Sin embargo, en el Acuerdo Político firmado en marzo de 1989 se dejan consignados en tres grandes puntos las responsabilidades respecto al trato a los excombatientes: 1. Garantías sociales y jurídicas para los exguerrilleros: a. Indulto, b. Programa de reinserción, c. Plan de seguridad hasta agosto de 1990; 2. Desarrollo regional y social, creación de un Fondo Nacional para la paz en zonas de influencia de los desmovilizados, y 3. Políticas socio-económicas: a. Políticas públicas de planeación participativa, b. Ingresos y salarios, c. Aspectos laborales, d. Vivienda, e. Salud, f. Seguridad Alimentaria y g. Producción campesina y su comercialización (Patiño, 2009, p. 79).

³⁰ Hacían parte de esta asociación el M-19, el Frente Democrático, la Democracia Cristiana, Colombia Unida y un grupo de demócratas independientes. (Patiño et al, 2009)

Igualmente se consignó el Plan de Emergencia para la Reconstrucción (PER) en 1989, que estaba dirigido al conjunto de la sociedad, y de forma especial, a la población que se encontraba en condición de pobreza; dando cumplimiento a la exigencia de rectificación en materia de medidas económicas y sociales, con el fin de superar la exclusión (Villarraga, 2013a, p. 120).

Para finales de 1990 hubo un periodo de crisis institucional y de gobierno, acaecida por la intensificación del conflicto armado y político: guerra contra la CGSB, el progresivo exterminio de sectores de izquierda y auge del paramilitarismo y narcotráfico que vendrían a configurar el terrorismo urbano como represalia a la guerra del gobierno después del asesinato de Luis Carlos Galán (Bejarano, 1990, p. 28). Bajo este contexto surge un movimiento estudiantil³¹, que con el apoyo de diversos sectores de la sociedad colombiana abogan para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que, tras un hecho plebiscitario y el fallo favorable de la Corte Suprema de Justicia, facilitaron su llamamiento.

El 27 de mayo de 1990 se registró una votación de 5.096.000 sufragios a favor de la Asamblea Nacional Constituyente. Esto marcó varios cambios en el panorama político y electoral en el país: 1. Se registró un cambio de apoyos populares a los sectores más clientelistas y tradicionales del liberalismo y el conservadurismo, y marcó el nacimiento de nuevas alternativas políticas como la Alianza Democrática M-19 (AD M-19)³², y el Movimiento de Salvación Nacional (MSN)³³; y 2. Posibilitó el mantenimiento de los diálogos de paz con las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)³⁴, que dieron sus frutos en el gobierno de César Gaviria (Villarraga, 2015, p. 69).

Se puede concluir del gobierno de Virgilio Barco en un primer lugar, la dualidad de su política de paz: por un lado reconoce y sigue los diálogos y tregua con el movimiento guerrillero FARC, pero a la vez intensifica el accionar militar sobre otros grupos alzados en armas; constituye su estrategia en la marginación de sectores alzados en armas en el debate de reforma que necesita

³¹ Se conoce como Séptima Papeleta (SP) al movimiento civil de mayoría estudiantil, encargado de repartir en las elecciones de 1990, una séptima papeleta a gente del común para que lo depositaran como voto abogando por la constitución de una Asamblea Constituyente que reforme la Constitución de 1886 para definir cambios políticos, económicos y sociales para beneficio del pueblo. (BBC, 2020)

³² 2 de abril de 1990.

³³ Fundado por Álvaro Gómez Hurtado en 1991. (Salvación Nacional, s.f.)

³⁴ Después de llegar a cabo el proceso de desmovilización, fruto de los tres acuerdos de paz en 1991, el PRT, MAQL y el nuevo partido político Esperanza, Paz y Libertad (EPL) participaron en la Asamblea Nacional Constituyente.

el país implementado de forma unilateral programas que buscan atacar y erradicar las condiciones materiales del conflicto social. Pero esto tendría consecuencias contrarias a las que se esperaban, los diálogos con las FARC son un mero formalismo, debido a las acciones bélicas entre ambos actores y el recrudecimiento del paramilitarismo favorece la intensificación de la violencia armada y contrainsurgente en el territorio nacional; la UP y sectores de izquierda aparecen como los grandes afectados, debido a que son víctimas de los asesinatos selectivos cometidos por grupos afines a mantener el statu quo.

El PNR y el PES se tornaron insuficientes para erradicar las causas objetivas de la violencia armada y estructural, debido en gran medida a su proyección como instrumentos genéricos y no focales encargados de resolver las causas del conflicto armado. Añadir igualmente que la rigidez del aparato estatal impedía la implementación eficiente del programa que necesitaba una ágil cooperación interinstitucional, y el desconocimiento de otras causas del conflicto armado, como la participación política en el régimen democrático. El reconocimiento de que la vía armada ya no era viable por parte del M-19 reconfigura, a mitad del gobierno Barco, la necesidad de buscar una salida política negociada al conflicto armado. Si bien es de destacar que los más interesados para que se produjeran diálogos de paz era el movimiento guerrillero con varios sectores de la sociedad civil, conviene decir que, a través de la Iniciativa para la Paz, se produjo un acercamiento y finalmente en un acuerdo entre el gobierno y el M-19.

Esto trajo como consecuencia la desmovilización del grupo guerrillero y la apertura de negociación con otros movimientos alzados en armas que conllevarían a acuerdos de paz en el siguiente gobierno. Anotar que, bajo este contexto y coyuntura social, las iniciativas de paz civiles jugaron un papel importante al apoyar en diversas ocasiones los diálogos de paz entre los diversos actores en conflicto armado, además de ser fundamentales en procesos de reforma política, como el llamado a establecer una Asamblea Nacional Constituyente.

1.1.2.4 Constitución de 1991, apertura democrática y recrudecimiento del conflicto armado, César Gaviria (1990-1994):

La política de paz del gobierno de César Gaviria se puede definir en dos momentos: el primero corresponde a la política de paz heredada del gobierno Barco a finales de su administración, y el segundo, el nuevo contexto político, económico y social que afectaba el orden público de la vida social. Este nuevo contexto, heredado también del final del gobierno Barco,

implicó una transformación política bajo la premisa de la Estrategia contra la Violencia³⁵; esto configura dos escenarios funcionando en un mismo lugar, por una lado, la confrontación armada contra los movimientos guerrilleros que decidieron seguir alzados en armas y por otro, el desarrollo de la construcción de una agenda de paz, además de la implementación y aplicación de programas de inserción y convivencia ciudadana (Villarraga, 2013a, p. 120).

En los diálogos de paz se validó la interlocución directa con la guerrilla y a su vez se invitó, de común acuerdo, a los delegados de la iglesia católica como tutores legales. De dos instrumentos se valió el gobierno para apoyar las conversaciones y el apoyo a los dispositivos propios de los campamentos de negociación: el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)³⁶ y la Consejería para la Paz³⁷ (Villarraga, 2015, p. 84).

Los diálogos de paz entre el gobierno y los movimientos guerrilleros EPL, MAQL y PRT adquieren especial relevancia y vitalidad debido a la opción de participar de la Asamblea Nacional Constituyente; si bien fueron tres procesos distintos, en varios temas se trabajó coordinadamente (Villarraga, 2016a, p. 122). De forma paralela, y bajo la agrupación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB)³⁸, se busca retomar los diálogos de paz primero en Caracas (Venezuela) en 1991, y luego en Tlaxcala (México) en 1992, pero se ven frustrados al ser abandonados por el gobierno (CEV, 2022, p. 111). Se produce una escisión en el ELN, una disidencia denominada Corriente de Renovación Socialista (CRS), que reconoce como válido la reforma constitucional e inicia un proceso de negociación entre los años 1993 y 1994³⁹; igualmente surgen procesos de paz

³⁵ Donde se observa que “en materia de seguridad a nivel regional, Gaviria dijo que en cada departamento funcionará un Comité de Orden Público integrado por el gobernador, y los jefes seccionales del Ejército, la Policía y el DAS. El Comité tendrá la misión específica de coordinar el empleo de la fuerza pública para poner en marcha los planes de seguridad acordados por los Consejos Regionales de Seguridad. La estrategia está encaminada a buscar una mayor participación ciudadana en la solución de problemas de orden público con la participación en los consejos regionales de entidades gremiales, dirigentes cívicos y miembros de agrupaciones comunitarias. Con ello se busca comprometer a la comunidad en forma directa en la solución de los problemas de seguridad. Los consejos podrán ser convocados por el presidente en casos de aguda alteración del orden”. (El Tiempo, 1991)

³⁶ Decreto 2707 de 1993 (diciembre 30): “Por el cual se define y regula el plan nacional de rehabilitación”:

³⁷ Decreto 0053 de 1992 (enero 13): “Por el cual se crea un empleo en la Planta de Personal del Departamento de Personal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se modifica el Decreto 1860 de 1991.”

³⁸ Se vuelve a retomar el nombre de Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) para agrupar a FARC, Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UCELN) y a una disidencia del EPL, que no se acogió al proceso de paz. (Villarraga, 2013a.)

³⁹ Ley 104 de 1993 (diciembre 30): “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.”

con las diversas milicias populares de Medellín⁴⁰ que traerían como daño colateral la legalización de grupos de autodefensas⁴¹ (Villarraga, 2015, p. 84).

La política de paz del gobierno Gaviria se fundamentó con el documento “Estrategia contra la Violencia”, que estaba enfocado en un tratamiento integral de los diversos factores de tensión, entendidos también como las condiciones materiales de la violencia armada. En complemento retomó y validó los acuerdos y garantías alcanzadas en las anteriores negociaciones con los insurgentes para la inserción de los excombatientes; sin olvidarse de aspectos como los derechos humanos y la convivencia (Villarraga, 2015, p. 83). En el ámbito de la justicia, en continuidad con las líneas manejadas por la anterior administración, se hace necesario recuperar su ejercicio, legitimidad y la presencia en las diversas zonas en las que había grupos guerrilleros, con el propósito de suprimir el ejercicio privado de la ‘justicia’ (Villarraga, 2013a, p. 120).

El fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia posibilitó un escenario de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que permitiese avanzar en una reforma constitucional auténtica en contraposición y detrimento de la propuesta del gobierno y sectores políticos de poder, de reformar sólo algunos artículos manteniendo la Constitución de 1886 (Villarraga, 2016, p. 125). Por tanto, el gobierno tuvo que reconocer la importancia de la coyuntura política y social y relacionar acertadamente los aspectos de la reforma política con los acuerdos de paz. Con la Constitución de 1991 se abrió un abanico de posibilidades, al sentar las bases para una transformación del país, a partir de su promulgación se hizo posible que la demanda de derechos políticos, económicos y sociales dejarán de ser concebidos subversivos además de configurar otro tipo de relación entre el Estado y los ciudadanos (CEV, 2022, p. 109).

⁴⁰ Para finales de la década de 1980 se logra identificar en Medellín tres grandes grupos de milicias urbanas: Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPP), las Milicias Independientes del Valle de Aburrá (MVA) y las Milicias Populares de Medellín (MPM), con presencia en las zonas nororiental y noroccidental de la ciudad. Estas contaban con apoyo ideológico y militar del ELN y las FARC. (Verdad Abierta, 2016)

⁴¹ Bajo el gobierno de César Gaviria, y con el apoyo de la Consejería Especial para Medellín, el 26 de mayo de 1994 en el corregimiento de Santa Ana, se firma el Acuerdo final para la paz y la convivencia: gobierno nacional, departamental y municipal. El acuerdo permite la desmovilización de 650 milicianos y la posterior creación de la Cooperativa y Servicio a la Comunidad (Coosercom); organización de seguridad de carácter privado, que tenía a su disposición aparatos de radiocomunicaciones y armas de corto alcance. (Verdad Abierta, 2016)

Los acuerdos de paz del gobierno Gaviria con EPL, PRT y MAQL⁴² incluyó para sus excombatientes y militantes el indulto y la amnistía, una favorabilidad para la legalidad del proyecto político surgido, participación en la constituyente, además de la implementación de programas de reinserción. Para estos acuerdos de paz se utilizaron los Consejos de Normalización⁴³ y el Programa para la Reinserción⁴⁴, bajo instancias de funcionamiento del PNR. En las negociaciones que se mantuvieron con el EPL, consiguieron que se plasmara en el acuerdo de paz la noción de “reencuentro”, en contraposición de los utilizados por el gobierno - reintegración o reinserción- con el argumento de que este proceso se entendía bajo unas lógicas de reencuentro social y político y de una mutua aproximación al nuevo marco institucional y legal que iba a entrar en vigencia y que constituía la propia base del proceso de paz:

Plan de Reencuentro: La inserción del EPL a la vida política, económica y social del país es un acto de reconciliación dentro de un proyecto político diseñado para validar la convivencia democrática hacia una sociedad más justa y equitativa. El gobierno y el EPL concuerdan en que este proceso debe generar una corriente de convivencia y la ampliación de la democracia. Para asegurar que tanto la difusión del proceso de paz con el EPL como los proyectos de reinserción cívica y productiva de su fuerza, tengan el necesario respaldo de la ciudadanía, de las organizaciones civiles, empresariales, y para que las tareas que habrán de emprenderse con estos objetivos cuenten con el apoyo de los gobiernos seccionales. (Villarraga, 2013a, p. 121)

Respecto al tránsito a la vida civil de las personas excombatientes, se presentaron múltiples cambios: la coyuntura social y política del país, que se encontraba inmersa en una prolongación del conflicto político y social y la intensificación del conflicto armado⁴⁵; más de un millar de los excombatientes del EPL fueron asesinados y muchos sufrieron persecución, desapariciones forzadas, amenazas y desplazamientos forzados (Villarraga, 2013a, p. 122). Los casos de rearme y reincidencia fueron bajos, pero varían de acuerdo a la región y el contexto, teniendo como escenarios especiales los que se vivieron en Urabá entre 1993 y 1994, cuando por hostigamientos

⁴² El Acuerdo de paz entre el gobierno y el EPL se firma el 15 febrero de 1991; el Acuerdo de paz entre el gobierno y el PRT se suscribe el 25 de enero de 1991; y el Acuerdo de paz entre el gobierno y el MAQL se firma el 31 de mayo de 1991. (Villarraga, 2016)

⁴³ El Consejo Nacional de Normalización adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE), tenía como objetivo principal la supervisión de la dejación de armas y el monitoreo de los programas de reinserción. (Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR], 2016a)

⁴⁴ Decreto 2884 de 1991 (diciembre 26): “Por el cual se crea la dirección del programa presidencial para la reinserción en el departamento administrativo de la presidencia de la república y se hace un encargo.”

⁴⁵ A partir de la década de los 90, Colombia se encuentra sumida en una guerra, entendida como el conflicto no sólo armado sino también político y social con tensiones, que a menudo escalan en violencia directa, debido desplazamiento de las hegemonías partidistas tradicionales con la superación del bipartidismo. Las aperturas económicas traen consecuencias negativas a diversos sectores de la sociedad como sindicatos y actores poseedores de tierra. La descentralización del Estado supone un enfrentamiento armado entre los distintos actores armados por el control del territorio, que confiere diversos beneficios, entendidos en diferentes casos como regalías, zonas de cultivo, explotación petrolera y minera. (CEV, 2022)

de grupos como las FARC-EP y disidencias del EPL a poblaciones de desmovilizados, se crean organizaciones armadas de defensa que llegaron a incurrir en violaciones a los derechos humanos (Villarraga, 2013a, p. 122). Otro caso de presencia de disidencias en las regiones, se produjo en el departamento del Cauca, territorio del grupo disidente del M-19, Movimiento Jaime Bateman Cayón (MJBC) entre 1993 y 1994.

Los grupos de autodefensas que se convertirían en un proyecto paramilitar, se revitalizan con la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU)⁴⁶ en 1994 y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997, actuando desde los primeros años de la década de 1990 contra todas las nuevas fuerzas políticas de izquierda que se disputaban el poder (CEV, 2022, p. 113). Se establecen entonces como un proyecto político, económico, social y militar de extrema derecha de carácter regional, que luego será replicado a nivel nacional, bajo las AUC. La llegada de las Autodefensas Unidas de Colombia a las regiones se da a través de enfrentamientos con otras guerrillas y, en especial, zonas de presencia fariana; su permanencia en los territorios se debe a un amplio catálogo de accionar delictivo, como secuestros, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamientos forzados, sobornos o compras de conciencias, constreñimiento y pactos políticos locales y regionales (CEV, 2022, p. 114).

Se establece así una situación o una coyuntura de enfrentamiento político y militar por acceder o mantener el control territorial: se llegaba con las armas para establecer el control político o se atraían los grupos armados por un dirigente político para garantizar su poder:

Se consolidó una contrarreforma agraria y se revirtieron algunos de los logros de la paulatina democratización, en algunos casos de manera temporal y en otros más prolongada. Hubo regiones donde la competencia electoral se hizo inviable y otras en las que los derechos políticos como la participación ciudadana, la organización social, la libertad de expresión fueron constreñidas o desaparecieron del todo. Las AUC, así como las expresiones anteriores y posteriores del paramilitarismo, han significado la mayor destrucción de los avances democráticos del país, especialmente por su contenido ultraconservador y elitista. (CEV, 2022, p. 114)

Volviendo a los excombatientes y su tránsito a la vida civil, se puso en marcha un esquema institucional que implementara los procesos de paz y el “Programa de Reinserción Económica y Social”. Se crea, en el 1990 el Consejo Nacional de Normalización, que estaba vinculado al Departamento Administrativo de la Presidencia, “para supervisar y coordinar los programas, asignar los recursos provenientes del Fondo para la Paz a los diecisiete Consejos Regionales de Normalización, y colaborar en las acciones de seguimiento y evaluación.” (Villarraga, 2015, p.

⁴⁶ Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) son la secuela del grupo narcotraficante ‘Los Pepes’, que actuaron conjuntamente con el Estado para asesinar a Pablo Escobar. (CEV, 2022)

122). En 1993 se firma el Pacto por la Consolidación de los Procesos de Paz, con lo que se crea el Comité de Consulta y Concertación, con presencia nacional y diecinueve delegaciones departamentales, cuyas funciones recaerían en retomar las acciones emprendidas por el Consejo Nacional de Normalización (Villarraga, 2015, p. 123). En el periodo que abarca de 1993-1994, mediante diversos decretos se crean organizaciones burocráticas encargadas de coordinar y gestionar las acciones de los programas de reinserción⁴⁷.

Los beneficios de los desmovilizados estaban representados en el indulto presidencial, un auxilio inicial de sostenimiento, atención en salud, acceso a créditos productivos y asistencia técnica. Destacan, además, los programas educativos de validación del bachillerato con énfasis en la resolución de conflictos, y el acceso a una mayor cantidad de población de escasos recursos. Igualmente, una cantidad pequeña de desmovilizados accedieron a programas comunitarios y colectivos de vivienda. Hubo también, a partir de programas de reinserción, proyectos empresariales colectivos e individuales, pero presentaron problemas por falta de asesoramiento, individualización, ausencia de estrategias y un contexto macroeconómico adverso, que produjo la no implementación adecuada de estos proyectos (Franco, 2000, p. 128).

Este programa de reinserción resultó valioso [con la implantación de los diversos subprogramas y proyectos] en la promoción de la política de paz y convivencia ciudadana, derechos humanos, desarrollo local y participación ciudadana. Los diversos emprendimientos, asociaciones, grupos, cooperativas que fueron creadas o promovidas con la participación de los desmovilizados, supusieron un “un valioso acumulado social y político en las regiones” (Franco, 2000, p. 133).

En resumen, durante el gobierno del presidente Gaviria se produjeron, en buena parte por la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, los acuerdos de paz y las posteriores desmovilizaciones del Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), las Milicias Populares de Medellín (MPM), Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPP) y las Milicias Independientes del Valle de Aburrá (MVA). Esto permitió una relativa apertura democrática con la creación de partidos políticos como Esperanza, Paz y Libertad

⁴⁷ Decreto 2546 de 1999 (diciembre 23): “por el cual se reestructura el Ministerio del Interior”. Creó la Dirección General para la Reinserción del Ministerio del Interior, cuya función fue coordinar y dirigir la acción del Estado para el desarrollo del Programa de Reinserción.

(EPL), y la Alianza Social Indígena (ASI), además de la adhesión de militantes del PRT al partido político Alianza Democrática M-19 (AD M-19).

Decimos que hay una relativa apertura democrática porque, para este periodo de gobierno, se intensifica el proyecto paramilitar con la creación de autodefensas campesinas siguiendo el modelo de las ACCU en algunas zonas del territorio nacional; lo cual configura nuevas dinámicas. Una primera dinámica es referente al actuar paramilitar indiscriminado mediante asesinatos selectivos, persecución, desplazamiento forzado y aniquilación de organizaciones y actores de izquierda⁴⁸; y una segunda dinámica es referente al control territorial, debido a la descentralización del Estado, con el enfrentamiento entre los distintos grupos guerrilleros y grupos paramilitares con el objetivo de poseer el poder político y los recursos económicos lícitos e ilícitos de las regiones donde se asentaban.

Se mantuvieron y acrecentaron las hostilidades con las guerrillas de las FARC-EP⁴⁹ y el ELN, debido a los fuertes operativos de las Fuerzas Armadas y en respuesta, los grupos insurgentes, aumentaron sus frentes e implementaron campañas militares ofensivas en distintas regiones del territorio nacional para configurar una expansión territorial (Villarraga, 2015, p. 84).

1.1.2.5 La permeabilidad del narcotráfico en las altas esferas estatales, la ilegitimidad en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998):

En el gobierno de Ernesto Samper con su estrategia de paz encontramos dos elementos a destacar: a. La promulgación del Decreto 1385 de 1994⁵⁰, como mecanismo para la deserción individual y posterior reinserción de excombatientes de FARC, ELN y grupos paramilitares; b. La implementación de una política de paz centrada en cuatro ejes fundamentales: salto social, compromiso con los derechos humanos, mejoramiento de la administración de justicia y un diálogo útil con la guerrilla. Como resultado de estas estrategias encontramos el acuerdo de paz alcanzado entre el gobierno y las milicias populares de Medellín⁵¹, además de acercamientos y negociaciones con los grupos guerrilleros FARC y ELN.

⁴⁸ Asesinato y exterminio sistemático de la UP, campesinos, líderes políticos de todos los partidos, sindicalistas. (CEV, 2022)

⁴⁹ El punto de inflexión en el deterioro de los diálogos entre el gobierno Gaviria y las FARC, y que acrecentaría el conflicto armado, fue el bombardeo, el 9 de diciembre de 1990, a Casa Verde, Uribe (Meta), símbolo político de ese movimiento guerrillero. (Villarraga, 2015)

⁵⁰ Decreto 1385 de 1994 (junio 30): “Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas.”

⁵¹ Este aspecto se trabaja en el apartado titulado “Acuerdo de Paz y Convivencia con el MIR-COAR”.

Bajo este periodo del conflicto armado, el gobierno introdujo nuevas dinámicas para llevar a cabo interlocución con los grupos insurgentes alzados en armas: un primer elemento fue la necesidad de cumplir un cese de hostilidades entre las partes para poder iniciar negociaciones de paz; el segundo elemento fue la ratificación de los Protocolos de Ginebra para estar amparado en el Derecho Internacional Humanitario (DIH), el tercer elemento está representado por la designación Carlos Holmes Trujillo como Alto Comisionado para la Paz, que inició con prontitud la interlocución con las guerrillas en territorio nacional o internacional, y cuarto, el acompañamiento de veedurías nacionales e internacionales (Villarraga, 2015, p. 102).

Sin embargo, las negociaciones con cualquier grupo insurgente primero tienen un carácter exploratorio, en la medida que esta administración no pretendía generar procesos de negociación fallidos: “Sólo me sentaré a la mesa de negociaciones cuando esté seguro de que existen condiciones reales para una paz permanente y duradera, como la quieren todos los colombianos” (Samper, 1994a). Igualmente argumentó su decisión de mantener la presión militar en medio del proceso de interlocución, como una condición necesaria para su ‘diálogo útil’, en la medida que se mostraba la fortaleza del Estado; esta era entendida no solamente con el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, además, se hacía referencia al robustecimiento integral de todas las esferas estatales con el fin de adquirir “un sistema político maduro para entrar en negociaciones con grupos armados” (Villarraga, 2015, p. 102).

En este gobierno se crea la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)⁵² en 1994, con la función de canalizar y coordinar las diferentes alternativas de paz propuestas y llevadas a cabo por diversos sectores de la sociedad, además de crearse la Comisión de Acción para la Paz, cuyas funciones eran ser un órgano consultivo y ejecutivo en temas de paz (Arias, 2008, p. 20). La Ley 434 de 1998⁵³ crea el Consejo Nacional de Paz aumentando las funciones de Alto Comisionado para la Paz⁵⁴ y establece el carácter permanente de la OACP. Paralelamente, y continuando con las acciones de tipo legal, los discursos gubernamentales abogaban por la monopolización de los procesos de paz por parte del poder ejecutivo: “la Constitución Nacional y

⁵² Decreto 1959 de 1994 (agosto 09): “Artículo 1: El empleo de Consejero para la Paz, a que se refieren los Decretos 53 de 1992 y 1951 de 1994, se denomina Alto Comisionado en la Consejería Presidencial para la Paz.”

⁵³ Ley 434 de 1998 (febrero 03): “por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.”

⁵⁴ El Alto Comisionado tiene asiento en el Consejo Nacional de Paz además de ejercer la Secretaría Técnica de la misma. (Arias, 2008)

específicamente la Ley 104 de 1993⁵⁵ señala normas específicas sobre la situación de orden público en el país, y que la política en este frente está exclusiva y excluyentemente en cabeza del Gobierno” (El Tiempo, 1994).

Destacar en este aspecto que el presidente Samper, en carta a Monseñor Pedro Rubiano Saénz, Presidente de la Conferencia Episcopal, ratifica en 1995 su apoyo a la iniciativa que tenía como objetivo la creación de la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), con la función propiciar espacios de diálogo entre los actores del conflicto armado y que a su vez estaba conformada por gremios políticos, económicos, sectores de la Iglesia Católica, además de intelectuales y otras personalidades (Arias, 2008, p. 20). Decimos que destaca este aspecto porque, si bien desde el ejecutivo se maneja un discurso de que sólo el gobierno tiene la facultad o potestad para salvaguardar el orden público y los procesos de paz, también apoya iniciativas civiles destinadas a servir como puentes de comunicación con los actores armados, dando así una dualidad que se venía dando desde los anteriores gobiernos.

Este componente de la política de paz planteada por el Gobierno Samper se denominó “el reconocimiento de la participación activa de la sociedad civil en la construcción de paz”, que invitaba a los numerosos sectores de la sociedad a que se manifestaran en favor de la promoción de los procesos de paz. En complemento, actúa en coordinación y avala las actuaciones y gestiones de carácter humanitario emprendidas por la Comisión de Conciliación Nacional⁵⁶ (Villarraga, 2015, p. 103).

Otro aspecto, que se configura central de la política de paz en el gobierno Samper, se presenta con los lineamientos para negociar aún en medio del conflicto armado en el territorio nacional, con el objetivo de lograr acuerdos duraderos y consolidados con los grupos guerrilleros. Esta administración no veía contradictorio entonces el paralelismo de estas dos acciones, y, además, preveía que la función principal de los procesos de paz debía conducir a la ‘superación’ de los grupos guerrilleros y a la pronta recuperación del monopolio exclusivo de la fuerza por parte

⁵⁵ Ley 104 de 1993 (diciembre 30): “Artículo 3o. El Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la protección de los derechos y libertades de los individuos y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real y a proveer a todos de las mismas oportunidades para su adecuado desenvolvimiento, el de su familia y su grupo social.”

⁵⁶ Organización de carácter civil y religioso fundada con el propósito de buscar soluciones políticas al conflicto armado colombiano, constituida para ser una instancia de acompañamiento a los esfuerzos de paz del país y establecer escenarios de confianza para el encuentro con diversos actores claves para la paz: Gobierno Nacional, sociedad civil, movimientos insurgentes y grupos de autodefensa. (Villarraga, 2015)

del Estado, sin que ello afectase la inversión económica y desarrollo en las Fuerzas Armadas (Villarraga, 2015, p. 102).

También en este escenario se tramitaron diferentes medidas legales para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH)⁵⁷, para lograr mejores entendimientos y consensos con los movimientos guerrilleros que no se habían desmovilizado en los anteriores acuerdos de paz⁵⁸. Desde la Organización de Naciones Unidas (ONU) se presionó entonces para alcanzar acuerdos parciales de defensa y acatamiento del DIH con estas agrupaciones, para proteger a la población civil de ser víctimas en el contexto del conflicto armado colombiano:

... el acuerdo y acatamiento de aspectos tales como las prohibiciones específicas para los combatientes en relación con los no combatientes, sería un paso decisivo en la dirección de limitar los sufrimientos de los compatriotas atrapados en el fuego, y transmitiría al país una señal inequívoca de la voluntad de avanzar en términos prácticos hacia la paz que están reclamando todos los colombianos. (Trujillo, 1994)

A finales de 1994 el presidente Samper, ya con la aprobación del Protocolo II⁵⁹ de los Convenios de Ginebra, hace un llamado a los grupos insurgentes para que atiendan las exigencias del documento y así demostrar que los móviles de su actuación obedecían a una acción política y no delincencial. Para ello propuso un acuerdo de asesoramiento internacional entre la Cruz Roja Colombiana, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Ministerio Público y declara que “humanizar la guerra es avanzar hacia la paz.” (Trujillo, 1994).

Con respecto al auge del paramilitarismo en el territorio nacional, Samper plantea de forma oficial su rechazo y combate, presentando resultados relativos y poco notorios (Villarraga, 2015, p. 104). Esto se puede explicar en la medida de que la aprobación de las Convivir⁶⁰ hizo que sus expresiones se replicasen en varias regiones del país, apoyadas mediante el proyecto paramilitar de las ACCU y las AUC, y por consiguiente aumentará la presencia de estos grupos en los territorios; se muestra así la consecuente incapacidad del Estado para atajar el accionar de estas

⁵⁷ Se ratifican después de casi dos décadas los Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra. (CEV, 2002)

⁵⁸ Se refiere al ELN, FARC y una disidencia del EPL.

⁵⁹ Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional de 1977. Se establece un protocolo para definir los Conflictos Armados No Internacionales (CANI). (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2022)

⁶⁰ Decreto Ley 356 de 1994 (febrero 11): “Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”. El artículo 42 expone que el “Servicio especial de vigilancia y seguridad privada es aquel que en forma expresa, taxativa y transitoria puede autorizar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a personas jurídicas de derecho público o privado, con el objeto exclusivo de proveer su propia seguridad para desarrollar actividades en áreas de alto riesgo o de interés público, que requieren un nivel de seguridad de alta capacidad”. Donde “las Convivir” pasaron a ser las antiguas cooperativas de seguridad rural que operaban en el país. Estas asociaciones fueron diseñadas para cumplir una función defensiva y de apoyo a la Fuerza Pública en labores de inteligencia y de contacto con la gente a fin de vencer los problemas de la criminalidad rural.” (El Tiempo, 1997)

organizaciones. Se inicia igualmente un periodo donde se da libertad absoluta a la relación promiscua entre la lucha contrainsurgente y la lucha contra las drogas, configurando, además, una mezcla compleja de roles dentro de la fuerza pública (CEV, 2022, p. 115).

La política de paz y su relación con las llamadas autodefensas y grupos paramilitares, fue de no reconocimiento político por parte del gobierno, pero se dejó abierta la posibilidad de crear fórmulas legales para el sometimiento a la justicia de sus integrantes, así mismo la relación con el narcotráfico fue de no diálogo y sometimiento a la justicia (López, 1999, p. 257).

Para resumir, la política de paz del gobierno Samper se recogió en lo que se denominó “los ocho principios orientadores del Diálogo Útil”⁶¹. La formulación de estos principios para generar una salida negociada y política al conflicto armado, parte del reconocimiento de una necesidad de generar cambios estructurales profundos, programas de transición a la convivencia pacífica, la desmovilización de grupos armados del territorio nacional, atención diferencial a las víctimas del conflicto armado. Como consecuencia, se hace necesaria una presencia real y efectiva del Estado en las regiones, a través de obras de infraestructura y programas sociales, en coordinación con entidades públicas, sectores privados y cooperación internacional; por consiguiente, los beneficios socioeconómicos debían ser focalizados en las regiones azotadas por el conflicto armado, y no solo aplicar los beneficios a los excombatientes. (Villarraga, 2015, p. 105).

Acuerdo de Paz y Convivencia con el MIR-COAR:

Desde 1996, se empezaron a establecer acercamientos para un diálogo de paz entre el gobierno nacional, mediante la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados (MIR-COAR)⁶²; un grupo de carácter miliciano presente en Medellín. Después de secretas reuniones entre ambas partes, se llega inicialmente a un preacuerdo de Paz, que recogía puntos referentes a la paz y recuperación de la convivencia, participación política, apoyos sociales y económicos para las comunas populares de la ciudad y la desmovilización de sus integrantes (Villarraga, 2015, p. 133). El 29 de julio de 1998

⁶¹ Los principios a los que hace referencia son: “1. Reconocimiento del carácter político del conflicto armado y de las organizaciones guerrilleras; 2. Responsabilidad exclusiva del gobierno, en cabeza del presidente, para dirigir la negociación; 3. Disposición a negociar en medio del conflicto y sin condiciones previas; 4. Construcción conjunta entre gobierno e insurgencia de la estrategia de negociación; 5. Decisión de asegurar el monopolio de la fuerza por el Estado; 6. Compromiso unilateral del Estado con las normas humanitarias y disposición a los acuerdos humanitarios con la guerrilla, de aplicación inmediata y verificable; 7. Participación de la sociedad civil en la construcción de la paz.; 8. Negociación unificada nacional y soluciones de los conflictos regionales.” (Villarraga, 2015)

⁶² Milicia con presencia en al menos 14 barrios de comunas populares de Medellín y en corregimientos de sus alrededores.

se suscribe el Acuerdo Final de Paz y Convivencia entre el gobierno nacional, de Antioquia y Medellín con el MIR-COAR⁶³ teniendo como veedores y garantes a la Iglesia católica y la Comisión Facilitadora de Paz de Antioquia; estableciendo compromisos de “garantía de la vocería pública, una veeduría al proceso, derechos humanos, favorabilidad jurídica y política a excombatientes, además de beneficios de reincorporación a la vida civil, inversión social, dejación de las armas y esquema de seguridad.” (Villarraga, 2015, p. 134)

Acuerdo Humanitario de Remolinos del Caguán:

A partir de un ataque de la guerrilla FARC-EP a una base militar el 31 de agosto de 1996, se toman en cautiverio sesenta soldados pertenecientes al Ejército Nacional⁶⁴. Con la intermediación del CICR se empiezan a dar acercamientos entre el gobierno Samper y las FARC-EP quienes mostraban la intención de establecer una liberación humanitaria, con la condición de establecer un despeje militar de una zona acordada⁶⁵. El 16 de enero de 1997 se presenta otro ataque de las FARC-EP en el municipio de Juradó (Choco), con el saldo de diez infantes de marina retenidos (Verdad Abierta, 2008). Con la intervención de monseñor Luis Augusto Castro y el consejero departamental José Noé Ríos se logró que el proceso de negociación fluyera al establecer (en dos informes) términos, condiciones del despeje militar⁶⁶, las actuaciones de las autoridades civiles (Villarraga, 2015, p. 120). El 3 de junio de 1997 se firma el Acuerdo de Remolinos del Caguán, entre voceros del gobierno nacional y FARC-EP y el 15 de junio de 1997 fueron liberados por el grupo guerrillero sesenta soldados y diez infantes de marina.

Proceso 8.000 y diálogos con FARC y ELN:

En las altas esferas del gobierno Samper existían diferencias respecto a la política de paz y al tratamiento de la iniciativa de las Convivir, lo que produjo choques con el Ministerio de Defensa y generales de las Fuerzas Armadas, que dieron como resultado la suspensión de las negociaciones de paz con la guerrilla de la FARC-EP. Esta situación hizo que el Alto Comisionado para la Paz

⁶³ Negociadores MIR-COAR, Luis F. Quijano Moreno y Álvaro Ramírez Rivera; y voceros MIR-COAR, Santiago

Quijano Moreno y Carlos M. Arenas López. (Villarraga, 2015)

⁶⁴ El ataque se da a la base militar “Las Delicias” en el departamento del Putumayo, por parte del Bloque Sur de las FARC-EP. (El Tiempo, 1996)

⁶⁵ “El grupo guerrillero solicitó, el 30 de septiembre de 1996, el despeje militar del Medio y Bajo Caguán, de los municipios de Cartagena del Chairá y Montañitas, así como de las inspecciones de El Triunfo, Unión Peneya, San Isidro y Puerto Gaitán, en Caquetá, para garantizar la movilización y liberación de los soldados.” (Villarraga, 2015).

⁶⁶ “La desmilitarización temporal de más de 13 mil kilómetros cuadrados en Caquetá, se implementaría el operativo de la liberación”

Carlos Holmes Trujillo, renunciara para ocupar el cargo de la Dirigencia Nacional Liberal, lo que conllevó inevitablemente a la ruptura de procesos de diálogo con diversos grupos insurgentes⁶⁷. En este momento las guerrillas quedan un tiempo sin un interlocutor válido por parte del gobierno⁶⁸, para cuando se retoman diálogos sucede un cambio en la política gubernamental, lo que genera una alteración en la agenda y el ámbito de la paz decae; supone un duro revés para el gobierno el inicio del llamado proceso 8.000, que deja sin legitimidad alguna al ejecutivo (Villarraga, 2015, p. 113).

El denominado Proceso 8.000 corresponde en el periodo del gobierno Samper a las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades colombianas al financiamiento por parte del narcotráfico a la campaña del entonces candidato presidencial (Arias, 2008, p. 20). El Proceso 8.000 hace entrar al gobierno Samper en una crisis moral y política que le impide imponer condiciones a las Fuerzas Armadas y lo ilegítima para llevar a cabo procesos de negociación de paz, haciendo que los grupos guerrilleros dilaten cualquier oportunidad de proseguir con los diálogos de paz (López, 1999, p. 256).

Bajo este panorama, el gobierno Samper se vio bajo presión de múltiples sectores, lo que condujo a promulgar diversas medidas legislativas de carácter restrictivo en un claro detrimento de los derechos humanos, concesiones a militares y grupos opositores, con el único fin de mantener un consenso nacional que le permitiera tener una mínima capacidad de sostenibilidad, luego de sufrir una profunda crisis de legitimidad y gobernabilidad. Es por esto que para 1995 declaró un estado de conmoción interior, donde se adoptan desde el gobierno medidas contra cualquier organización criminal generadora de diversas expresiones de violencia que incluía grupos guerrilleros, paramilitares, narcotráfico y otras organizaciones delincuenciales (López, 1999, p. 256). Esto llevó a prácticas, por parte del Ejército, de medidas discutibles y arbitrarias, que iban en contravención con los derechos humanos, el derecho internacional humanitario e, inclusive, con la propia Constitución Política (Villarraga, 2015, p. 114).

Estas medidas hicieron que decayeran las posibilidades de interlocución entre el gobierno y los grupos insurgentes alzados en armas; los cuales declararon que no existían las condiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de negociación, además de su negativa a negociar con

⁶⁷ Se hace referencia al ELN y a la disidencia del EPL. (Villarraga, 2015)

⁶⁸ Asume como coordinador de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz Daniel García Peña. (Arias, 2009)

un gobierno ilegítimo financiado con dineros del narcotráfico: “... entendemos que Samper rompió los diálogos y la posibilidad de negociaciones. Con las recompensas, ahora sí masivas, el Estado de conmoción interior y tomar a la insurgencia como chivo distractor de la crisis del Gobierno y del Estado, son inaceptables las conversaciones” (ELN-EPL, 1995). Ambos movimientos guerrilleros abogaron por la salida política y negociada con otros sectores sociales y políticos, proponiendo una Convención Nacional con amplia participación, similar a lo propuesto por las FARC de establecer un Acuerdo de Convivencia Democrática, después de la renuncia de todo el gobierno (Villarraga, 2015, p. 115).

La Declaración de Yerbabuena, fruto de la Cumbre de Reflexión por la Paz⁶⁹, reconoció la labor importante de las iniciativas civiles de paz y llamó a la retoma del diálogo a los distintos movimientos guerrilleros. Fruto de estas iniciativas, empiezan a darse acercamientos con el ELN que, aunque aún reticentes de negociar con un gobierno que consideran ilegítimo, inician un proceso de diálogo directo con el ejecutivo y diversos sectores sociales⁷⁰; que culminarían en un primer momento en la Declaración de Viana⁷¹, donde se expresa la necesidad de generar un gran diálogo nacional que incluya la participación de todos los sectores de la sociedad colombiana y así establecer un gran pacto para la conclusión del conflicto político-social armado (Villarraga, 2015, p. 130.) Esta declaración finalizó abruptamente, luego de que fuese filtrado el preacuerdo del Palacio de Viana y el ELN alegara falta de confianza para proseguir.⁷²

El proceso de negociación de paz con el ELN toma nuevos aires con la firma del Acuerdo de la Puerta al Cielo en Mainz (Alemania) el 16 de julio de 1998, que constaba de tres apartados: a. La humanización de la guerra como requisito necesario para iniciar acuerdos de paz; b. El cuidado de los recursos naturales con la detención de las voladoras de oleoductos; y c. La participación ciudadana a través de una gran Convención Nacional para poner fin al conflicto social, económico y armado en Colombia (Indepaz, s.f., p. 2). Bajo este acuerdo y la combinación con iniciativas ciudadanas, se crea el Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional⁷³,

⁶⁹ Cumbre organizada por el gobierno en la Hacienda Yerbabuena. (Villarraga, 2015)

⁷⁰ Reunión de voceros del ELN y la OACP, así como delegados de Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera (USO). (Villarraga, 2015)

⁷¹ Julio de 1998, Palacio de Madrid, Viana, España. (Arias, 2008)

⁷² El diario español ABC filtra el preacuerdo entre el gobierno y el ELN el 15 de marzo de 1998. (Indepaz, s.f.)

⁷³ “Estuvo integrado por Ana Teresa Bernal, María Isabel Rueda, Jaime Bernal Cuellar, Alejo Vargas, Nelson Berrío, Alfredo Molano, Jaime Caicedo, Francisco Santos, Carlos Gaviria D., Samuel Moreno Rojas, Sabas Pretelt de la Vega, Augusto Ramírez O., Antonio Picón Amaya, Hernando Hernández, Mario Gómez, el Padre Jorge Martínez,” y “Francisco Galán” y “Felipe Torres” del ELN.” (Arias, 2008)

concluyendo en la conformación de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz el 30 de julio de 1998, a pocas semanas de iniciar la administración Pastrana (Arias, 2008, p. 21).

Para concluir, la estrategia de paz del gobierno Samper se destaca por iniciar la apertura de Colombia en materia de Derechos Humanos (DDHH) ratificando los convenios internacionales que regulan los conflictos internos armados; igualmente, bajo el precepto de los DDHH busca iniciar diálogos con los movimientos guerrilleros que no se habían desmovilizado en la administración de Gaviria. La permeabilidad del fenómeno del narcotráfico llegó hasta las altas esferas estatales a tal punto que dio inicio a un proceso investigativo al presidente de la República y al partido oficialista; el proceso 8.000 causó una crisis de legitimidad del gobierno que impidió imponerse a las FFAA y deshizo cualquier oportunidad de seguir diálogos de paz con las guerrillas ELN y FARC-EP.

Sin embargo, nos encontramos que se logró alcanzar, luego de una conjunta coordinación entre el gobierno nacional, departamental y municipal, el Acuerdo de Paz y Convivencia con el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados (MIR-COAR). Destaca también que, gracias a iniciativas ciudadanas por la paz, empiezan otra vez a gestarse acercamientos entre el gobierno y grupos armados, consiguiendo que haya la posibilidad de llevar a cabo diálogos, declaraciones y acuerdos como el Acuerdo de Remolinos del Caguán o los llevados a cabo con el ELN, al final del periodo de la administración Samper.

1.1.2.6 Improvisación, desconfianza y acompañamiento internacional en los procesos de paz, gobierno Andrés Pastrana (1998-2002):

En este nuevo periodo presidencial de ideología conservadora, Andrés Pastrana dirige personalmente los procesos de paz con los movimientos guerrilleros alzados en armas. Su política de paz se estructura como la síntesis de los consensos nacionales existentes, que procuraban la superación del conflicto armado, pero otorgando especial énfasis en hechos visibles y decisivos⁷⁴. Bajo el gobierno Pastrana, se culpa a la anterior administración de Samper (1994-1998) de su incapacidad para alcanzar procesos de paz adecuados al contexto colombiano, debido al carácter burocrático que creaba comisiones para formular propuestas y reunirse en diálogos con los grupos insurgentes, lo que se denominó “comisionistas”. Debido a esto, el gobierno presentó varias

⁷⁴ Se hace referencia a hechos tangibles, como avances en las negociaciones, declaraciones y acciones por parte de los grupos guerrilleros para poner fin al conflicto armado, como violaciones a los derechos humanos, atentados a infraestructura económica. (Villarraga, 2015)

debilidades en sus hechos políticos para la paz, debido a las constantes improvisaciones e incoherencias que afectarían al proceso de paz en su conjunto⁷⁵.

Este problema en cuestión surge porque no existió una elaboración política y programática que sustentara una política de paz; esto se explica porque inicialmente no estaba presupuestada como aspecto central de su programa de gobierno y, fue un suceso político que usó en su campaña electoral para alcanzar la presidencia (Villarraga, 2015, p. 139). El hecho que catapultó las aspiraciones presidenciales de Pastrana reside en la reunión entre Manuel Marulanda y miembros del Secretariado de las FARC-EP con su emisario, Víctor G. Ricardo⁷⁶.

Las percepciones y medidas del presidente Pastrana estaban en concordancia con lo expresado por la opinión pública, correspondiente a que la política de paz de Estado debe responder a un carácter de permanencia y de amplio consenso nacional, una concepción trabajada por las anteriores administraciones. Adicionalmente, recogía las propuestas y expectativas de los grupos insurgentes, y tuvo un amplio respaldo de organizaciones y movimientos sociales por la paz⁷⁷. Configuró la noción de paz como el eje estructural de su plan de desarrollo, que comprendía medidas con énfasis en inversión social, infraestructura, fortalecimiento de programas como el Fondo Social con el ingreso obligatorio del “bono de paz”, ayudas asistencialistas y una mayor presencia de la cooperación internacional (Villarraga, 2015, p. 140).

A diferencia de las anteriores administraciones, el Gobierno Pastrana inició rápidamente diálogos y acercamientos con los grupos insurgentes alzados en armas, dando un trato preferencial a las negociaciones con las FARC-EP, e iniciando en menor medida y manteniendo un bajo perfil, en las negociaciones con el ELN, entre 1999 y comienzos de 2002 (Villarraga, 2016, p. 134). Contrariamente, en su agenda de paz no estuvieron las autodefensas/grupos paramilitares ni los narcotraficantes, estos sin la posibilidad de ser considerados actores del conflicto armado ni mucho

⁷⁵ María Emma Mejía, integrante de la delegación de paz del gobierno con las FARC, afirmaría que el equipo negociador del gobierno estaba con las manos vacías, no tenían claro los objetivos y propuestas del ejecutivo. Además, no hubo una búsqueda de entendimiento con el grupo guerrillero para conocer sus lógicas, necesidades, fortalezas y debilidades que ayudasen a romper las barreras de la incomunicación, derivando a finales del proceso de paz en declaraciones descalificativas entre las contrapartes. (Ospina, 2002)

⁷⁶ “A una semana de las elecciones presidenciales de 1998, la campaña pastranista sorprendió con una noticia: Víctor G. Ricardo se había reunido, un fin de semana antes de los comicios, con la cúpula de las Farc, encabezada por Manuel Marulanda Vélez “Tirofijo” y con Jorge Briceño, alias “Mono Jojoy”. (El Tiempo, 1998)

⁷⁷ Se hace especial referencia al recién creado Mandato Ciudadano por la Paz. (Villarraga, 2015)

menos actores que obedecían a fines políticos; es decir, asumió que todas estas organizaciones respondían a acciones delincuenciales sin criterio social o político⁷⁸ (Villarraga, 2015, p. 140).

El discurso oficial expresaba la política de paz como un proyecto nacional de carácter estructural, recuperando el concepto de superación de los factores generadores de la violencia estructural, inequidad e injusticia social, como base para lograr una paz estable; estos factores son las causas que darían surgimiento a diversos grupos guerrilleros en la década de 1960. Por consiguiente, se aseveró, que la inclusión de los movimientos guerrilleros como actores de diálogos de paz era necesaria para lograr la unidad nacional (Villarraga, 2015, p. 140). Esto permitió reconocer que los tratados que se alcancen con las FARC y el ELN tenían que estar supeditados a una agenda política de paz, pero a su vez, estos dos actores políticos debían mostrar claras y auténticas intenciones de avanzar en los procesos de construcción de paz: “Voy a negociar con las fuerzas insurgentes que expresan decisión de ser coprotagonistas de la reconstrucción nacional” (Pastrana, 1998).

Los procesos de paz adelantados por el gobierno con el ELN y las FARC-EP presentaron diversas dificultades como consecuencia de la falta de legitimidad y crisis institucional heredadas de la anterior administración y que repercutió en el ámbito interno e internacional⁷⁹. A esta situación también se le adiciona el incremento de hostilidades en todo el territorio nacional: las guerrillas aumentaron su presencia y pie de fuerza en prácticamente todas las regiones y de forma directamente relacionada hay una expansión del fenómeno paramilitar con presencia en el norte, centro y oriente del país (CEV, 2022, p. 116).

El fenómeno paramilitar adquiere una gran dimensión haciendo presencia en extensas zonas del territorio nacional, con el objetivo de acabar con las bases sociales de los grupos guerrilleros; por tanto, se acrecientan los ataques a la población civil reemplazando la estrategia selectiva, expuesta anteriormente por estos grupos, a un accionar indiscriminado que no distinguía víctimas⁸⁰ (CEV, 2022, p. 117).

⁷⁸ “Estas organizaciones responden a unas lógicas económicas, territoriales, descomposición social y corrupción estatal.” (CEV, 2022)

⁷⁹ Investigaciones por parte de órganos judiciales estadounidenses al expresidente Samper e integrantes de su campaña política presidencial. (CEV, 2022)

⁸⁰ Bajo el periodo de gobierno de Pastrana, se incrementaron las masacres de población civil y desplazamientos forzados colectivos, asesinatos a diversas personalidades que abogaban por el cumplimiento y defensa de los DDHH. (CEV, 2022)

Para recuperar la legitimidad y la seguridad institucional se generó una estrategia integral de paz y seguridad, que enmarcaba procesos y medidas decisivas en torno a cinco elementos fundamentales: a. La diplomacia por la paz para recuperar el apoyo y reconocimiento de la comunidad internacional; b. El fortalecimiento de las Fuerzas Militares para pasar a las acciones ofensivas; c. La lucha contra el narcotráfico con la consiguiente corresponsabilidad internacional, erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos además de las extradiciones; d. Una inversión social en las zonas más afectadas por el conflicto armado y e. Una búsqueda de la solución de carácter político al contexto colombiano (Villarraga, 2015, p. 144). Con esta situación, el gobierno tuvo que reconocer que la recuperación institucional y la relegitimación estaban estrechamente vinculadas con la existencia del conflicto armado, con la insurgencia, y su superación recaía en impulsar la paz con estos grupos armados.

Aquí es donde encuentra vital importancia lo que se denominó el Plan Colombia⁸¹, como eje de lucha contra el narcotráfico, y que, estaba directamente relacionado con la financiación de las guerrillas. No obstante, el gobierno Pastrana aclaró que la guerra contra el narcotráfico y la guerrilla eran de naturaleza y tratamientos diferentes. De una forma general, el Plan Colombia representaba las expectativas del gobierno de responder por los factores socioeconómicos ligados a la paz⁸²; es por esto que se adscribían diversos proyectos de sustitución de cultivos ilícitos por alternativas económicas legales que resultasen viables (Villarraga, 2015, p. 142).

De todos los programas planteados en el marco de la política de paz, el Plan Colombia representó el mayor esfuerzo e importancia del gobierno; su desarrollo se verá focalizado mayoritariamente en las zonas críticas del conflicto armado y social. Estas áreas presentan las características de haber tenido presencia continua, por varios años, de diversos actores ilegales que ha repercutido en el desarrollo social, ambiental y económico del territorio y por tanto era necesaria una inversión para mejorar las condiciones que posibiliten su desarrollo (Villarraga, 2015, p. 148). En este sentido se mostraba como un esfuerzo del gobierno de cumplir con la función de recuperar

⁸¹El Plan Colombia surge como una estrategia para reconstruir Colombia, con apoyo de la comunidad internacional. Esta estrategia responderá a la lucha contra el narcotráfico, fortalecimiento institucional, recuperación de la seguridad y el desarrollo social. “Se estableció en este plan una nueva forma de lucha antidrogas con la transformación de las zonas donde se cultiva el 80% de la producción mundial de coca y de amapola, en desarrollos agrícolas económicamente rentables para los campesinos.” (Vásquez, 2009)

⁸² Se hace referencia a las condiciones materiales de la violencia estructural (pobreza, falta de oportunidades, ausencia del Estado), también trabajado por las dos anteriores administraciones. (Villarraga, 2015)

estas zonas y, además, de salvaguardar a las comunidades adyacentes por factores como el desplazamiento forzado interno.

El Plan Colombia fue concebido en un primer momento como un programa similar al Plan Marshall⁸³, que implicaba una mayor intervención estatal y recursos de cooperación, orientados a promover mecanismos de sostenibilidad económica, destinado a beneficios del campesinado y a zonas afectadas por el conflicto armado, que fomentaba la sustitución de cultivos ilícitos y el tratamiento humanitario en los territorios con contexto de problemática armada (Villarraga, 2015, p. 142). La cooperación de EEUU juega un papel importante en este plan de gobierno, debido al volumen de recursos y acompañamiento⁸⁴ que le otorgaba al gobierno colombiano, que se convertía en alcances políticos y militares. El problema que presentó el Plan Colombia es que desplazó su acción inicial de la lucha contra el narcotráfico, a través del fomento de proyectos económicos, sociales y de infraestructura, además de planes alternativos legales de los cultivos ilícitos dirigidos a la rehabilitación de la zona, por una actividad militar. (Villarraga, 2015, p. 143)

A la lucha antinarcóticos se le dio un tratamiento militar y contrainsurgente y este a su vez fue relacionado directamente con acciones contra las guerrillas. Este hecho repercutió en un problema de soberanía nacional, con un alcance internacional, que trajo una polémica y rechazo sobre la decisiva intervención estadounidense:

Fue evidente entonces el viraje que se produjo en el enfoque del Plan Colombia, que había partido del llamado a la cooperación económica y técnica internacional bajo preceptos de soberanía y para contribuir a la lucha contra el narcotráfico, ahora ligada al concepto de búsqueda de un consenso interno que incluyera a la misma insurgencia, en el marco de los propósitos del proceso de paz en curso, de los cuales se derivarían reformas sociales necesarias, que debían atenderse como fundamento de la reconciliación nacional. (Villarraga, 2015, p. 148)

Los programas de intervención que resultaron de este plan, no derivaron en reformas ni beneficios significativos a la población a largo plazo, sino que fueron subsidios focalizados y la inversión a diferentes proyectos de infraestructura en las zonas de conflicto armado; estas medidas

⁸³ “El Plan Marshall fue un plan de reconstrucción económica masiva, otorgado por Estados Unidos a los países que componían Europa durante el periodo posguerra de la Segunda Guerra Mundial. Este plan de carácter económico tenía la función de apoyar a las democracias europeas maltrechas de las consecuencias de la guerra. Tenía como propósito político alejar a los países al lado izquierdo del “telón de acero” de la URSS, y también el propósito económico de salvaguardar las inversiones económicas estadounidenses.” (La Vanguardia, 2020)

⁸⁴ “En la primera fase del Plan Colombia (2000-2006), los recursos de ayuda alcanzaron 4.800 millones de dólares, que se invirtieron principalmente en el sector defensa, señala un balance del Departamento Nacional de Planeación (DNP) [...] Entre 1999 y 2014 Colombia pasó de tener 35 helicópteros militares a más de 200 y el número de soldados profesionales aumentó de 23.000 a 88.000 en ese mismo periodo de tiempo.” (Departamento Nacional de Planeación, 2016)

fueron cobijadas bajo la noción de herramientas para la paz. Este tipo de programas se transformarían luego de la cooperación, en un plan de fortalecimiento militar para luchar contra el narcotráfico y las insurgencias; esto generó fuertes debates internos en el gobierno, cuestionamiento y posterior rechazo de las FARC-EP (Villarraga, 2015, p. 149).

Otro aspecto característico de esta administración, fue la importancia gubernamental que se le otorgó a las acciones internacionales bajo lo que se denominó ‘Diplomacia por la Paz’, que consistía en buscar apoyos políticos internacionales con el acompañamiento en las mesas de diálogo, colaboración y cooperación económica para poner en marcha proyectos sociales en las zonas más afectadas por el conflicto armado (Ramírez, 2002, p. 69). Se hizo el llamado a la comunidad internacional para aceptar su corresponsabilidad en el combate al flagelo del narcotráfico, y la sustitución de cultivos ilícitos por alternativas económicas productivas para la población campesina. También se logró el acompañamiento directo de la comunidad internacional, con la función de ser el tercer actor mediador y/o veedor imparcial (Villarraga, 2015, p. 141).

Estas acciones de involucrar a la comunidad internacional tienen su importancia en el sentido que permitió conformar diversos grupos de países amigos y organizaciones internacionales⁸⁵ en un marco de multilateralismo, que generase apoyo a los procesos de paz; esto a su vez permitió un mayor protagonismo, excesivo y contraproducente, del presidente Pastrana en la palestra internacional.

Procesos de paz: Gobierno, FARC y ELN.

La incapacidad de llegar a la firma de un acuerdo de paz con las FARC-EP durante el gobierno de Pastrana se puede explicar por diversos motivos, uno ligado a la falta de preparación, coordinación e improvisación con el que fue adelantado, esto condujo a que ocurrieran hechos tan polémicos como la controversia y enfrentamientos que se levantó por la zona de distensión. A esto se le suma que en los diálogos no fueron realmente abordados los temas convenidos en la agenda de paz, sino que, fueron tratadas situaciones circunstanciales, temas formales y la controversia acaecida por cómo se tratase la zona de distensión en el Caguán.

⁸⁵ Para las negociaciones de paz entre el gobierno Pastrana y las FARC, se había establecido una Comisión Facilitadora del Grupo de los Países conformada por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. Un antecedente de participación internacional fue la Audiencia Especial Internacional sobre Medio Ambiente y Cultivos Ilícitos desarrollada en el Caguán. (Villarraga, 2015)

El 7 de noviembre de 1998 empieza el proceso de negociación con las FARC, el Caguán como se le conoce popularmente, entra en vigencia cuando se cumple el compromiso del gobierno de crear una Zona de Distensión⁸⁶; con el inicio de este proceso de negociación se reconoce a las FARC como un actor político dentro del conflicto armado (Ospina, 2002, p. 73). Este proceso de paz, tuvo como características principales que se desarrolló dentro de unas dinámicas de confrontación militar (a excepción de la zona de despeje); la definición de una ‘Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia’⁸⁷ (6 de mayo de 1999), que establecía temas como: derechos humanos, política agraria, recursos naturales y modelo de desarrollo del Estado; la transmisión televisiva de las ‘audiencias públicas’ como un intento de participación de distintos sectores de la sociedad colombiana con propuestas para el acuerdo de paz; y la veeduría de distintas organizaciones internacionales y países de los que ya se ha hecho mención anteriormente (Indepaz, s.f. p. 1).

El desarrollo de este proceso de paz, que fue lento y tenso, en medio de confrontaciones armadas, minó la confianza entre las contrapartes; además, las distintas posiciones del gobierno y las FARC imposibilitaron pasar del diálogo a la negociación. Este proceso de paz termina abruptamente el 20 de febrero de 2002, cuando una columna de las FARC hace desviar y aterrizar un avión en una carretera nacional para secuestrar a un senador; este hecho hace que el presidente Pastrana rompa el proceso de paz y decreta el fin de la zona de distensión a la media noche⁸⁸ (Indepaz, s.f. p. 2).

⁸⁶ Zona de despeje militar de la fuerza pública por orden del gobierno Pastrana a una zona comprendida por los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán, con una dimensión de 42.000 kilómetros cuadrados. (Indepaz, s.f.)

⁸⁷ De igual forma se llegaron a otros acuerdos a lo largo del proceso de negociación de paz: a. Acuerdo de los Pozos (9 de febrero de 2001), creación por parte de la Mesa de Diálogo y Negociación de un nuevo mecanismo de facilitación: la Comisión de Notables, a la vez de la creación de mecanismos de autoevaluación del proceso; b. Acuerdo de San Vicente de las Sombras para Concretar y Consolidar el Proceso de Paz (5 de octubre de 2001), estudio del documento realizado por la Comisión de Notables por parte del gobierno nacional y las FARC-EP, además de establecer compromisos por parte del grupo guerrillero de respeto a las autoridades elegidas democráticamente en la zona de despeje y erradicación de actividades como las “pescas milagrosas”; c. Acuerdo de Cronograma de Consenso para el Futuro del Proceso de Paz (20 de enero de 2002), en el cual se ratifica entre las contrapartes que la salida política y negociada es la única opción para poner fin al conflicto armado interno y la conformación de una Comisión Internacional de verificación; y d. Acuerdo sobre el Acompañamiento Nacional e Internacional a la Mesa de Diálogo y Negociación (7 de febrero de 2002), se consideraron a los miembros de la Comisión de Facilitación Internacional, los siguientes países: Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. (Observatori Solidaritat UB, s.f.)

⁸⁸ La columna Teófilo Forero de las FARC hace desviar un avión para secuestrar al Senador Jorge Gechem: “La operación de las Farc que consiguió ayer desviar un avión comercial de Aires para secuestrar

Paralelamente a los comienzos de diálogos del gobierno con las FARC, inician acercamientos con el ELN. El anterior gobierno de Samper había ya dejado un antecedente con el Acuerdo de Mainz (16 de julio de 1998) y la creación del Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional. Sin embargo, las negociaciones se encontraban casi paralizadas porque para el gobierno Pastrana era más importante alcanzar un acuerdo con las FARC que con otro grupo guerrillero, pues se consideraba que una vez logrado un acuerdo el ELN se acoplarían a lo ya pactado (Ospina, 2002, p. 75). Otro aspecto por lo que casi quedan paralizadas las negociaciones con el ELN, fue el entre quienes se iban a desarrollar los diálogos, es decir, mientras que el proceso llevado a cabo entre gobierno y FARC sólo tenía dos actores como partes negociantes, en este proceso, el grupo guerrillero lo abogaba como una cuestión tripartita: insurgencia, sociedad y Estado (Ospina, 2002, p. 75).

Finalmente, el 13 de octubre de 1998 se llega al Acuerdo de Río Verde⁸⁹ con la intención de abordar un bloque temático⁹⁰ y, se crea un reglamento que regiría las zonas de encuentro y a su vez se crea un mecanismo para la verificación. El 25 de julio de 2000 se produce el Acuerdo de Ginebra donde sectores de la sociedad civil, gobierno y voceros del grupo insurgente, consignan en un documento su intención de lograr avances en las negociaciones, la humanización del conflicto armado con el acatamiento al DIH y la necesidad de establecer un gran Diálogo Nacional (Observatori Solidaritat UB, s.f.). En 2001 el proceso entra en crisis, el gobierno lo atribuye a la falta de voluntad política del ELN con las negociaciones, y el grupo guerrillero a la presencia de grupos paramilitares en las zonas de encuentro:

Han encontrado un obstáculo, hasta ahora insalvable: el área para las conversaciones en el sur de Bolívar, santuario histórico del ELN, es disputado por los paramilitares dada su relativa cercanía a la retaguardia de las AUC, en Córdoba y Antioquia. En las circunstancias presentes, es un escenario más para la guerra que para la negociación (Ospina, 2002, p. 76)

Entre el 23 y 25 de abril de 2001 se da el Encuentro de Estocolmo entre voceros del ELN, gobiernos de Colombia y Suecia, delegados de la ONU, ONG internacionales, y sociedad civil,

al senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, puede considerarse como la primera incursión real de las Farc en el terrorismo aéreo." (El Tiempo, 2002)

⁸⁹ Reunión entre el comando central del ELN y la Comisión Preparatoria de la Convención Nacional. (El Espectador, 2008)

⁹⁰ "1. Garantizar la vigencia integral de los derechos humanos, el DIH y acabar con la impunidad. 2.- Construir el Estado de Derecho que represente y condense el interés nacional, la participación democrática y el papel de las Fuerzas Armadas. 3.- Establecer un modelo económico que garantice la justa distribución de la riqueza, y que esta riqueza esté en función del desarrollo y el bienestar actual y el de las futuras generaciones. 4. Defender la soberanía nacional y los recursos naturales, para que éstos estén en función del desarrollo del país". (Observatori Solidaritat UB, s.f.)

que termina en una reflexión sobre la importancia de los diálogos y las negociaciones de paz, el acompañamiento internacional, y las distintas experiencias de procesos de paz en otros países. (Observatori Solidaritat, s.f.). El 31 de enero de 2002 se celebra la Cumbre por la Paz en La Habana (Cuba), donde delegados del gobierno, ELN, Grupo de Países Amigos, representante del secretario general de la ONU, llegan a acuerdos sobre derechos humanos⁹¹. El 31 de mayo de 2002 se rompen los diálogos de paz, el gobierno argumenta que las demandas del grupo guerrillero son imposibles de cumplir, y el ELN, aduce el incumplimiento de los acuerdos por parte de la administración Pastrana (Observatori Solidaritat UB, s.f.).

Para concluir, del gobierno de Andrés Pastrana, podemos encontrar elementos valiosos de su política de paz: disposición al diálogo, reconocimiento político de los grupos guerrilleros como actores válidos del conflicto interno armado, programas para combatir las condiciones materiales generadoras de violencia estructural y el apoyo de la comunidad internacional como terceras partes, garantes y veedores de los procesos de paz. Sin embargo, una de las razones que impidió llevar a buen término los procesos de paz con las FARC y el ELN, fue la coyuntura social del país, con la expansión vertiginosa del paramilitarismo a zonas históricamente de presencia guerrillera, que acabó con asesinatos indiscriminados y masacres contra la población civil. A esto hay que agregarle la falta de apoyo por parte de las élites de los partidos tradicionales, sectores de poder económico y Fuerzas Militares, por lograr una salida política y negociada al conflicto armado; aparece como punto de inflexión la transformación del Plan Colombia, que hizo desarrollar la infraestructura y la estrategia de guerra oficial.

No olvidar, además, que la improvisación en los procesos de negociación de paz, por lo menos el adelantado con las FARC, cobró factura al gobierno Pastrana. Al no tener desarrollado desde su campaña presidencial un plan estratégico para negociar con los grupos guerrilleros, se llegó a la situación de que el equipo negociador, al llegar a las zonas de despeje, no tenía en claro los objetivos y fines del gobierno respecto a los diálogos. Es por esto que al final de su mandato no se lograron llegar a acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC, que era su principal objetivo, ni con el ELN.

⁹¹ El documento formula nueve puntos “que incluyen la desvinculación de los menores del conflicto armado, inversión social en zonas de conflicto, respeto a la infraestructura eléctrica, vial y petrolera, y localización y erradicación de todo tipo de minas antipersonal.” (Observatori de Solitaritat UB, s.f.)

1.1.2.7 *Mano firme y corazón grande: de la negación del conflicto armado interno, Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010):*

Al inicio del primer mandato del presidente Álvaro Uribe, se introduce una reforma a la Ley 418 de 1997⁹² que modificaba el accionar del Estado, y por consiguiente de la fuerza pública, respecto al mantenimiento del orden público; esta reforma suprimía el carácter político de los grupos guerrilleros, dándoles un tratamiento igual que a los grupos paramilitares. A partir de los discursos oficiales se desestimaron los anteriores procesos de paz llevados a cabo por las administraciones pasadas, y paralelamente se negaba la existencia del conflicto armado interno; esto produjo que no se iniciaran procesos de diálogo entre el gobierno nacional y los grupos insurgentes debido a la negativa del mandatario de establecer una agenda política de paz (Villarraga, 2015, p. 185). Por el contrario, se estimuló una estrategia de desertiones individuales y se exige a los grupos alzados en armas un cese de hostilidades unilateral, acogiendo a un programa de reinserción otorgándoles amnistía⁹³. Esto despertó la negativa de las guerrillas de acogerse a dicho programa y sólo tuvo eco en los grupos paramilitares (Arias, 2008, p. 23).

Bajo estas circunstancias, el gobierno Uribe se concentró en recuperar militarmente las zonas donde tenían control los movimientos guerrilleros y negoció en los territorios que tenían control las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): “Esta estrategia le implicó abrir dos rutas: la guerra contra los insurgentes y la integración política y económica del poder de facto que acumuló la coalición violenta contrainsurgente en cabeza del narcotráfico.” (CEV, 2022, p. 120). Como la salida política y negociada con las guerrillas no era una opción para este gobierno, optó por desarrollar un tratamiento militar al conflicto armado con la presunción de generar, a partir de estas acciones, unas condiciones de sometimiento de la insurgencia con el objetivo de emprender un diálogo de claudicación bajo unas correlaciones de fuerza y poder dispares.

Por tanto, la política de paz del presidente Uribe respondió a un tratamiento complementario y secundario a la política de seguridad democrática, que estaba sustentada en la ofensiva militar, poniendo en situación de sometimiento a los insurgentes; que se les otorgaban

⁹² Ley 782 de 2002 (diciembre 23): “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones.”

⁹³ Decreto 128 de 2002 (enero 22): “Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil.”

Decreto 2767 de 2004 (agosto 21): “Decreto 2767 de 2004, por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la vida civil.”

garantías judiciales si no habían participado en crímenes graves, y beneficios del programa de reintegración, ligado a la actividad contrainsurgente y habilitado para la confrontación militar en el conflicto (Villarraga, 2015, p. 186). La seguridad democrática consistía en la imposición de autoridad desde el Estado y se asocia a un debilitamiento de las garantías constitucionales respecto a los derechos humanos y por extensión, con respecto a las garantías básicas del derecho internacional humanitario; estas concepciones de marcada estirpe autoritaria, están orientadas a conseguir ganar la guerra mediante el desarrollo de una dinámica de carácter contrainsurgente que busca la derrota estratégica de las guerrillas (Villarraga, 2015, p. 186).

La política de paz en este gobierno responde a unas dinámicas de polarización y retroalimentación de las acciones y medidas presentes en el conflicto armado interno, el cual se aleja de un proyecto que afiance la paz y la reconciliación. Bajo esta perspectiva, en la administración Uribe no hay un proyecto de construcción de una política de paz, ya que no se reconoce al conflicto armado interno, sino la existencia de un enfrentamiento militar contra una amenaza terrorista. Esto queda demostrado en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, que define la política de defensa y seguridad nacional como estrategias para recuperar el control territorial, combate al narcotráfico y al crimen organizado, fortalecimiento de la rama judicial, el posterior desarrollo de las zonas afectadas por el conflicto armado interno y en condición de pobreza, derechos humanos y cooperación internacional (Villarraga, 2015, p. 187).

Con referencia a lo anterior, se buscó la desarticulación de las redes de apoyo de los ‘grupos terroristas’, fortalecer y profesionalizar a la Fuerza Pública y organismos de seguridad, creación de nuevos contingentes de soldados profesionales, escuadrón de carabineros y los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), además de la presencia de la Policía Nacional en los diversos municipios del país; este fortalecimiento y rediseño de la estrategia contrainsurgente se pudo llevar a cabo gracias a los recursos adquiridos por el Plan Colombia, previamente aprobados bajo la administración Pastrana (CEV, 2022, p. 120)

De esta gestión se presentaron resultados favorables en la recuperación de territorios con presencia de grupos guerrilleros, la protección de infraestructura económica como oleoductos y torres de energía, el nuevo programa de seguridad vial, que buscaba contrarrestar lo que se conoce

popularmente como las “pescas milagrosas”⁹⁴. Un punto muy debatible de su gestión recae en el uso de la ‘cooperación ciudadana’, como informantes anónimos con un sistema de pago de recompensas (Villarraga, 2015, p. 187).

El Plan Patriota y la fase subsiguiente, el Plan Consolidación, permitió a las Fuerzas Armadas avanzar hacia la recuperación territorial, haciendo que los grupos guerrilleros se replegasen, además de conseguir el tránsito vehicular y de locomotoras por zonas de antigua presencia de grupos insurgentes. Continuando la estrategia del expresidente Pastrana en su administración, siguió aprobando la intervención militar de Estados Unidos en territorio colombiano que otorgaba, además de apoyo militar y logístico, respaldo en consideraciones políticas nacionales e internacionales (Villarraga, 2015, p. 188). Surgen, sin embargo, varios cuestionamientos a los resultados reales de los avances de las Fuerzas Armadas respecto a las sistemáticas denuncias de violación de derechos humanos, desplazamientos forzados, y pervivencia de grupos paramilitares en diversas zonas del país luego de su desmovilización.

Desarme y desmovilización de las AUC, acercamientos de diálogo con el ELN y las FARC.

Después de haber sido elegido presidente de la República para el periodo 2002-2006, Álvaro Uribe empieza los acercamientos informales con los grupos paramilitares, liderados por el recién nombrado Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo. Estas labores ya habían sido adelantadas de forma discreta por la Iglesia católica y la Comisión Facilitadora de Paz de Antioquia, estas acciones tuvieron sus resultados cuando las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través del comunicado “Declaración por la Paz de Colombia” muestran intenciones de entrar en las etapas inmediatas de diálogo⁹⁵; sin embargo el inicio de esta etapa de negociación debía tener la veeduría de la Iglesia católica, la Organización de Estados Americanos (OEA), la ONU y de la comunidad internacional (Arias, 2008, p. 24).

El 23 de diciembre de 2002 se crea una comisión exploratoria⁹⁶ con la misión de establecer contactos con los grupos paramilitares y fijar los lineamientos para lograr un acuerdo de paz y reconciliación nacional; bajo la Ley 782 de 2002 se permite la negociación no sólo con grupos guerrilleros sino además con grupos paramilitares, otorgándoles la denominación de grupos

⁹⁴ “El plan consistía en realizar retenes ilegales para interceptar de manera aleatoria varios vehículos. Los pasajeros eran secuestrados y obligaban a sus familiares a pagar altas sumas de dinero para su “pronta liberación”. A esta práctica se le dio el nombre de “pescas milagrosas”. (Revista Semana, 2021)

⁹⁵ También muestran disposición a negociar el Bloque Central Bolívar, el Bloque Vencedores de Arauca y el Bloque Putumayo de las Autodefensas Campesinas de Colombia. (Observatori Solitaritat UB, s.f.)

⁹⁶ Resolución 185 de 2002 (23 de diciembre): “Por la cual se integra una Comisión Exploratoria de Paz.”

ilegales alzados en armas (Villarraga, 2016, p. 128). Esta ley eliminó el prerequisite de reconocimiento de actor político a los grupos armados, es decir “se hizo viable la concesión de beneficios jurídicos a miembros de grupos paramilitares, sin que esto implicara un reconocimiento de su estatus político” (Arias, 2008, p. 24). El 1 de julio de 2004 se da inicio al proceso de negociación entre el gobierno y grupos de autodefensas que se acogieron al llamado de diálogo, que da como único pacto el denominado “Acuerdo de Santa Fe de Ralito”⁹⁷.

En este acuerdo de desarme y desmovilización las autodefensas se comprometen, con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2005, a desmovilizar a la totalidad de sus miembros, y el gobierno adquiere los compromisos de adelantar las acciones necesarias para promover programas de reintegración a la vida civil (Observatori Solidaritat, s.f.) Igualmente se ratifica el compromiso de las autodefensas de cesar con las hostilidades y pide el apoyo de la comunidad nacional e internacional. Para agosto de 2006 se logra la desmovilización de 31.671 combatientes⁹⁸:

Las desmovilizaciones de las autodefensas se iniciaron el 25 de noviembre de 2003 en Medellín con el bloque Cacique Nutibara y terminaron el 15 de agosto de 2006 con el bloque Elmer Cárdenas. En 38 actos se desmovilizaron 31.671 de los integrantes de los grupos irregulares. Las organizaciones con mayor número de desmovilizados fueron el bloque Central Bolívar con 6.348, el bloque Norte con 4.760, el bloque Mineros con 2.780, el bloque Héroes de Granada con 2.033 y el bloque Elmer Cárdenas con 1.538 (Verdad Abierta, 2008).

Los acercamientos con el ELN inician paralelamente con las negociaciones con los grupos paramilitares; el Alto Comisionado para la Paz, con ayuda de la Comisión Facilitadora de Paz de Antioquia, empiezan a concretar reuniones con miembros de esa guerrilla en La Habana (Cuba) con el acompañamiento de España, Suecia y Noruega⁹⁹ (Villarraga, 2015, p. 202). Se desarrollaron, a partir de la creación de la Casa de Paz de Medellín¹⁰⁰ y la conformación de un grupo de garantes de la sociedad civil, un total de ocho rondas de diálogos exploratorios con el

⁹⁷ En julio de 2003 se firmó entre el gobierno Uribe y las AUC el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, como un pacto para la desmovilización y la reintegración de los paramilitares. Se crearon zonas de desarme y desmovilización, pero descartándose cualquier despeje militar. (Verdad Abierta, s.f.)

⁹⁸ El 25 de julio de 2005 entra en vigencia la Ley 975 de 2005, denominada Ley de Justicia y Paz, que buscaba darle un orden jurídico al problema de la suerte legal de los miembros de grupos paramilitares que hubiesen cometido actos de lesa humanidad. (Arias, 2008)

⁹⁹ El 5 de diciembre de 2005 se firma un acuerdo entre el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo y el Comisionado del ELN, Francisco Galán, para establecer diálogos exploratorios en La Habana (Cuba) en donde iban a tener presencia el gobierno y Comando Central (COCE) del ELN. Fueron en total ocho rondas de diálogos exploratorios con el fin de llevar a cabo acuerdos humanitarios y sociales contemplando “desvinculación de los menores del conflicto armado, inversión social en zonas de conflicto, respeto a la infraestructura eléctrica, vial y petrolera, y localización y erradicación de todo tipo de minas antipersonal.” (Observatori Solidaritat, s.f.)

¹⁰⁰ “La Casa de Paz es un espacio de interlocución entre el ELN y la sociedad que, durante tres meses, debe servir como escenario de preparación, punto de encuentro y puerta de entrada al diálogo directo entre el grupo insurgente y el Gobierno.” (reliefweb, 2006)

objetivo de establecer asuntos procedimentales y acuerdos mínimos para la negociación¹⁰¹ (Arias, 2008, p. 25). Luego de la séptima ronda empiezan a surgir tensiones entre voceros del ELN y el gobierno Uribe por la no firma del Acuerdo Base surgido a partir de la quinta ronda de diálogos exploratorios, y por las declaraciones del jefe de Estado sobre la aniquilación o desmovilización de los grupos guerrilleros, que no fueron bien tomadas por esa guerrilla (Villarraga, 2015, p. 205).

Los acercamientos entre el gobierno Uribe y el ELN se dan por terminados luego de que voceros del gobierno y altos mandos militares anunciaran una gran ofensiva contra esa guerrilla, y, por consiguiente, los delegados del ELN declaran rotas todas las posibilidades de acuerdo. Destacan igualmente, las últimas acciones del gobierno por recuperar los diálogos con el ELN, la designación del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y la senadora Piedad Córdoba como mediadores del proceso; sin embargo, luego de unos malos entendidos entre los dos presidentes¹⁰² se revoca tal autorización (Villarraga, 2015, p. 207).

Los acercamientos con la guerrilla de las FARC fueron más difíciles, tanto el gobierno como el Alto Comisionado para la Paz no tenían contactos para establecer diálogos con esa guerrilla. La única posibilidad que se vislumbraba era por el tema del acuerdo humanitario, que consistía en el canje de guerrilleros presos por secuestrados políticos y militares en manos de las FARC, en algunos casos privados de la libertad desde 1997 (Arias, 2008, p. 24). Dadas estas condiciones se crea el 31 de enero de 2003 la Comisión de Facilitación, nombrando a Monseñor Luis Augusto Castro, al padre Darío Echeverri, y al exministro Angelino Garzón para lograr desarrollos en el pacto humanitario.

¹⁰¹ Primera ronda (16 al 21 de diciembre de 2005); segunda ronda (17 al 28 de febrero de 2006); tercera ronda (25 al 28 de abril de 2006); cuarta ronda (20 al 25 de octubre de 2006); quinta ronda (22 al 28 de febrero de 2007); sexta ronda (abril 11 a mayo 10 de 2007 y mayo 16 al 31 de 2007); séptima ronda (14 al 23 de junio de 2007) y, octava ronda (20 al 24 de agosto de 2007). (Cívico, 2009)

¹⁰² El presidente Uribe considera que su homólogo venezolano violó los conductos regulares como agente mediador entre el gobierno colombiano y el ELN. (Caracol Radio, 2007)

Este acuerdo logra avances ambiguos¹⁰³ para ambos actores, en la medida que las exigencias de las FARC¹⁰⁴ eran inadmisibles para el gobierno. Como plantea Arias (2008), la única posibilidad de lograr un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC era a través del acuerdo humanitario. Este pacto no llegó a ser tácito y se dieron acciones unilaterales entre gobierno y guerrilla. En este caso la figura del Alto Comisionado para la Paz llegó a ser irrelevante, en la medida que no pudo generar alternativas que dinamizara dicho proceso.

Negación del conflicto armado interno.

Villarraga (2015) expresa que si bien, el conflicto armado existente en Colombia no corresponde a lo que se puede entender como una guerra civil, sí se trata de un enfrentamiento armado limitado e irregular. El gobierno Uribe negó la existencia de un conflicto armado interno, aludiendo que Colombia cuenta con una democracia tan amplia que sectores opositores ostentan cargos departamentales y municipales, como muestra de conciliación de un pluralismo político¹⁰⁵.

Sin embargo, esta afirmación queda corta por la inexistencia de un marco jurídico que dé garantías efectivas en los diferentes territorios, y de la sistemática violencia directa contra la protesta social, la oposición política, defensores de derechos humanos y grupos promotores de un acuerdo de paz por parte del Estado con los grupos guerrilleros¹⁰⁶ (Villarraga, 2015, p. 188).

¹⁰³ Decimos que se logran avances ambiguos en la medida que los diálogos entre ambas partes estuvieron mediados por acciones hostiles. Como ejemplo mencionaremos el secuestro y posterior asesinato por parte de las FARC, de Guillermo Gaviria, Gilberto Echeverri y 8 militares (21 de abril de 2002-5 de mayo de 2003), el asesinato en confusos hechos de los 11 diputados del Valle, en poder de la guerrilla desde 2002 (18 de junio de 2007); sin embargo, también hay liberaciones unilaterales por parte de la guerrilla de militares secuestrados en 2007, 2009 y 2010. Por el lado del gobierno nacional, encontramos que fue abatido en un bombardeo, por parte de las Fuerzas Armadas colombianas, de Raúl Reyes, miembro del Secretariado de las FARC en territorio ecuatoriano (1 de marzo de 2008), la Operación Jaque, con el rescate de 15 personas, en la que destaca la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt y tres contratistas estadounidenses (2 de julio de 2008); la Operación Camaleón, en la que se rescatan a cuatro integrantes de la fuerza pública (13 y 14 de junio de 2010), entre otros.

¹⁰⁴ Para el intercambio humanitario, las FARC pedían el despeje de Florida y Pradera (Valle del Cauca), y la liberación de doce inamovibles miembros de esa guerrilla: Yesid Arteta Dávila, 'Joaco'; Raúl Suárez Hippos; Jairo González Mora, alias 'Byron'; Ignacio González Perdomo, alias 'Alfredo Arenas'; Ever Ortiz Ruiz; Daniel Pinto; Euclides Suárez Mahecha; Diego Alberto Gómez Cardona; Leonardo Velásquez García; Franklin Arbey Caicedo; Omar de Jesús Restrepo Correa; Fray Ricaurte Herrera; además de incorporar a la lista de guerrilleros a alias 'Simón Trinidad' y a alias 'Sonia'. (Radio Santa Fe, 2007)

¹⁰⁵ Como ejemplo, las elecciones para la Alcaldía de Bogotá en 2003, son ganadas por Luis Eduardo Garzón candidato del partido de izquierda Polo Democrático Alternativo. (CEV, 2022)

¹⁰⁶ Se destaca en este punto, como medida del discurso belicista del gobierno y por la intención de mostrar resultados militares a la opinión pública por parte de la FFAA, el fenómeno de los falsos positivos. Son ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de la fuerza pública contra la población civil; el objetivo de estas ejecuciones es hacer pasar a civiles asesinados por miembros del Ejército colombiano, como guerrilleros muertos en combate. Hasta el momento, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) tiene pruebas concretas que entre 2002 y 2008 se presentaron 6.402 casos. (Swissinfo, 2022)

Siguiendo estas pautas, en el gobierno Uribe se incrementaron los ataques, señalamientos, y una abierta estigmatización hacia excombatientes de los anteriores grupos guerrilleros, por parte de entes gubernamentales y autoridades, así mismo por el presidente y altos funcionarios del Gobierno Nacional.

Así pues, un efectivo mecanismo de propaganda aupado desde el gobierno, de vincular discursivamente a toda la izquierda y sectores democráticos con la insurgencia, creó un escenario de polarización, irascibilidad e intolerancia como no se había visto desde las épocas de la Violencia. Esta construcción simbólica sirvió como mecanismo para justificar detenciones arbitrarias, estigmatización y, en muchos casos, violaciones de los DD. HH. (CEV, 2022, p. 120).

En los discursos oficiales y de la Fuerza Pública se asociaban las acciones terroristas con otro tipo de delitos, como la rebelión, la sedición, la asonada e incluso con el delito común, pero de carácter internacional, como el narcotráfico. Desde las esferas oficiales, y con beneplácito y actuación directa del presidente, se asociaba a definir como terrorismo, a diferentes actividades que no constituían hechos delictivos; sino que, por el contrario, representaba el legítimo ejercicio de derechos, como de la protesta social, el derecho a la información y la libre prensa. Estos estaban relacionados con denuncias sobre la arbitrariedad y defensa de los derechos humanos¹⁰⁷ (Villarraga, 2015, p. 189).

Otro aspecto que incurre en la militarización de la esfera social del Estado por parte del Gobierno Uribe, recae asimismo en la estrategia de defensa y seguridad, que marcó una ruptura con la anterior política, que guiaba el programa para la reintegración implementada por los pasados gobiernos respecto al tratamiento con la población desmovilizada. Su manejo de reinserción y reintegración, continuó con los niveles de atención y beneficios a favor de la población focalizada, pero con la inclusión de los decretos 128 de 2003¹⁰⁸ y 2767 de 2004¹⁰⁹, introdujo la obligación de las personas desmovilizadas a colaborar con información y acciones contra grupos armados

¹⁰⁷ Un ejemplo claro son las interceptaciones ilegales llevadas a cabo por la agencia estatal de inteligencia colombiana, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); este organismo habría estado interfiriendo en las comunicaciones a periodistas, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, miembros de ONG, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y políticos opositores al gobierno de Álvaro Uribe. (Borda, 2012)

¹⁰⁸ Decreto 128 de 2003 (enero 22): “Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil.”

¹⁰⁹ Decreto 2767 de 2004 (agosto 21): “Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la vida civil.”

ilegales, que procedían para ser beneficiarios del Programa de Reintegración a la Vida Civil (PRVC)¹¹⁰.

Se establecieron recompensas con montos precisos por suministros de material logístico, armamento y se habilitó, con tal tipo de estímulo, la colaboración directa de las personas desmovilizadas en actuaciones contra guerrilleros de la fuerza pública. (Villarraga, 2015, p. 190)

Por esta razón, se critica el enfoque dado al PRVC que se transforma de un programa con el propósito de contribuir a la construcción de paz, a otro destinado a militarizar el proceso de reintegración individual; incentivando desertiones y excombatientes convertidos en informantes.

Para concluir, el gobierno de Uribe presenta varios rompimientos en la estrategia de paz en comparación con sus antecesores: el primero, y más importante, es el desconocimiento y negación de la existencia de un conflicto armado interno, condicionando estos enfrentamientos a sólo una lucha contra grupos terroristas estableciendo como medida principal su salida militar; esta misma caracterización del conflicto armado colombiano va a condicionar sus acercamientos de diálogos de paz con los grupos guerrilleros de FARC-EP y ELN. El segundo, caracterizado por las reformas jurídicas llevadas a cabo durante su mandato para poder llegar a procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) con los grupos paramilitares agrupados bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); ningún gobierno anterior había establecido un tratamiento de diálogo con los movimientos paramilitares y su salida siempre había sido la militar. Es de destacar, que para llevar a cabo este tipo de negociaciones con las autodefensas se les da un estatus igual al de los grupos guerrilleros, denominándose como “grupos alzados en armas”.

El apoyo militar de Estados Unidos a Colombia, a través del Plan Colombia, condujo a una profesionalización de las fuerzas armadas y a una reforma a la estrategia de seguridad. Así, la política de seguridad pasó a estar influenciada por una visión contrainsurgente del orden social, llevando a que se generaran discursos de marcado carácter autoritario. El discurso belicista del gobierno, así como sus constantes estigmatizaciones a movimientos populares de oposición, condujo a que durante esta administración se llevarán a cabo prácticas represivas y brutales contra la sociedad colombiana. La persecución mediante escuchas ilegales a opositores del gobierno se volvió práctica frecuente; además, de descubrirse que, mediante ejecuciones extrajudiciales, se

¹¹⁰ El Programa de Reintegración a la Vida Civil (PRVC) (3 de febrero de 2003). El PRVC se caracterizó por la atención psicosocial, servicios y beneficios para personas desmovilizadas. “Era un programa de reinserción, de corto plazo. Los excombatientes tenían los siguientes beneficios: pago mensual para su manutención; afiliación al régimen subsidiado de salud; educación básica y media; capacitación para el trabajo; atención psicosocial y, por último, capital semilla para el desarrollo de proyectos productivos.” (ACR, 2016)

argumentaba que la lucha armada contra las guerrillas era la opción más viable para dar por terminada la guerra contra el terrorismo, igualmente a base de este presupuesto, se buscaba dar piso al aumento del gasto militar y promover el imaginario de que se estaba derrotando militarmente a las guerrillas.

Si bien desde la administración de Samper se había dado un marco jurídico para las desmovilizaciones individuales, es en el gobierno Uribe donde se le da una instrumentalización a los programas de reintegración, cambiando totalmente el objetivo último de estos planes, que es procurar, a través del acompañamiento y beneficios a excombatientes, una reintegración a la vida civil que responda a la construcción de paz en los territorios.

1.2 Justificación

Colombia ha tenido múltiples procesos de paz desarrollados entre diversos gobiernos y diferentes grupos armados al margen de la ley a lo largo de casi 60 años de conflicto armado interno armado, que han variado con mayor o menor impacto frente al cumplimiento de los acuerdos alcanzados. El acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP se configura como nuestra experiencia más cercana, contiene, entre otros¹¹¹ dos enfoques: el tratamiento al excombatiente mediante la reincorporación, y la construcción de paz desde las regiones teniendo en cuenta sus particularidades. Estos dos elementos: los procesos de DDR y la paz territorial, configuran los ejes centrales de nuestra investigación.

Surge entonces la incógnita de cómo se han desarrollado los procesos de DDR con las personas excombatientes de las FARC-EP, aspectos que nos pueden responder desde sus voces; es a través de sus experiencias, vivencias y particularidades como los excombatientes o personas en proceso de reincorporación nos ayudarían a entender y comprender mejor cómo ha sido ese proceso de transición a la vida civil, y cómo se han acoplado a las nuevas dinámicas diferentes a las establecidas como combatientes y milicianos.

Este tipo de ejercicio lo hemos encontrado en la investigación llevada a cabo por Adriana Riascos (2021), sobre procesos de DDR en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Monterredondo (Miranda, Cauca); donde nuestro mayor punto de interés reside en el trabajo de focalización de los testimonios de los excombatientes de las FARC-

¹¹¹ El Consejo Nacional de Política Económica y Social en el documento Conpes 3931. Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, consigna cuatro enfoques emanados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: a. Territorial, b. De género, c. De derechos y d. Étnico. (Conpes, 2018)

EP, que desde su subjetividad muestra la complejidad de estos procesos debido al sentido que, a partir de vivencias, le han dado a lo sucedido, mostrando una visión distinta a lo ocurrido. Este tipo de investigación queremos replicarlo, con particularidades y especificidades, de los sujetos de estudio.

Por otro lado, después de una conferencia de Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz del Gobierno Santos en la Universidad de Harvard¹¹², donde se acuña por primera vez en el contexto colombiano el término de paz territorial (Jaramillo, 2014), académicos como Daniels (2015), Ahumada (2021), Cairo y Ríos (2019), Ríos y González (2021) han venido trabajando en su conceptualización a través de múltiples estudios asociados a la paz y la violencia, gobernanza, instituciones, disputa territorial, elites políticas y análisis del discurso; sin embargo, después de una exhaustiva búsqueda, se ha encontrado que pocos han sido los autores que se han enfocado en tener como sujetos de estudio a personas en proceso de reincorporación en los territorios urbanos.

En este caso, encontramos estudios como el de Aguirre y Mestra (2021) que, a partir del enfoque de género y paz territorial aplicado a la educación, se han centrado en niños y niñas habitantes de la Nueva Área de Reincorporación (NAR) de San José de León, Mutatá, Antioquia; igualmente, encontramos varios estudios focalizados a otros grupos poblacionales como el llevado a cabo por Pedraza (2017) con campesinos habitantes de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca); a mujeres y líderes y lideresas sociales en Quiñones (2019), Iza (2018), Barreto (2018), víctimas del conflicto armado en Balbín et al. (2018), y territorio y región en Ruano (2019) y Espitia (2022).

Por lo tanto, nuestra investigación tiene la particularidad de ser una propuesta de indagación sobre los procesos de reincorporación desde una mirada subjetiva, a partir de un estudio de caso que analiza las experiencias de vida de personas en proceso de reincorporación de la extinta guerrilla de las FARC-EP. Resulta novedoso porque no es una revisión de la transformación de la infraestructura estatal, ni de la normatividad existente y los diferentes cambios acaecidos por los procesos de paz, es decir, nos alejamos de elaborar análisis generalistas y deontológicos, para construir una narrativa de mayor profundidad investigativa de carácter social. Nos interesa investigar y documentar, a partir de un estudio cualitativo, la experiencia de dos excombatientes

¹¹² Se hace referencia a la Conferencia sobre la paz territorial en la que estuvo presente el Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo, en la Universidad de Harvard el 13 de marzo de 2014 (El Tiempo, 2014).

en proceso de reincorporación residentes en Cali, con énfasis en las dimensiones social y económica¹¹³, teniendo en cuenta el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, específicamente el punto tres, denominado Fin del Conflicto.

1.3 Formulación

Los procesos de paz implican que las personas ex combatientes se reinserten, reintegren/reincorporen a la vida civil, mediante lo que se conocen como programas de DDR, para generar procesos de normalización¹¹⁴, recreando escenarios presentes antes del estallido del conflicto armado. Es así como a partir del más reciente acuerdo de paz, suscrito entre el gobierno Santos y las FARC-EP, se crearon múltiples mecanismos establecidos en el punto tres (Fin del Conflicto), para que puedan adelantarse los procesos de reincorporación política, social y económica; este es un nuevo enfoque relacionado con el tránsito a la vida civil de las personas excombatientes, caracterizado porque reemplaza una concepción meramente asistencialista y a corto plazo, por una en la que personas en proceso de reincorporación establecen un rol activo, donde se satisfacen sus necesidades de acuerdo a sus intereses y particularidades. Estos intereses y particularidades están cobijadas por las dimensiones trabajadas a partir del CONPES 3139 de 2018¹¹⁵.

En este contexto de proceso de paz han surgido entidades y organizaciones, como las cooperativas que agrupan a las personas ex combatientes de las Farc-EP, para generar varios mecanismos, acciones e iniciativas, que buscan crear mejores condiciones para una reincorporación política, social y económica. Complementario a lo anterior, la paz desde los territorios se configura como un aspecto central en las negociaciones del acuerdo de paz; respondiendo a las historias, necesidades y particularidades de cada región se configura como un eje de trabajo para la construcción de una paz estable y duradera. Las nociones de organizaciones

¹¹³ Por extensión del documento e intereses de los investigadores, se primó las dimensiones sociales y económicas en detrimento de la dimensión política; esta elección corresponde a la ponderación de datos obtenidos hasta el momento de la redacción del presente trabajo. La información de la que más se tiene material responden a los aspectos sociales y económicos de las dos personas en proceso de reincorporación; los datos correspondientes a la dimensión política son marginales y anecdóticos.

¹¹⁴ El concepto de *normalización* está articulado a un modelo alternativo al DDR, que implicaría: dejar de utilizar las armas, la normalización en la vida civil y la reincorporación a la vida política. (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015)

¹¹⁵ Dimensiones trabajadas en el CONPES 3139: a. Educación, b. Salud, c. Personal, d. Ciudadana, e. Productiva, f. Seguridad, g. Hábitat y h. familiar (DNP, 2018. p. 21).

conformadas por personas en procesos de reincorporación y la paz territorial se entrelazan en la implementación del punto tres del acuerdo de paz, en la medida que las primeras surgen como facilitadores del proceso de reincorporación social y económico, y la construcción de una paz territorial genera las condiciones necesarias para su realización.

Para efectos de nuestra investigación hemos establecido como sujetos de estudio a dos personas excombatientes residentes en Santiago de Cali, que tienen como punto de referencia en su reincorporación social y económica la granja interactiva “La Vaca Lola”¹¹⁶, en un periodo de tiempo que abarca desde 2016 hasta 2021. Como lo hemos mencionado anteriormente, el periodo de investigación establecido responde a dos momentos: el primero corresponde desde el 2016 con la firma del acuerdo final de paz, y el inicio inmediato del proceso de DDR de los excombatientes, y el segundo va hasta 2021, cuando finalizó el acompañamiento técnico a las personas en proceso de reincorporación en la granja interactiva “La Vaca Lola” en la que los dos investigadores tuvimos la oportunidad de participar y contribuir.

Estos dos criterios también nos ayudaron a escoger a las dos personas excombatientes como sujetos de estudio: ambos transitaron por un proceso de desarme, desmovilización y reincorporación después de la firma del acuerdo de paz, y, además, fungen como miembros de la corporación Economías Sociales del Común seccional Valle (ComúnValle), cuya sede de reunión es la granja interactiva “La Vaca Lola” donde se están adelantando proyectos productivos¹¹⁷. Además, a partir del acompañamiento en la elaboración de proyectos productivos, se lograron crear lazos de confianza, que nos permiten acceder a información de primera mano, más fiable y desde las voces de los sujetos de estudio.

A partir de lo anterior, en el marco de la implementación del acuerdo de paz, proponemos las siguientes preguntas: ¿Cómo se han desarrollado los procesos de DDR con las personas excombatientes de las FARC-EP en Santiago de Cali? ¿Cómo han avanzado los procesos de reincorporación social y económica en Santiago de Cali, de acuerdo a la visión de dos personas

¹¹⁶ La granja interactiva “La Vaca Lola” es un predio de la Arquidiócesis de Cali dado en comodato a ECOMÚN, administrado por la corporación ComúnValle, por un periodo de dos años. Ubicada en la vía que de Cali conduce a Jamundí, el predio hace parte del Cementerio Metropolitano del Sur. Constaba de una casa con servicios básicos, un galpón, una cochera, un lago para desarrollar proyectos piscícolas y pesca deportiva, además de contar con zonas verdes para pastoreo y de esparcimiento. Para mayor información remitirse al anexo C.

¹¹⁷ Para el momento del acompañamiento técnico en el que participamos y contribuimos se estaban desarrollando proyectos productivos correspondientes a la cría y venta de carne porcina, cría y venta de pescado, cría de aves para venta de huevos al por mayor, cultivo de legumbres y la construcción de un biodigestor para la autogestión energética de la granja. Para mayor información remitirse al anexo C.

excombatientes en proceso de reincorporación? ¿Qué consecuencias se identifican al no haber existido un ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) para los excombatientes en Cali? Y, por último, que sintetiza todos los anteriores interrogantes: ¿Cómo se han desarrollado los procesos de reincorporación social y económica de dos excombatientes de las FARC en Santiago de Cali (2016 y 2021) a partir de sus experiencias en la granja interactiva “La Vaca Lola”?

1.4 Objetivos

1.4.1. *Objetivo general*

Reconstruir las trayectorias de vida con base a los relatos de dos excombatientes en proceso de reincorporación económica y social en Cali, en el marco del punto tres (Fin del conflicto) del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016-2021)

1.4.2. *Objetivos específicos*

Describir las experiencias de vida de dos personas excombatientes en proceso de reincorporación social y económica residentes en Santiago de Cali, en el periodo 2016-2021.

Documentar las relaciones edificadas entre dos personas en proceso de reincorporación y diversos actores gubernamentales y no gubernamentales en Santiago de Cali.

Analizar la influencia que ha tenido el desarrollo de la paz territorial en el municipio de Santiago de Cali, en la reincorporación económica y social de dos personas en proceso de reincorporación residentes en la granja interactiva “La Vaca Lola”.

Capítulo II. Marcos de Referencia: Contextual y Teórico-Conceptual

2.1 Marco Contextual.

El recorrido histórico que se puede observar dentro del grupo armado de las antiguas FARC-EP, y cuál ha sido su transformación a lo largo de años de confrontación armada y de actividad, como un grupo insurgente y posteriormente como grupo armado, es variado. Es por esto que se realizará un recorrido coyuntural con base en sucesos históricos, que reconstruya un contexto general de lo que ha sido este grupo guerrillero, con el que se busca abarcar los inicios, la formación en el Valle del Cauca y, por último, cuál y cómo ha sido su apuesta por la paz en años más recientes y posterior a la firma del acuerdo.

2.1.1 Inicios de las FARC-EP.

Para analizar los inicios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo es necesario conocer el contexto desde principios del siglo XX, que explica la formación de guerrillas a nivel nacional y con el tiempo también a diferentes formas de lucha. Tomando en cuenta el entorno nacional, se pueden vincular dentro de la historia de Colombia algunos hechos importantes que marcaron la creación, y la expansión de los grupos guerrilleros. Realizando una reconstrucción histórica a partir de las diferentes conferencias elaboradas por el grupo desde 1964, lo que será el hilo conductor de la historia de las antiguas FARC-EP.

Los hechos históricos más representativos, que fomentaron la creación de diferentes ligas y sindicatos campesinos se observan desde la economía del café y la ley 200 de 1936¹¹⁸, donde se permearon muchas ideas de carácter socialista, gracias al Partido Agrario Nacional (PAN) y el Partido Comunista Colombiano. (Riascos, 2021). De esta manera dentro del partido comunista se

¹¹⁸ La ley denominada: “Sobre régimen de tierras.” la cual “buscaba darle a la propiedad un nuevo marco legal, a pesar de que muchos de sus opositores la calificaron como un atentado contra la propiedad particular.” (Marulanda, E. 1989).

Consideraba que era necesario combinar las formas de lucha, combinar la acción legal con la acción ilegal. Insistir en la respuesta a los pliegos de petición y en la gestión de las comisiones negociadoras, pero a la vez el no pago de las obligaciones a la hacienda. (Pizarro, 201, p. 29).

Existe hechos históricos relevantes, como fue el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y el inicio de la violencia en todo el territorio colombiano, donde tomaron las armas muchos campesinos y civiles. Posteriormente se hablaba de:

Crear un ejército de liberación nacional. Entre 1955 y 1957 las dos estrategias complementarias de sostener una guerra de guerrillas rodadas desde el Guayabero y el Caguán hasta el Magdalena, y al mismo tiempo colonizar la vertiente oriental del Sumapaz desde el ariari, en Meta, hasta El Pato, en Caquetá-Huila, se pusieron en práctica. Fue lo que se ha llamado la colonización armada. Mientras esto sucedía y Rojas fundaba la Tercera Fuerza, Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez firmaban el Pacto de Benidorm en España, base del Frente Nacional. (Molano, 2016, p. 40).

Es así como la formación del Frente Nacional en 1958, daría pie a diez y seis años de gobiernos escalonados¹¹⁹, entre el Partido Liberal y el Conservador, lo cual hacía dudar a muchos sobre la democracia y la clase política que estaba dentro de los partidos tradicionales (Riascos, 2021). Se desarrolla un fuerte desacuerdo debido a que se tenía la sensación de que con dicha medida se impedía la democracia de manera descarada, turnando el poder a su gusto, al igual que forzaba el cierre del sistema político.

El presidente Guillermo León Valencia, presidente de Colombia entre 1962 a 1966, determinó que estos grupos comunistas alzados en armas serían exterminados (Pizarro, 1991). Con lo que se da uno de los símbolos más poderosos para la fundación de las FARC, donde la:

operación contra la zona de autodefensa de Marquetalia el 27 de mayo de 1964 por parte del Ejército, en el que participaron tres batallones con un total de 1500 hombres en la vereda La Suiza, es señalado como el mito histórico de Marquetalia donde las FARC buscó desligarse de otras guerrillas. (Riascos, 2021, p.21).

Esto representó el hecho histórico más importante dentro de la historia. La “Operación Soberanía” fue guiada por el coronel Hernando Correa Cubides comandante de la VI Brigada con sede en Ibagué, departamento del Tolima. (Pizarro, 1991), con el fin de acabar con todo rastro de las autodefensas campesinas.

En septiembre de 1964 se realiza la primera conferencia de guerrillas comunistas, reuniéndose después de lo ocurrido en Marquetalia. Contando con 350 miembros, esto sucedió en Riochiquito, Tierradentro (Cauca), donde se autodenominaron Bloque Sur y empezarían a planear

¹¹⁹ El Frente Nacional consistía en la alternancia de dos gobiernos del partido Liberal y otros del partido Conservador, los cuatro tendrían una duración de diez y seis años, desde 7 de agosto de 1958 al 7 de agosto del 1974.

estrategias de carácter militar, organizativo, político, educativo y financiero (Riascos, 2021). Es así como se general sus bases programáticas, las cuales

Son precisadas entonces bajo el título de “Programa Agrario”, que serviría de proyecto político a las FARC durante décadas: puede interpretarse como reformista, puesto que hace hincapié en la redistribución de la tierra entre aquellos que la cultivan y en la concesión de créditos a su favor; pero también como revolucionario, por su cuestionamiento del régimen y su antiimperialismo. Es claro que se sitúa al principio como prolongación de las antiguas reivindicaciones agrarias (Pécaut, 2008).

Pero no es sino hasta finales de 1966 en la II conferencia guerrillera donde cambiaria su nombre a Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, donde se concluyó que:

Los destacamentos guerrilleros del bloque Sur, nos hemos unido en esta Conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (F.A.R.C.), que iniciarán una nueva etapa de lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo. (Jacobo Arenas, 1972).

De esta manera la organización interna también necesita cambios, es así que “en esta Conferencia queda planteada la necesidad de crear una distribución de fuerzas en áreas determinadas. Se formarían un comando a cargo de Ciro Trujillo, otro a cargo de José Lozada, un tercero a cargo de Carmelo López”. (Centro de Estudios “Miguel Enríquez”, 2005). Manuel Marulanda y Jacobo arenas, las cabezas más visibles e ideólogos más importantes de las FARC se radicaron en El Pato, en el departamento del Caquetá.

La III conferencia de las ya denominadas FARC se llevó a cabo entre el 14 y el 22 de abril de 1969, “se hizo un reconocimiento colectivo de los errores cometidos, se propusieron modificaciones y se buscaron soluciones para corregir estos errores” (Guaraca, 2015, p. 34). Definiendo el plan de acción y la formación de un nuevo frente, el cual sería el “IV” que tendría como sede principal el área del Magdalena Medio e influenciaría de manera directa al norte de Cundinamarca

Planteó y se aprobó los nuevos planes que consistieron en penetrar a esas mismas áreas con grupos más pequeños para provocar mayor movilidad, mayor operatividad y más actuación. Además, acordó que la fuerza guerrillera se desplegara sobre el Tolima, Huila, Cauca, Caquetá y Medio Magdalena (Guaraca, 2015, p. 34).

Se diseñaron estrategias para determinar el plan de acción en áreas urbanas y las técnicas militares de guerra de guerrillas, que consistían en asaltos, emboscadas, sabotajes y golpes de mano. Todo debido a que no se tenía una fuerza de arremetida consolidada, para actuar a la ofensiva (Verdad Abierta, 2012).

Durante la IV conferencia realizada en la región de El Pato, en 1970, se hizo un reajuste en el Estado Mayor y la reorganización de todo el mando general, es así como se consolidan nuevos planes militares¹²⁰ (Centro de Estudios “Miguel Enríquez”, 2005). Es así como nace la

Propuesta del camarada Marulanda de crear una escuela móvil, compuesta por 40 hombres seleccionados por él mismo y se postulaba él para dirigirla. Propuesta que fue aprobada. Luego el Camarada, sometió a este personal a una intensa preparación teórica y de movimiento, pues la practica la iba a realizar sobre los departamentos del Huila, Tolima, Cauca, Valle y Quindío; pues él quería con esto hacer una práctica y ver qué era lo que estaba sucediendo en las anteriores comisiones, para luego demostrar que si la guerrilla aplicaba la concepción de guerrilla móvil, total y absoluta, no descuidaba la disciplina, mantenía la clandestinidad y el secreto se podrían hacer muchas cosas.(Guaraca, 2015, p. 40-41).

Entre la cuarta y quinta conferencia “En 1973 se crea el “secretariado” del Estado Mayor. Naturalmente, no es fortuito que el término adoptado sea el que hace carrera en los partidos comunistas y es una manera de subrayar el carácter político de la guerrilla” (Pécaut, 2008, p. 42). En la V conferencia organizada en 1974 en Meta, se lleva a cabo un balance sobre las nuevas condiciones que se veían en el territorio nacional, esto en el marco de la finalización del llamado Frente Nacional. Los proyectos de elevación política¹²¹ fueron uno de los temas más importantes dentro de la conferencia, esto les permitiría, en los años posteriores, acrecentar su operación militar. (El Heraldo, 2016).

En 1978 en la VI conferencia de las FARC, donde “se calcula que la organización cuenta con novecientos combatientes, en parte campesinos y en parte guerrilleros, provistos de un rudimentario armamento tomado a la policía o proveniente de la época de La Violencia.” (Pécaut, 2008, p. 44). Se lleva a cabo una de las más importantes, debido a varios meses de debate. “En esta fecha se aprobó la creación de una organización clandestina centrada en la actividad política, se reajustó el Estado Mayor Central, se crearon los Estados Mayores de Frentes y se constituyó el Secretariado de Estado Mayor Central.” (Colombia Plural, 2016). Lo que ayudó a la organización de la estrategia militar y política.

Dentro de la organización de la VII conferencia, realizada en Guayaquero, (Meta) en 1982, con la intención de simbolizar de una manera más directa la ofensiva para tomar el poder, se le

¹²⁰ Estas nuevas estrategias se transforman debido a la consolidación del Estado Mayor y el cambio de mandos, y a una mayor reorganización interna.

¹²¹ Los proyectos de elevación política se definen como una apuesta importante debido a una reestructuración de mandos, donde el Estado Mayor queda conformado por trece comandantes y cinco suplentes (Colombia Plural, 2016).

añaden las siglas EP (Ejército del Pueblo). “Donde este cambió en el papel de las FARC en su estrategia como ejército revolucionario se evidenció en su forma de operar, combinando inteligencia, planificación, asedio, asalto y copamiento, permitiéndoles capturar militares y recuperar su armamento” (Riascos, 2021, p. 23). Es así como se pasa de una estrategia de guerra de guerrillas a una frontal y ofensiva.

Solo dos años después, en 1984, se realizan los acuerdos de La Uribe, lo que se toma como un hecho histórico debido a la participación del partido Comunista y principalmente por la conformación del partido político Unión Patriótica (UP), lo que tiempo después derivaría en un exterminio, (Riascos, 2021). Donde se reconoce desde la comisión de la verdad que no se sabe cuáles “fueron las intenciones y quienes los autores, de este asesinato colectivo” (Comisión de la Verdad, 2022). De esta manera las FARC dirige todo su esfuerzo a tomar el poder por medio de la lucha armada. (Riascos, 2021).

En el año de 1993 se lleva a cabo la VIII conferencia en el Guaviare, donde:

Se tomó la decisión de construir un ejército guerrillero capaz de propinarle a las Fuerzas Militares derrotas con un claro y contundente valor estratégico. Para ello, se crearon los bloques regionales y los comandos conjuntos, se diseñaron las compañías móviles de combate y el comando general destinado a dirigir la nueva ofensiva militar contra el Estado. Por otra parte, se reafirmó el objetivo anunciado en la conferencia anterior en torno a la necesidad de urbanizar el conflicto, para lo cual se diseñaron las llamadas milicias bolivarianas. (Pizarro, 2011, p. 230).

Lo que daba a entender una mayor fuerza al pie de lucha y una transformación en la estrategia de mando. Aunque esta última conferencia se da:

En un contexto nacional donde se habían desarrollado procesos de paz con las guerrillas M-19, Quintín Lame, EPL y PRT; por otro lado, se había dado el exterminio de la UP, la Operación Centauro II en 1990 contra las FARC, la declaración de la guerra integral por parte del gobierno, tras los dos intentos de Paz y la no participación de las FARC en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Bajo estas condiciones del contexto de la conferencia, las FARC toman la decisión de abandonar las expresiones político legales y apostarle a la lucha por el poder a través de las armas, generando esta decisión una ruptura de la subordinación de esa guerrilla al Partido Comunista (Riascos, 2021, p. 23).

Con lo que se ratifica de una manera mucho más extensa el cómo la guerrilla de las FARC-EP se separa de un diálogo por la vía pacífica, aunque cinco años después, en la presidencia de Andrés Pastrana, en 1998 “Se crea la zona de distensión o de despeje de El Caguán -de unos 42.000 kilómetros cuadrados-, la cual está conformada por cuatro municipios del Meta y uno del Caquetá.” (El Tiempo, 2016); con el fin de llegar a una mesa de negociación.

La zona de distensión se llevó a cabo con el fin de llegar a un diálogo con la guerrilla de las FARC, se llevaría a cabo el 7 de enero de 1999, donde el presidente Andrés Pastrana asiste a la plaza principal de San Vicente del Caguán, para instalar los diálogos de paz, a este suceso se le

conoce como “La silla vacía” debido a que, por motivos de seguridad, “Tirofijo” vocero y máximo comandante del secretariado de las FARC, nunca asistió. (El Tiempo, 2016).

Es en la IX conferencia de 2007, donde por cuestiones de seguridad y una fuerte persecución por parte del gobierno, muchos de sus representantes participaron vía internet. Se evidencia un cambio en los reglamentos internos al igual que la elaboración de un plan para fortalecer la lucha política, con el fin de impulsar un Movimiento Bolivariano y un Partido Comunista Clandestino (El Herald, 2016).

Con la oportunidad de un nuevo camino para la construcción de paz junto al gobierno, se toma la “decisión mutua de poner fin al conflicto armado nacional, tuvieron origen como resultado del Encuentro Exploratorio sucedido en la capital de la República de Cuba entre el día 23 de febrero y el día 26 de agosto de 2012” (Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera, 2016, p. 1) de esta manera:

se instaló la Mesa de Conversaciones el día 18 de octubre de 2012 en la ciudad de Oslo, capital del Reino de Noruega, para luego continuar actividades en la capital cubana sin solución de continuidad hasta la celebración del acto de suscripción del nuevo Acuerdo Final (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016, p. 1)

Tras años de negociación, el 24 de agosto del 2016, se firma el Acuerdo de Paz de La Habana, entre el presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, alias Timoleón Jiménez o Timochenko, así terminando con 52 años de lucha armada y comenzando una nueva etapa para la historia colombiana.

2.1.2 Formación y características de las FARC-EP en el Valle del Cauca

La importancia del Valle del Cauca, y su capital Santiago de Cali, a nivel nacional debido a su extensión y territorio, es grande. Desde un punto geográfico, se puede tomar como uno de los lugares para conectar la economía de parte del sur del país, y la importancia que tiene por su salida al Océano Pacífico por el puerto de Buenaventura.

El del Valle del Cauca colinda con Chocó (noroccidente), Risaralda (norte), Quindío (Nororient), Tolima (oriente), Cauca (sur) y con el Océano Pacífico (occidente). Dentro de su extensión se encuentra atravesado por la Cordilleras Occidental y Central, que forman un corredor en su centro que conecta el norte del país con el sur, por medio de la vía Panamericana. Es así como entramos a definir la importancia de esta zona para la economía de la región, como lo plantea Salazar y Castillo (2005):

No es difícil observar que el corredor central plano concentra también la mayor parte de la riqueza económica del departamento. Allí está localizada la mayor parte de su industria y agroindustria, de un lado, y de su comercio y servicios del otro. Concentra la mayor parte de su fuerza de trabajo calificada, de su valor agregado y de sus exportaciones (exceptuando las ilegales) (p.7).

Se vuelve fundamental observar que dentro del corredor y la importancia del transporte se haya generado una alta afluencia de personas del campo a la capital del Valle del Cauca, debido principalmente al desplazamiento forzado por parte de grupos al margen de la ley y las consecuencias de la militarización del territorio.

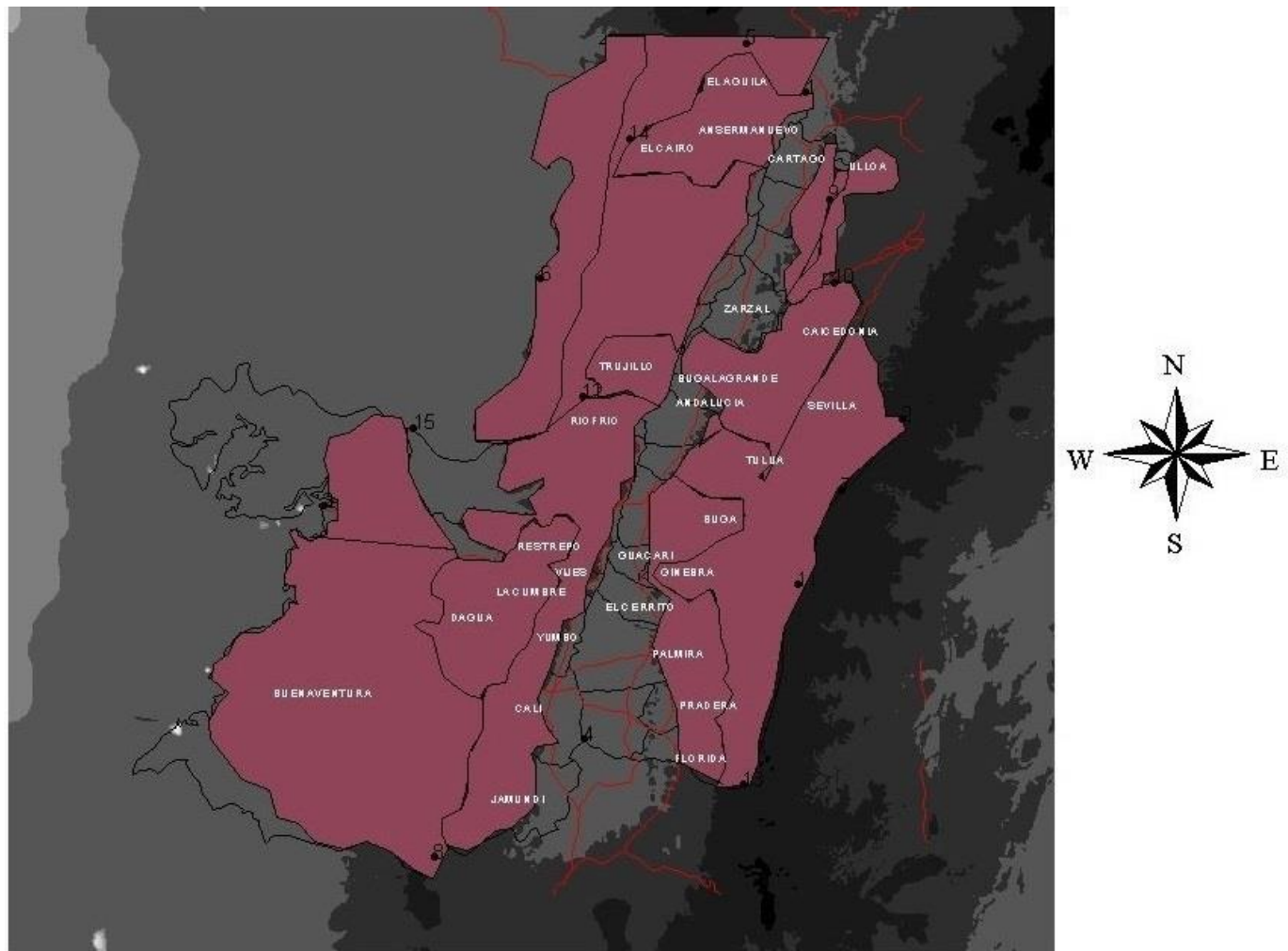
La vía Panamericana, que cruza por las cordilleras (Oriental y Occidental) cuenta con una importancia céntrica dentro del corredor vial del Valle del Cauca, es fundamental, es así como:

La carretera Panamericana divide la tipología territorial del Valle del Cauca. En sus extremos, ciudades como Tuluá y Buga con desarrollo en infraestructura, industria y educación. En lugares alejados hacia el norte, el Águila, Restrepo y Obando; hacia el suroccidente, Palmira, Pradera, Florida o Candelaria, sobresalen sus contrastes económicos. Y en un espacio territorial definitivo para la región, Buenaventura, el puerto marítimo más importante de Colombia, está la zona de mayores desequilibrios del Valle durante la última década. (Estrada, 2010, p. 38).

Se puede evidenciar cómo las montañas que hacen parte de las cordilleras que atraviesan este departamento se tornan un lugar ideal para la proliferación de diferentes actores armados, esto debido a la complejidad en el territorio, donde se pueden encontrar variados ecosistemas, desde selva tropical, hasta bosques secos tropicales, lo que muchas veces imposibilita o complejiza la construcción de infraestructura, en gran parte del territorio agreste.

Para ilustrar la forma en como está determinado el territorio del Valle del Cauca y cuáles son las principales zonas donde existe mayor proliferación de actores armados y las condiciones óptimas para el desarrollo de la economía ilegal, se toma como ejemplo la figura 2, donde se observa el corredor de la vía Panamericana y de color Vinotinto, las zonas óptimas¹²².

¹²² Se denomina zona óptima a los territorios alejados, rurales, donde por sus condiciones geográficas y territoriales es compleja la construcción de infraestructura y se puede encontrar un gran movimiento económico, desde las ciudades grandes, intermedias, pueblos y veredas.

Figura 1 *Condiciones óptimas para grupos guerrilleros y actores al margen de la ley*

Nota: Territorios que por extensión y zonas montañosas se puede facilitar la proliferación de grupos armados. Elaborado por: Salazar y Castillo (2005).

Estos territorios delimitados dentro en la figura 2 son zonas montañosas que limitan con departamentos como Tolima y el Cauca al sur y suroriente y con el Chocó al nororiente y el Eje Cafetero al norte, lo que explica la proliferación de la movilidad insurgente entre estos departamentos, que transformaron las condiciones de lugares fundamentales para la economía y el crecimiento del Valle del Cauca: “El incremento de los cultivos ilegales impactó fuertemente la economía de menor escala modificando la distribución social y económica de toda la región” (Estrada, 2010, p. 39). Con esto se determina que las zonas más afectadas son aquellas donde se tiene menos acceso por parte del Estado por la dificultad del terreno y el poco desarrollo de vías terciarias y al igual al igual que el abandono de muchos gobiernos.

El Valle del Cauca es un corredor geoestratégico donde se puede conectar con el Páramo de las Hermosas (Tolima), Huila y Caquetá. En el sur, por Cauca se encuentra el corredor de Buenos aires, Jamundí y Dagua (Valle del Cauca). El cual ha servido como corredor estratégico para el movimiento económico de varios cultivos, lo que lo vuelve una zona de tránsito importante con el fin de conectar dos vías fundamentales, la del norte y el sur del país y la salida al mar.

Es debido a esto último que existe un crecimiento paulatino de diferentes grupos guerrilleros, autodefensas y crimen organizado, debido a la proliferación de cultivos ilegales. Con esto se determina que ocuparon espacios de carácter estratégicos donde intentaron “aislar a las poblaciones y redistribuir zonas claves de la economía ilegal. Primero hacia el norte del Valle (Cartago, Tuluá, Roldanillo), luego hacia el centro del Valle (Palmira, Pradera, Jamundí) y finalmente toda la costa del Litoral Pacífico (Buenaventura)”. (Estrada, 2010, p. 38).

Buenaventura se vuelve un eje principal para conectar el norte del país con el puerto más importante de Colombia, lo que deja un corredor libre para el Océano Pacífico, fundamental para el tráfico de droga. También es “el único nodo urbano del departamento en el que la confrontación ha crecido en intensidad y en la que la guerra irregular se ha unido” (Salazar y Castillo, 2005, p.5). Esto lo convierte en uno de los lugares óptimos para realizar diferentes movimientos estratégicos.

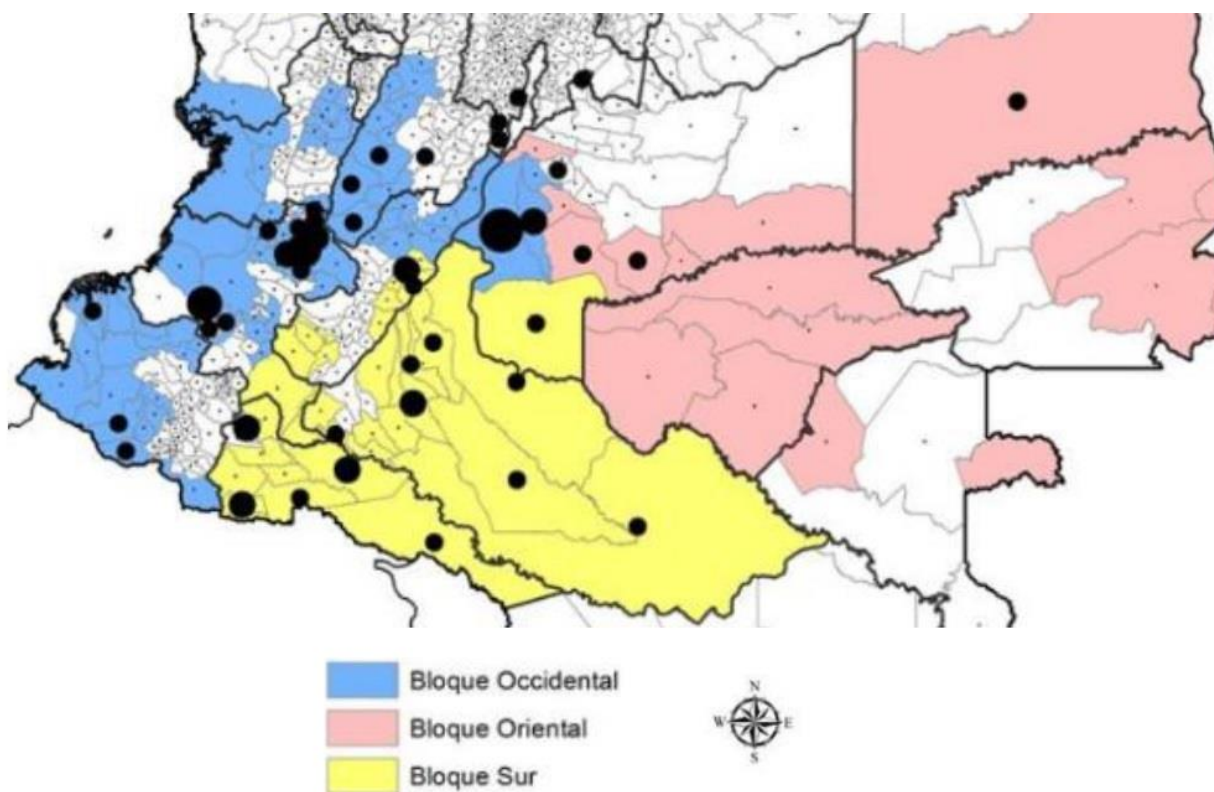
Es en Buenaventura y al sur del Valle del Cauca, donde colinda con el Cauca, y el departamento del Tolima en el suroriente y oriente, que las FARC-EP proliferaron y llegaron a contar con una movilización armada significativa. Dentro de dicha conformación, se encontraban estructuras nacionales, departamentales y locales, divididas entre mandos altos, medios y bajos como lo podemos encontrar en Aguilera (2013), donde se explica la organización de dichas estructuras:

A lo largo del conflicto reciente han operado siete Bloques: Bloque Oriental, Bloque Sur, Bloque Occidental, Bloque del Magdalena Medio, Bloque Central, Bloque Noroccidental, y Bloque Caribe. Cada Bloque tendría su Estado Mayor y le seguirían en jerarquía hacia arriba el Estado mayor Central y el Secretariado, el máximo organismo de dicha guerrilla. Hacia abajo funcionarían los Estados Mayores por Frente. Cada Frente estaría conformado por dos columnas compuestas por lo menos con unos 100 hombres; las columnas estarían constituidas por dos compañías; cada una compuesta por dos guerrillas; y cada guerrilla se formaría con dos escuadras, que sería el núcleo básico surtido por 12 combatientes (p.52).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) estaban presentes en el Valle del Cauca con diversas estructuras que hacen parte del Bloque Occidental o Comando de Occidente. Este bloque hacia presencia, accionar militar y político en Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Era comandado por: “Alfonso Cano”, Guillermo León Sáenz y Pablo Catatumbo. “En 1993, en la Octava Conferencia Nacional Guerrillera, se creó el “Comando

Conjunto de Occidente”, el cual operaría en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y algunas zonas ubicadas en el sur del departamento del Chocó” (Jurisdicción Especial para la Paz [JEP], 2019, p.6). Esto último con el fin de tener una mayor presencia dentro del corredor central del departamento, dividido por la vía Panamericana, aprovechando el territorio y su cercanía con puntos estratégicos de la región pacífica¹²³. Como se muestra en la figura

Figura 2 Presencia del bloque occidental Valle, Cauca y Nariño



Nota: En la figura se muestra, de color azul, cuál era el campo de acción del Bloque Occidental de las FARC-EP en los territorios de Valle, Cauca; Nariño, Tolima, Huila, parte del Meta y sur del Choco.

Fuente: Cabrera, I. y Echandía C. (2019, p.102).

Después de su formación en los años noventa se consolida el Bloque Occidental aumentando en gran medida las acciones en el Valle del Cauca y su zona limítrofe con el Cauca, siendo el primero de estos donde se movilizaba el mayor número de frentes y compañías, La JEP (2019), citando un informe de la Fiscalía General de la Nación, describe la existencia de: “Frentes

¹²³ Es en esta región del país donde se creó y se encontraba la Tercera División del Ejército, que tenía presencia en el departamento de Caldas, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Su zona de operaciones ha variado con el tiempo y debido a diferentes estrategias y necesidades de despliegue y hasta el 2019 estaba conformado por la Brigada Tercera, vigésima novena, al igual que por las Fuerzas de tarea conjunta Apolo y Pegaso. (JEP, 2019).

30 (José Antonio Páez), 6 (Hernando González Acosta), 60 (Jaime Pardo), Urbano Manuel Cepeda Vargas y las Columnas Móviles Alirio Torres, Gabriel Galvis, Jacobo Arenas, Libardo García y Víctor Saavedra” (p.6).

La presencia de las antiguas FARC en Valle del Cauca antes de la conformación del Bloque Occidental tenía operaciones con el Frente 6 del norte del Cauca, una de las zonas históricas de esta guerrilla:

según la Fiscalía General de la Nación, muchas de las estructuras concretas funcionaban en el límite entre el Norte del Cauca y el Sur del Valle, tal como sucedía con las siguientes: (i) Columna Móvil Jacobo Arenas, (ii) Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, (iii) Frente 6°, (iv) Columna Móvil Gabriel Galvis, (v) Columna Móvil Ambrosio González y (vi) Columna Móvil Miller Perdomo (JEP, 2019, p. 7).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia debido a su conformación en el campo y las condiciones geográficas del Valle del Cauca, su posición estratégica entre el norte, sur y centro del país, lo hicieron un terreno adecuado para su conformación, organizando frentes y columnas, conjuntas, disputando el territorio con otros grupos armados y el Ejército Nacional.

La desintegración del Bloque Occidental se llevó a cabo en 2017, con el acuerdo de paz, donde los guerrilleros y guerrilleras llevaron a cabo la dejación de armas. La mayor concentración de ex integrantes del Bloque Occidental fue trasladado a la Zona Veredal Transitoria de Buenos Aires, llamada “La Elvira”, al norte del Cauca, donde empezarían su proceso de reincorporación. Con el tiempo muchas de estas personas firmantes del acuerdo de paz migrarían, por diferentes razones laborales, familiares o personales, a ciudades más céntricas, como Popayán, capital del departamento del Cauca y Santiago de Cali.

2.2 Marco Teórico Conceptual.

2.2.1 Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

Se inicia con una conceptualización en la que se enmarca toda esta investigación, los procesos de Desmovilización, Desarme y Reintegración (de ahora en adelante DDR). Los procesos de construcción de paz tienen un componente donde el excombatiente, luego de la firma de los acuerdos de cese al fuego, inicia un programa de desarme, desmilitarización y reintegración a la vida civil, conocidos como DDR y tienen como primer objetivo devolver el monopolio legítimo de la violencia al Estado (Steenken, 2017, p. 17) Este tipo de programas forma parte de unos compromisos más amplios nacidos a partir de los acuerdos de paz entre los actores del conflicto armado, y en su acepción más tradicional suelen encontrar en las fases más primitivas de los procesos de construcción de paz.

Los DDR nacen como respuesta de la ONU, y específicamente de su Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (DPKO), a la proliferación de armamentos ligeros¹²⁴ en zonas de conflictos armados o en lugares propensos a serlo (Fuentenebro, 2006, p. 48); los marcos normativos y procedimentales del DDR moderno empiezan a formarse después del final de la Guerra Fría y la consecuente transformación de los conflictos armados tradicionales¹²⁵, que van a establecer un cambio ligado a la evolución del mantenimiento de la paz con un carácter multidimensional (Jiménez, 2014, p. 2). Estos programas han sido una característica dentro de las operaciones de mantenimiento de paz en un escenario posbélico, debido la proliferación de conflictos armados de baja intensidad o guerras intra-estatales en los últimos veinte años (Caramés y Sanz, 2009, p. 4).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define los procesos de DDR como

The DDR of ex-combatants is a complex process, with political, military, security, humanitarian and socio-economic dimensions. It aims to address the post-conflict security challenges that arise from ex-combatants being left without livelihoods or support networks, other than their former comrades, during the critical transition period from conflict to peace and development. DDR seeks to support the ex-combatants' economic and social reintegration, so they can become stakeholders in peace. While much of a DDR programme is focused on ex-combatants, the main beneficiaries of the programme should ultimately be the wider community (UNDP, 2012, p. 11)

Los objetivos de los programas de DDR son:

- To contribute to security and stability by facilitating reintegration and providing the enabling environment for rehabilitation and recovery to begin;
- To restore trust through confidence-building among conflicting factions and with the general population;
- To help prevent or mitigate future violent conflict;
- To contribute to national reconciliation; and
- To free up human and financial resources, and social capital, for reconstruction and development. (UNDP, 2012, p. 11)

Se entiende entonces que los procesos de DDR son aquellos programas en los que se busca la remoción de armas y desmovilización de las estructuras militares por parte de excombatientes y su reintegración social y económica a la sociedad a través de formas de vida civiles, que abarcan dimensiones políticas, militares, económicas, sociales y de seguridad en el marco del posacuerdo (Méndez et al, 2013). Cuyo objetivo central es “encarar los desafíos de seguridad de escenarios de

¹²⁴ SALW (Small Arms and Light Weapons).

¹²⁵ Los conflictos armados tradicionales se configuran dentro de la visión realista de las relaciones internacionales, donde el Estado funge como actor principal dentro de un marco internacional, en donde el concepto de interés está definido en función del poder. Dicha concepción mantiene que los principios morales y universales no pueden ser aplicados a los actos estatales en su formulación universal y abstracta; por el contrario, deben filtrarse a través de circunstancias concretas de espacio y tiempo. (Morgenthau, 1963) Una característica importante en este tipo de guerra es que los estados tienden a desarrollar una carrera armamentística que se traduce, en varios casos, en la posesión de armas nucleares y la conservación de una vasta cantidad de efectivos militares. (Kaldor, 2005)

poscauerdo que resultan de dejar a los excombatientes sin medios de subsistencia o redes de apoyo, diferentes a los de sus excompañeros” (Méndez et al, 2013, p. 14) enmarcados en un proceso de transición a la paz y el desarrollo.

Los programas de DDR incluyen cuatro procesos primarios y centrales, que pueden variar de acuerdo a los diversos procesos de paz, que van a responder a los contextos en que se implementan: desarme, desmovilización, reinserción y reintegración.

Tabla 1 Etapas de los procesos de DDR (1991-2022)

Procesos de DDR	
Etapas	Características
Desarme	Entrega voluntaria o forzada de las armas; no sólo de excombatientes, además por parte de los civiles que estuvieron en el foco del conflicto armado. En esta etapa se documenta, recolecta, controla y se elimina material bélico, como armas ligeras, pesadas, artefactos explosivos e indumentaria de uso privativo de las Fuerzas Armadas.
Desmovilización	Es el desmonte efectivo de las estructuras y unidades militares, y de forma individual, la baja de los combatientes de las unidades militares y el comienzo de la transición a la vida civil. Esta etapa comprende dos momentos: el primero corresponde al traslado de excombatientes a centros temporales o a centros designados, que va a depender si la desmovilización es individual o colectiva; el segundo momento corresponde a la entrega o aplicación inmediata de los beneficios a los que se tiene derecho por los acuerdos firmados o por haber desertado.

Las Reintegraciones (Fuentenebro, 2006) conllevan diversos significados que va a depender del proceso de paz en las que se esté implementando, y a su vez, en el proceso se pueden adelantar diversas Reintegraciones.	
Reinserción	Comprende suplir las necesidades inmediatas a corto plazo de excombatientes y sus familiares. Esta asistencia puede incluir subsidios transitorios de seguridad, alimentación, vestimenta, servicios públicos, formación, empleo y herramientas para su supervivencia.
Reintegración	Etapa en la que se le permite al excombatiente desmovilizado reintegrarse a la vida familiar y civil y ganar su subsistencia por medio de trabajo productivo. Se trata por tanto de un proceso social y económico, donde “progresivamente se fue tomando conciencia de la necesidad de indagar en el ámbito social de esta fase, en aras de una mayor reconciliación de una sociedad en un contexto de rehabilitación posbélica.” (Caramés y Sanz, 2006, p. 4).
Restablecimiento o reubicación.	Es el traslado y/o repatriación del desmovilizado a su entorno familiar habitual o a su lugar de elección. El término es utilizado habitualmente para referirse a los combatientes que se han visto involucrados en conflictos armados en otros países diferentes al de su origen.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Caramés y Sanz (2009), Fuentenebro (2006) y Rufer (2005).

Sin embargo, el caso del proceso de paz colombiano entre la FARC-EP y el gobierno Santos establece una novedad respecto a los procesos de DDR que se han desarrollado en

experiencias pasadas en Colombia. Esta novedad es el cambio de paradigma respecto a la noción de los actores armados y su paso a la vida civil; concretamente se hace un cambio de un proceso de reintegración a uno de reincorporación, que abarca otras dimensiones y un tratamiento integral de programas socioeconómicos dirigidos a excombatientes, sus familias, y a las comunidades aledañas a lugares donde avanzan los procesos de reincorporación.

2.2.1.1 Procesos de Desarme, Desmovilización, Reinserción, Reintegración y Reincorporación (DDRRR) en Colombia (1982-2022)

Los procesos de DDRRR en Colombia han contado con la característica singular de que se han implementado en medio del conflicto armado¹²⁶; experiencias como los procesos de paz llevados a cabo por distintos gobiernos con los movimientos guerrilleros en las décadas de 1980 y 1990 son prueba de ello¹²⁷. Estos procesos de DDR, en un principio, tenían como objetivo principal la desmovilización de los grupos alzados en armas para reinsertarlos a la vida civil; el enfoque en estos procesos de paz privilegiaba las amnistías e indultos, además de reformas al sistema político (ACR, 2016, p. 5) Con la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), creado en el gobierno Betancur y ampliado bajo el gobierno Barco, se genera un cambio en la población a la que iba focalizada, pasó de ser un plan de rehabilitación para guerrilleros desmovilizados en la década de los 80, a convertirse en un programa destinado a contrarrestar las casusas materiales de la violencia armada en los territorios marginados y afectados por el conflicto armado interno (Bejarano, 1990, p. 12).

Bajo el gobierno de Uribe, se produce otro cambio respecto a los procesos de DDR y los programas estatales de reinserción y reintegración; en la formulación del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)¹²⁸ el proceso de reintegración en Colombia se eleva de categoría a política pública de Estado (ACR, 2016, p. 18). Este cambio presenta una evolución respecto al tiempo de acompañamiento de las entidades gubernamentales a desmovilizados de los grupos alzados en armas; de un enfoque de reinserción, comprendido como un proceso a corto

¹²⁶Otras experiencias similares al caso colombiano en la implementación de los procesos de DDR han sido en países como: Afganistán, Angola, Congo, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Liberia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Sierra León. Estos procesos de DDR, a diferencia del caso colombiano, se han desarrollado después de una firma de un acuerdo de cese de hostilidades o acuerdos de paz entre actores del conflicto armado. (ACR, 2016)

¹²⁷ En la sección del problema de investigación del presente documento se encuentra el desarrollo de los procesos de DDR en Colombia a partir de los distintos gobiernos de turno entre los años 1982-2010.

¹²⁸ Conpes No.3554. (ACR, 2016)

plazo, se desplaza a un enfoque de reintegración, entendido como un acompañamiento a largo plazo teniendo en cuenta la dimensión económica y social del desmovilizado.

Este nuevo enfoque tendría serias limitaciones respecto a la capacidad de atención del Programa para la Reintegración de la Vida Civil (PRVC), su naturaleza destinada a atender a excombatientes que se habían desmovilizado de forma individual¹²⁹, se quedaba corto al atender a excombatientes desmovilizados de forma colectiva, como había sido el caso del proceso DDR con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (ACR, 2016, p.18). Esto hace que el proceso de desmovilización en Colombia cuente con dos componentes diferenciados y singulares dentro de los procesos de DDR: una desmovilización colectiva, producto de los acuerdos de paz, y una desmovilización individual, que es de carácter personal produciéndose de forma simultánea. Teniendo en cuenta el componente de la desmovilización colectiva, se crea una ‘Ruta de Reintegración’¹³⁰ como mecanismo que permita crear oportunidades y acompañamiento integral a los desmovilizados con beneficios económicos, educativos, psicosociales con el objetivo de “permitir que los desmovilizados encontraran una vida sostenible en la civilidad.” (ACR, 2016, p.15).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se muestra cómo se implementó el proceso de DDR en Colombia hasta la desmovilización de las AUC (2006).

Tabla 2 Procesos de DDR en Colombia (1982-2006)

Etapa de implementación del proceso	Actividad
Desarme	Los combatientes (en caso de desmovilizarse individualmente) deben acercarse a: -Miembros de la Policía, el Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea. -Alcaldes o gobernadores. -Jueces o fiscales. -Representantes de la Procuraduría General de la Nación o la Defensoría del Pueblo.

¹²⁹ Las desmovilizaciones individuales corresponden a deserciones de combatientes de los grupos guerrilleros, que a cambio de información recibía beneficios como reintegrado. Debido a este carácter de sedición, los grupos guerrilleros, y en especial las FARC-EP, los consideraba traidores y objetivos militares.

¹³⁰ La ‘Ruta de Reintegración’ también se aplicaba a los desertores, o como se les denomina en las instancias estatales, desmovilizados individuales. (ACR, 2016)

	En el caso de las desmovilizaciones colectivas, se realizan de acuerdo con lo pactado entre la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el GAML¹³¹
Desmovilización	El desmovilizado permanece en una unidad militar o de policía, hasta que sea trasladado a la ciudad asignada. El programa de atención humanitaria al desmovilizado y el Ministerio de Defensa Nacional trasladan al desmovilizado a la ciudad que determine el programa para su ubicación. El CODA¹³² investiga sobre la identidad del combatiente y determina si debe ser certificado como tal. En caso de ser desmovilizados colectivo, la certificación se efectúa por medio de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
Reinserción	El desmovilizado permanece en hogares de paz en la respectiva ciudad. El desmovilizado que desea voluntariamente adelantar el proceso debe primero, suscribir acta de compromiso con el proceso de reintegración; segundo, presentar copia de la cédula de ciudadanía; y tercero, cumplir con evaluación de criterios para ser aceptado en el proceso. Acceso a la ruta de “reintegración” por medio de centros de servicio en las ciudades:

¹³¹ Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML).

¹³² Comité Operativo para la Dejación de Armas (CODA).

	-Atención en salud. -Educación: alfabetización, educación básica, secundaria y posible acceso a estudios superiores. -Atención psicosocial del desmovilizado y su familia. -Formación para el trabajo. -Empleabilidad y planes de negocio.
Reintegración y reconciliación	Participación en el proyecto “Ser social”, en el cual el desmovilizado desarrolla actividades como reforestación, arreglo de zonas comunes, mientras se prepara para el trabajo. Capacitación en las comunidades en aspectos relacionados con los derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, liderazgo.

Fuente: Elaborado por Giraldo (2013).

A consecuencia del acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP), los procesos de DDR en Colombia destinados a excombatientes de esa guerrilla, adquieren otro componente respecto a la integración de los desmovilizados a la vida civil. Aparece específicamente el término reincorporación, para referirse a los exmiembros de las antiguas FARC-EP que se acogieron al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y se desmovilizaron de forma colectiva.

Para la conceptualización del término reincorporación asociado al proceso de paz, nos hemos basado en distintos documentos gubernamentales dirigidos a la población de excombatientes, como el Conpes No. 3139, que establece los lineamientos generales respecto al proceso de reincorporación social, política y económica de exmiembros de FARC-EP, además del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

La reincorporación tiene como objetivo poner fin al conflicto armado interno, convirtiendo a las FARC-EP en un actor válido en el sistema democrático, creando escenarios de consolidación

de la convivencia pacífica, garantías de no repetición y la transformación de las condiciones que han generado violencia en los territorios (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 8). El componente de reincorporación es definido, en el Acuerdo Final, como un proceso transitorio y excepcional de carácter integral y sostenible, teniendo especial énfasis en los intereses colectivos de los excombatientes, sus familias y la comunidad aledaña, estableciendo el eje fundamental de la paz en los territorios, como espacios de reconciliación, fortalecimiento del tejido social y la promoción de la democracia local. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 68)

Igualmente, dentro del Acuerdo Final, se toma en cuenta los intereses individuales de los excombatientes de FARC-EP que se han acogido al proceso:

La reincorporación de las FARC-EP se fundamenta en el reconocimiento de la libertad individual y del libre ejercicio de los derechos individuales de cada uno de quienes son hoy integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación [...] El proceso de reincorporación tendrá en todos sus componentes un enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 68).

Como se ha mencionado anteriormente, hay un cambio respecto al acompañamiento y la responsabilidad institucional a los excombatientes, al pasar de un proceso de reintegración a uno de reincorporación. El cambio radica en la sustitución de un modelo basado en la *reinserción*, entendido como un proceso a corto plazo, que implica un acompañamiento al excombatiente al retorno a su hogar y comunidad mediante atención humanitaria, a un modelo basado en la *reintegración*, con un carácter a largo plazo donde se hace énfasis en el retorno a la civilidad, mediante acceso a empleo e ingresos que permitan una sostenibilidad y estabilidad de la población en ámbitos económicos, políticos y sociales (CONPES 3139, 2018. p. 20).

Por tanto, se genera un modelo donde se busca eliminar o aminorar la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población objetivo. En resumen, se pasó de un modelo basado en la entrega de beneficios (Estado asistencialista), a un modelo integral que busca, mediante la articulación de proyectos económicos y sociales una integración del excombatiente a la vida civil, teniendo en cuenta dimensiones específicas de la población: a. Educación, b. Salud, c. Personal, d. Ciudadana, e. Productiva, f. Seguridad, g. Hábitat y h. Familiar (CONPES 3139, 2018. p. 21).

De forma específica, el proceso de reincorporación a la vida civil de excombatientes de FARC-EP, se caracteriza por basarse en la visión de desarrollo humano trabajada por Amartya Sen, que consiste en la asociación de la noción de vulnerabilidad entrelazada a la ausencia de

mecanismos que impiden crear las condiciones en que los individuos o sujetos puedan tomar decisiones y creen alternativas frente a situaciones adversas en las cuales están insertos (CONPES 3139, 2018. p. 21). Por tanto, el sujeto como agente activo y con las oportunidades de generar cambios en su entorno, de acuerdo a sus capacidades, no tiene por qué ser un sujeto pasivo receptor de beneficios económicos, planes o programas de desarrollo.

Es por ello que el proceso de reincorporación de excombatientes de FARC-EP se condiciona bajo los intereses de los integrantes de la organización, sus familias y comunidades con quienes se pretende el arreglo y fortalecimiento del tejido social en los territorios, a su vez que se aboga por la reconciliación entre víctimas y responsables; adicionalmente se busca generar el despliegue y desarrollo de actividades económicas, productivas y mecanismos de participación en la democracia local.

Otra característica diferenciadora del modelo de reincorporación actual con respecto a los modelos de inserción y reintegración de los pasados procesos de DDR en Colombia, radica en su enfoque colectivo y comunitario, con la potencialización de capacidades individuales y colectivas, que permitan afrontar con múltiples herramientas contextos de interacción comunitaria e institucional, en donde van a estar inmersos en la implementación de los acuerdos. Bajo esta premisa, la noción de colectivo en el proceso de reincorporación no sólo va a referirse a la constitución de un grupo de individuos, o a la creación de un partido político, sino que adquiere un matiz que va más allá de una dimensión territorial; la noción de lo colectivo como una construcción social, en donde la asimilación de una identidad, establece unos valores, símbolos, experiencias e intereses comunes y compartidos que cohesionan, logrando un sentido de pertenencia (CONPES 3139, 2018, p. 30).

Por lo tanto, los miembros del grupo que componen lo colectivo, mediante su esfuerzo personal, van a encaminar acciones para cumplir objetivos y metas comunes. En consecuencia:

este organismo social se cimienta en los principios de interdependencia, responsabilidad y correlación entre sus partes, para la implementación de estrategias de trabajo conjunto hacia la obtención del bienestar común. (CONPES 3139, p. 30)

En conclusión, el objetivo de este proceso de reincorporación con excombatientes de las FARC-EP es

...potencializar las habilidades de los sujetos para participar activamente en escenarios de construcción de paz, reconciliación, desarrollo comunitario e incidencia en derechos, para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del ejercicio autónomo de su ciudadanía, vinculado a las lógicas sociales de los contextos en los cuales reside, que a su vez repercuten en la generación de redes de apoyo y mecanismos que le permitan

afrontar situaciones de crisis ante los eventuales riesgos que puedan presentarse para la sostenibilidad de su proceso de reincorporación (CONPES 3139, 2018. p. 30).

El fin último de los procesos de DDR, como herramientas para regular de forma sostenible el paso de excombatientes a la vida civil en una coyuntura de posacuerdo, es alcanzar en la sociedad en la que se desarrolla, un contexto de construcción de paz entre actores que intervienen en las dinámicas sociales. Por ello es necesario conceptualizar cómo interpretamos el concepto de paz, y su interrelación con dos conceptos que han tenido vital importancia después de los Acuerdos de La Habana, la paz territorial y la paz urbana.

2.2.2 Paz, conflicto y violencia

La noción de paz está relacionada con la interpretación de la Pax Romana, entendida solo como la ausencia de un conflicto bélico¹³³, de ahí el reconocido dicho en latín atribuido a Vegecio: “Si vis pacem, para bellum”¹³⁴. En una nueva acepción, la paz tiene una noción más holística, no solo responde a la ausencia de conflicto bélico, sino que implica otros fenómenos vinculados a la violencia estructural: la pobreza, la participación democrática, el cuidado del medio ambiente, las desigualdades estructurales, las tensiones étnicas, el respeto a los derechos humanos (Tuvilla, 2004, p.391). Se reconoce entonces, y en concordancia con lo que plantea Johan Galtung (2003), que la paz actualmente es la suma de tres tipos de paces: a. La paz directa, regulación no violenta de los conflictos, b. Paz cultural, existencia de valores mínimos compartidos y c. Paz estructural, organización social diseñada para conseguir un mínimo de expresiones violentas y un máximo de justicia social. En este caso, la paz positiva es un proceso gradual que se va ahondando y construyendo justicia en la sociedad.

John Paul Lederach (2007) entiende el conflicto como una progresión, por tanto, no es un fenómeno estático, por el contrario, adquiere ciertas características expresivas, dinámicas y dialécticas. En su conceptualización se encuentran dos características esenciales: a. El conflicto es inherente a las intenciones y percepciones humanas, y b. Tiene la capacidad de modificar las conductas humanas y estas a su vez lo condicionan de acuerdo a las dinámicas que se han creado, logrando un efecto en el entorno social “en el cual nace, se desarrolla y quizás muere” (Lederach, 2007, p. 98). Complementamos esta conceptualización con las consideraciones de Jares (2004)

¹³³ Galtung (1968) define en un primer momento “paz negativa” como “la ausencia de violencia y de guerra”, concepto que iría trabajando hasta conceptualizarlo como “la ausencia de violencia entre los principales grupos humanos y naciones, pero también entre grupos raciales y étnicos debido a la magnitud que puede ser alcanzada en las guerras internas”.

¹³⁴ “Si quieres paz, prepárate para la guerra”, Flavio Vegecio Renato, 390 DC.

sobre el conflicto, que lo establece como un proceso natural del hombre y consustancial a la vida, implica que es un proceso en el cual hay incompatibilidades entre personas, grupos o estructuras sociales, respecto a la afirmación o percepción, unos intereses, valores y aspiraciones contrarias (2004, p. 30).

Este autor añade la diferencia entre conflicto y violencia, entendida en el sentido de que la violencia es una forma de resolver el conflicto, la cual busca la eliminación física del enemigo o adversario, lo que conlleva a que se entienda la violencia como el medio para resolver un conflicto, y este a su vez es entendido como un “estado de hecho” (Jares, 2004, p. 29). Galtung (1969) especificará que la violencia está presente cuando los seres humanos están siendo influenciados, de modo que sus capacidades mentales y somáticas reales están por debajo de sus realizaciones potenciales (1969, p.168). A su vez, para el autor hay tres tipos de violencia: a. Violencia directa, entendida como las conductas violentas visibles que hacen daño tangible y evidente, b. Violencia cultural, la suma de los mitos, glorias u otras identidades que legitiman el accionar de la violencia directa, y c. Violencia estructural, entendida como la suma total de los choques “incrustados en las estructuras sociales [...] cimentados y solidificados, de tal forma que los resultados injustos, las desigualdades, son inmutables” (Galtung, 1998, p. 16).

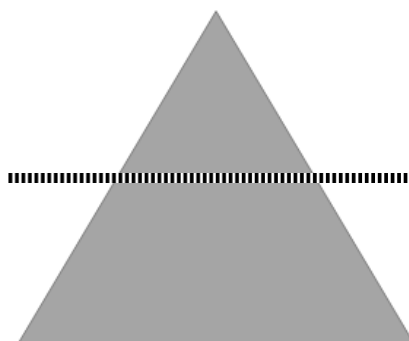
A continuación, el gráfico con el modelo analítico de violencia de Galtung:

Figura 3 *Los componentes de la violencia según Johan Galtung*

Violencia=Violencia cultural +violencia directa +violencia estructural.

Visible

Violencia Directa-Conducta.



Invisible Violencia Cultural-Actitudes. Violencia Estructural-Contradicción.

Fuente: Johan Galtung (1998).

De esta noción de paz se desprende el enfoque territorial desarrollado en las negociaciones de los Acuerdos de La Habana (2012-2016), que enriquece la comprensión del proceso de

reincorporación de excombatientes de FARC-EP, y conlleva a la construcción de nuevos términos como, *paz territorial y paz urbana*.

2.2.3 Paz territorial y paz urbana

El Acuerdo Final de Paz, resultado de la Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, incorpora en sus puntos de acuerdos acciones que van a estar regidas teniendo en cuenta cuatro enfoques: a. Territorial, b. De género, c. De derechos y d. Étnico. De especial interés para esta investigación es el enfoque territorial, entendido en un primer momento como una descentralización de funciones, acciones y procesos llevadas a cabo por actores/autoridades locales y departamentales con características específicas que varían de acuerdo a los contextos regionales (Jaramillo, 2014).

En consecuencia el enfoque territorial consiste, según lo establecido en la mesa de negociación, en una forma de reconocimiento de las necesidades, particularidades y sus características económicas, sociales y culturales de un determinado territorio y comunidades, con la implementación de medidas integrales que tengan la participación activa de la ciudadanía y sectores diversos de la sociedad; por ello “la implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad.” (Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, 2016, pág. 6).

Para complementar esta idea, el Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo (2014), expresa que el concepto de paz territorial implica dos grandes aspectos: a. Los territorios cuentan con dinámicas y características propias que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar programas y políticas emanadas del acuerdo de paz de La Habana, incluyendo procesos de participación ciudadana que den un carácter de planeación de abajo hacia arriba, y b. Las regiones que tradicionalmente han sido marginadas y víctimas del conflicto armado colombiano deben articularse al desarrollo del país, esto bajo unas lógicas de integración e inclusión territorial, que respondan a un fortalecimiento institucional¹³⁵ en las regiones.

Para esto, según el comisionado de paz Sergio Jaramillo, es necesaria

¹³⁵ El concepto de ‘institucionalidad’ es entendido por parte del gobierno, como la combinación de presencia estatal en los territorios y el establecimiento, y en algunos casos “el restablecimiento, de unas prácticas y normas comunes que regulen la vida social y procuren el bienestar comunitario.” (Jaramillo, 2014)

Una alianza en la que los programas gubernamentales, las autoridades regionales –en esto el liderazgo de alcaldes y gobernadores será fundamental– y las comunidades se unen para combinar la coordinación y los recursos nacionales con la fuerza y el conocimiento de la ejecución local. (Jaramillo, 2014, p. 5)

Se puede inferir y entender, como lo explica Martínez (2019), que la paz territorial es el esfuerzo del Gobierno nacional, a través del Acuerdo de Paz F, de cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica imperantes entre lo rural y lo urbano, y combatir y superar las expresiones de la violencia estructural entendidas como las condiciones sociales, económicas y políticas que cimentaron y permitieron la permanencia del conflicto armado en las regiones; busca paralelamente establecer y reestablecer la institucionalidad estatal, a partir de la construcción de confianza con las comunidades locales, a través de la participación directa en el diseño de las políticas y programas de desarrollo. Con esto, lo que implica la paz territorial es la transformación gradual de las regiones más afectadas por el conflicto armado y con ello un cambio social que debió seguir al desarme y desmovilización de la guerrilla FARC-EP (fin de la violencia directa).

Desde la perspectiva de Bautista (2017), y a partir de las declaraciones del Comisionado de paz Jaramillo, se pueden exponer dos grandes aspectos que van a explicar bajo qué lógicas se pretende y concibe la paz territorial por parte del Gobierno nacional:

1. Un enfoque de paz liberal con una mirada institucionalista: según este punto, la visión del gobierno sobre conflicto armado colombiano parte de unas fallas institucionales que han creado hasta el momento, con la particularidad de presentarse en las regiones más alejadas del país, lo que ha ocasionado una situación de inestabilidad política, social y económica, representada por la guerra y esto ha generado una desconfianza hacia el Estado por parte de las comunidades locales. El enfoque de paz territorial “remite por tanto la corrección de dichas fallas, en un proceso que habrá de forjar una nueva alianza entre el Estado y la comunidad desde la planeación, “de abajo hacia arriba”” (Bautista, 2017.p. 102).

Esto tiene otras implicaciones, para Bautista es una perspectiva de corte neoinstitucionalista¹³⁶, que busca crear territorios para un desarrollo capitalista, por lo que se entra a corregir las fallas institucionales para incluir regiones y poblaciones en abandono estatal que se encuentran fuera de las lógicas imperantes, buscando la apertura de nuevos espacios y escenarios

¹³⁶ En este caso se entiende ‘neoinstitucionalista’ como las reglas de juego que guían y condicionan el comportamiento de los agentes en sociedad como eje para explicar el desempeño económico. Igualmente, el neoinstitucionalismo se compone de un “conjunto de teorías que combinan las vertientes de una nueva microeconomía basada en los costos de transacción, una sección de derecho y economía, otra de teoría de la información, teoría de la elección pública, y una vertiente histórica, basada en el trabajo de Douglass North”. (Kalmanovitz, 2004)

que posibiliten la entrada y ampliación del mercado. Es por esto, que el acuerdo de paz en Colombia está ligado a una perspectiva o enfoque liberal de paz que se ha denominado statebuilding y peacebuilding. En este sentido, la paz liberal consiste en una reconstrucción del Estado en torno a la idea de democracia liberal y la economía de mercado, y para ello se apela a un discurso de modernización de la sociedad (Bautista, 2017.p. 103).

Respecto a la idea de peacebuilding¹³⁷, entendidos como los procesos que están enfocados en apoyos externos para la construcción paz, normas y un contrato social por la vía de instituciones representativas (Bautista, 2017.p. 103), se subraya que, en el caso colombiano se presenta como la implantación de un modelo de desarrollo condicionado y vinculado a organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, a través de recursos direccionados a países en conflicto armado. Estos recursos serán otorgados bajo criterios tecnocráticos “plegado a los perfiles de la cooperación internacional y mediados por agencias funcionales al capital; de manera que tendrán un matiz previo al momento de llegar a las comunidades.” (Bautista, 2017.p. 103).

Llenar un vacío¹³⁸ e institucionalizar el territorio: bajo la mirada de Bautista, basándose en la propuesta del comisionado de paz, la idea de llenar un vacío implica el no reconocimiento de otras formas organizativas informales presentes en las regiones con precaria o nula presencia estatal y, por tanto, no cuentan con una institucionalidad desarrollada. (Bautista, 2017. p. 104). Es decir, para el comisionado de paz, en estas regiones no existen marcos para interacciones sociales, económicas, políticas, culturales y organizativas válidas, ya que las instituciones de orden formal estatales no están presentes. Es por esto que se puede decir que la intencionalidad del gobierno nacional con su noción de paz territorial, es desplazar, desarticular o integrar realidades sociales, políticas, económicas, culturales existentes hasta el momento en los diversos lugares en los que el Estado ha tenido una presencia fragmentada.

¹³⁷ “In the aftermath of conflict; it means identifying and supporting measures and structures which will solidify peace and build trust and interaction among former enemies, in order to avoid a relapse into conflict; often involves elections organised, supervised or conducted by the United Nations, the rebuilding of civil physical infrastructures and institutions such as schools and hospitals, and economic reconstruction”. (UN DPKO, 2005)

¹³⁸ El autor se refiere a “llenar un vacío” con la acción que el Estado haga presencia en regiones donde ha tenido una permanencia fragmentada a lo largo del conflicto armado colombiano.

Esto trae una fórmula de corporativismo¹³⁹ y la cooptación de los esfuerzos organizativos desencadenados desde la sociedad civil; el Estado, dentro de unas lógicas neoinstitucionalistas, entra a “disputar las formas de organización comunitaria y social, apropiarse de los ejercicios de planeación comunitaria y las construcciones programáticas mediante canalización de recursos y proyectos económicos, muchos de ellos provenientes de cooperación internacional.” (Bautista, 2017. p. 104). Por lo tanto, la paz territorial se puede reducir, bajo estas lógicas institucionalistas y corporativistas, a la acción de llevar cierto tipo de ‘reglas de juego’ o instituciones, las del Estado central, con el fin de desplazar o cooptar formas alternativas de la organización social existentes con anterioridad. Es por esto, y en palabras de Bautista, que la paz territorial se concibe como:

Un proceso que se lleva desde arriba y desde fuera de las regiones, pero que requiere de participación de las comunidades locales en las dinámicas de planeación a fin de conferir legitimidad. Esta concepción de paz no entra a problematizar las lógicas del Estado en los lugares en los que se ha desarrollado plenamente, como en los centros urbanos o las áreas rurales más próximas a estos, asumiendo sin más que el asunto de construcción de paz compete casi que en exclusiva a las zonas rurales más afectadas por la guerra. (Bautista, 2017. p.105)

Dicho lo anterior, con la paz territorial nos encontramos frente un término o noción utilizada por distintos sectores de la sociedad y autoridades locales y departamentales¹⁴⁰, que ha venido a tener mayor relevancia tras la firma del acuerdo de paz: la paz urbana. Gil Ramírez (2022) destaca que el gran ausente en las reflexiones académicas sobre el conflicto armado colombiano, referente al trato integral de las víctimas, es la falta de enfoque territorial y especialmente urbano; similar perspectiva tiene Duque (2022) considerando que cuando se habla del conflicto armado interno, se suele privilegiar un enfoque rural. La autora considera, además, que el conflicto armado interno colombiano, desde 1946 hasta los acuerdos de paz en La Habana, está ligado al crecimiento acelerado de urbanización que ha vivido en país en el periodo de tiempo antes mencionado; plantea entonces que “las dinámicas de urbanización están estrechamente correlacionadas con la transformación del conflicto armado.” (Duque, 2022)

¹³⁹ Se hace referencia al corporativismo estatal donde el Estado es aquel que crea, condiciona, y subordina los grupos de interés. Hay una subordinación de las entidades subterritoriales a un poder burocrático central. Dentro de este corporativismo “se busca que las decisiones emanadas del Estado generen fragmentaciones sociales que desplacen o reduzcan las iniciativas de la sociedad civil, con el objetivo de seguir obteniendo predominio estatal.” (Audelo, 2005)

¹⁴⁰ Encontramos trabajos nacionales aplicados en territorios, como el estudio de Carreño et al. (2020) sobre el estudio de las consecuencias de la política pública de vivienda de Bogotá en la localidad de Usme; paz urbana en la ciudad de Medellín, Álvarez (2019); Violencia urbana y derecho a la ciudad, Duque (2021). Así como artículos académicos y de opinión: “La paz será urbana o no será” Duque Díez (2022); “Paz territorial y paz urbana, una agenda pendiente por desarrollar”, Gil Ramírez (2022), y artículos del Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali, además de boletines informativos de la Gobernación del Valle del Cauca (2021).

Para la Duque, la paz urbana está correlacionada a la implementación del derecho a la ciudad; este término es trabajado inicialmente por el francés Henri Lefèbvre, y se refiere a un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, basado en principios de sustentabilidad, democracia, equidad, justicia social, con el objetivo de propiciar espacios seguros donde se pueda ejercer el derecho a la libre autodeterminación y, consecuentemente, a un nivel de vida adecuado (Foro Social Mundial, 2005). Para la autora, la paz en un contexto urbano puede ser entendida como la neutralización de los actores armados que generan hechos de violencia directa, pero debe incluir un “fortalecimiento estatal que permita a los ciudadanos de la zona urbana la garantía del goce de sus derechos humanos, por tanto, esta paz es entendida como una condición necesaria para la garantía del derecho a la ciudad” (Duque, 2022).

Para el Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali (s.f.) la paz urbana es el restablecimiento de las relaciones que han sido fragmentadas por condiciones de pobreza, inequidad y explotación social que hay en las ciudades y áreas metropolitanas. Es por ello, que la paz urbana, no sólo radica en la dejación de armas de los grupos armados¹⁴¹, y la disminución de los índices de homicidios en las ciudades, también tiene por objetivo satisfacer un conjunto de necesidades básicas, como salud, empleo, vivienda y educación, que son constantemente privadas, debido al sistema político corrupto y el sistema económico capitalista inequitativo, que ahonda en una injusticia social, entendidas como expresiones de la violencia estructural.

Con base en la visión de Héctor Alonso Moreno, la paz urbana es la negociación o concertación entre las comunidades y el Estado de políticas públicas y programas que logren superar los conflictos imperantes en las ciudades colombianas, como las desigualdades sociales, expresión de la violencia estructural; y que esto a su vez, permita avanzar en el diseño de estrategias de paz “para superar el conflicto violento de las grandes ciudades que complementen la lucha contra la violencia rural en el marco del llamado posconflicto.” (Moreno, 2017).

Una tercera interpretación tiene un enfoque desde la resolución de conflictos, Iván R. Monzón, conceptualiza la paz urbana o paz ciudadana como:

...un estado relacional dinámico en el que los actores sociales en una comunidad, ciudad o pueblo, logran una mutua valoración de sus necesidades e intereses y una comprensión cualitativamente más profunda de sus conflictos; y desarrollan una búsqueda activa y constante del bien común, la reducción de los niveles de exclusión social y la reducción del recurso de la violencia como medio para enfrentar sus diferencias, crisis

¹⁴¹ En este caso, el autor del documento hace referencia al proceso de dejación de armas emanado del proceso de paz con grupos guerrilleros; sin embargo, Duque (2021) hace referencia a grupos y redes de narcotráfico y microtráfico, negocios de contrabando, crimen organizado, grupos guerrilleros y/o paramilitares y agentes estatales.

y carencias, la paz entonces (en el sentido de un cambio social constructivo y de la construcción de paz) es un estado de equilibrio dinámico entre la innovación, el cambio, y la inclusión social (2010. p.18).

Adicionalmente establece que la paz urbana está relacionada con aspectos como: participación ciudadana, exclusión, inseguridad y hábitat digna

Sabemos que la construcción de paz en los espacios urbanos conlleva la reducción del clima de inseguridad. Sabemos que esta inseguridad se relaciona con la necesidad de la gente de habitar dignamente un territorio e interactuar colectivamente en él, por lo que es una necesidad colectiva e individual.

Sabemos que la inseguridad se relaciona de algún modo con la exclusión.

Sabemos que la exclusión se relaciona con la participación activa en el sistema y en las decisiones.

Sabemos que esto requiere: un fuerte trabajo en las relaciones sociales, pensar y actuar creativamente y explorar nuevas formas de acción y trabajo conjunto.

Cada ciudad y conflicto particular tiene sus propias variables en juego. (Monzón, 2010. p.22).

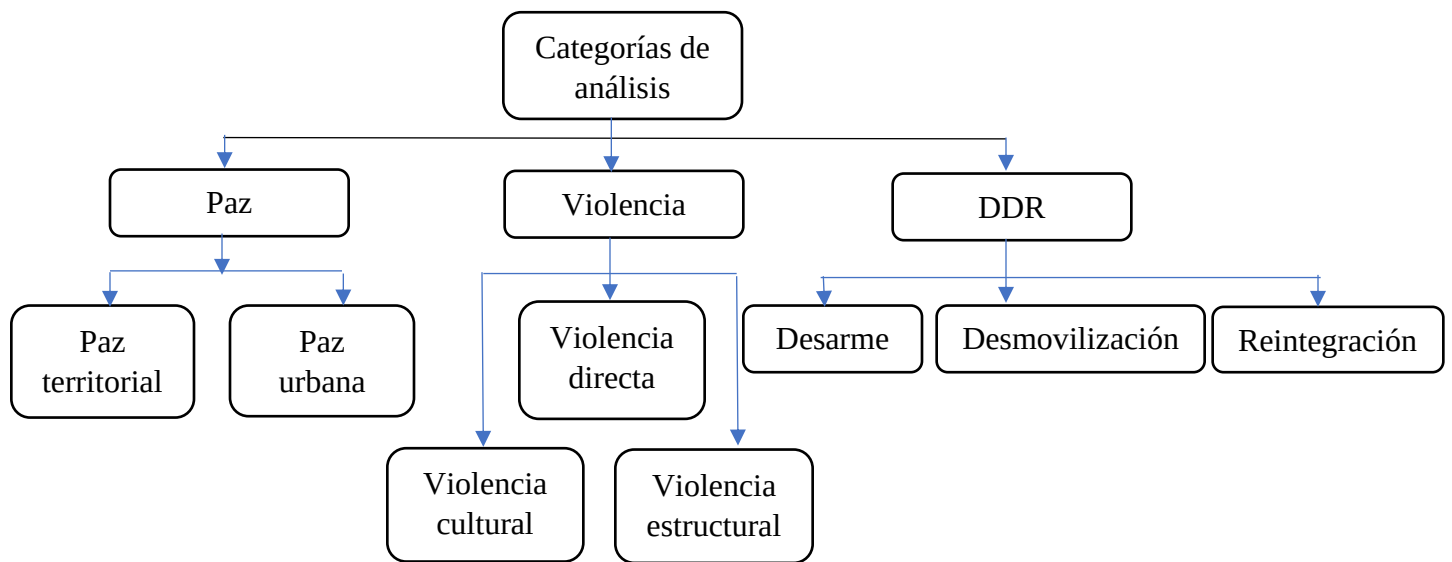
Una cuarta y última interpretación se aborda desde el reconocimiento de que las formas de violencia nacen de acuerdo al contexto territorial, que responden a unas condiciones objetivas de estigmatización, exclusión, falta de oportunidades laborales y educativas, acceso a vivienda digna, y a la debilidad estatal que impide el goce de necesidades básicas de grandes grupos poblacionales, lo que afecta la sana convivencia y tranquilidad de los pobladores (Ayala et al, 2021, p. 3).

Del boletín informativo “En-claves de paz No. 4”, podemos entender la noción de paz urbana que trabaja la Gobernación del Valle del Cauca en sus políticas públicas; la paz urbana es entendida en esta entidad departamental como la garantía a los ciudadanos del ejercicio y goce de sus derechos en un contexto urbano, que está ligado directamente a la seguridad y la convivencia, fortaleciendo las iniciativas sociales y culturales en sectores populares que históricamente han sido vulnerados en la ciudad. Por tanto, según esta visión:

Las iniciativas de paz urbana buscan que todos los ciudadanos puedan gozar de educación, salud, vivienda, empleo, seguridad y bienestar en general, evitando que la población residente de aquellos espacios vulnerables sea susceptible a la vinculación a organizaciones criminales por falta de oportunidades. (Ayala et al, 2021, p. 1)

2.2.4 Categorías de análisis

Figura 4 Categorías de análisis



Fuente: Elaboración propia.

Capítulo III. Marco metodológico

La metodología de análisis y la estrategia que utilizaremos en el trabajo de investigación se vuelve fundamental, ya que contribuye a encontrar respuestas y la hoja de ruta a seguir, determinando la exploración y la forma en la que daremos un sentido y se constituye en las hipótesis, y una cabida fundamental al marco de referencia teórico-conceptual.

Se definirán en la estrategia metodológica el **tipo de estudio, el método, las técnicas de investigación, los instrumentos para la recolección de la información y la muestra poblacional**. Con esta estrategia se intenta llevar a cabo una recopilación que dará respuesta a las necesidades, a los problemas o tropiezos durante la investigación, al mismo tiempo que ayudará a la generación de conocimiento y a la recolección de datos, dándole principal importancia a los objetivos planteados y plasmados en la investigación realizada.

Entraremos a determinar el tipo de estudio como uno de carácter cualitativo donde este mismo según Taylor y Bogdan (1987) se refiere “a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables” (p. 20). De esta manera el estudio cualitativo es un punto de partida y análisis fundamental para la observación, y “consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico”. (Taylor y Bogdan. 1987 p. 20). Lo que encaja a la perfección con el carácter de análisis de este estudio.

Se entrará a analizar cuál es la hoja de ruta a seguir dentro de la investigación. Este camino nos lo dará la pregunta de investigación planteada, que nos permitirá definir un rumbo metodológico, y las técnicas que usaremos para realizar una búsqueda de evidencia empírica acorde con lo que se ha propuesto.

El tipo de estudio que se propone es de carácter descriptivo, ya que como lo definen Taylor y Bogdan (1987) “Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables” (p.152). El tipo de estudio que se propone es de carácter descriptivo, ya que como lo definen Taylor y Bogdan (1987) “Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras

pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables” (p.152). Unas fuentes empíricas, que ayudan con la sensación de sentirse más familiarizados con los sujetos de estudios, ya que otorga información relevante para una descripción más amplia de los elementos más significativos de la vida, lo que lleva a representar de una manera más amplia sus relaciones sociales, determinando ciertos rasgos y atributos. Por esto se toma un estudio de caso, como se podría tomar de Yin (2003, p.13) donde se entiende como:

Un estudio de caso es un método empírico que:

- investiga un fenómeno contemporáneo (el “caso”) en profundidad y dentro de su contexto del mundo real, especialmente cuando
- los límites entre el fenómeno y el contexto pueden no estar claramente definidos.

En otras palabras, querrías hacer un estudio de caso porque quieres comprender un caso del mundo real y suponer que tal comprensión es probable que involucre importantes condiciones contextuales pertinentes a su caso.

Gerring (2004) establece que “ a case study is best defined as an in-depth study of a single unit (a relatively bounded phenomenon) where the scholar’s aim is to elucidate features of a larger class of similar phenomena”. (p. 341). El estudio de caso se basa en un análisis exhaustivo de uno o varios individuos, que se sitúan en un período determinado y claramente establecido, con el fin de determinar cuáles pueden ser su relación con la sociedad.

Es con esto último que se hace importante entrar a definir cuáles son los criterios para la selección de los sujetos de estudio para nuestra investigación, a) fueron militantes, combatientes de las FARC-EP y firmantes del acuerdo de paz. b) Son personas en proceso de reincorporación. c) Gracias al acompañamiento, participación y contribuciones propias a la formulación de proyectos productivos¹⁴². d) Avanzan en su proceso de reincorporación social y económica en Santiago de Cali, entre 2016 y 2021.) Cumplen un rol en entidades y/o instancias encargadas del proceso de reincorporación, como es el CNR y el ARN.

Considerando los criterios de selección tuvimos la oportunidad de entrevistar a dos personas integrantes de la cooperativa ECOMÚN Valle, de forma más específica, la seccional Santiago de Cali. Sus testimonios le darán un enfoque mucho más amplio y sobre todo humano a la investigación, donde se busca indagar sobre las características de los procesos de reincorporación creada en el marco de la implementación del acuerdo de paz, desde la trayectoria de vida de los dos sujetos, en el periodo 2016-2021.

¹⁴² El acompañamiento técnico dentro de la granja interactiva “La Vaca Lola” al igual que el acercamiento al partido Comunes, ayudó a formar una confianza con los sujetos de estudio, algo que facilita nuestra comunicación con las personas entrevistadas.

Por tanto, es necesario dirigir la atención al estudio de estos desarrollos, gracias a que son personas que han tenido un proceso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reincorporación/Reintegración), donde queremos tomar en consideración sus perspectivas en la transición económica y social. Esto se puede tener en cuenta gracias a que los sujetos de estudio estaban asentados en un macro proyecto productivo llamado: granja interactiva “La Vaca Lola”, impulsando micro proyectos productivos, variados y que giraban en torno a la agricultura, piscicultura, porcicultura y avicultura.

La relación con los sujetos de estudio nace a partir de nuestra práctica profesional en el partido de los Comunes a mediados del año 2019 que consistía en realizar un apoyo logístico y técnico en proyectos productivos dentro del macro proyecto la granja interactiva “La Vaca Lola”, lo que derivó en un conocimiento sobre el terreno y un lazo de confianza con Camilo y Don Horacio, quienes hacían parte activa en el proyecto. Esto último se acentúa gracias a la militancia que iniciamos en el partido Comunes a principios del año 2021, algo que unió más los lazos de confianza que se tenían.

Nos concentramos en dos tópicos: los procesos de DDR (desarme, desmovilización y Reincorporación/Reintegración) y los procesos de reincorporación social y económica en Santiago de Cali. Es así como optamos por un estudio de carácter descriptivo, tomando en consideración a Hernández y Fernández (2014, P. 92) donde “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Con esto se busca llegar a entender de una manera más precisa la forma en la que las personas perciben su ambiente e interactúan y de esta manera cuáles pueden ser los cambios que se han presentado en sus trayectorias de vida y en su entorno social más cercano, especialmente con los sujetos de estudio participantes en esta investigación.

Queremos llegar a entender de una manera mucho más amplia lo que sucede en este momento con los sujetos de estudio, es por esto que de acuerdo con Cea (1998) quien propone la descripción como un diseño y “un paso previo a la investigación que permite a través de diversas estrategias (en nuestro caso el estudio de caso) obtener insumos que sirven para caracterizar el fenómeno que se investiga”. (P. 109) Con el fin de tener información importante sobre las trayectorias de vida que han tenido a lo largo de estos años, las experiencias laborales, personales y conocer cómo se han desarrollado estos procesos.

Respecto a lo anterior, se decidió decantar por datos de carácter descriptivo que caractericen la conducta observable. Lo que hace una recolección de datos cualitativa, en este caso con la formulación de entrevistas que les da mayor fortaleza a las trayectorias de vida. Con la formulación de entrevistas. Este método cualitativo ayuda a tener una “descripción íntima” de la vida social. Taylor y Bogdan (1987), citando a Emerson (1983, P.153)¹⁴³ que “las descripciones íntimas presentan detalladamente el contexto y los significados de los acontecimientos, escenas importantes para los involucrados.” Con esto último se busca tomar en consideración de una manera mucho más cercana las formas, vivencias y relatos, que nos ayuden a tener un panorama más amplio de su realidad y sus trayectorias de vida.

Con este método podríamos encontrar la manera pertinente de explicar el contexto social a la que nos enfrentamos. Esto lo podríamos sustentar ya que, el presente estudio, como se toma también de Taylor y Bogdan (1987) pone el énfasis en la validez de la percepción propia del individuo y su vida, apoyándose en la técnica de entrevista, donde existen:

Encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. (Taylor y Bogdan. 1987. P.101)

Si bien se plantean las entrevistas a profundidad, las que se llevarán a cabo dentro de la investigación serán entrevistas más enfocadas a un carácter semiestructural, (la cual se puede encontrar en el anexo A del documento) sin dejar de lado el libre diálogo entre entrevistadores y entrevistados. Con esto último se llega a definir que en el estudio se hace un cuestionario inicial que sirve como una hoja de ruta para la entrevista, pero el cual no se hace necesario seguir punto a punto dado que se le da un peso mayor a la conversación y fundamentalmente a la palabra y trayectoria de vida del entrevistado.

Las entrevistas y el diálogo se pueden tomar en consideración como un conocimiento directo de la vida social del sujeto, contribuyendo a una reconstrucción de su vida, las decisiones y los puntos de vista, directamente tomados por las personas involucradas en los procesos de DDR.

Buscamos espacios de conversación con estas personas en proceso de reincorporación, compartiendo espacios como la Granja interactiva “La Vaca Lola”, diálogos sobre sus necesidades y su participación en el partido político de los Comunes y ECOMÚN Valle, y su relación con una

¹⁴³ Emerson, R. (1983). *Contemporary Field Research: A Collection of Readings*. Little, Brown.

comunidad aledaña a la granja, que se constituye como un “asentamiento irregular”¹⁴⁴, que no tiene nombre. Donde se da una mayor libertad para relatar sus historias de vida de una manera mucho más abierta y lograr profundizar en aspectos que consideran significativos.

Para este tipo de enfoque se toma en cuenta la investigación de carácter biográfica, donde Ruth Sautu (1999) citando a Lomsky- Feder (1995)¹⁴⁵ afirman que:

Consiste en el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos de sucesos o situaciones en las cuales participó directa o indirectamente; y su interpretación mediada por las experiencias posteriores (p. 22).

Podemos determinar que este tipo de investigación se vuelve fundamental para aquellos estudios y análisis que se basan en el individuo y en sus subjetividades, contando su historia como se ve mediada desde su propia realidad y subjetividad del mundo que lo rodea.

Con el método escogido podemos darle un lugar central a la palabra de las personas, a sus ideas y a la manera en que se perciben a sí mismos. Lo anterior es recalcado por Taylor y Bogdan (1987), quienes plantean: “todas las organizaciones, culturas y grupos, están constituidos por actores envueltos en un proceso constante de interpretación del mundo que los rodea”. (P.25). Debido a esto se hacen tan necesarias la cercanía y las trayectorias de vida de los individuos, dado que, aunque las personas puedan actuar dentro del marco de una organización, grupo o cultura, al final son las propias definiciones e interpretaciones lo que se considera un determinante para su accionar.

Se determina la importancia de la investigación biográfica dentro de la investigación social, y del trabajo de campo y más para la visibilización de los procesos, proyectos y trayectorias de vida. Por esto nos remitimos a Pujadas (2000), donde se encuentra un aporte significativo al método biográfico y su conexión con las personas (sujetos) de estudio y análisis, tomando en consideración tres categorías importantes: la primera se define en su alcance, donde remite a Ferreira (1999)¹⁴⁶, quien determina que el método “puede permitir el surgimiento de nuevas alternativas a dilemas sociales por medio del rescate de la participación de agentes hasta entonces excluidos de los relatos históricos” (p.53). Lo que se vuelve fundamental para contar relatos e

¹⁴⁴ Se le da el nombre de barrio de asentamiento irregular debido, principalmente, a que son hogares que están formados de maneras irregulares por una o varias familias, fuera de la autoridad del ordenamiento territorial del municipio o localidad. Es por esto que la carencia de infraestructura sanitaria y de servicios públicos llega a ser alarmante, lo que se podría convertir en un problema de salud pública.

¹⁴⁵ Lomsky-Feder, E. (1995) The Meaning of War through Veterans' Eyes. A Phenomenological Analysis of Life Stories. *International Sociology* 10, 4: 463-482.

¹⁴⁶ Ferreira, E. (1999): Mujeres, memoria e identidad política, en *Historia, Antropo-logía y Fuente Oral*, n. 21, pp. 53-66.

historias de vida que den una luz a un complicado y variado cúmulo de realidades sociales e individuales, que deberían tener una relevancia mayor, así como una visibilidad, para observar las diferentes posturas.

La segunda categoría de la construcción del método biográfico y donde se le dota de importancia al mismo se encuentra en Pujadas (2000) quien habla de que:

Recurrir al uso del método biográfico en su doble dimensión de recopilación de historias de vida de algunos miembros característicos de un grupo social y de autobiografías de las trayectorias de los etnógrafos, consideramos que constituye una clave metodológica digna de ser tomada en cuenta, tanto para mejorar el establecimiento de la validez y la fiabilidad de nuestras informaciones, como para servir de herramienta didáctica para los lectores de etnografías. Además, claro está, del valor testimonial y del interés humanístico intrínsecos de tal tipo de documentos. (p. 132).

La importancia del sujeto como el protagonista de su propia historia, y no como un mero espectador e informante, es fundamental, lo que ayuda a fomentar una de las formas de observar su propio entorno, y que crear su realidad, y posteriormente ayudar a realizar un análisis propio de su lugar en determinados procesos y en dicho contexto, lo que favorece a entender de mejor manera su historia.

En un tercer punto el autor plantea una novedad en el método en donde se les da la importancia a las personas y a un contexto fundamental, en el sentido en biográfico que:

Sus vidas no solamente están encauzadas por ese corte cronológico, sino por una interpretación compartida de los hechos, que adopta metafóricamente la forma de un hipertexto del que surgen narraciones personales que se alinean y dan detalles de unas vivencias de las que todos, con pequeñas variantes, se sienten copartícipes, aportando elementos de intertextualidad. (Pujadas 2000 p.146).

Lo que define de una manera mucho más amplia la forma en cómo los sujetos, al contar sus trayectorias de vida, dan a conocer parte de su trasfondo, su contexto e historia, a partir de la participación en los espacios y la interacción con una colectividad, al mismo tiempo que surge la importancia de la comunidad al individuo y viceversa. Se entiende que no solo el sujeto es fuente de información, sino que su historia en sí misma se convierte en una fuente de estudio y de conocimiento, gracias a su interacción con el mundo.

Se hace fundamental que, como lo plantea Pujadas (2000) el interés que despertó en nosotros este tema nace principalmente la necesidad de visibilizar el trabajo que las personas en proceso de reincorporación realizan día con día para la construcción de su entorno y su propia forma de acoplarse con la sociedad actual, buscando oportunidades y contribuyendo a la construcción de paz. Intentamos profundizar en sus historias siendo nosotros los espectadores, sin exigir de ninguna manera información específica y mucho menos señalar cualquier tipo de narración, sino permitir la creación de una conversación que, si bien es de carácter amplia dentro

lo que se debe trabajar, todo lo que se diga sería una elección de carácter personal de cada uno de los sujetos en proceso de reincorporación, lo que quisiera decirnos y lo que sintieran que nos podían contar.

Se tomará una postura de escucha activa y atención, dando la importancia a lo que tienen por decirnos, definiendo que es valioso para nosotros, debido a que son sus trayectorias de vida y percepción de la realidad desde su punto de vista y entorno. Es por esto que no se intentará coartar sus narraciones, sabiendo que son parte de ellos y quienes son actualmente, por ende, se hace fundamental conocerlas a profundidad.

Entraremos a definir el carácter de las dos formas en la que se podría aplicar el método biográfico, la historia de vida y el relato de vida o también conocido como trayectoria de vida. Se hace necesario explicar gracias a que la diferencia entre ambos conceptos no es solo semántica, sino que también existe una diferenciación en cuestión de profundidad, donde, como se explica más adelante, el relato de vida intenta abarcar la historia completa del individuo, pasando por su infancia, hasta el momento en que se realizan las entrevistas, dándole peso a toda la historia. Por otro lado, las trayectorias buscan especificar un espacio de tiempo fundamental en el individuo, como puede ser un momento de inflexión o cambio significativo, sin dejar de lado su historia previa, lo que enriquece de contexto el relato.

El primero de estos, las historias de vida, según Kornblit (2007) “implican por lo general un rastreo detallado de la trayectoria vital de una persona, al modo de un estudio de caso”. (p.15). Si bien puede ser una de las mejores opciones para llevar a cabo en una investigación más profunda de la vida de una persona, se hace necesario entender que, para nuestro proyecto de investigación, no es algo que se haga fundamental, debido principalmente a que nos enfocaremos en momentos más puntuales de la vida de las personas en proceso de reincorporación.

La segunda, las trayectorias de vida, se puede ver identificada dentro del texto de Kornblit (2007):

Los relatos de vida, en cambio, son narraciones biográficas acotadas por lo general al objeto de estudio del investigador. Si bien pueden abarcar la amplitud de toda la experiencia de vida de una persona, empezando por su nacimiento, se centran en un aspecto particular de esa experiencia, por ejemplo las migraciones laborales o el consumo de drogas. (p.15)

Es por esto que desde el pensamiento de Kornblit (2007) y tomando en cuenta el objetivo principal de esta investigación, se considera que lo más prudente es optar por la trayectoria de vida, que se relaciona de una manera directa con el propósito de la investigación, lo que contribuirá a recoger diferentes tipos de información de sucesos que hayan marcado el antes, durante y después

de la firma del acuerdo de paz de La Habana. Esto último dará un contexto mucho más detallado de cuáles han sido los procesos que han llevado hasta el momento y el porqué de dichas decisiones.

La trayectoria de vida es forma adecuada de aplicar el método biográfico, donde se puede determinar como un conjunto de ideas y decisiones, enmarcadas dentro de un contexto determinado, se encuentra relacionado con lo planteado por Pierre Bourdieu (1997), “la vida es una historia y que una vida es inseparablemente el conjunto de los acontecimientos de una existencia individual concebida como una historia y el relato de esta historia” (P.74). Con este planteamiento podemos llegar a acumular conocimiento de las personas en proceso de reincorporación, que contribuya a entender y vincular cuáles fueron las experiencias de vida que los llevaron a estar dentro del partido de los Comunes, hacer parte de ECOMÚN Valle y liderar el macro proyecto de la granja interactiva “La Vaca Lola”.

Definida la forma en la que se caracterizarán las trayectorias de vida, se hace necesario determinar el tipo de técnica que utilizaremos para la investigación, delimitando la estructura de la entrevista que se utilizará para la recolección del conocimiento de los sujetos y sus experiencias.

La técnica más importante es la entrevista, con la que se busca hacer un acercamiento, que se adentra en la vida del sujeto de forma mucho más natural, en una conversación entre iguales, detallando el discurso del sujeto y revelando cuáles pueden ser sus miedos, gustos o alegrías, es decir, aspectos significativos y trascendentales, todo esto desde el relato en primera persona del protagonista.

También apoyándonos en los planteamientos de Callejo (2006) citando a Bertaux (2005)¹⁴⁷ se toma un modelo de **entrevista narrativa y semiestructurada**, que consiste de dos partes, la primera guía, de alguna manera, al sujeto a contar su historia ya que se puede ir orientando, la entrevista; es en este caso donde se muestra amplio interés por lo que se dice, y si es necesario, se le solicita que amplíe su narración sobre algún tema en específico. En la segunda parte de la entrevista se remite a la guía, con el fin de retomar puntos importantes a tener en cuenta, como la vida profesional, familiar, social o religiosa (Bertaux, 2005). Es así como el autor propone que la perspectiva exploratoria es nutrida por ella misma, es decir, que se reorienta constantemente al cauce de los primeros descubrimientos, en donde no se debe tomar un punto de vista por anticipado, dado que solo cuentan los resultados de dichas entrevistas, que hacen emerger líneas gruesas o líneas de fuerza dentro de la narrativa. (Bertaux, 1989).

¹⁴⁷ Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida, perspectiva etnosociológica. Ediciones Bellaterra.

La entrevista de carácter semiestructurada es más pertinente de utilizar como técnica en nuestra investigación, ya que se enfocan de una manera directa en los temas de interés y los momentos que pueden ser más significativos en la vida de los sujetos de estudio.

Se hace evidente que con la entrevista narrativa el entrevistador se vuelve una parte del análisis, es así que como investigadores nos damos cuenta que nuestra lectura media en el proceso y lo hará a lo largo del mismo y es algo que se volverá inevitable. Es por esto que se buscará generar un proceso de conversación con los sujetos, quienes integran nuestra lectura de la situación, para que sean quienes validen o no las perspectivas que se puedan tomar, con el fin de generar un espacio de reflexión dialógica, construir a través del diálogo.

Martuccelli y De Singly (2012), toman la entrevista como “un método comprensivo al que se le otorga un rol importante a la conciencia, a la posibilidad del trabajo sobre sí mismo”. (p.90), lo que nos da un aporte significativo. Con esto se ve la importancia dentro de la sociedad que el propio individuo se da, tomando en cuenta tres factores importantes, el trabajo sobre sí, la singularidad y el hecho de darse una cierta coherencia. Es así que se puede llegar a estudiar el discurso o la narración que el sujeto entrevistado puede hacer de sus experiencias y el análisis que hace sobre sí mismo, todo esto gracias a la multiplicidad de escenarios en donde se puede desarrollar el relato y las relaciones que establece, y las dudas que le pueden llegar en el momento de actuar.

Con esto último se hace necesario enfatizar que la entrevista “no es solamente una recopilación cualitativa de eventos, de prácticas o de datos, sino que también es, necesariamente para el individuo interrogado, un momento de retorno sobre sí mismo” (Martuccelli y De Singly, 2012, p.91). Lo que se busca es que el individuo, o entrevistado, lleguen a reconocer aspectos de su vida que antes no habían parado a contemplar o lo habían hecho de manera superficial, lo que se hace necesario en el reconocimiento del propio ser como individuo y su cabida dentro de la sociedad.

Tomamos en cuenta los planteamientos de Arfuch (1995) quien asegura que la entrevista se puede tomar como una invención dialógica, es decir, como un espacio donde la conversación, más que la indagación, se transforma en una estrategia fundamental de conocimiento. Con esto determinamos que es vista como un proceso activo y simultáneo, donde si bien “la secuencia lógica es que «uno habla y el otro escucha», para luego invertir los términos, en realidad ocurre que *todos*

«*hablan*» *todo el tiempo*¹⁴⁸». (Arfuch, 1995, p.31). Existe una relación de cooperación, entre el entrevistador y el entrevistado, donde se puede encontrar un apoyo mutuo, de una manera consciente o inconsciente al proceso que se esté llevando.

En suma, el método en el que nos apoyaremos en nuestra investigación es el método biográfico a través de la propia trayectoria de vida de los sujetos, tomando experiencias de vida más específicas, que ayudan a la comprensión de una o varias facetas de los entrevistados. Se hace pertinente volver a mencionar a Arfuch (2002), quien describe:

La entrevista utilizada en la investigación académica, ya sea en su inscripción textual o magnetofónica, será a menudo un paso para ir más allá, hacia la elaboración de un producto otro (historia de vida, relato, autobiografía, reconstrucción, grilla de contenido, glosa, informe, interpretación...). (Arfuch, 2002, p.179)

Con esto se da pie a una elaboración de conciencia y de análisis, para quienes están dentro del proceso de la entrevista, como para el lector de la misma, gracias a que se imprime una cantidad significativa de emociones en dichos relatos.

Desde Alonso (1998) se puede llegar a evidenciar cómo el autor toma el discurso dentro del proceso de la entrevista y se define como una conversación con la presencia y participación de los interlocutores, se ve cómo construyen, entre ambos, en cada instante el discurso que le da forma a la entrevista. Es por esto que propone como fundamental “entrar en ese lugar comunicativo de la realidad donde la palabra es vector vehiculante principal de una experiencia personalizada, biográfica e intransferible”. (p.57). Esto se vuelve primordial en nuestro estudio ya que el ejercicio fundamental de la investigación es darle un lugar central a la voz de estas personas en proceso de reincorporación, más específicamente, desde un punto de vista social y económico, profundizando en la construcción de la paz, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz

Con esto último se hace fundamental plantearles una propuesta de trabajo en donde se tomen en cuenta sus tiempos y sus turnos laborales para una disponibilidad, y así llegar a tener una comunicación fluida frente a la entrevista a realizar, esto independientemente de nosotros. Se hace importante consultar con los sujetos su comodidad para la participación, o no, del ejercicio de la entrevista y cuál puede ser la percepción que los entrevistados tengan sobre el diálogo.

3.1 Formulación de las entrevistas

Es así que como fuentes empíricas y analítica y de conocimiento contamos con los testimonios que reconstruyen las trayectorias de vida de dos ex combatientes de las FARC-EP la

¹⁴⁸ Cursiva y comillas directamente de la cita original.

primera de ellas a quienes llamaremos Camilo, ya que es un nombre con el que se siente cómodo y era utilizado antiguamente por el entrevistado como un alias dentro de las FARC-EP. El segundo entrevistado a quien llamaremos por su verdadero nombre, Horacio¹⁴⁹.

Contamos con dos entrevistas individuales, divididas en dos secciones, cuya duración varía, en el caso de Camilo, son dos entrevistas de aproximadamente una hora y media cada una y en el caso de Horacio de dos horas, que se abordarán de una manera más amplia en el capítulo IV. Se llevaron a cabo en dos lugares, dicho por los mismos entrevistados, significativos y donde se sentían cómodos, el café del partido de los Comunes, y la sede del partido, en barrios muy conocidos y populares de la ciudad de Cali.

Con el fin de realizar una reconstrucción de sus trayectorias de vida profundizando en su vinculación laboral actual, y en la forma como se relacionan con las personas en proceso de reincorporación, los proyectos productivos actuales y más específicamente la experiencia en la granja interactiva “La Vaca Lola”, y sus experiencias antes, durante y después de la firma del acuerdo de paz. Es con esto que son los entrevistados y cómo cuentan su propia historia, es decir, su relato en sí mismo, se convierte en una fuente de aprendizaje, de reflexión y por supuesto, de estudio.

En términos generales dentro del proceso de la entrevista se toma en cuenta la forma en cómo se comparte la trayectoria de los individuos, con aspectos generales y que son importantes dentro de la investigación, destacando tres momentos como son el antes, durante y después del proceso en la firma del acuerdo final, algo que se destaca en la entrevista y en su estructura, con el fin de contextualizar, profundizar y entender mejor las decisiones tomadas por los sujetos, sino que también nos permite entender, a través de sus voces, las motivaciones que los hicieron ingresar a los diversos grupos guerrilleros y cómo esto también ha influenciado en su proceso de reincorporación en Cali.

¹⁴⁹ Cabe aclarar que el entrevistado no tiene ningún tipo de problema con que su nombre real aparezca dentro de la investigación pertinente, por el contrario, lo ve como algo importante y está orgulloso de compartirlo al igual que su trayectoria de vida. La pregunta sobre el permiso del uso de su nombre real se llevó a cabo en tres momentos diferentes, antes y después de las entrevistas y por último en un lapsus posterior de cinco meses y su respuesta siempre fue afirmativa, reafirmando su postura, aunque por cuestiones éticas nos reservaremos el uso de sus apellidos.

Capítulo IV. Experiencias de reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP en Santiago de Cali (2016-2021).

A través de entrevistas semiestructuradas buscamos acercarnos a las experiencias de vida de dos excombatientes de las FARC-EP, enfocados en sus procesos de reincorporación económica y social en la ciudad de Cali; si bien se entiende que el componente de la reincorporación política es importante, el objeto de la investigación recae en el carácter económico y social de la reincorporación, alejándonos de macro estudios sobre partidos políticos que tienden a realizar investigaciones sobre el colectivo como objeto de estudio y no sobre los individuos que los componen. Con esta decisión se busca entender y comprender, a partir de sus subjetividades, los procesos de DDR que se están implementando en Colombia, luego de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno nacional y la antigua guerrilla de las FARC-EP.

Estos relatos de carácter subjetivo de las personas en proceso de reincorporación van a estar directamente influenciadas por el contexto en el que se desarrollaron acontecimientos en su vida, y por tanto sus valores, tradiciones y símbolos van a variar entre los dos sujetos de estudio, independientemente del hecho de que hayan pertenecido a la misma organización guerrillera que poseía una estructura jerárquica definida, una posición ideológica establecida y un carácter cohesivo con sus miembros. Las trayectorias de vida de Camilo y Horacio van a diferenciarse desde la forma a cómo ingresaron a las FARC-EP, su área de acción o influencia dentro de los frentes de la guerrilla, y hasta cómo vivieron el proceso de negociación de paz. Su punto de conexión se viene a encontrar en Cali, cuando inician sus procesos de reincorporación a la vida civil.

Estas diferencias le dan un carácter singular, o si se quiere, peculiar al objeto de la investigación, ya que independientemente de que los procesos de DDR tienden a ser esquemáticos y estandarizados para los excombatientes, se pueden ver las diferencias de acuerdo a la perspectiva de los sujetos y los acontecimientos que experimentan dentro de estos programas y a su vez, el

valor y sentido que estos le dan. Se quiere entonces narrar el conjunto de los acontecimientos individuales que le dieron forma a la vida de estos dos sujetos en un determinado periodo de tiempo, con el objetivo de reconstruir su historia, que al final es una parte de su vida.

4.1 Inicio de una vida insurgente¹⁵⁰.

En 1974 finaliza el periodo histórico conocido en Colombia como el Frente Nacional. La repartición formal del poder ejecutivo entre las élites políticas tradicionales, representadas por los partidos Conservador y Liberal llegaba a su fin. Ahora se establecía una lucha férrea por el poder político y seguía en constante tensión el problema de la propiedad de la tierra; la violencia política sigue arreciando el territorio nacional, hay una agudización de las acciones violentas entre diferentes actores del conflicto armado, pero sigue siendo la población civil la más afectada. Tortura, asesinato con sevicia y masacres selectivas con crueldad indiscriminada son algunas de las heridas que se le infligen a este sector de la sociedad (CEV, 2022, p. 23). Bajo este telón de fondo tiene lugar en el departamento del Meta la V conferencia de las FARC (septiembre 4-6 de 1974).

Este acontecimiento marca un antes y un después de esta guerrilla, es a partir de esta conferencia en que la organización guerrillera se consolida a través de una reestructuración de mandos del Estado Mayor, y la reorganización de mil hombres en los distintos frentes que tenían hasta ese momento (Riascos, 2021, p. 22). En este contexto es que inicia la vida insurgente de uno de los entrevistados.

4.1.1 De la vida como campesino a ingresar a las filas de las FARC.

Horacio tenía 16 años cuando decidió ingresar a las FARC, tras dos años como militante de la Juventud Comunista Colombiana (JUCO). Su incorporación al grupo guerrillero tuvo varias trabas correspondientes a factores externos y a su condición física:

...yo solicité el ingreso como un año antes de ingresar. Y no me recibieron porque, primero por la edad y segundo por mi estatura, que era muy bajito...Y entonces me dijeron, no, no lo podemos recibir, primero debemos hablar con sus padres, a ver ellos qué dicen. (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022)

Su padre y su madre, también militantes del Partido Comunista, no estaban muy de acuerdo con dejarlo ingresar al grupo guerrillero a tan temprana edad, pero tampoco querían que el Ejército

¹⁵⁰ Se decidió incorporar este componente dentro de la investigación debido a que nos ayuda a entender el contexto en el cual los dos entrevistados decidieron ingresar a los diferentes grupos guerrilleros a los que pertenecieron. El objetivo de reconstruir las trayectorias de vida hace que se acote un periodo de tiempo, que deja por fuera los relatos relacionados con sus actividades dentro de las FARC-EP, dando prioridad al periodo de la firma del Acuerdo de Paz.

Nacional lo enlistara; primó la idea de respetar la autodeterminación del joven Horacio, además de que, uniéndose a las FARC, se tenía certeza del lugar a donde iba a estar. Su ingreso a las FARC, según sus palabras, no fue nada traumático. Primero porque ya se tenía cierta familiaridad con el grupo guerrillero, su modo de entrar en la región era paulatino: llegaban como civiles y empezaban a compartir con los campesinos de la zona, seguido de la intervención de unidades armadas y la construcción de campamentos aledaños a las casas de los habitantes del lugar. Segundo, porque su vinculación al movimiento guerrillero fue voluntaria y consciente¹⁵¹, los reglamentos internos de la organización armada tenían prohibido el reclutamiento forzado.

...me llamaron, nosotros ingresamos cuatro pelaos todos militantes, y recuerdo que tan pronto llegamos al campamento nos sentaron nos leyeron el reglamento de régimen disciplinario las normas internas nos dieron una charla y nos dijeron: “bueno, piénsenlo, si todavía siguen en la decisión de quedarse, pues dicen y si no, pues no hay ningún problema, pueden ir.” (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022)

Al interrogante de qué lo motivó para querer ingresar a las FARC, cuenta que la visión del grupo guerrillero, de cambio político, social y económico lo convenció de unirse. Compartía este tipo de visión de país, y el carácter campesino de las FARC hizo que esta decisión fuese aún más fácil. Horacio pertenecía a un sector social muy marginado y golpeado por La Violencia (1946-1962), el campesinado. Para la década de 1970 se da un proceso de colonización e invasión de terrenos, propiedad de terratenientes, por parte de campesinos, quienes justificaban estas acciones irregulares en la precariedad en la que vivían y en la injusticia que habían vivido por largos años (Celis, 2018, p. 67). Este tipo de acciones disruptivas y de ocupación de terrenos baldíos se presentaron con mayor frecuencia en zonas de colonización ubicadas en los departamentos de

¹⁵¹ En contraposición de lo afirmado por Horacio, entidades internacionales como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), establece que “los niños y niñas que toman parte “voluntariamente” en el conflicto cuando son vulnerables a las falsas promesas de alistamiento y no son conscientes de los peligros y abusos a los que serán sometidos”; y es lo que se considera “reclutamiento ilícito, (de niños y niñas menores de la edad estipulada en tratados internacionales)”. Es decir, independientemente de que Horacio haya asumido su incorporación a las FARC como una acción voluntaria, la normativa internacional establece estas acciones como reclutamiento ilícito tipificados como delitos en los tratados internacionales. El marco jurídico que sustenta estas determinaciones: “a. Convenios de Ginebra de 1949 y Protocolos Adicionales I y II de 1977; b. El artículo 38 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ONU (1989); c. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2000); d. Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, (1999) y e. Estatuto de Roma (2002) de la Corte Penal Internacional.” (ACNUR, s.f.)

Cauca, Tolima y Huila, y eran respaldados por la Anuc¹⁵² como mecanismo de presión para llevar a cabo sus reivindicaciones (Celis, 2018, p. 67).

Este tipo de prácticas son la expresión o manifestación de grandes tensiones que Galtung (2003) denominaría como violencia estructural y violencia directa. La primera como las tensiones existentes en una estructura social y que no necesita de ninguna forma de violencia directa, que trae como resultado profundas desigualdades para un sector de la sociedad, expresadas como la oposición entre el sector campesino y los terratenientes, representados por el partido Conservador, que se oponía a cualquier reforma que implicase concesiones de tierras¹⁵³. La violencia directa, como las confrontaciones violentas visibles entre los actores, con la acción de toma de tierras por parte de los campesinos y el consecuente accionar de la fuerza pública para recuperar el predio¹⁵⁴.

Bajo este contexto de pobreza, de necesidades básicas sin suplir, y sin ninguna posibilidad de poseer tierras que no fuera a la fuerza (expresiones de la violencia estructural), se encuentra una parte del sector campesino, que incluía a la familia de Horacio, quien llega a la reflexión sobre la vida del campesino y las dinámicas que se han reproducido en su familia:

digamos que yo hice una reflexión, acerca de la historia de mi familia y pues de la historia de que no era diferente a la del resto de campesinos en el sentido de que...Pues nacían, crecían, conseguían pareja. Tenían hijos, los criaban, pero la situación económica era cada vez más difícil, es decir...No había una evolución desde el punto de vista económico y más bien, eso era como un círculo, un círculo vicioso (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022)

Con la convicción de que la transformación social que necesitaba el país debía ser impulsada a través de la “lucha armada” y la insurrección subversiva, Horacio deja su vida como campesino labrando y cosechando la tierra, y empuña el fusil como medio para el tan anhelado cambio.

¹⁵² “La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (Anuc) es la primera organización campesina de orden nacional; impulsada inicialmente como parte de una serie de reformas para modernizar el sector agrario en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). Integró un grupo heterogéneo de campesinos bajo un programa unificador que demandaba una reforma agraria redistributiva.” (Celis, 2018)

¹⁵³ Un ejemplo, es su oposición a la ley sobre la reforma social agraria (Ley 135 de 1961, “Sobre reforma social agraria”) la cual establecía medidas de expropiación, compra de áreas de tierras no cultivadas para redistribución, contribuciones públicas para campesinos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y de producción.

¹⁵⁴ La ocupación de tierras tenía una intrincada logística: “la organización de varios grupos con tareas especializadas en suplir las necesidades básicas, la defensa del territorio invadido y la negociación con las entidades gubernamentales.” (Celis, 2018)

4.1.2 Del proceso de paz con el M-19 y el deseo de seguir en la lucha armada.

Camilo¹⁵⁵, de extracción obrera y habitante de Cali, ingresa a la lucha armada desde su vinculación al Movimiento 19 de Abril (M-19); la búsqueda de un “cambio real”, decía él, en lo político, económico y social para el país, debía ser por las armas, al no encontrar un partido político que representara un verdadero proceso de transformación¹⁵⁶. El área de influencia de su accionar como integrante del M-19, y luego de las FARC-EP, fue el Valle del Cauca. Con el M-19 estuvo presente en los Farallones de Cali, y en el norte del Valle; en Tuluá cae preso luego de resultar herido en combate con la Armada Nacional, situación en la que casi pierde su pierna izquierda. Luego de pagar dos años de cárcel por rebelión, decide volver a la lucha armada, hasta que se empieza a hablar, dentro de la organización, de paz y dejación de armas en las negociaciones con el gobierno Barco. La muerte de Jaime Bateman¹⁵⁷ el 28 de abril de 1983, marcaría un mayor acercamiento entre el gobierno y esa guerrilla y culminaría con un acuerdo de paz con el M-19 el 9 de marzo de 1990.

Este acuerdo de paz no era bien visto por Camilo, quien argumentaba que la negociación política no tuvo en cuenta al guerrillero raso, que el acuerdo no recogía el sentir y pensar por el que se había unido al movimiento guerrillero:

...el M comenzó a hablar de entregar...de hacer un proceso de paz, pero nunca lo entendí y hasta hoy no lo he entendido, a veces he criticado y he dicho que es un acuerdo entre yo y yo, y que les quedaron grandes, nos ‘mamaron’, decía yo, del peso del fusil en la lucha. (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Independientemente de su pensar en contra del proceso, se adhiere a lo pactado con el Gobierno Nacional y empieza sus procesos de DDR en Tacueyó (Toribío, Cauca), con la dejación de armas y pertrechos. Su primera etapa del proceso de reintegración tuvo lugar en la parte alta del corregimiento de Felidia (Cali), en donde con su esposa e hijos se asientan hasta que empiezan a tener problemas con la comunidad. La llegada del paramilitarismo a la zona, y las malas relaciones con la comunidad hicieron imposible que pudiera desarrollar su proceso de reintegración en ese

¹⁵⁵ Nombre con el que se hace referencia al segundo entrevistado. Este alias adquiere significado, primero por los distintos héroes revolucionarios que tienen ese nombre y que él admira, y segundo, porque se ha construido, desde la clandestinidad, una identidad bajo ese alias, que ha configurado una serie de relaciones dentro de las organizaciones en que militó.

¹⁵⁶ Hace especial alusión al Partido Comunista Colombiano.

¹⁵⁷ Cofundador y comandante del M-19, Jaime Bateman Cayón, murió el 28 de abril de 1983 en un accidente aéreo, cuando se trasladaba de Santa Marta al aeropuerto civil de Paitilla, en Ciudad de Panamá. (El País, 1983)

territorio; el imaginario de que un exguerrillero vivía en la zona hizo que todo lo malo ocurrido en el corregimiento se le culpara a él.

Entonces ahí se me viene el mundo encima, ahí apareció el paramilitarismo, ahí apareció las acusaciones de que ahí había un excombatiente, un ex guerrillero, un ex bandido ahí, y que era el que se robaba las vacas, el que, hacía...todas las ‘cochinadas’ en el área. Entonces se me vino encima y entonces tuve que salir ‘volado’ con mi familia y ubicarme acá, en Cali, en la casa paterna. (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Se configura entonces, en este primer momento de su reintegración, un fuerte rechazo de la comunidad, producto de la estigmatización de haber pertenecido a un grupo guerrillero. Por tanto, a partir de un pensar colectivo, que comparte creencias, valores y significados, se legitima la violencia directa en contra del desmovilizado, como persona que trae y hace todos los males en el territorio. En Cali se asienta con su familia en la casa paterna, y cuenta con la fortuna de poder comprarla; era 1994 y tenía cuarenta años, Camilo decide ingresar a las FARC ese año, donde es enviado a formar parte del 30 Frente. El contexto en el que estaban no daba otra alternativa, sino que empuñar las armas, para producir los cambios reales.

Ingreso a las FARC, igual con la misma idea de luchar, de seguir luchando para producir cambios reales... En este país y con las armas en la mano, siempre creí que era con las armas (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

4.2. Esperanza e incertidumbre.

El 18 de octubre de 2012 con la instalación de la Mesa de Conversaciones¹⁵⁸, se da inicio a la fase pública del proceso de negociación entre el gobierno Santos y la guerrilla de las FARC, dando así final a la fase exploratoria (septiembre de 2010-agosto de 2012) que culminó en la creación de una hoja de ruta, que se llevó a cabo en La Habana, Cuba (Barcelona Centre for International Affairs [CIDOB], s.f.). Este proceso de negociación se extendió por cuatro años, y marcó un hito en la historia de Colombia por alcanzar un acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional, a la cabeza de Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las FARC-EP. El 24 de agosto de 2016 se firmó un primer Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera; sin embargo, este acuerdo debía ser refrendado mediante un mecanismo conocido como el plebiscito por la paz (2 de octubre de 2016).

¹⁵⁸ "Rememorando que en desarrollo de la agenda aprobada en el Acuerdo en mención se instaló la Mesa de Conversaciones el día 18 de octubre de 2012 en la ciudad de Oslo, capital del Reino de Noruega, para luego continuar actividades en la capital cubana sin solución de continuidad hasta la celebración del acto de suscripción del nuevo Acuerdo Final". (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016)

El resultado de la votación favoreció a los líderes del “no”¹⁵⁹, sin embargo, el porcentaje de diferencia entre las dos posturas fue de menos del 1%, que da visos de la aguda polarización que vivía la sociedad colombiana en esos momentos respecto a su postura al acuerdo de paz entre FARC-EP y el gobierno nacional. Los voceros del “no” tuvieron entonces la oportunidad de entrar como otro actor de la mesa, a renegociar diversos puntos del acuerdo en los tenían reparos (CIDOB, s.f.).

El 24 de noviembre de 2016, después de dos meses de la firma del primer acuerdo, se formaliza el Acuerdo Final de Paz. Estos tres momentos descritos van a influenciar de forma directa en el pensar de los dos entrevistados respecto al proceso de paz, la sociedad, construcción de paz, el gobierno y lo que ellos llaman “enemigos”.

4.2.1 Realismo frente a los hechos.

Ya llevados varios meses de negociaciones secretas entre el Gobierno Santos y los voceros de FARC en los diálogos exploratorios, acontece un hecho que va a sacudir al movimiento armado: cae muerto en combate ‘Alfonso Cano’ máximo líder de la organización guerrillera¹⁶⁰. Este hecho marcaría en un primer momento un escenario de desconfianza hacia el equipo negociador del gobierno en La Habana. Pues desde la organización guerrillera veían este golpe como una muestra de poder: “Entonces el mensaje era claro ¿No? Que el gobierno llegaba ‘pisando fuerte’ y pues nosotros tendríamos que, a partir de esa lógica, llegar y firmar lo que el gobierno quisiera que firmara o quería que firmara” (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022). Desde la perspectiva de las FARC-EP, lo que buscaba el gobierno era que firmaran una capitulación, en lo que Horacio califica “una paz a la hamburguesa”.

Horacio hace alusión de “paz a la hamburguesa” dando a entender que la negociación era una correlación de fuerzas y ganaba el más fuerte; a raíz del suceso anteriormente mencionado se buscaba imponer las condiciones del equipo negociador del gobierno en detrimento de los intereses de la guerrilla.

¹⁵⁹ Votos por el “no”: 6.431.376 (50,21%), votos por el “sí”: 6.377.482 (49,80%). Total, votos: 13.066.047, con una participación del 37,4% con base al censo electoral. (Misión de Observación Electoral [MOE], 2016)

¹⁶⁰ ‘Alfonso Cano’ cae abatido en combate con las FFAA en un bombardeo a su campamento ubicado en Suárez, Cauca. (BBC News Mundo, 2011) Sin embargo, desde el ahora partido Comunes, se ha afirmado que ‘Alfonso Cano’ fue ejecutado fuera de combate, y se pide que su caso sea estudiado por la Comisión de la Verdad. (Caracol Radio, 2021)

Pero, ¿qué pensaba Horacio sobre las negociaciones y a un posible acuerdo de paz? Pues se pasó por tres momentos o circunstancias: a. El apoyo social y político con el que contaba la organización guerrillera, en casi más de cinco décadas de conflicto armado interno se llegaron a cometer por parte de las FARC varios errores tácticos, estratégicos y políticos que le costaron una disminución de su apoyo base, el campesinado; aunando que un conflicto tan prolongado causa fatiga en los combatientes, haciendo que se vea más distante su objetivo a través del tiempo: “Y esa insurrección popular tan anhelada por nosotros, se veía cada vez más distante”.

Un segundo momento, con la noción que la concentración del poder político y económico está en las grandes ciudades, para Horacio la firma del acuerdo de paz era entender que los cambios que querían implementar como organización guerrillera se debía materializar a través de la lucha por el poder político, y esta se encontraba en las grandes ciudades, y no en la profundidad de la selva: “combatiendo sin que eso tenga mayor incidencia... ¿qué incidencia tenía realmente y cómo veía el común de la gente?”. (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

Entonces, la confrontación armada en la profundidades de la selva o en zonas apartadas de los grandes centros urbanos no tenía una gran incidencia política por parte de las FARC, que cada vez fue encontrando un panorama desolador respecto al apoyo de su de visión de país.

...la lucha armada, primero como una cosa por allá de unos “terroristas” echando bala, tumbando puentes, tumbando torres de energía. Pero ellos no sentían que eso realmente, es decir, la sociedad como tal no sentía que...No se sentía representada y así nos hubiéramos podido quedar veinte, treinta años más, morirnos de viejos en la guerra, pero, y ¿el objetivo político qué? (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

Un tercer momento con la visión de las armas como un medio y no como un fin, la lucha por el poder político desde la legalidad con la constitución de un partido político nacido del acuerdo de paz, hace que las armas como un medio sean obsoletas o no tengan vigencia, y debido a esa obsolescencia se tiene que renunciar a ellas. No obstante, la posesión de las armas era una cuestión central en los combatientes, como dice Horacio: “para nosotros siempre las armas fueron, pues como la cereza del pastel”. Desde el testimonio de Horacio, se quiere decir que las armas era ese rasgo distintivo que los diferenciaba de otros actores sociales, era el medio con el cual buscaban el cambio de país a lo largo de cinco décadas. La dejación de las armas como un medio era un punto de quiebre, pues se abandonaba la idea de llegar al poder por medio de la lucha armada.

La actividad desarrollada por Horacio, hizo que desde un principio fuese ajeno al proceso de negociación de paz, pues su accionar estaba lejos de la confrontación armada y su función recaía en realizar trabajo de inteligencia y otras actividades clandestinas en la ciudad. Cuando se oficializó

los diálogos y la instalación de una Mesa de negociación en La Habana, su interés y expectativas crecieron. Sus anteriores experiencias con los equipos de negociación de los gobiernos anteriores hacían que fuera cauteloso con los resultados.

Horacio hace referencia a las distintas situaciones que acaecieron en los diversos procesos de negociación con los anteriores gobiernos: Betancur (1982-1986), tregua y creación de la UP; Barco (1986-1990), con el asesinato de militantes y líderes de izquierda; Gaviria (1990-1994), bombardeo al campamento principal de las FARC, Casa Verde; Samper (1994-1998), acercamientos de diálogo pero con la oposición de las FFAA, a la cabeza del general Harold Bedoya; Pastrana (1998-2002), diálogos y acuerdos de despeje de la zona de San Vicente del Caguán, Uribe (2002-2006 y 2006-2010), acercamientos pero sin llegar a acuerdos. (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

Cuando se firma el primer Acuerdo de Paz entre gobierno y FARC, la organización guerrillera se opone a que el acuerdo sea refrendado vía plebiscito. Para Horacio, desde la desconfianza que ha tenido a la clase política dirigente, hasta qué punto puede considerarse que la pérdida del plebiscito para refrendar los acuerdos fue un error; la desconfianza de nuestro entrevistado recae en que, para la organización guerrillera, Santos fue siempre su adversario; aquel individuo que le había asestado varios golpes a las FARC-EP, primero como ministro de Defensa y luego como comandante en jefe de las FFAA, en calidad de presidente de la República¹⁶¹. Para Horacio, el que hubiera ganado el “no” en el plebiscito representaba una jugada por parte de las élites políticas tradicionales para incorporar modificaciones al Acuerdo de Paz, que beneficiara a terceros.

Nosotros no podemos perder de vista que así hayamos firmado el acuerdo de paz con Santos, él fue siempre nuestro adversario, de hecho, fue ministro de defensa, y siendo, ministro de defensa pues aprobó y bombardeó muchos campamentos donde cayeron valiosos compañeros y compañeras. Y siendo presidente, pues autorizó el asesinato de Alfonso Cano. Entonces ¿qué puede uno esperar? (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

También recalca que poner a consulta popular la refrendación de los acuerdos a través de un plebiscito fue una medida contraproducente, en el pensar que la sociedad colombiana estaba

¹⁶¹ Juan Manuel Santos, ministro de Defensa (19 de julio de 2006-23 de mayo de 2009), presidente de la República de Colombia (7 de agosto de 2010-7 de agosto de 2018); bombardeo a campamento y abatido Luis Édgar Devia Silva “Raúl Reyes” (1 de marzo de 2008), asesinato Manuel de Jesús Muñoz Ortiz “Iván Ríos” por un compañero infiltrado de las FFAA (3 de marzo de 2008), cae abatido en bombardeo Víctor Julio Suárez “Mono Jojoy” (22 de septiembre de 2010), abatido Guillermo León Sáenz Vargas “Alfonso Cano” (4 de noviembre de 2011).

bastante polarizada, y la pedagogía para la paz, según él, fue poca y no hubo intenciones reales desde el gobierno de explicar los acuerdos alcanzados con las FARC¹⁶².

Los resultados de las votaciones fueron desoladores para Horacio, pero no lo tomaron por sorpresa, pensaba en las experiencias pasadas, como las elecciones presidenciales en Nicaragua en 1990, donde después de sufrir una guerra civil, el Frente Sandinista de Liberación Nacional pierde en las urnas contra la Unión Nacional Opositora (La Prensa, 2022) y el proyecto revolucionario sandinista llegaba a su fin con la victoria de Violeta Barrios de Chamorro: “todo estaba dado para que los sandinistas ganaran las elecciones y el día de las elecciones pues los resultados fueron adversos al frente sandinista” (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022). Sobre la invasión a Panamá por parte de Estados Unidos para capturar a Manuel Antonio Noriega, y la tibia oposición que tuvo por parte de la población panameña comenta:

“todo el mundo apostaba que si los gringos se metían eso iba a haber un alzamiento popular en contra de la invasión, y resulta que se metieron los gringos y no hubo ningún alzamiento popular todo, muy al contrario, mucha gente aplaudiendo en las calles la llegada de los gringos” (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

Estas dos experiencias representaban en Horacio un llamado a la calma y de reflexionar como la ciudadanía es un actor impredecible. Para él, los medios de comunicación masivo habían hecho estragos en la población colombiana, mostrando a las FARC-EP sólo como victimarios y los únicos responsables de las atrocidades cometidas en el conflicto armado en Colombia.

nosotros también fuimos víctimas y el acuerdo, bueno, fuimos víctimas en el conflicto de una propaganda ‘negra’. Se dice eso en la guerra, muy fuerte, una campaña mediática tenaz, que llevaron a que en el imaginario colectivo se pensara que los únicos responsables del conflicto en Colombia éramos nosotros (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

El 24 de noviembre de 2016 se firma el Acuerdo Final de Paz en el Teatro Colón de Bogotá, que tiene como consecuencia la terminación de un conflicto armado interno de más de medio siglo en Colombia entre las FARC-EP y el Estado. Para Horacio estar en la guerra per se sólo aumenta la angustia y la fatiga, este acuerdo de paz marca un nuevo camino en la lucha por el poder político, no como individuo sino como un colectivo dispuesto a incorporarse a un sistema democrático partidista. Este nuevo camino va a requerir grandes esfuerzos de la población en proceso de reincorporación, que va a encontrar un escenario nuevo en la ‘arena’ política. Este sistema de partidos, según Horacio, conlleva a la práctica de actividades cuestionables, como el clientelismo

¹⁶² No hubo un único responsable en la derrota del “si” en el plebiscito, tanto gobierno nacional como las FARC presentaron fallas al momento de socializar los puntos del acuerdo; a esto se le suma la campaña sucia del uribismo. En posteriores intervenciones, Horacio reconoce que hubo falta de pedagogía por parte de FARC dentro y fuera de sus filas.

político; prácticas que ética y moralmente desapueba y pide tener cuidado con los dirigentes que abandonen sus principios.

salir a enfrentarse con políticos, que han ejercido esa actividad durante toda su vida... A un país con una corrupción tan elevada, que todo se mueve a través de la plata, a través de la coima, a través de la promesa, a través del cargo, a través del puesto, a través del nombramiento, eso no es fácil; y pues con todos los errores que hayamos tenido pues nosotros teníamos una formación colectiva, una formación de compañerismos, una formación ética y moral muy diferente a la que nos toca enfrentar aquí (Horacio, entrevista N.1, 20 de septiembre de 2022).

Con esta afirmación de Horacio podemos tener en varias cosas: a. Su discurso a lo largo de las entrevistas siempre va a apelar al valor colectivo que tenían como guerrilleros dentro de FARC, y como estas reglas de comportamientos se intentan replicar en otros escenarios, ya no bajo un código de conducta militar, sino a través de estatutos partidarios dentro del partido Comunes; b. Ese carácter colectivo que intentan replicar en un escenario posacuerdo busca cohesionar a los antiguos exguerrilleros, ya no bajo una estructura militar, sino a través de unas ideas, anhelos y valores compartidos, y c. Con esa formación colectiva que intentan replicar bajo partido político buscan desligarse de las prácticas tradicionales que ellos cuestionan como el clientelismo y la corrupción.

4.2.2 El optimismo y desazón desde la cárcel.

Contraria a la experiencia de Horacio durante las negociaciones y posterior acuerdo de paz, Camilo se encontró en esa situación en un escenario privado de la libertad. Después de permanecer en las FARC aproximadamente diez años, es capturado por el Gula de la Policía en Cali el 12 de octubre de 2004, luego de citarse con su esposa e hijos en el Acuaparque de la Caña. Fue imputado por los atentados al cuartel general de la Policía en Cali, y a la Base Aérea Marco Fidel Suárez. Delitos que él dice no cometió, argumenta que el Frente Treinta de las FARC no tenía acceso a Cali, y que la zona de operaciones era del Frente Urbano Manuel Cepeda. De los cuarenta años de condena, pagó dieciséis en la Cárcel de máxima seguridad de Cóbbita, Boyacá. Su caso está vigente en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y espera se le absuelva de los delitos que no cometió¹⁶³, mientras tanto goza de su libertad condicional¹⁶⁴.

La experiencia en la cárcel es algo que marcó a Camilo, define su estadía en Cóbbita como “esperar a matar o a que lo maten”. La descomposición social que se vive en la cárcel

¹⁶³ Atentados al cuartel general de la Policía en Cali, y a la Base Aérea Marco Fidel Suárez.

¹⁶⁴ La libertad condicional, limita el desplazamiento del sujeto a territorio internacional. También se establecen unos compromisos como, trabajo comunitario, de verdad y reparación; además de la permanente comparecencia ante las autoridades judiciales.

influencia tanto al sujeto que “te puede llevar a cualquier cosa, a coger el ‘vicio’, a vender ‘vicio’, a matar otro porque estas totalmente apretado del estrés y no encuentras salida y te equivocas y matas” (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022). Para Camilo, la cárcel es un lugar donde el ser humano lejos de reformarse, acentúa y/o adquiere más comportamientos delictivos que van a desarrollar luego cuando salgan de la prisión. La cárcel se le asoma como injusta y perversa, donde van a parar tanto inocentes como responsables, donde el trato es inhumano y los derechos de los convictos se ganan luchando.

...reclamamos siempre en la cárcel, con cuchillo, con palos, con machetas, con gases, con garrote; esta ha sido la lucha para reclamar derechos dentro de los penales en Colombia; no hay otra forma, yo que dieciséis años allá, sé que no hay otra forma. De pronto, aparece un director de cárcel con algo de querer hablar, de escuchar, de pronto, pero los problemas no se resuelven en las cárceles así, pidiendo. Eso es hasta con muertos, con sangre muchas veces, duele decir eso... (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Cuando se empiezan a dar los acercamientos y diálogos de las FARC con el Gobierno Nacional en La Habana, Camilo ya llevaba siete años preso. Su tiempo hasta ese momento en la cárcel se dividía entre los espacios en la biblioteca del penal y su labor como organizador de masas. Es a partir de la labor que desempeñaba como cuadro político, que adquiere un rol de mediador, y si se quiere decir, de profesor. Desde los primeros acercamientos comentaba Camilo, trataba de explicarles en qué consistían los acuerdos en los puntos alcanzados en la mesa de negociación, haciendo pedagogía para la paz. Sin embargo, aunque no portaban un fusil debido a su condición como reos, hacían alusión que el desarme era claudicar o aceptar la derrota: “entregar el fusil, es entregar el culo”. Para Camilo, las armas y la política era una combinación que resultaba nefasta; su ejemplo del exterminio de la Unión Patriótica representaba el peligro y las consecuencias que acarrea hacer política con el fusil al hombro.

La UP la quemó las FARC, las FARC de alguna manera inocente, o como sea quemó a la UP ¿Por qué? Porque se convirtió a la UP en el brazo político de las FARC en un proceso de paz... La misión de las FARC inicial y final era la política y sigue siendo la política, las armas fue... una urgencia de cogerlas... Y arreció los combates, entonces el enemigo ¡pum! la marcó, la marcó todo el que es de la UP, porque sabía que eran contactos con los diálogos con la Casa Verde con lo que existían y que vino a producir el exterminio más vergonzoso y vulgar que yo conozca en la historia. (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Para Camilo, después de los múltiples anuncios, tanto del gobierno como de la guerrilla respecto al avance de las negociaciones, la firma del acuerdo de paz era un hecho. Respecto a la hoja de ruta de negociación, cuenta, se podía entrever que era factible que se llegara a la firma de un acuerdo, debido a que no se tocaba el régimen económico y político del país. Camilo comentaba que se estaba negociando en La Habana una paz “de corte liberal” y que esta no iba a afectar los intereses de la oligarquía. En lo que sí se equivocó, cuenta, es que perdieran el plebiscito por la

paz. Vivió un gran cambio de ánimo, del optimismo que generaba la firma del acuerdo de paz, a una desazón de perder la consulta popular que refrendaba los acuerdos. Esa esperanza de que el pueblo colombiano votara a favor de poner fin a más de cincuenta años de conflicto armado interno terminó diluida, al ver los resultados que daban por ganador a los opositores del proceso de paz.

Dijimos, le ponemos veinte millones de votos, eso a la oligarquía la arrinconamos y sigue siendo así...Arrinconamos a la oligarquía le metemos veinte millones de votos porque todo el mundo va a votar por la paz, porque es imposible que el ser humano doscientos años sufriendo la miseria y la esclavitud, la dependencia económica y todo esto no vaya apostarle a la paz, y resulta que perdimos, nunca nos imaginamos que íbamos a perder el plebiscito. (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Sin embargo, eso no fue un impedimento para que se echara a perder el proceso de paz, se buscó negociar con los opositores al acuerdo, a la cabeza del expresidente Álvaro Uribe Vélez; los principios opositores versaban sobre justicia, impunidad, la no derogación de instituciones, la protección del capital privado, y un pluralismo político que premie el delito¹⁶⁵ (BBC News Mundo, 2016). Camilo piensa que después del proceso de negociación con los opositores del proceso de paz, el acuerdo quedó “desdibujado y mutilado”. El resultado del plebiscito hizo sentir a Camilo que iba a tener que pagar sus cuarenta años de condena, y que, si salía de prisión antes por buen comportamiento, su oportunidad de venir al Valle del Cauca a ver a su familia se esfumaba; tendría que “echar pa’ arriba”, volver al “monte” para poder sobrevivir. En ese momento sintió impotencia:

consideré en ese momento que el pueblo colombiano realmente era miserable y no valía la pena luchar por él; que ya nosotros estamos metidos en el cuento y no íbamos a echar para atrás, pero sí, sentí tristeza, eso sentí. (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Cuando se firma el Acuerdo Final de Paz el 24 de noviembre de 2016, Camilo, aún con sentimientos encontrados frente al ‘pueblo colombiano’, siente un peso: el peso de la responsabilidad de cumplir lo pactado. Al igual que Horacio, sabía que a partir del acuerdo de paz se abría un nuevo escenario para los excombatientes, sabía que iban a salir a la palestra pública a disputarse el poder político, sabía que tenían que educarse para establecer condiciones de igualdad con sus contrincantes. También sabía que iban a tener que hacerse responsables de los errores que cometieron, que debían pedir perdón a las víctimas. Que no podían caer en provocaciones y salidas en falso que los desacreditara y pusiera en tela de juicio el compromiso de la guerrilla con la construcción de paz.

¹⁶⁵ Participación política de las FARC-EP.

Camilo recuerda de forma vivaz, la respuesta que dio “Santrich” a una pregunta de un periodista acerca de pedirles perdón a las víctimas de las FARC-EP, a lo que el negociador y uno de los cabecillas del grupo guerrillero, responde de forma burlesca y con el coro de una canción de bolero: “quizás, quizás, quizás” (El País, 2019); y su pensar en ese instante fue:

“Viejo güevon” dije yo, eso no es la respuesta para una sociedad que está esperando perdón, que nosotros estamos esperando perdón de ellos y nosotros retribuirle en todo lo que se pueda a ese mal, a esa desgracia que le causamos, equivocados o no queriendo o no, pero en la guerra cometimos mucho dolor. (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

Para Camilo, la firma del acuerdo de paz era una condición necesaria para ponerle fin al conflicto armado interno, que no tenía visos de terminar militarmente. El objetivo de una guerra era ganarla, si no se puede triunfar es mejor no lucharla, si la victoria no se ve cerca empieza el desaliento y la desilusión, y con ello el fusil, por la edad, ya empieza a pesar: “la razón de la guerra es la victoria, como la razón de la política es el poder” afirma Camilo.

4.3. Iniciativas para la paz en Santiago de Cali.

Escribía Bejarano (1990) que la construcción de la paz no se agotaba en la firma de un acuerdo, ni siquiera en el cese de fuego bilateral; decía que la paz formal es solo un paso necesario para tramitar de forma civilizada un conflicto que permita una paz real. La paz real es entendida como la construcción de una sociedad alternativa, más justa y democrática; en palabras de Galtung (2003), la paz es un proceso gradual que va ahondando y construyendo justicia en la sociedad. Esta paz de carácter holístico es la suma de tres paces: paz directa, paz cultural y paz estructural. La construcción de este tipo de paz integral es uno de los objetivos de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración; otro objetivo es devolver el monopolio del uso legítimo de la violencia al Estado (Steenken, 2017). El acuerdo de paz firmado entre el gobierno Santos y las FARC-EP (Punto 3- Fin del conflicto) implementa, dentro de los programas de DDR, un componente singular del contexto colombiano: la reincorporación, como una etapa para referirse a los excombatientes de la guerrilla que se suscribieron al acuerdo.

Esta etapa o componente de reincorporación de los programas de DDR aplicado al contexto colombiano, tiene la característica de representar los intereses, tanto de los excombatientes como de las comunidades en las que se implementan, otorgándole un carácter colectivo y comunitario al proceso. Este carácter colectivo va a estar transversalmente trabajado a partir del enfoque de paz

territorial que contiene el Acuerdo Final de Paz¹⁶⁶; este enfoque considera que las regiones poseen dinámicas únicas frente al desarrollo del conflicto interno armado en el territorio. Por eso, desde la aceptación de que cada territorio responde a unas dinámicas distintas, se busca descentralizar el Estado, y tener en cuenta a la comunidad en el diseño e implementación de programas que pongan fin a las problemáticas que los afectan, producto del conflicto armado interno.

Los procesos de reincorporación social y económica de los dos entrevistados cuenta con la peculiaridad que se desarrollan en un contexto urbano; esto configura otro aspecto a trabajar, la paz urbana y “el derecho a la ciudad” se convierte entonces en una necesidad en las ciudades, para sus habitantes habituales, y con los excombatientes que buscan llevar a cabo de la mejor manera su proceso de reincorporación y con ello contribuir a la construcción de paz.

4.3.1 De la dejación de armas y la desmovilización.

El proceso de dejación de armas y la desmovilización de los dos sujetos de estudio presentan particularidades: Camilo estaba preso en la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita, y Horacio desempeñaba funciones clandestinas en la ciudad. Ambos se encontraban alejados de las zonas de confrontación armada y en un solo caso, Horacio, fue a una de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN)¹⁶⁷. El contexto de Horacio ligado a actividades de inteligencia en la ciudad, le permitía que la transición de combatiente a la vida civil fuese menos traumática. Sólo fue a la zona de acantonamiento de tropas al momento de la dejación de armas, para él, lo que hubo fue la dejación de armas, y no una desmovilización.

La desmovilización implica para Horacio la entrega de ‘todo’ por una amnistía y recursos económicos que garanticen una supervivencia, ‘Alfonso Cano’ diría “Desmovilizarse es sinónimo de inercia, es entrega cobarde, es rendición y traición a la causa popular y al ideario revolucionario

¹⁶⁶ Aclarar que en ninguna parte del Acuerdo Final de Paz se encuentra el término de paz territorial, este es propuesto por el Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo. Sin embargo, el acuerdo hace referencia al enfoque territorial, entendido como “el reconocimiento de las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía.” (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016)

¹⁶⁷ “Tienen como objetivo garantizar el CFHBD y DA, e iniciar el proceso de preparación para la Reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC-EP en lo económico, lo político y lo social de acuerdo con sus intereses, tal como está establecido en el Punto 3, subpunto 2 del Acuerdo General, y el tránsito a la legalidad. Estas Zonas son territoriales, temporales y transitorias, definidas, delimitadas y previamente concertadas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y cuentan con el monitoreo y verificación del MM&V, que por cada ZVTN contará con Equipos de Monitoreo Local.” (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016)

que cultivamos y luchamos por las transformaciones sociales. Es una indignidad que lleva implícito un mensaje de desesperanza al pueblo que confía en nuestro compromiso y propuesta bolivariana” (Revista Semana, 2012).

Lo que ellos estaban comenzando a hacer era una reincorporación, un proceso mediante el cual el grupo guerrillero entregaba las armas y los materiales cuyo objetivo estuviera en función de la guerra sin abandonar sus ideales políticos. Su lugar de dejación de armas fue en el ZVTN el Oso (Planadas, Tolima). Si bien como se ha dicho antes, su actividad dentro de la organización estaba lejos de la confrontación armada, los informes de su accionar en la ciudad debían llevarse a la vereda El Oso, donde igualmente recibía nuevas instrucciones de sus superiores.

Horacio califica este momento de la dejación de armas como un punto crucial que iba a tener una gran repercusión en el movimiento guerrillero. Para él, la pedagogía para la paz dentro de la organización no fue implementada de forma eficaz; la mayoría de los mandos superiores y algunos mandos medios estaban en La Habana como equipo negociador, lo que imposibilitó una mejor socialización de los acuerdos al guerrillero raso. Se entendía, erróneamente, que la dejación de armas implicaba una ruptura del colectivo que llegó a formar la organización guerrillera. En palabras de Horacio “la guerrillerada entendió que con la dejación de armas cada quien hace su vida por su lado”. También agregó:

Entonces no se hizo el trabajo de pedagogía en el sentido de que nosotros lo que estábamos haciendo era la dejación de las armas, más no de los principios, de los objetivos estratégicos que nos habían impulsado, en alzarnos en armas... Y no se hizo tampoco la pedagogía en el sentido de que las armas para nosotros no eran un fin, sino que eran un medio para alcanzar un objetivo. (Horacio, entrevista No.2, 31 de octubre de 2022)

Según Horacio, se rompe entonces la unidad de la estructura guerrillera, ocasionando que cada excombatiente dejara de seguir órdenes y tomase sus propias decisiones; la disciplina militar e ideológica que había mantenido cohesionado al grupo guerrillero empieza a relajarse, y con ello se perpetró el imaginario que la dejación de las armas era el acabose de la lucha, el final de todo el proceso histórico de las FARC-EP. El trabajo político que debían realizar excombatientes quedó parado, mientras el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) El Oso, que son espacios donde se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana con las cuales se pretende facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil (Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN], s.f.), se fue quedando cada vez con menos personas excombatientes.

El proceso de desarme y desmovilización de Camilo es bastante peculiar debido a su condición de reo cuando se firma el Acuerdo Final de Paz. El proceso de desmovilización consistió en un traslado de un centro penitenciario de máxima seguridad a uno de mediana seguridad. Pasó de estar privado de la libertad en la Cárcel de Cóbbita, a un establecimiento dentro del mismo lugar, de mediana seguridad denominado “El Barne”. Camilo junto a aproximadamente 80 personas excombatientes fueron trasladados a ‘El Barne’, en donde tenían mayores concesiones que en el área de máxima seguridad¹⁶⁸. En este contexto, Camilo hace hincapié en la importancia que asigna a la relación familiar con su esposa e hijos. Los medios para comunicarse con su familia eran a través de videollamadas por celular, los cuales eran escondidos por los internos que prestaban ese “servicio”; las visitas presenciales se tornaban imposibles debido a la lejanía del lugar de residencia de la familia de Camilo y la ubicación de la cárcel de Cóbbita¹⁶⁹.

Las condiciones materiales entre los diferentes penales no cambiaron en casi nada: la comida igual de mala, el agua se cortaba a ratos, y la estancia la compartían tres reos en un espacio de un metro noventa de largo, un metro ochenta de ancho y dos metros de alto. Lo único que motivaba a Camilo en esos momentos era la posibilidad de que pronto iba a quedar en libertad. Tras casi dos años en el área de mínima seguridad de ‘El Barne’, delegados de la Comisión del Gobierno Nacional hacen presencia en el centro penitenciario para hacer firmar a los excombatientes el acta de compromiso¹⁷⁰. El proceso de firma del documento no le toma mucho tiempo a Camilo, que hace más relevante la descripción del sabor de la comida de ese día, pero este relato se presenta como un mecanismo, en ese momento, para contener la emoción de que en contados momentos podría ser un hombre libre.

...la alegría que teníamos, unos hasta callados no hablaban nada ...Del mismo estrés de ¿cuándo me voy? ¿cuándo me voy? No era la algarabía, no; era más bien como ¿cuándo es que nos vamos? (Camilo, entrevista N.1, 22 de octubre de 2022)

4.3.2 Cali como destino para la reincorporación económica y social.

En mayo de 2017 Camilo llega a Cali porque esta fue la ciudad que lo vio nacer y lo califica como su hogar; además, porque desde los diferentes grupos guerrilleros a los que perteneció, su accionar estaba en la zona urbana y las laderas del municipio. Su familia paterna, y su núcleo

¹⁶⁸ En el área de mediana y mínima seguridad “El Barne” tenían la posibilidad de recibir visitas en el patio, y los días en los que podían recibir las visitas se ampliaban.

¹⁶⁹ La cárcel de Cóbbita está ubicada en Tunja (Boyacá) y la familia de Camilo vive en Santiago de Cali.

¹⁷⁰ En palabras de Camilo, es un documento que tienen que firmar comprometiéndose a realizar ciertas actividades estipuladas por las autoridades judiciales.

familiar, poseían una casa en el sector cercano a Puerto Rellena, en el oriente de la ciudad. En cambio, Horacio llega por circunstancias familiares ajenas al proceso de reincorporación. Estas circunstancias igualmente van a estar atravesadas alguna manera por el tema constitutivo del partido político de las antiguas FARC-EP. Llega a Cali en marzo de 2017 para ponerse a disposición del Consejo Local en la ciudad. La restructuración del partido político, hizo ver algo que no se sospechaba dentro de la organización guerrillera: la estructura clandestina con la que se contaba antes, que se pensaba era muy grande, resultó disminuida o inexistente en algunos casos.

Para Camilo, el clima no fue lo único diferente a su llegada a Cali. Las relaciones sociales de la cárcel fueron reemplazadas por las relaciones con los habitantes de los diversos barrios de Cali en los que el Partido Comunes ha hecho presencia. Camilo narra que las relaciones sociales en la cárcel van a estar mediadas por intereses individuales y de protección, es decir, el hacerse ‘amigo’ del “patrón”, violador, el sicario o el ladrón aumentaba la posibilidad de no granjearse problemas y enemigos en el penal. Las relaciones que construyó a su llegada a Cali se caracterizaban por ser vínculos de camaradería y de bienestar colectivo, en organización con personas en proceso de reincorporación. Es ese rasgo de colectividad que rescata Camilo cuando habla de las similitudes que encontró cuando llega a Cali y se reúne con personas en proceso de reincorporación. Ya no se siente el temor o la cautela por los oficiales de la fuerza pública, al contrario, se siente cierta atracción por conocer sus historias.

ya no pasa ese temor, se ha sentido más bien como una, yo diría, entre comillas como una “pequeña atracción” por conocer también bien a quien fue mi enemigo, yo más bien los veo y siento como una atracción de como quererle preguntar: ¿Usted por qué combatieron tanto? porque también combatieron (Camilo, entrevista N.2, 22 de octubre de 2022).

A su llegada a Cali, Horacio notó una situación paradójica: si bien en esta ciudad o en el Valle del Cauca, no se habían construido ETCR para albergar excombatientes de las FARC-EP, se encontró con una mayor cantidad de personas en proceso de reincorporación, teniendo como punto de comparación a Ibagué (Tolima); departamento que sí contaba con dos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación¹⁷¹. Una primera hipótesis para esta relación radica que en el Valle del Cauca y en el norte del Cauca operaban distintos frentes de las FARC¹⁷², y la población excombatiente perteneciente a esas estructuras al momento de la dejación de armas optó por un

¹⁷¹ ETCR El Oso, ubicado en el municipio de Planadas (Tolima); ETCR La Fila, ubicado en el municipio de Icononzo (Tolima).

¹⁷² En el Valle del Cauca operaban el Frente 30, el Frente 6to y el Frente Manuel Cepeda entre otras unidades militares más pequeñas.

lugar que les pudiera ofrecer una mayor posibilidad de acercamiento familiar, educación y trabajo. Cali se erige como la mayor ciudad en el suroccidente colombiano, capaz de suplir a primera vista las necesidades básicas de las personas en proceso de reincorporación.

Contrariamente a sus excompañeros de armas, Horacio no encontró muchas diferencias con relación con su interacción en la ciudad, a raíz de sus actividades clandestinas de carácter urbano dentro de las FARC los cambios fueron mínimos.

En mi caso personal, el acuerdo me dio la seguridad de que yo ya no iba a estar siendo, no digamos, no iba a dejar de ser vigilado, pero por lo menos, no, no estaba temiendo de que en cualquier parte me iban a detener, me iban a desaparecer, me iban a allanar la casa. Aunque eso se sigue dando, sí, pero digamos que bueno, no, en una menor, en una menor proporción que lo que se daba cuando estábamos en el conflicto. (Horacio, entrevista N.2, 31 de octubre de 2022)

En lo que sí encontró un cambio sustancial, y en eso también está de acuerdo Camilo, es en la relación asistencialista que había armado la organización guerrillera con sus miembros. Las necesidades de carácter económico en el periodo del conflicto armado eran suplidas por las FARC: alimentos, ropa, herramientas, todo.

...se acabó el paternalismo fariano, ¿necesitaba interiores? ¡Compre! Quería comerme un tostado, ¡cómprelo! No podía decirle a mi papá, que ya murió hace muchos años, vean necesito botas para ir a tal parte o necesito medias, o estoy enfermo para que me suban las medicinas o lleven al médico cualquier cosa... Lo tenía que yo asumir. Entonces primeros meses, ese primer año de llegar acá, de dejar el equipo y el fusil, pues fue bastante complejo. (Camilo, entrevista N.2, 22 de octubre de 2022).

Horacio añade que ese cambio o desaparición de la figura ‘paternalista’ fariana producía una incertidumbre los primeros meses del proceso de reincorporación; ya a cada excombatiente le tocaba “rebuscarse por su propio lado” cómo solventar sus necesidades básicas, y los que tenían familia, como el caso de Camilo, aparte de resolver sus necesidades individuales se buscaba colaborar con el mantenimiento del hogar. La asignación mensual¹⁷³ que se otorgaba a las personas en proceso de reincorporación fue un pequeño alivio mientras empezaban a formular sus proyectos productivos¹⁷⁴, que, según su visión, tuvieron un parón en la administración Duque.

¹⁷³ La asignación única de normalización es un beneficio económico de dos millones de pesos (2.000.000) otorgados a personas acreditadas por la OACP. La renta básica es un beneficio económico equivalente al 90% del SMMLV que se otorga en la reincorporación temprana en un periodo de tiempo de 24 meses a partir de la acreditación de la OACP en la ARN. La asignación mensual es un beneficio mensual que se otorga posterior a los 24 meses de la renta básica. Estos beneficios se encuentran dentro de la Ruta de reincorporación social y económica, proceso de carácter “integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, en el que las personas en reincorporación y sus familias, fortalecen las capacidades necesarias para reincorporarse en el marco de la legalidad.” (ARN, 2023)

¹⁷⁴ Los proyectos productivos son una herramienta con la que se benefician los excombatientes en el proceso de reincorporación a largo plazo. Este beneficio corresponde a una contribución única de ocho

Las asignaciones mensuales, según Horacio, se encontraban suficientes para la supervivencia de él y su esposa, que también era una persona en proceso de reincorporación, en la ciudad. Su experiencia académica (primer y segundo semestre de 2019) en la Universidad del Valle los primeros dos semestres de carrera trascurrieron con relativa normalidad¹⁷⁵. La universidad había resultado beneficiarlos con el otorgamiento de cupos de excepción y sus gastos se limitaban a la compra de almuerzos y fotocopias de las distintas asignaturas que cursaban. Pero es crítico al señalar que la asignación mensual de novecientos mil pesos a la que tenían derecho como excombatientes, no era acorde a lo pactado en los acuerdos y, además, no garantizaba la supervivencia de las personas en proceso de reincorporación.

Explica que la asignación mensual estaba pensada para entregarse a los excombatientes bajo unas condiciones específicas: se establecía como un beneficio para las personas en proceso de reincorporación residentes en las Zonas Veredales y luego en los ETCR¹⁷⁶. Bajo esta premisa, el gobierno se comprometía a otorgar primero servicios básicos a estas zonas y la asignación mensual quedaba entonces destinada a suplir necesidades menores. El desplazamiento a la ciudad de los excombatientes transforma las necesidades de estos sujetos, donde ahora se van a ver inmersos en unas lógicas de supervivencia ajenas a las vividas en los ETCR, es decir, la asignación mensual ahora ya no tiene que suplir únicamente gastos menores, sino por el contrario, debe ser destinada a proveer las necesidades básicas: arriendo, alimentación, transporte y salud. Es por eso que se hace imperante la implementación de los acuerdos y en especial, la puesta en marcha de los proyectos productivos, como herramienta de subsistencia a largo plazo de los excombatientes.

Este retroceso o parón de los proyectos productivos que aducen los entrevistados, se debe a lo que ambos concuerdan en afirmar: que el discurso y las acciones de torpedear el acuerdo de paz por parte de la administración Duque imposibilitaron la efectiva implementación de los puntos de acuerdo.

...muchas de las cosas que como partido se lograron, fue...contra el sentir y el querer de Duque, de tal forma que nosotros, como reincorporados, sólo una vez nos reunimos con el presidente Duque y fue a raíz de una movilización que se hizo en el mes de octubre de 2020, que la denominamos: “La Peregrinación Por la Paz y Por la Vida”. Fue que logramos sentar a Duque a asumir unos compromisos que tampoco cumplió. Sí, porque no hubo voluntad del gobierno Duque, para cumplir con el acuerdo, entonces, por eso hay algunas

millones de pesos y puede ser utilizados en proyectos individuales o colectivos. (El presente Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016)

¹⁷⁵ Horacio y su compañera sentimental estudiaban en la Universidad del Valle sociología y trabajo social respectivamente.

¹⁷⁶ El 15 de agosto de 2017 se terminan las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y las Plazas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (PNT) dando inicio a los ETCR. (ARN, s.f.)

voces, yo me incluyo e esas voces, que decimos: estos cuatro años, o los cuatro años de gobierno Duque, no deberían contar, como implementación del acuerdo porque no se cumplió. Borremos y empecemos de nuevo, hagamos de cuenta que recién firmamos el acuerdo. (Horacio, entrevista N.2, 31 de octubre de 2022)

Añade Camilo, que el cambio de gobierno Santos a Duque, a pesar de que solo fue una transformación del discurso, sí tuvo serias repercusiones con relación a las actividades que como partido político tuvieron que ser canceladas¹⁷⁷. Las políticas de los procesos de DDR vienen ancladas desde el gobierno Uribe, con la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), que no diferencia entre desmovilizados, reinsertados y reincorporados. Para Horacio, la distinción no es sólo semántica, sino política: los desmovilizados grupalmente proceden de los acuerdos de paz del gobierno Uribe con los grupos paramilitares, y obedecen a un trato, en su imaginario, de amnistía e indulto, además de beneficios económicos; los reincorporados, por el contrario, nacen del acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP, con aspectos como la participación política, el reconocimiento de los intereses y capacidades del sujeto y la comunidad como actores activos en el proceso de reincorporación social y económica.

Nosotros no somos pobrecitos vengan a ver tengan esto que es un regalo. Por eso una de las tareas que siempre se han hecho, es de acabar con esa estigmatización y es el lenguaje de víctimas y victimarios, donde nos pretendieron encasillar, aquí están las víctimas y ustedes los exguerrilleros son los victimarios... Entonces agradezcan que a ustedes como victimarios el Estado les está dando tal cosa... Y nosotros también somos víctimas¹⁷⁸... y no es que estemos, ni pretendamos desconocer que en el conflicto se causaron víctimas, claro que lo reconocemos, pero para eso hay unas instancias las cuales nosotros estamos compareciendo. (Horacio, entrevista N.2, 31 de octubre de 2022)

Argumenta además de la fragmentación que se viene dando dentro del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), una instancia creada por el Acuerdo Final, cuyas funciones son la definición de actividades, la planificación de cronogramas y el seguimiento al proceso de reincorporación de los antiguos miembros de FARC-EP (ARN, s.f.). En el CNR confluyen representantes del gobierno y un componente representante del partido Comunes; esta instancia ha tenido que agregar otros intermediarios¹⁷⁹ por parte del componente de reincorporación de excombatientes que no se sienten representados por el partido nacido del acuerdo.

¹⁷⁷ Destaca en este punto las pocas garantías de seguridad que se le ofrecieron a Rodrigo Londoño para poder aspirar a la presidencia de la República en las elecciones de 2018.

¹⁷⁸ Si bien dentro del relato que nos cuenta Horacio describiéndose también como víctimas del conflicto armado interno, recalamos que las FARC-EP, tienen responsabilidad en delitos que están siendo investigados en los macro casos 01, 09 y 10 de la JEP.

¹⁷⁹ Estos nuevos intermediarios son personas en proceso de reincorporación que se encuentran en desacuerdo con el partido Comunes, y han decidido adelantar sus procesos de participación en escenarios de consulta en forma de asociaciones como cooperativas.

La interlocución también en esos espacios con el gobierno lo que sí preocupa... Es que el acuerdo firmó con una organización que se llamaba FARC, no con cinco organizaciones que le llamaban FARC. Es una sola y entonces sí es preocupante que ahora el Gobierno trate de abrir espacio a otras formas organizativas de reincorporados, porque ya le va a tocar negociar, no con uno, le va a tocar negociar con: tres, cuatro, cinco, bueno, todas las que resulte y eso se da tanto a nivel nacional como a nivel regional. (Horacio, entrevista N.2, 31 de octubre de 2022)

Con relación a diferentes iniciativas de las autoridades locales, departamentales u organizaciones de la sociedad civil para apoyar los procesos de reincorporación social y económica de los excombatientes en Cali, encontramos diferentes acercamientos y proyectos. Por un lado, están las iniciativas de carácter gubernamental, donde la alcaldía de Maurice Armitage (1 de enero de 2016-31 de diciembre de 2019) ofrece a la población en proceso de reincorporación incorporarlos en el Programa de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana¹⁸⁰; vieron aquí una oportunidad para hacer pedagogía de paz, pero se encontraron que el empleo era sólo para hacer actividades destinadas al cuidado del Masivo Integrado de Occidente (MIO) y a la enseñanza de normas de urbanidad.

Camilo describe diferentes iniciativas por parte de la sociedad civil que tienen relación con las personas en proceso de reincorporación: la iniciativa de la cooperativa de Viviendistas, un proyecto de vivienda por autoconstrucción; la Escuela Nacional de Paz, como un proyecto educativo de las personas en proceso de reincorporación de Cali, que busca hacer pedagogía sobre la transformación de los conflictos evitando que llegue a su máxima expresión, la confrontación directa, estos talleres tendrían que ser impartidos por excombatientes con un perfil de enseñanza. La Escuela Nacional de Paz está ligada a la Fundación Hombres del Pacífico, como una iniciativa organizativa de la sociedad civil, con el objetivo de construcción de paz en las regiones a través de la pedagogía; entonces se busca capacitar a diferentes personas de distintos grupos sociales con el principio de que la verdad en tanto derecho de las víctimas, es lo más importante.

Algo muy positivo de esa fundación (Fundación Hombres del Pacífico) ... Es que, palabras mías, se desnuda todo el mundo: te voy a explicar, o me explico, porque cuando digo se desnuda todo el mundo...se desnudan con la verdad, ¿Qué me impactó a mí en el encuentro de Hombres Pacíficos? Que para construir la paz se tiene que decir la verdad, duela o no duela, o sea se desnuda uno con la verdad. (Camilo, entrevista N.2, 22 de octubre de 2022)

¹⁸⁰ Este programa es una apuesta de la Alcaldía de Santiago de Cali proyectada a generar espacios de paz urbana y de reconciliación, con el apoyo de entidades internacionales y nacionales. El grupo focal de este programa estaba destinado “a personas en proceso de reintegración y reincorporación, jóvenes expandilleros o en riesgo de pertenecer a pandillas, víctimas de la violencia y jóvenes egresados del Sistema Penal de Responsabilidad Adolescente SRPA.” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019)

Se mencionan los talleres impartidos por la JEP a personas en proceso de reincorporación con un contenido explicativo acerca de los “Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (Toar)”¹⁸¹. Estos talleres se imparten con el objetivo de que los comparecientes desarrollen actividades sociales para contribuir a la restauración de víctimas.

Camilo, hizo uso de sus ocho millones de pesos para un proyecto productivo individual, relacionado con su oficio de electricista y el monto fue destinado a la compra de herramientas. Esta adquisición tuvo la ayuda económica de la Fundación Galán, ubicada en Florida, Valle. Los ocho millones del beneficio del proyecto productivo y los dos millones de la fundación hicieron posible la compra de todos los implementos para poder hacer realidad el proyecto ‘Alumbrados para la Paz’. Por el contrario, Horacio viene a hacer uso de los ocho millones para su proyecto productivo apenas en el 2022. La inseguridad que le generaba desarrollar un proyecto que no tuviera beneficios económicos imposibilitó que hiciera uso de esos recursos con anterioridad. Actualmente, ese beneficio está destinado a un proyecto productivo de carácter colectivo de ganadería intensiva en las afueras de Palmira (Valle del Cauca).

Tanto Camilo como Horacio están de acuerdo que la falta de orientación, guía, la lentitud y el desconocimiento del proceso de formulación cortaron sus iniciativas por iniciar proyectos productivos de carácter colectivo. Camilo optó por iniciar un proyecto individual y Horacio vino a desarrollar su proyecto productivo cinco años y medio después de la firma del Acuerdo Final.

el proceso de estructurar, por parte nuestra, los proyectos colectivos fue muy lento; nadie presentaba los proyectos, no sabían cómo elaborar el proyecto. Algunos se agruparon, más que todo los que están en el territorio rural que están en las Zonas Veredales de Transición, que los que llegamos a la ciudad. Porque alguien decía, es que el proceso de paz tuvo una falencia grande y fue que se planteó desde lo rural, se olvidó lo urbano y resulta que las FARC así fueron rurales toda su vida, fuimos muchos guerrilleros de Cali, de Bogotá, de las ciudades. (Camilo, entrevista N.2, 22 de octubre de 2022)

Horacio añade que el factor de tenencia de tierra para desarrollar los proyectos productivos tiene un papel importante al momento de formular e implementar un proyecto productivo de carácter colectivo.

¹⁸¹ Los Toar son Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador que pueden realizar algunos comparecientes en el marco del cumplimiento de las sanciones proferidas por la JEP. “Los Toar deben estar enmarcados en la justicia restaurativa, que es la que se imparte principalmente en la JEP. Esta se caracteriza por permitir a los interesados (las víctimas y las comunidades) discutir la solución a los conflictos que enfrentan y llegar a acuerdos para la superación del daño, mediante mecanismos que aseguren el diálogo. “Los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (Toar) deben garantizar la participación efectiva de las víctimas, deben atender las afectaciones causadas, no pueden lesionar sus derechos, deben contribuir a la reconstrucción de los lazos sociales o a una transformación de la sociedad que permita la superación del conflicto, y deben ser aptos para alcanzar la reintegración del compareciente a la sociedad.” (JEP, s.f.)

La mayoría de los proyectos productivos se han implementado en terrenos que no son de los reincorporados, que están en carácter de comodato o de arriendo; y sí, el comodato y el arriendo tienen un problema. El comodato tiene unas fechas de vencimiento, y ya queda a criterio del comodatario, si lo amplía o no. El arriendo tiene unas fechas, también, y queda en criterio del arrendador, si renueva o no. Entonces eso no da seguridad para un proyecto sostenible, ni para un proyecto de vida en esas condiciones. (Horacio, entrevista N.3, 2 de noviembre de 2022)

4.3.3 El macro proyecto “La Vaca Lola” como espacio para la implementación de proyectos productivos

Los procesos de reincorporación a nivel nacional y en el Valle del Cauca son variados. Los proyectos productivos forman parte fundamental de los avances para la reincorporación económica y social. Tomando como ejemplo variedad de proyectos urbanos y rurales, donde la principal apuesta es el auto sustento de las personas en proceso de reincorporación, generando oportunidades de empleo digno.

Existen dos tipos de proyectos productivos, de carácter individual o colectivos. Los primeros cuentan con una asignación monetaria única del gobierno nacional por el monto de ocho millones de pesos, (\$8'000.000), que se toma como inversión inicial y se ejecuta por medio de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) según lo firmado previamente en el Acuerdo de Paz de La Habana (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016, p.74). Al igual que los proyectos individuales, los colectivos cuentan con una asignación única de ocho millones (\$8'000.000) por persona, pero, como su nombre lo indica, se llevan a cabo entre dos o más individuos, lo que implica una inversión inicial mucho mayor.

Los proyectos productivos muchas veces se pueden hacer de manera completamente individual o por medio de las cooperativas y corporaciones a lo largo del territorio departamental y nacional, como por ejemplo puede ser la cooperativa ECOMÚN Valle y la Corporación de Común Valle¹⁸². Esto con el fin de invertir el monto inicial de una manera eficiente, visibilizar los proyectos y maximizar su alcance.

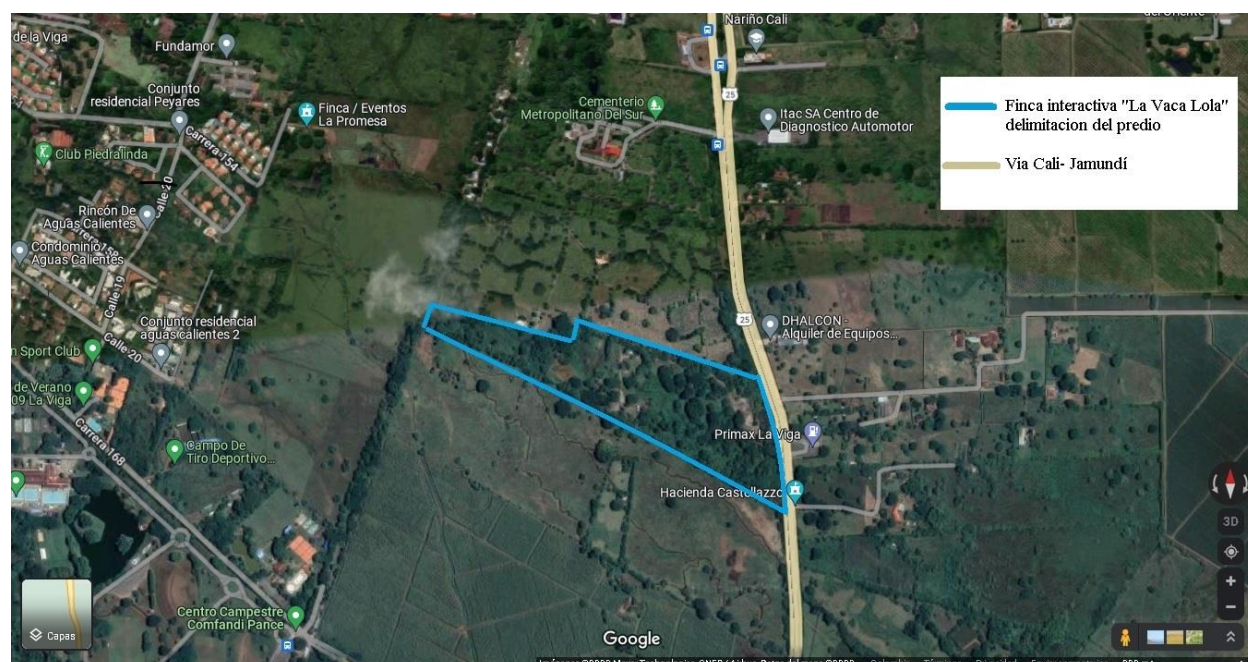
¹⁸² Existe una diferencia entre una cooperativa y una corporación, la primera se toma como una sociedad autónoma sin fines de lucro (Cámara de comercio de Bogotá, 2023a). Mientras que la segunda como entidades separadas, dado que suelen estar conformadas con fines de lucro. La cooperativa no guarda ningún beneficio para sí mismas y no se habla de ganancias, en cambio las corporaciones tienen accionistas, que tienen responsabilidades y derechos, como una empresa, donde primordialmente se trabaja con el fin de obtener beneficios. (Cámara de comercio de Bogotá, 2023b). Es por esto último que se toma más como la conformación de una empresa, que como una figura sin ánimo de lucro.

Figura 5 *Entrada granja interactiva "La Vaca Lola"*



Nota: Entrada a la granja “La Vaca Lola”, cuenta con variados establos para diferentes tipos de animales, con el fin de generar un acercamiento de las personas con la naturaleza. Autoría propia.

De esta manera se entiende el macro proyecto “La Vaca Lola”, donde su posesión es un comodato realizado a la cooperativa ECOMÚN Valle, en el Valle del Cauca, por parte de la Arquidiócesis de Cali. La granja interactiva queda ubicada a las afueras de la zona urbana de Santiago de Cali, al lado sur del Cementerio Metropolitano del sur de esta ciudad, sobre la vía Cali-Jamundí.

Figura 6 Mapa Satelital

Nota: Vista satelital de los límites del predio donde se encuentra ubicada la granja interactiva “La Vaca Lola”. Elaboración Propia. Fuente: Google Maps. (2023).

Es un territorio que, si bien fue dado a la cooperativa ECOMÚN Valle, fue la corporación Común Valle¹⁸³ quien se hacía cargo de los proyectos productivos, de su mantenimiento y la inversión de varias personas en proceso de reincorporación, lo que hace que tome el nombre del macro proyecto, debido a que se pueden encontrar diferentes tipos de proyectos productivos, que giraban en torno a la agricultura, avicultura, piscicultura y la porcicultura. Se tenían planeados otros tipos de estrategias y proyectos, aunque por diferentes complicaciones, no se pudieron llevar a cabo¹⁸⁴.

El comodato del territorio se otorgó para dos años, desde el tres (3) de marzo del dos mil veinte (2020) hasta mediados de junio del dos mil veintidós (2022). Toma el nombre de “Granja interactiva La Vaca Lola” ya que se buscaba generar turismo con los animales de granja, una oportunidad para que estudiantes de colegios, públicos y privado, y el público en general, conocieran el campo de una manera más directa, observando el funcionamiento de la granja y la

¹⁸³ Es importante aclarar que las personas en proceso de reincorporación que están dentro de la cooperativa ECOMÚN Valle y la corporación Común Valle no necesariamente están afiliados al partido político Comunes.

¹⁸⁴ El Proyecto productivo que se tenía planeado en un inicio era la venta de huevos de codornices, debido a que se contaba con plante inicial de seiscientos de estos animales, lo cual se vio frustrado debido a las consecuencias de la pandemia del Covid-19, al igual que la visita de colegios.

interacción con los animales. Esto último, nunca se pudo llevar a cabo debido a las limitaciones que se presentaron por la pandemia del Covid-19 a mediados de marzo del dos mil veinte (2020), con ello los proyectos se enfocaron principalmente a la agricultura y la cría de animales. Como se puede observar y profundizar en el Anexo C, los cuales son informes técnicos de carácter interno realizados por nosotros, con el fin de ayudar en los proyectos productivos.

4.3.4 “La Vaca Lola” como espacio para la construcción de paz.

La posesión o, mejor dicho, la falta de un inmueble, en el casco urbano para poder implementar los proyectos productivos son uno de los principales problemas que tienen las personas en proceso de reincorporación para poder sobrevivir en el casco urbano. Las diversas iniciativas, apoyos y beneficios dados a los excombatientes se convierten en gastos y no inversión porque sencillamente no se le puede dar continuidad a los proyectos productivos. Horacio comentaba que por medio de apoyos interinstitucionales¹⁸⁵ se habían logrado conseguir recursos para poner en marcha iniciativas, pero, para él, la falta de una planta física imposibilitaba la óptima implementación.

...como no tenemos el espacio físico pues también en muchos casos es plata que...se invierte, pero, pero se va, se pierde y no porque sea malversada por, por las formas asociativas, sino porque sencillamente no se le puede dar continuidad. (Horacio, entrevista N.3, 2 de noviembre de 2022)

A lo que añade:

para que la reincorporación económica, sea efectiva, se tiene que pensar en proyectos sostenibles, sustentables y que realmente apunten a la solución del problema económico de los reincorporados y la reincorporadas, no en proyectos de asistencialismo, que es en lo que se convierte... Entonces pensemos en proyectos grandes que al cabo de cinco años permita que los reincorporados vivan de ese proyecto... Hasta ahora la mayoría de los proyectos han sido un fracaso.

Desde 2018, a través de la corporación ComúnValle, se empiezan a buscar enlaces que permitan establecer en un lugar donde los excombatientes puedan desarrollar sus proyectos productivos. El acercamiento con la Arquidiócesis de Santiago de Cali permitió a estos dos excombatientes y a sus familias tener un terreno donde implementar sus proyectos productivos. Para febrero de 2020 le comunican a Horacio, en ese momento enlace territorial del CNR en el Valle del Cauca, que había la posibilidad de otorgarle un predio bajo ciertas condiciones. La granja interactiva “La Vaca Lola” se entrega en comodato a dos años a la corporación ComúnValle, este

¹⁸⁵ Menciona en este aspecto apoyos otorgados por la Secretaría de Agricultura departamental, la Secretaría de la Mujer departamental, la Secretaría de Paz en el ámbito municipal; los apoyos recibidos de carácter internacional vienen de la ONU, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

periodo de tiempo corresponde a la finalización de funciones del arzobispo de Cali, Monseñor Darío Monsalve. Se hace entrega del predio el tres de marzo de 2020.

De forma fortuita sobrevienen dos situaciones que afectarían negativamente la implementación de los proyectos productivos en la granja: el robo del que fueron víctimas y el inicio de la pandemia. La primera situación corresponde a un robo a mano armada que sufrieron al inicio de haberse instalado en el predio; los ocupantes de la granja fueron amordazados y encerrados en una de las habitaciones del inmueble, mientras los ladrones se llevaban maquinaria, herramientas y computadores. Este suceso trastocó los planes de la implementación de los proyectos en la medida que varios asociados dejaron de ir a laborar por miedo a las amenazas que sufrieron después del robo.

La segunda situación corresponde a la propagación del virus Covid-19 y a las posteriores medidas del Gobierno Nacional para contener su contagio y expansión. El confinamiento de la población en todo el territorio nacional afectó sobre manera las labores en la granja. Como facilitación para sostenerse en la granja, la Arquidiócesis de Cali había dado junto al predio seiscientas crías de codornices para la venta de sus huevos, además, de la posibilidad de utilizar el predio para visitas guiadas de colegios¹⁸⁶. Estas dos actividades tuvieron que ser canceladas por el comienzo del confinamiento: las codornices tuvieron que ser sacrificadas por la poca venta de huevos y las visitas no se pudieron llevar a cabo por la imposibilidad de desplazamiento y reuniones masivas en diferentes espacios.

Otro aspecto que frenó de forma significativa el proceso en la granja fue el fallecimiento, a causa de cáncer, de la compañera sentimental de Horacio. Fue un duro golpe para los habitantes de la granja, que se complicó aún más por la hospitalización de Horacio a causa del Covid-19, que lo tuvo al borde de la muerte. Veinte días estuvo entubado en UCI y para cuando regresó a la granja, ya todo estaba parado. La ausencia de Horacio significó un parón del proceso debido a que era él era la cabeza visible y administraba el lugar. Para finales de noviembre e inicios de diciembre de 2021 tiene acontecimiento en Cali el estallido social, como consecuencia del paro nacional iniciado en noviembre. Esta situación empeora más el funcionamiento en la granja ya que por el

¹⁸⁶La Arquidiócesis de Cali tiene dentro de la Fundación Santa Isabel de Hungría varios colegios en Cali; a partir de esta dinámica se pretendía que los colegios hicieran recorridos guiados en la granja y este servicio sirviera de sustento para el mantenimiento de las personas en proceso de reincorporación en el predio.

bloqueo de las vías nacionales hay un encarecimiento elevado de la materia prima necesaria para los proyectos que se ejecutan en el predio.

Estos imprevistos y dificultades hicieron que los ánimos de seguir trabajando en la granja se fueran agotando, pues ya sólo quedaba un año para la entrega del predio y los proyectos todavía se encontraban en sus primeras etapas de desarrollo. El funcionamiento de la granja en un comienzo estaba en relación con la cantidad de familias que la habitaban. Se inició con tres familias y de forma recurrente iban personas en proceso de reincorporación pertenecientes a la corporación a trabajar en los emprendimientos. Luego, por los sucesos arriba mencionados sólo quedó una familia, compuesta por Horacio, su hijo, la esposa del hijo y el papá de la esposa del hijo. Las visitas de trabajo ya eran sólo por parte de Camilo y otro compañero en proceso de reincorporación.

Bajo estas lógicas el funcionamiento y mantenimiento de la granja partía del trabajo colectivo de los emprendimientos en el predio, con mano de obra de las personas en proceso de reincorporación. El costo de mantenimiento del lugar se establecía a partir de lo que se producía en la granja: la venta de huevos, pescado, leche y carne. Es decir, se constituyó un trabajo colectivo en el predio que se mantenía gracias a los productos generados a través de su trabajo. Sin embargo, estas actividades comerciales tenían un delicado equilibrio entre la subsistencia y la ganancia.

Era para la subsistencia del que trabajaba y si se podía vender obviamente eso iba al mantenimiento de la finca; se vendió una vaca, por ejemplo, se compraba una, se criaba ahí y se vendía y esa plata, servía para pagarle a fulano, tantos salarios, tanto y los otros dos días los completamos nosotros, yo voy un día, el otro día dos días, fue difícil. (Camilo, entrevista N.2, 22 de octubre de 2022)

El relacionamiento con la comunidad aledaña también fue algo que estuvo seriamente limitado, por la ubicación del predio pues eran pocas las comunidades alrededor de la granja con las que se pudiera crear lazos. Con los trabajadores del Cementerio Metropolitano del Sur, también perteneciente a la Arquidiócesis de Cali, se tuvieron varios altercados afectaron la relación con las personas en proceso de reincorporación, que hasta el final fue tensa. Por otro lado, hubo una comunidad aledaña que iba ligado en un primer momento a una relación de ayuda. La comunidad aledaña era un asentamiento irregular ubicado en la parte de atrás de la granja, y su relación con las personas en proceso de reincorporación era a través de las ayudas en forma de alimentación que les regalaban. Esta relación fue cambiando en la medida que se buscaba, desde los habitantes de la granja, integrarse en las dinámicas sociales, económicas y políticas del asentamiento irregular. Estos procesos tenían que ver con la necesidad de formalizar el barrio, llevar servicios básicos a la comunidad e impactar desde el partido político Comunes.

La relación que se tenía con esa comunidad tuvo un final abrupto desde el momento que se empezaron a llevar a cabo robos de animales en la granja, al parecer producidas por habitantes del asentamiento irregular¹⁸⁷. Independientemente de todos esos sucesos que acontecieron en el desarrollo del proceso de implementación de los proyectos productivos de la granja, para los entrevistados se trató de una experiencia que sirvió de aprendizaje para futuras ocasiones. Si bien recalcan que dos años resulta insuficiente para rentabilizar un proyecto productivo, destacan la oportunidad que les otorgó la iglesia al permitirles hacer uso de uno de sus predios.

fue una actitud bondadosa a la iglesia, palabra mía, para ayudarnos como para que arrancáramos, pues para aprender; y nos dejó a disposición la finca, nos la dejó en posesión y ese es el agradecimiento que tenemos con Monseñor y la Arquidiócesis. Y pensábamos que pues con la Iglesia no era; como farianos no tuvimos mucha relación nosotros con la Iglesia, por la actitud de pro rusos o revolucionarios u hombres de avanzada que pensamos diferente. (pensábamos que) ... no íbamos a tener como mucha afinidad y no, con la iglesia fue la primera entidad que tuvimos una gran relación y que mantenemos una buena relación. (Camilo, entrevista N.2, 22 de octubre de 2022)

¹⁸⁷ Estas afirmaciones se dan luego de que la policía le notificara a Horacio, representante legal en ese momento de ComúnValle y administrador del predio, que las investigaciones llevadas a cabo sobre los robos de animales estaban directamente relacionadas con la presencia de los habitantes del asentamiento irregular.

Conclusiones

Esta última sección del documento, correspondiente a las conclusiones, va a estar dividida en dos apartados que corresponden al eje central y secundario trabajados en la investigación: los procesos de DDR y los acuerdos de paz en Colombia. El primer apartado, de carácter central en esta investigación, corresponderá a las conclusiones sobre el desarrollo del proceso de reincorporación económico y social llevado a cabo por Horacio y Camilo en Cali; el segundo apartado, con un carácter complementario, es un análisis histórico sobre los procesos de paz en Colombia en los últimos treinta y cuatro años (1982-2016), además de presentar unos comentarios acerca del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y sus particularidades.

A través de las experiencias de Horacio y Camilo se pueden mencionar varios aspectos: el ingreso a grupos guerrilleros por parte de los dos entrevistados va a estar mediado bajo un contexto de diversas expresiones de las violencias estructurales que se remonta desde la época de “La Violencia” en Colombia; así mismo, los celos en la implementación de los acuerdos incorporados en los procesos de paz acaecidos en la década de 1990 con los excombatientes del M-19 va a influenciar a que estas personas vuelvan a alzarse en armas contra el Estado. Igualmente, el avance en la implementación del punto tres denominado “Fin del conflicto” del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, va a presentar distintas barreras económicas, políticas y sociales para las dos personas en proceso de reincorporación, debido a las demoras e inseguridades que genera en los excombatientes entrevistados.

A partir de la reconstrucción de las trayectorias de vida de Horacio y Camilo se conoce que su ingreso a las FARC-EP va a estar mediado por un contexto armado, político, social y económico convulso del país. En diversas regiones del país como el Cauca, Tolima y Huila están sufriendo las consecuencias del conflicto de intereses de élites políticas, en detrimento de las clases sociales más bajas de la sociedad colombiana. La marcada violencia estructural se convierte en violencia directa, mediante una tríada Estado-terratenientes-campesinos, que terminará desembocando en

un conflicto armado entre el ejército regular colombiano y diversas guerrillas campesinas. Bajo este contexto los entrevistados ven como única alternativa el ingreso a diversos grupos guerrilleros de carácter nacionalista o marxista, con el argumento de que el cambio social que necesita el país es a través de las armas [a lo que llaman “lucha armada”] y “alzamiento popular”. Su extracción social va a influir en el movimiento armado que van a ingresar: el carácter campesino de Horacio lo hace propenso a ingresar a las FARC, en cambio, el contexto de ciudadano de Camilo lo hace ingresar a una guerrilla, el M-19.

Su experiencia como desmovilizado del M-19, movimiento al cual ingresó a principios de la década de 1980, en un corregimiento de Cali, hizo que Camilo reafirmara su contrariedad frente al proceso de paz entre esa guerrilla y el gobierno nacional; la estigmatización y persecución que sufrió como excombatiente guerrillero en su proceso de desmovilización y reinserción, en lo que podría catalogarse como expresión de las violencias culturales y simbólicas, influyó para que volviese a apostar por el alzamiento en armas como solución al conflicto social del país, ahora a través de las FARC-EP ingresando a sus filas en 1994 a los cuarenta años de edad.

Con la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP se da inicio al proceso de DDR de las personas combatientes de esa guerrilla. Lo natural del proceso es que excombatientes se movilicen a zonas de dejación de armas y desmovilización previamente acordadas entre las partes negociantes del acuerdo de paz, e inicien un proceso de reinserción temprana en estos espacios para establecer las condiciones para la reincorporación y normalización a largo plazo. En el caso colombiano, los combatientes debían concentrarse en Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN) ubicados en los departamentos de: Cesar, Norte de Santander, Antioquia, La Guajira, Cauca, Chocó, Córdoba, Tolima, Meta, Nariño, Putumayo, Caquetá, Arauca, y Guaviare, que correspondían a las zonas de influencia de las FARC-EP.

Sin embargo, el caso de Horacio y Camilo encuentra cierta particularidad con la participación en ese proceso: dadas las actividades de Horacio en zonas urbanas, sólo empieza su proceso de DDR con la reincorporación temprana, al acercarse al ZVTN El Oso (Planadas, Tolima). Situación más complicada en el caso de Camilo, que se encontraba privado de la libertad en el centro carcelario de Cóbbita (Boyacá), y que inició su proceso de DDR dos años después de la firma del Acuerdo Final de Paz. Con estas situaciones podemos entender que no todos los ahora excombatientes de FARC-EP realizaron los mismos procesos de DDR, y que dadas las

particularidades de los dos entrevistados, tuvieron dificultades al momento de empezar su proceso de reincorporación política, social y económica.

El inicio del proceso de reincorporación social y económico de estas dos personas empieza a la llegada a Cali. El arribo a esta ciudad por parte de Camilo se da a raíz de cuestiones familiares y del arraigo que ha tenido en la capital vallecaucana, y la de Horacio se da a partir de circunstancias ajenas al proceso de reincorporación de carácter familiar. Sus experiencias van a estar en el constante incumplimiento o lentitud de la implementación de los puntos del Acuerdo Final y al cambio sustancial de las dinámicas sociales y económicas en sociedad. La lentitud o incumplimiento del punto tres del Acuerdo Final empieza a influenciar negativamente el proceso de reincorporación de Camilo, al momento de resolver su situación jurídica, primero con su puesta en libertad condicionada y segundo el proceso judicial que lleva actualmente que le impide su libre desplazamiento.

Camilo paga dieciséis años de cárcel, e iniciado su proceso de reincorporación en Cali, debe comparecer ante la JEP por los delitos cometidos como miembro de FARC-EP. Mientras soluciona su situación judicial, Camilo debe asistir a talleres de la JEP y realizar Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (Toar).

El componente de los proyectos productivos adquiere un rol fundamental en la reincorporación social y económica de todas las personas excombatientes que se adhirieron al proceso de paz para que adquieran fuentes de ingreso sustentables y sostenibles con un fuerte carácter comunitario. Sin embargo, las inseguridades y falta de garantías que genera invertir el beneficio de los ocho millones en un proyecto que termine en fracaso, el poco acompañamiento por entidades gubernamentales como la ARN, y la falta de espacios físicos para la formulación e implementación de proyectos productivos, hacen que excombatientes opten o por proyectos productivos de carácter individual o en su defecto, retrasen lo máximo posible su implementación en busca de más seguridad de los resultados esperados.

Por consiguiente, el carácter colectivo y comunitario del punto tres del Acuerdo Final queda seriamente afectado debido a que excombatientes optan por proyectos individuales que les permita generar algún tipo de sustento que pueda beneficiar en un primer momento su entorno más cercano que vendría siendo la familia. Igualmente, los proyectos productivos de carácter colectivo se manifiestan como unas apuestas inciertas, que necesariamente tienen que contar con

acompañamientos técnicos que los excombatientes no tienen, o se demoran en tenerlo, como es el caso de Horacio.

La extracción social de estas dos personas en proceso de reincorporación va a influenciar en el tipo de proyecto productivo que van a formular e implementar. Horacio, con una marcada vocación campesina, va a buscar formular e implementar un proyecto acorde a sus capacidades y saberes como es el labrado de la tierra, siembra de diversos productos agrícolas o a la cría selectiva de animales de granja; y debido la inversión que requiere un proyecto de tal envergadura, se opta por una forma asociativa que pueda devengar en un proyecto productivo de carácter colectivo.

Por el contrario, Camilo, con una vocación obrera y de ciudad, optó por un proyecto productivo de carácter individual llamado “Alumbrados para la paz” en tanto construcción de paz desde su oficio como electricista; estos proyectos productivos de carácter individual tienen el beneficio de que se cuenta con el capital y las herramientas necesarias en un tiempo relativamente corto. Los procesos de reincorporación social y económica de Horacio y Camilo van a tener como ejes la participación en el Partido Comunes y su relación con la comunidad aledaña a la granja interactiva “La Vaca Lola”. Este último espacio surge como un amparo al proceso de paz por parte de la Arquidiócesis de Cali y su apoyo a las iniciativas de personas en proceso de reincorporación. Este aspecto es de gran importancia porque se configura como uno de los grandes problemas en la implementación del punto tres del Acuerdo Final: la falta de tenencia de espacios físicos donde se puedan desarrollar los proyectos productivos.

Esta falta de espacios físicos donde desarrollar los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación va a influenciar en las dinámicas sociales y económicas de los excombatientes, ya que de ello depende su sustento económico y condiciona su relación con las comunidades. Se carece entonces de lugares donde proyectar soluciones a largo plazo, que suplan las necesidades básicas de estos dos excombatientes y que han dificultado la continuidad de su reincorporación económica.

Sin embargo, se ha contado con diversos apoyos brindados por diferentes organismos internacionales, como la ONU y su Programa Mundial de Alimentos, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). También se destaca el acercamiento de las autoridades municipales y departamentales con apoyos monetarios para proyectos de las personas en procesos de reincorporación en Cali. Igualmente, las iniciativas ciudadanas cumplen un rol fundamental en la construcción de paz y su apoyo a los procesos de reincorporación económica y social de los

entrevistados. Proyectos pedagógicos a través de la Fundación Hombres del Pacífico se convierten en escenarios para crear pedagogía para la paz. Proyectos Viviendistas de autoconstrucción de viviendas se convierten en iniciativas esperanzadoras para alcanzar el sueño de poseer una casa propia y digna. De ahí que se vea complementado el rol central del gobierno nacional en la implementación de los acuerdos, por autoridades locales, departamentales, iniciativas ciudadanas y apoyo internacional.

Otro elemento a destacar en las conclusiones, y que ha influenciado de forma directa en la reincorporación social y económica de los dos excombatientes entrevistados es el carácter paternalista y cohesivo que cumplía la estructura militar de FARC-EP. Ambas experiencias recalcan el rol central que cumplía la estructura fariana para suplir las necesidades básicas de sus combatientes y cómo esto a su vez configuraba unas dinámicas cohesivas dentro de la organización que se vieron abruptamente interrumpidos luego de su paso a la legalidad como partido político. El discurso del pensar y quehacer colectivo, opuesto a las dinámicas del sistema electoral y económico, se configura entonces como una nueva forma de cohesionar, distinta al carácter paternalista, que se apoya en valores e ideas compartidas para sobrevivir en este nuevo escenario de posacuerdo.

Para finalizar este primer apartado dedicado a las trayectorias de vida de Horacio y Camilo, se hace necesario que las próximas investigaciones ahonden en el aspecto político de la reincorporación en Cali, debido a que nuestro trabajo solo pone énfasis en los componentes sociales y económicos de la reincorporación. Esta elección corresponde a la decisión de investigar dos de las tres dimensiones de los componentes de los procesos de reincorporación. La información de la que más se tiene material responde a los aspectos sociales y económicos de las dos personas en proceso de reincorporación; y los datos correspondientes a la dimensión política son marginales y anecdóticos.

El segundo apartado estará dedicado a hacer un breve análisis histórico, exponiendo diversas características que han tenido distintos procesos de paz a través de los gobiernos en los que se llevaron a cabo; de igual forma se abordan aspectos conceptuales que se han puesto de manifiesto en el Acuerdo Final de Paz.

La búsqueda de salidas políticas, dialogadas y negociadas al conflicto armado colombiano se ha vuelto una constante, en mayor o menor medida, de los distintos gobiernos en el periodo de tiempo 1982-2018. Las estrategias de paz van a variar de acuerdo a los contextos armados,

políticos, sociales y económicos en los que se encuentre cada gobierno; teniendo como hilo conductor, en algunos casos, la dualidad del tratamiento que se le da al conflicto interno: la disponibilidad de negociar en medio de la confrontación armada entre los distintos actores que lo componen. Destaca igualmente, la supervivencia y ampliación de programas para erradicar, o por lo menos disminuir, las causas de las violencias estructurales.

El gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) destacó por ser pionero en la búsqueda de una salida política y negociada al conflicto armado interno colombiano; sus experiencias y aportes van a ser reproducidas en mayor o menor medida por los siguientes gobiernos afines al diálogo. Destaca su decisión de reconocer “las causas objetivas” de la “lucha armada” aceptando como actores políticos a los grupos o movimientos guerrilleros con unas visiones de país distintas, buscando una apertura democrática con la participación de diversos actores de la sociedad colombiana en la política y construcción de país.

Del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) destaca la dualidad en que se traduce su política de paz: por un lado reconoce y sigue los diálogos y tregua con el movimiento guerrillero FARC, pero a la vez intensifica el accionar militar sobre otros grupos alzados en armas; construye su estrategia en la marginación de sectores alzados en armas en el debate de reformas que necesita el país, implementado de forma unilateral programas como el PNR, que buscan atacar y erradicar las condiciones materiales del conflicto social y armado. El reconocimiento de que la vía armada ya no era viable por parte del M-19 reconfigura, a mitad del gobierno Barco, la necesidad de buscar una salida política y negociada al conflicto armado. Si bien es de destacar que el más interesado era el movimiento guerrillero, además de varios sectores de la sociedad civil, a través de la Iniciativa para la Paz, con un diálogo nacional se produjo un acercamiento y finalmente un acuerdo y firma de paz entre el gobierno y el M-19.

Bajo este contexto y coyuntura social, las iniciativas de paz civiles tuvieron un papel importante, al apoyar en diversas ocasiones los diálogos de paz entre los diferentes actores en conflicto armado, además de ser fundamentales en procesos de reforma política, como el llamado a establecer una Asamblea Nacional Constituyente en 1991.

Durante el gobierno del presidente César Gaviria (1990-1994) se produjeron, en buena parte por la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, los acuerdos de paz y las posteriores desmovilizaciones de: Ejército Popular de Liberación (EPL), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), Corriente de

Renovación Socialista (CRS), Milicias Populares de Medellín (MPM), Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPP) y Milicias Independientes del Valle de Aburrá (MVA). Esto permitió una relativa apertura democrática con la creación de partidos políticos como Esperanza, Paz y Libertad (EPL), y la Alianza Social Indígena (ASI), además de la adhesión de militantes del PRT al partido político Alianza Democrática M-19 (AD M-19).

La estrategia de paz del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) sobresale por iniciar la apertura de Colombia en materia de Derechos Humanos (DDHH) ratificando los Protocolos Adicionales I y II de los Convenios de Ginebra de 1977, que regulan los conflictos internos armados, estableciendo un tratamiento al conflicto armado a través del Derecho Internacional Humanitario; igualmente, bajo el precepto de los DDHH busca iniciar diálogos con los movimientos guerrilleros que no se habían desmovilizado en la pasada administración de Gaviria. La permeabilidad del fenómeno del narcotráfico llegó hasta las altas esferas estatales, a tal punto que dio inicio a un proceso investigativo al presidente de la República, además del partido oficialista; el proceso 8.000 causó una crisis de legitimidad del gobierno que impidió imponerse a las FFAA y deshizo cualquier oportunidad de seguir con diálogos de negociación con las guerrillas del ELN y las FARC.

Destaca también que, gracias a iniciativas ciudadanas por la paz, empiezan otra vez a gestarse acercamientos entre el gobierno y grupos armados, consiguiendo que haya la posibilidad de llevar a cabo diálogos, declaraciones y acuerdos como el Acuerdo de Remolinos del Caguán o los llevados a cabo con el ELN, al final del periodo de la administración Samper.

Del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), se encuentran elementos valiosos de su política de paz: disposición al diálogo y reconocimiento político de los grupos guerrilleros como actores del conflicto armado interno; programas para combatir las condiciones materiales generadoras de violencia estructural y el apoyo de la comunidad internacional como garantes y veedores, de los procesos de paz. Sin embargo, una de las razones que impidió llevar a buen término los procesos de paz con las FARC y el ELN, fue la coyuntura y las dinámicas del conflicto armado interno, con la expansión vertiginosa del paramilitarismo a zonas históricamente de presencia guerrillera, que acabó con asesinatos indiscriminados contra la población civil. A esto hay que agregarle la falta de apoyo por parte de las élites de los partidos tradicionales, sectores de poder económico y de las Fuerzas Militares, para lograr una salida política y negociada al conflicto armado; y aparece como punto de inflexión la transformación del Plan Colombia, que permitió

que confluyeran un trato contraguerrilla y lucha contra las drogas en el conflicto armado con recursos de Estados Unidos.

En el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) se presentan varios rompimientos en la estrategia de paz, en comparación con sus antecesores: el primero, y más importante, es el desconocimiento y negación de la existencia de un conflicto armado interno, condicionando el contexto colombiano a sólo una lucha contra grupos terroristas, estableciendo como medida principal su salida militar; esta negación del conflicto armado colombiano va a condicionar de diversa forma sus acercamientos de diálogo con los grupos guerrilleros FARC y ELN los cuales no tenían reconocimiento político. El segundo rompimiento, caracterizado por las reformas jurídicas llevadas a cabo durante su mandato para poder llegar a acuerdos de desarme y desmovilización con los grupos paramilitares agrupados bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Es de destacar, que para llevar a cabo este tipo de negociaciones con las autodefensas se les da un estatus jurídico igual al de los grupos guerrilleros, denominándose como “grupos alzados en armas”.

El discurso belicista del gobierno, así como sus constantes estigmatizaciones a movimientos populares y otros sectores que ejercieron oposición en su gobierno, produjo a que durante esta administración se llevaran a cabo prácticas represivas y brutales contra la sociedad colombiana. La persecución mediante escuchas ilegales a opositores del gobierno se volvió práctica frecuente (como caso de especial interés las ‘chuzadas’ a la Corte Suprema de Justicia); además, de descubrirse que, mediante ejecuciones extrajudiciales, se argumentaba que la lucha armada contra las guerrillas era la opción más viable para dar por terminada la guerra contra el terrorismo, igualmente a base de este presupuesto, se buscaba argumentar el aumento del gasto militar, y generar la impresión que se estaban derrotando militarmente a las FARC-EP.

Los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración se convierten en estándares para el tratamiento de conflictos armados internos y guerras civiles. Se configuran como herramientas para reestablecer el monopolio del uso legítimo de las armas por parte de los estados e impulsan los procesos de construcción de paz, además, de establecer un tratamiento más integral para excombatientes en escenarios post acuerdo. Su evolución va a estar ligada al final de la Guerra Fría, y a la transformación de los conflictos armados tradicionales entre estados. Su carácter holístico e integral va a configurar un tratamiento específico de acuerdo al contexto donde se vayan a implementar; bajo esta idea el componente de reintegración en los programas de DDR va a llevar

diferentes connotaciones, en consonancia con las necesidades que haya creado el escenario de posacuerdo.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera establece la categoría política de personas en proceso de reincorporación, para referirse a excombatientes que suscribieron al acuerdo entre el gobierno Santos y las FARC-EP. Esta categoría política confiere a las personas excombatiente beneficios acordes a sus necesidades e intereses, y lo reconoce como un actor activo dentro del diseño de programas de reincorporación de características individuales y colectivas y, que van a depender del contexto histórico, político, social, económico del territorio,

El enfoque territorial y comunitario adquiere una importancia fundamental en la implementación de los puntos del Acuerdo Final. Se reconoce que las dinámicas regionales son distintas en cada territorio que sufrió los embates de la violencia directa del conflicto armado. Que la descentralización es necesaria para restaurar la institucionalidad del Estado en las zonas más marginadas del país, y que el apoyo de la comunidad en la implementación de los acuerdos, por medio de diferentes programas de gobierno, programas de cooperación internacional e iniciativas de paz comunitarias, son necesarias para recuperar la confianza y afianzar procesos en las regiones.

Sin embargo, creemos oportuno que se debe avanzar en una mayor conceptualización del término ‘paz territorial’. Si bien encontramos bibliografía al respecto, esta versa, en su mayoría, sobre conjeturas a la propuesta impulsada por el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo; además, estos escritos también tienen la necesidad de señalar que hace falta un mayor trabajo conceptual, que dote al término de unas características específicas para contrastarlo en posteriores estudios.

Caso similar ocurre con el concepto ‘paz urbana’, su uso se encuentra restringido a unos pocos estudios de caso sobre el derecho a la ciudad que aboga por el tratamiento integral de las necesidades básicas de los ciudadanos, y algunos autores destacan la ausencia de un enfoque urbano en los análisis y desarrollo de políticas dirigidos a las ciudades y sus relaciones con los procesos de construcción de paz. Se piensa entonces que el predominio de un enfoque rural sobre el urbano no nos ha permitido tener mayores acercamientos sobre los procesos de reinserción, reintegración y reincorporación de personas excombatientes en las ciudades y a las dinámicas que se configuran en el trasegar en el desarrollo de su vida civil.

Anexos

A. Cuestionarios entrevistas

Para la formulación de las preguntas se parte de dos situaciones que proponemos para promover el diálogo con los entrevistados: los momentos antes de la firma del acuerdo de paz entre FARC-EP y el Gobierno Nacional, y los acontecimientos después de la firma del acuerdo, seguido del desplazamiento a las zonas de desarme y desmovilización y posteriores procesos de reincorporación en la que haremos especial énfasis. No obstante, nos parece oportuno y necesario preguntarnos sobre los orígenes y motivaciones de las dos personas que como actores hicieron parte del conflicto armado colombiano, que nos contribuyan a contextualizarnos y tener una visión más integral de la vida de los entrevistados.

Duración de las entrevistas por persona: entre 40 minutos y 1 hora aproximadamente.

Inicios:

¿Quién era (nombre de la persona a entrevistar) antes de unirse a FARC-EP?

¿Qué motivaciones le hicieron tomar la decisión de unirse a un grupo guerrillero? Y ¿Cómo hizo para ingresar al grupo?

Firma del acuerdo de paz:

¿Qué pensó cuando se empezaron a dar los primeros acercamientos para negociar **un Acuerdo de Paz** entre FARC-EP y el gobierno nacional?

¿Qué expectativas tenía sobre los diálogos de negociación que estaban acaeciendo entre FARC-EP y el gobierno nacional y además sobre un posible acuerdo de paz entre ambas partes?

¿Cómo se sintió cuando en el plebiscito por la paz ganó el “No” como respuesta de si se estaba de acuerdo o no con el acuerdo alcanzado entre FARC-EP y el gobierno nacional?

Después de que el 26 de septiembre del 2016 se firmara oficialmente el acuerdo de paz entre FARC-EP y el gobierno nacional a la cabeza del jefe de estado, Juan Manuel Santos:

¿Qué se sintió saber que se ponía fin a más de medio siglo de conflicto **armado** entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP?

¿Qué pensó usted como sujeto que tuvo parte activa del conflicto **armado** de lo que iba a pasar después de la firma del acuerdo?

¿Qué sentimientos despertó en usted este nuevo escenario que se vislumbraba en el horizonte, tanto para la organización como para su propia vida?

¿Cómo fue el desplazamiento a las zonas de desarme y desmovilización y cuál era el ambiente que se vivía en estos lugares? **Lo que se conoce como la última marcha.**

¿Qué se pensaba sobre el cumplimiento del acuerdo por parte del gobierno nacional?

Santiago de Cali como destino para la reincorporación.

¿Cómo y por qué terminó residiendo en Santiago de Cali?

¿Qué cambios notó respecto a su antiguo lugar de residencia?

¿Qué similitudes y diferencias encontró en esta nueva etapa de vida respecto a la anterior como miembro de la guerrilla?

¿Cómo fue su primer año bajo las nuevas condiciones en las que se encontraba?

¿Cuál era la sensación respecto al cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno Santos, y en especial el punto tres que tiene como pilar la reincorporación política, social y económica de excombatientes?

¿Qué pasos había alcanzado hasta el momento en reincorporación temprana a la vida civil?

El gobierno Santos deja el poder en el 2018 para dar inicio al gobierno Duque, opositor a las negociaciones y al acuerdo de paz, continuista en las prácticas del gobierno Uribe: fortalecimiento de las fuerzas armadas, negación de un conflicto armado y por tanto negación de FARC como actor político. ¿Cómo se vivió ese cambio?

¿Qué se esperaba de este nuevo panorama político en el que había entrado Colombia?

Después del cambio de gobierno, ¿cómo fue el relacionamiento del partido con el nuevo gobierno?

¿Cómo fue el trato que se le dio a usted como persona en proceso de reincorporación por parte de las distintas instituciones gubernamentales?

¿Qué nuevas dinámicas se generaron en este nuevo rol de interlocución con el gobierno nacional?

¿Cómo fue o ha sido su experiencia con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)?

¿Qué ventajas y desventajas encuentra usted como persona en proceso de reincorporación en la interlocución con esta entidad encargada de brindar acompañamiento en el proceso de retorno a la vida civil?

¿Cuál es su percepción respecto al Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)?

¿En qué consistió su función o rol dentro de esta instancia?

¿Qué sensación o percepción dejó la construcción y socialización del CONPES 3931, que establece la política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP?

¿Qué iniciativas se llevaron a cabo en Santiago de Cali para hacer efectivos los procesos de reincorporación social y económico?

¿De qué sectores y cuales fueron o son las organizaciones que han acompañado estos procesos de reincorporación?

¿En qué consistían las colaboraciones, acompañamientos o financiamientos?

¿Quiénes fueron los beneficiados?

¿Cómo fue beneficiado? (Educación-empleo-vivienda, otros)

¿Cómo se gestionaron los cupos en la Universidad del Valle y qué dificultades se encontraron para acceder al beneficio de “cupos especiales”?

¿Cómo vivió su experiencia universitaria?

¿Cómo hizo para suplir sus necesidades tanto en el entorno universitario como en su diario vivir?

Para usted ¿qué papel jugó la asignación mensual de una renta básica? ¿promovió dinámicas adecuadas para una reincorporación efectiva?

¿Ha hecho uso del incentivo económico brindado por la implementación del acuerdo de paz para financiar un proyecto productivo? Si la respuesta es afirmativa:

¿Es un proyecto productivo individual o colectivo? para usted ¿qué ventajas y desventajas tienen ambas opciones?

¿Qué logros y dificultades se encontraron al momento de poner en marcha el proyecto productivo?

¿Cómo se afrontaron las dificultades para salir a delante de tales imprevistos?

¿Cómo ha evolucionado su entorno social y familiar después de la firma del acuerdo de paz?

¿Cómo se llegó a tener el comodato sobre la granja “La Vaca Lola”?

¿Bajo qué condiciones se permitió su uso y por cuánto tiempo? Nos podría contar un día normal en la granja.

¿Cómo se relaciona con la comunidad circundante al predio de “La Vaca Lola”?

¿Qué tantos proyectos se han desarrollado en la granja?

¿Cómo es el funcionamiento de la granja?

Financiamiento y mantenimiento: ¿Qué usos se le han dado a la granja “La Vaca Lola”?

A modo de cierre y desde sus vivencias ¿qué balance se puede sacar de lo que ha sido el proceso de reincorporación desde su salida de la ZVTN?

B. Formato consentimiento informado

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, identificado con C.C. _____
declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio **“Experiencias de reincorporación de ex combatientes de las FARC-EP en Santiago de Cali (2016-2021)”**.

Consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad. Los investigadores responsables del estudio, Juan Camilo Ahumada y Kevin Fernando Gutiérrez, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, los entrevistadores me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe. He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Santiago de Cali, a _____ dé _____ de 2022

Firma Participantes

Firma Investigadores

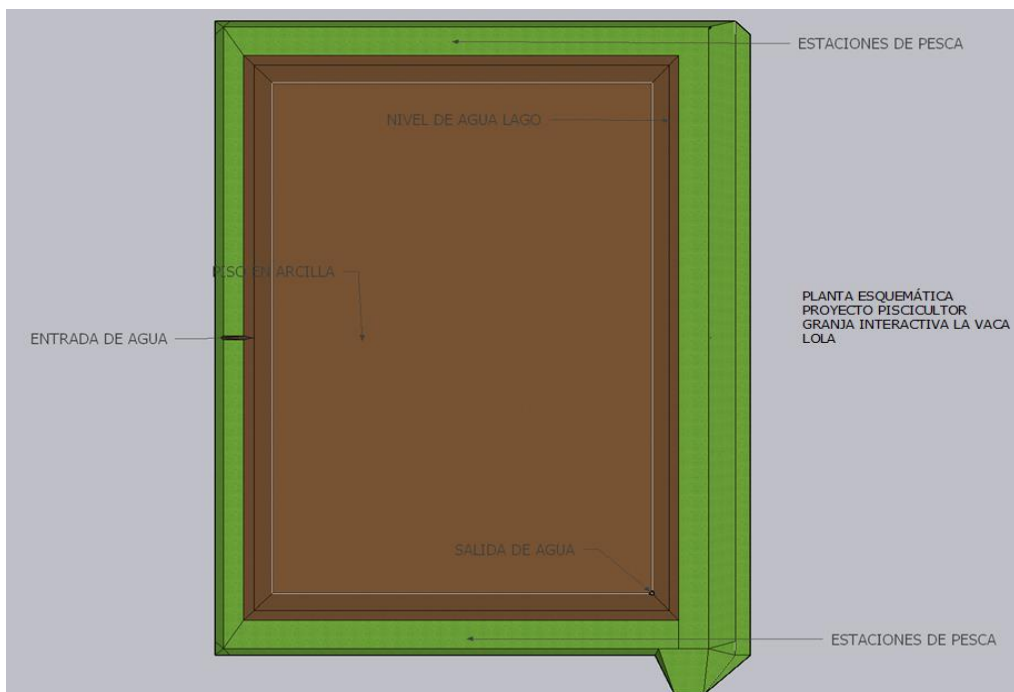
C. Proyectos productivos en “La Vaca Lola”



Fuente: Elaboración propia.

Proyecto piscicultor

Vista esquematización existente:



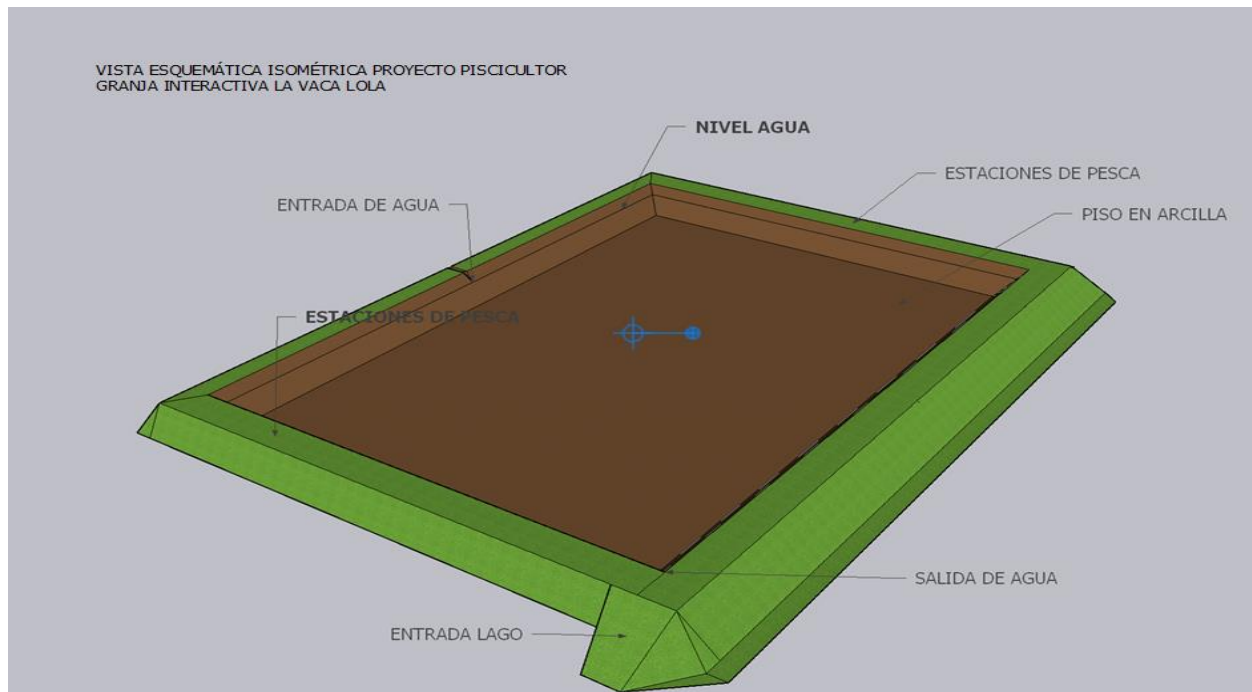
Fuente: Elaboración propia.

Para empezar, el lago se ha construido teniendo en cuenta dos actividades comerciales: pesca deportiva y piscicultura; por ello hay dos estaciones de pesca ubicadas en el frontal y el posterior

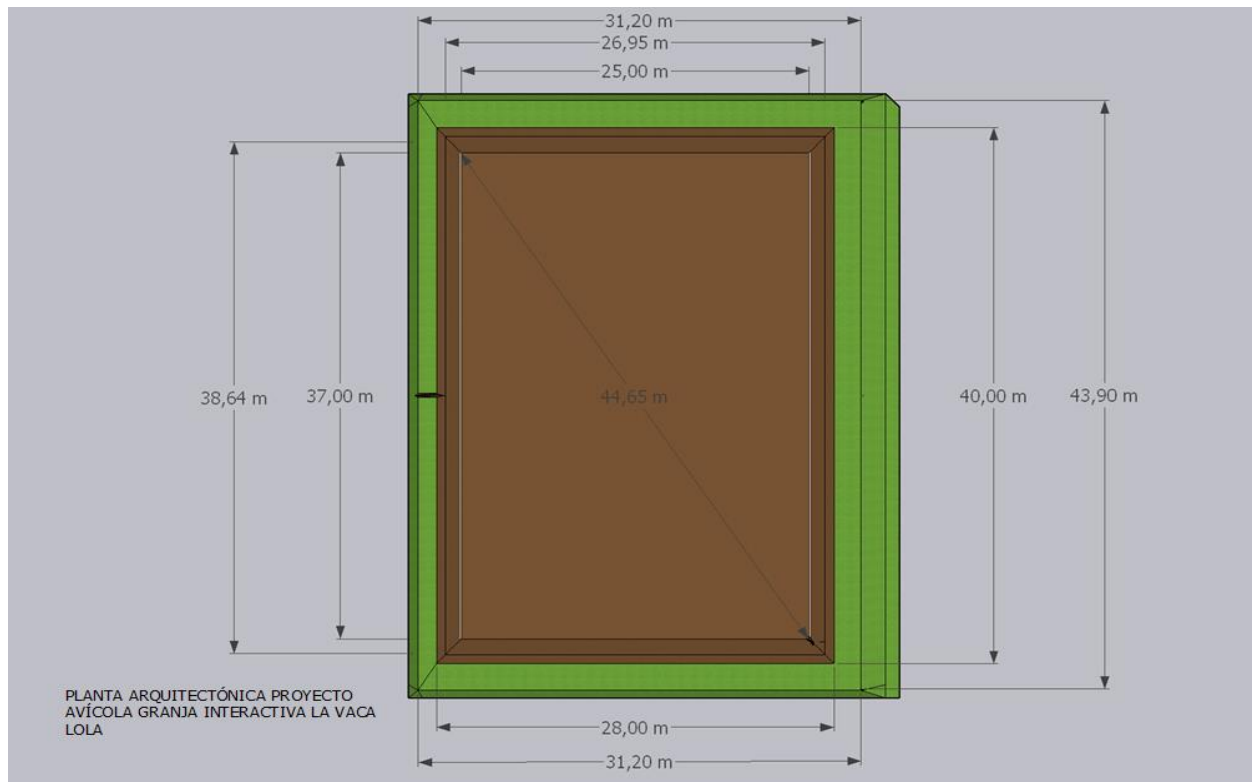
del lago. El piso está compuesto por suelo en arcilla con la entrada del agua en el centro del lateral izquierdo del lago y la salida de agua ubicada en el extremo inferior derecho.

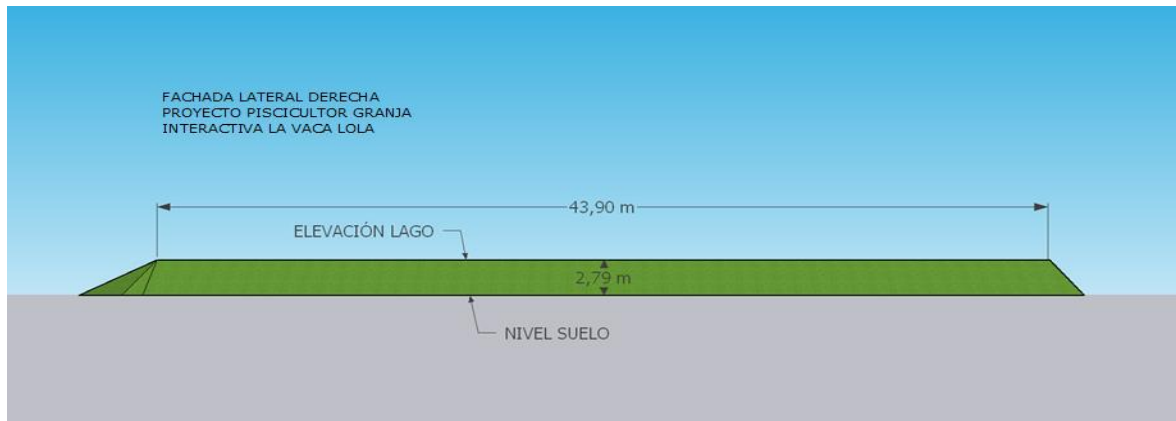
En la vista isométrica podemos ver con mayor claridad la esquematización con el añadido que se puede observar el nivel hasta dónde llega el agua del lago, así como está constituida la entrada al lago a través de una rampa en tierra. Sin embargo, no presenta encerramiento alguno alrededor del lago, lo que permite el acceso a este desde cualquier dirección.

Vista isométrica esquematización existente:

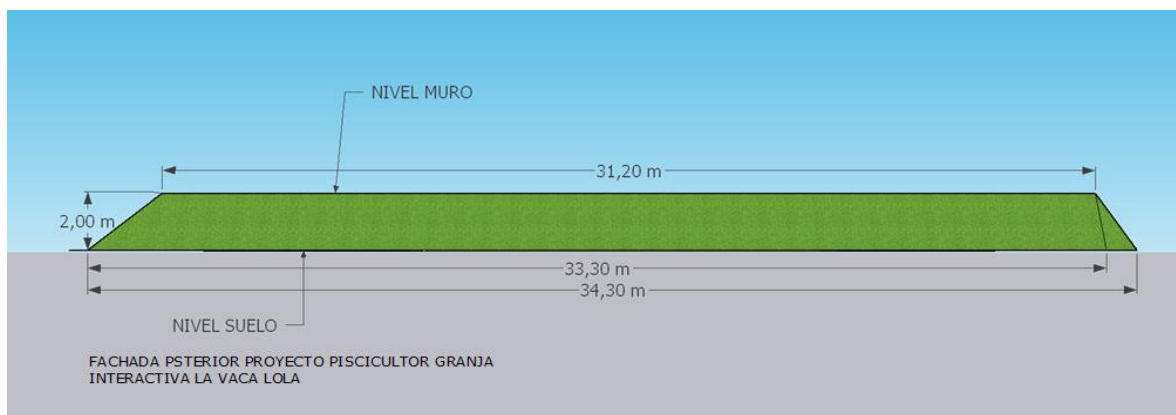


Fuente: Elaboración propia.

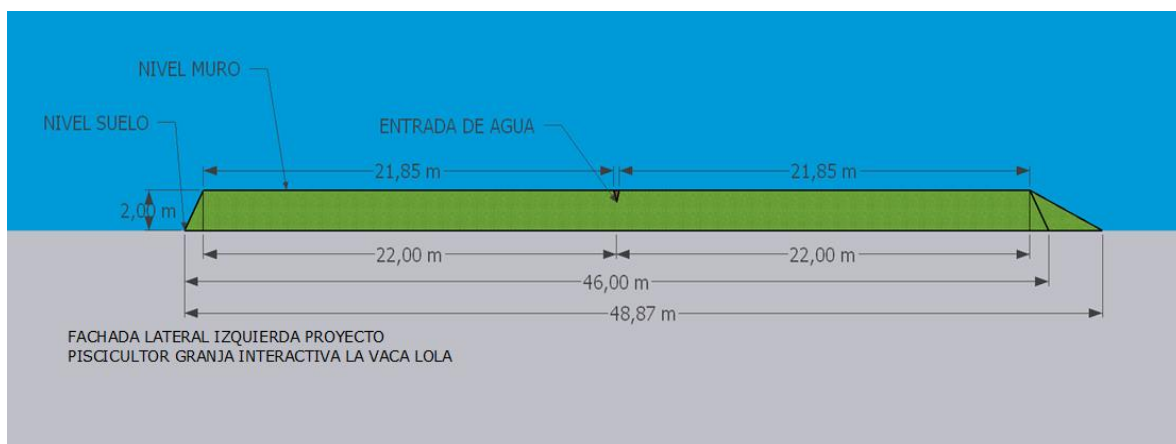


Fachada lateral derecha con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

Fachada posterior con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

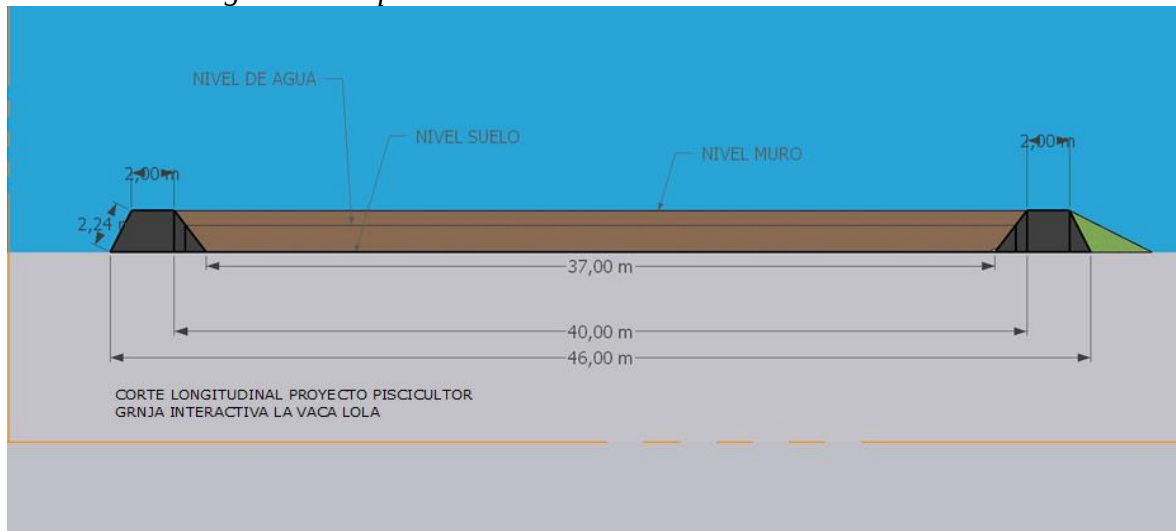
Fachada lateral izquierda con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las cuatro fachadas mostradas anteriormente podemos observar que la altura máxima que alcanza la estructura del lago es de 2m y si contamos las pendientes da una medida 2,24m.

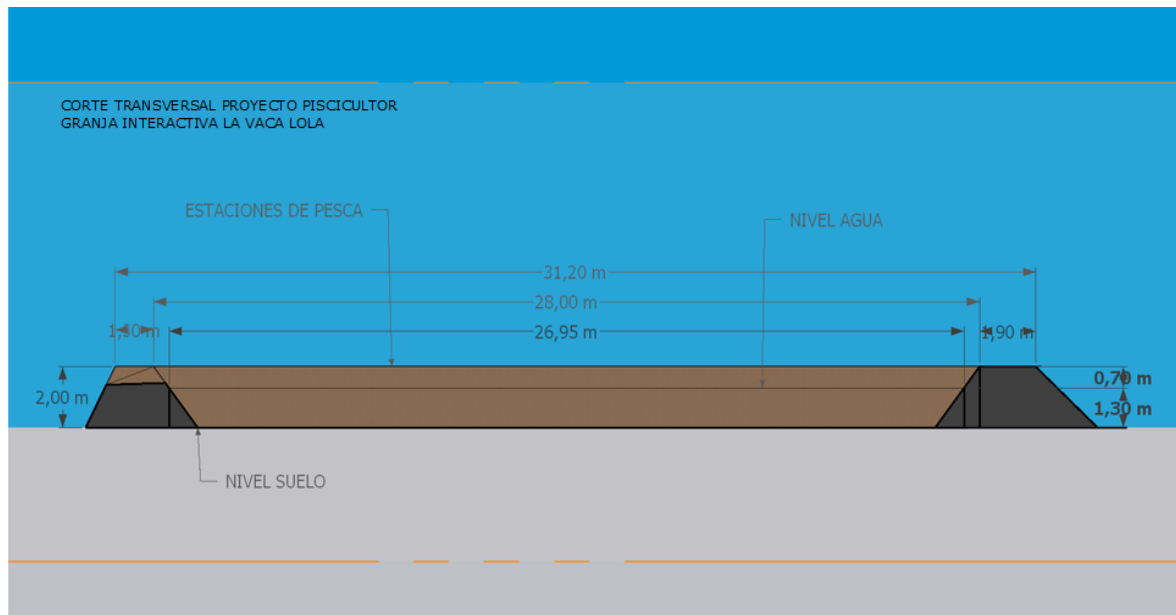
La fachada lateral izquierda tiene la particularidad que a través de este lado se encuentra la entrada de agua, ubicada a 21,85m de la esquina inferior izquierda.

Corte longitudinal izquierdo con medidas:



Fuente: Elaboración propia

En los cortes transversales y laterales, podemos ver mejor la altura del agua del lago en la cual se percibe mejor la diferencia de área total y área total productiva, ya anteriormente mencionada que está condicionada por la profundidad del lago. A partir del corte longitudinal podemos ver los tres niveles con los que cuenta el lago actualmente: nivel de suelo, que corresponde al piso en arcilla; nivel de agua que va a corresponder a la altura óptima que debe tener el lago para la piscicultura que está en 1,3m; y el nivel del muro que llega a la altura de 2m. El muro frontal y posterior tienen una medida igual equivalente a 2m de ancho.

Corte transversal con medidas:

Fuente: *Elaboración propia.*

En el corte transversal sigue las mismas medidas de los niveles contenidos en el corte longitudinal, sin embargo, los valores de los muros laterales se ven modificados: el muro lateral izquierdo tiene de ancho 1,3m y el muro lateral derecho tiene un ancho de 1,9m. La entrada de agua está presente en la mitad del muro lateral izquierdo el cual no alcanza a llegar de forma óptima (según manuales de construcción piscícola) a todas las áreas del lago; ello también se relaciona que el suelo no presenta un desnivel que permita una salida constante de agua lo que da una mejor circulación de agua en el lago que implica mayor oxigenación y salubridad.

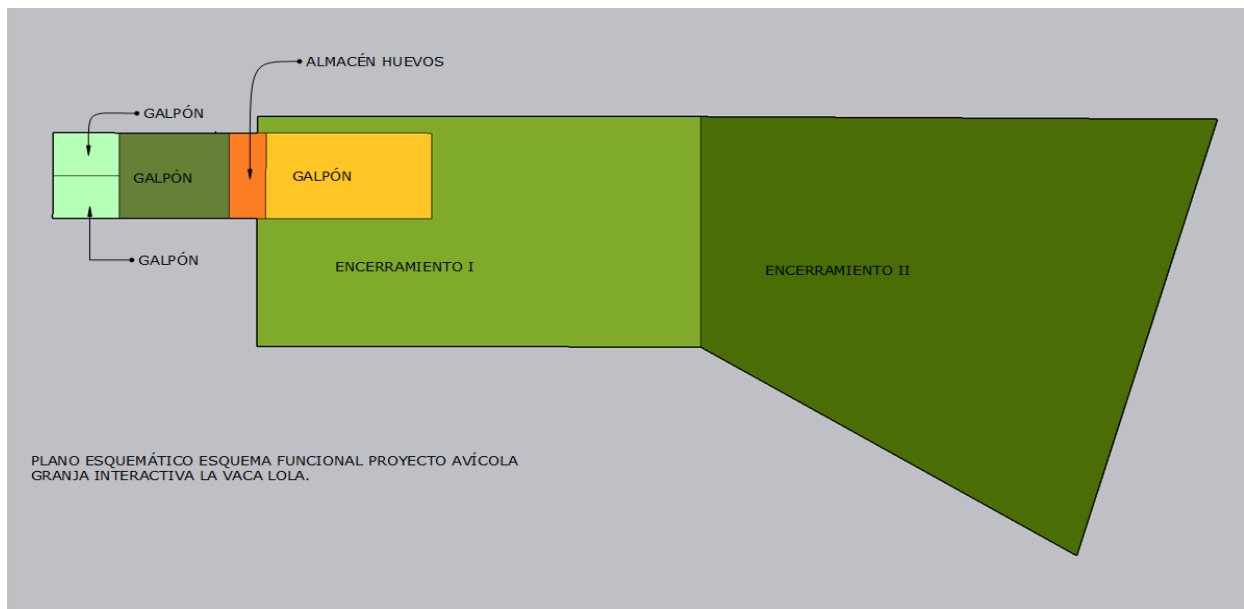
Fotos lago proyecto productivo:



Fuente: Elaboración propia.



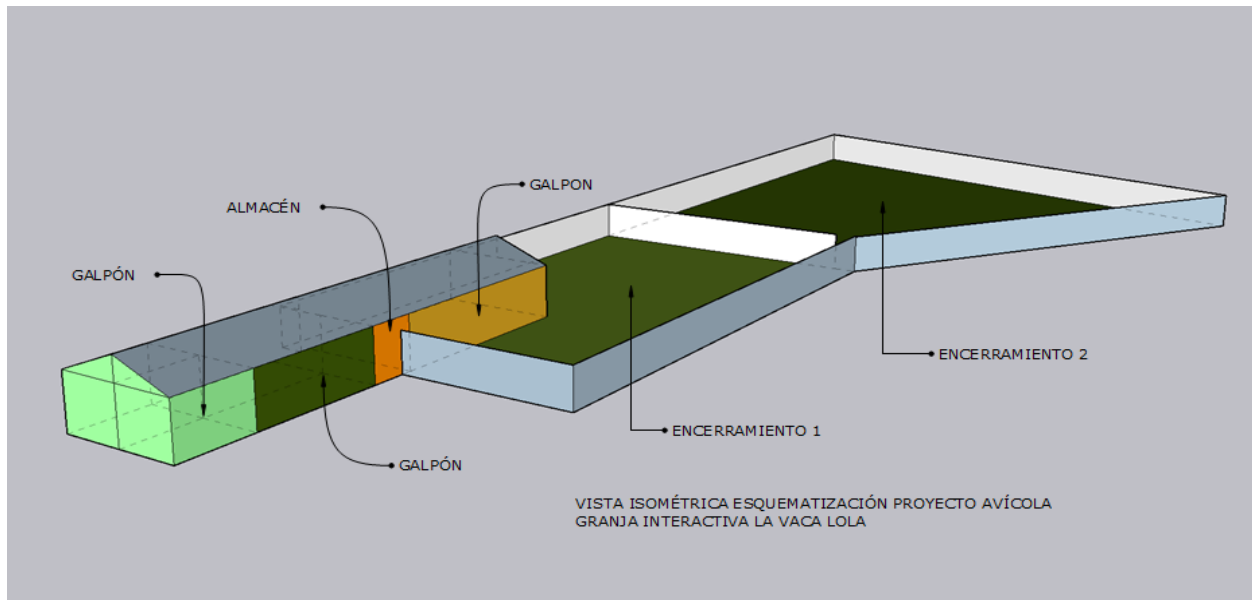
Fuente: Elaboración propia.

Proyecto avícola**Vista esquematización existente:**

Fuente: Elaboración propia.

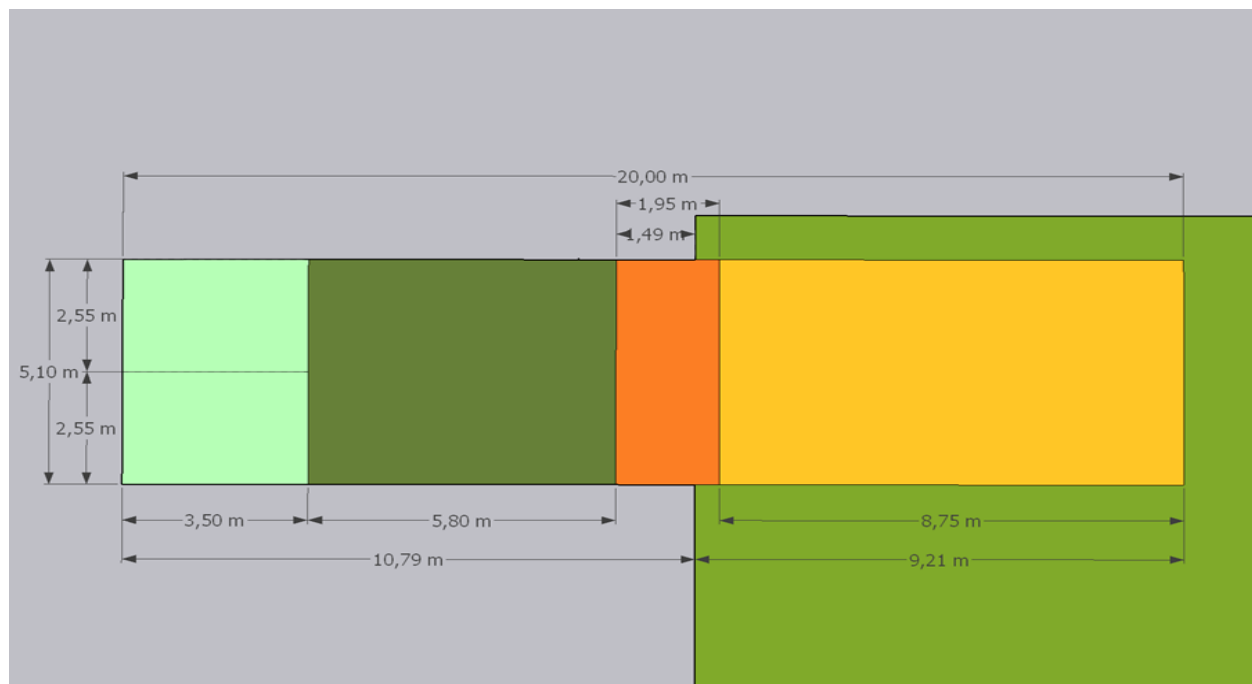
Vista isométrica esquematización existente:

Para la fecha del 29 de julio del 2019, el proyecto avícola cuenta con infraestructura que alberga 250 gallinas ponedoras. De forma esquemática, se cuenta con tres espacios diferenciados: dos zonas de encerramiento o pastoreo y el galpón, el cual también contiene la zona de almacenaje de huevos. En los siguientes dos planos mostramos de forma detallada las dimensiones de la infraestructura con la que se cuenta y sus características.



Fuente: Elaboración propia.

Vista superior esquematización con medidas existente:



Fuente: Elaboración propia.

Tenemos en primer lugar la planta arquitectónica del galpón, la cual cuenta con 5,10m de ancho con 20m de largo, para un total de 102 m². Estos se distribuyen en cinco secciones; cuatro zonas destinadas a corrales ubicadas en los laterales y la zona central que funciona como almacén.

-El almacén tiene 5,10m de ancho por 1,95m de largo, para un total de 9,94m². Aquí se almacenan los huevos recogidos de los corrales, a su vez que sirve como locación para clasificar

los huevos de acuerdo a su peso. Se cuenta con un estante de madera y el piso todavía se encuentra construido en tierra.

Los corrales tienen una distribución diferente:

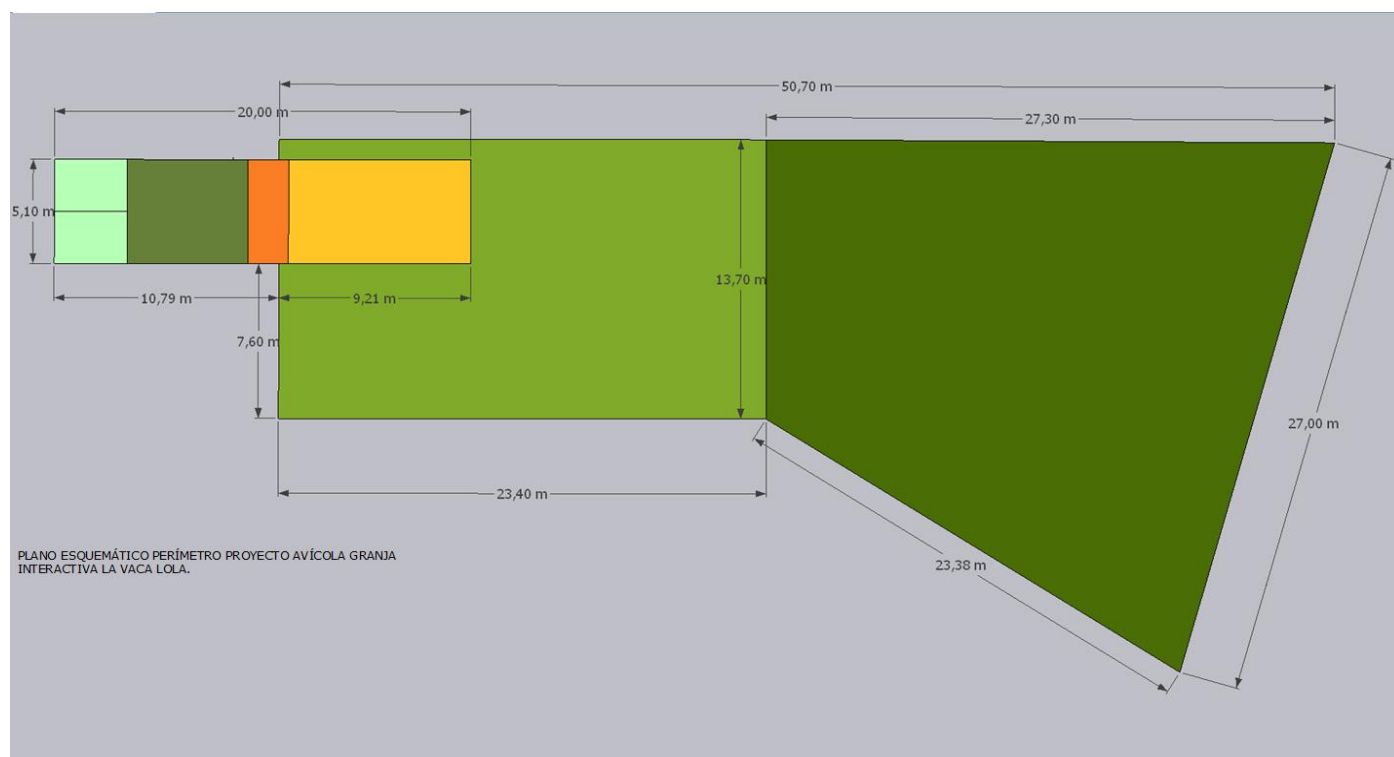
El primer corral mide 5,10m de ancho por 3,50m de largo, lo que equivale a 17,85m². Tiene la peculiaridad de estar dividido en dos secciones iguales, las cuales miden 2,5m de ancho por 3,50m de largo, lo que da un área de 8,92m². El piso al igual que el almacén se encuentra construido en tierra.

El segundo corral es también el segundo más grande, cuenta con las siguientes medidas: 5,10m de ancho por 5,80 de largo que da un área total de 29,58m². En este espacio se encuentra un solo gallinero y el piso igualmente está construido sólo de tierra.

El tercer corral es el más grande de los tres que hay, tiene unas medidas de 5,10m de ancho por 8,75m de largo, que constituye un área total de 44,62m².

Este espacio se encuentra mejor acondicionado, el piso si bien está construido en tierra tiene recubrimiento de aserrín y cuenta además con un gallinero.

Vista superior perímetro:



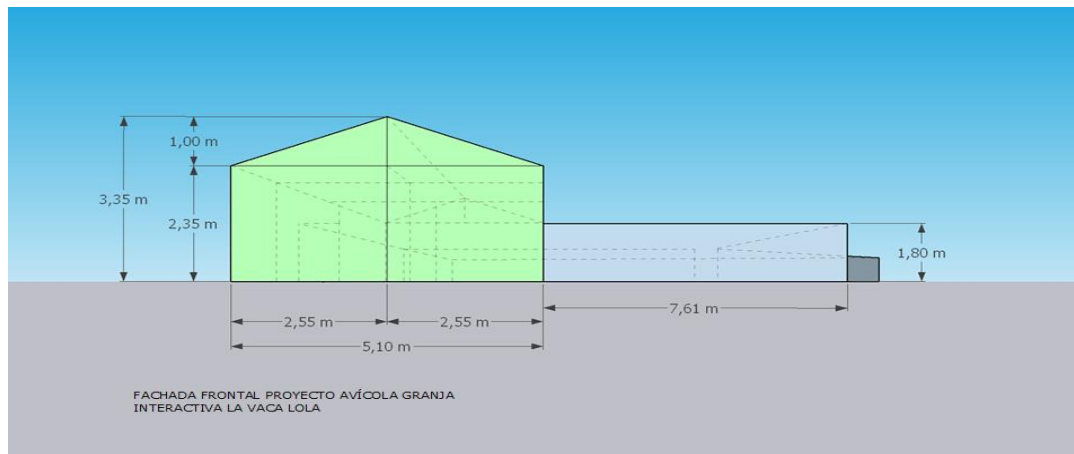
Fuente: Elaboración propia.

Como se dijo anteriormente en infraestructura se cuenta con tres zonas delimitadas, el galpón del que ya se habló y las dos zonas de pastoreo; en el caso de las segundas se encuentra con dos

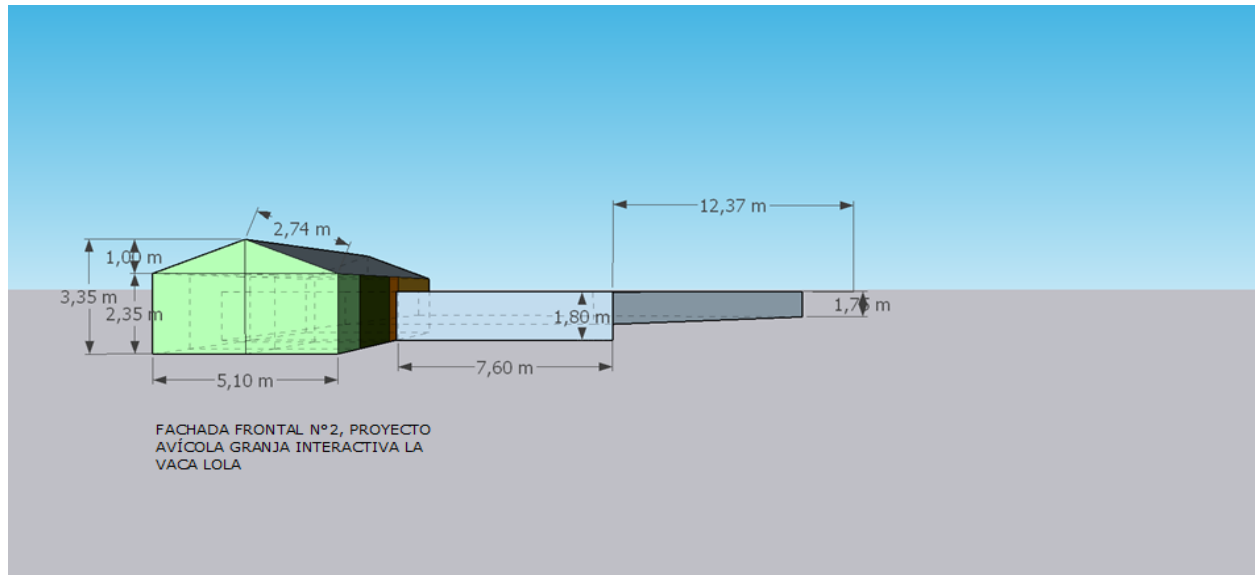
secciones diferenciadas y delimitadas y están contiguas. La primera zona de pastoreo cuenta con unas dimensiones de 13,7m de ancho con 23,40m de largo para un área total de 273,61m²; la segunda zona tiene unas medidas de 13,7m ancho en la parte más angosta y 27m en la zona más extensa, de largo tiene 27,30m en el lateral izquierdo y 23,38m en el lateral derecho para un total de 490,52 m².

Las áreas de acceso, tanto a los galpones como a las zonas de pastoreo, se encuentra en caminos de tierra y los desagües están contruidos de forma artesanal.

Fachada frontal N°1 con medidas:

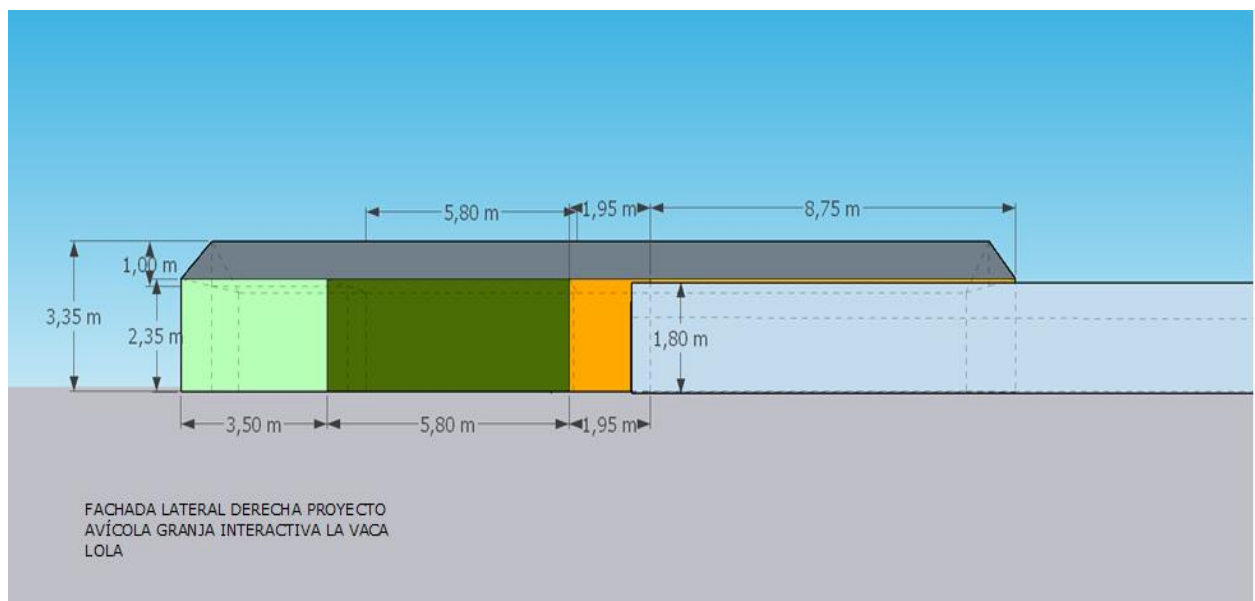


Fuente: Elaboración propia.

Fachada frontal N°2 con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

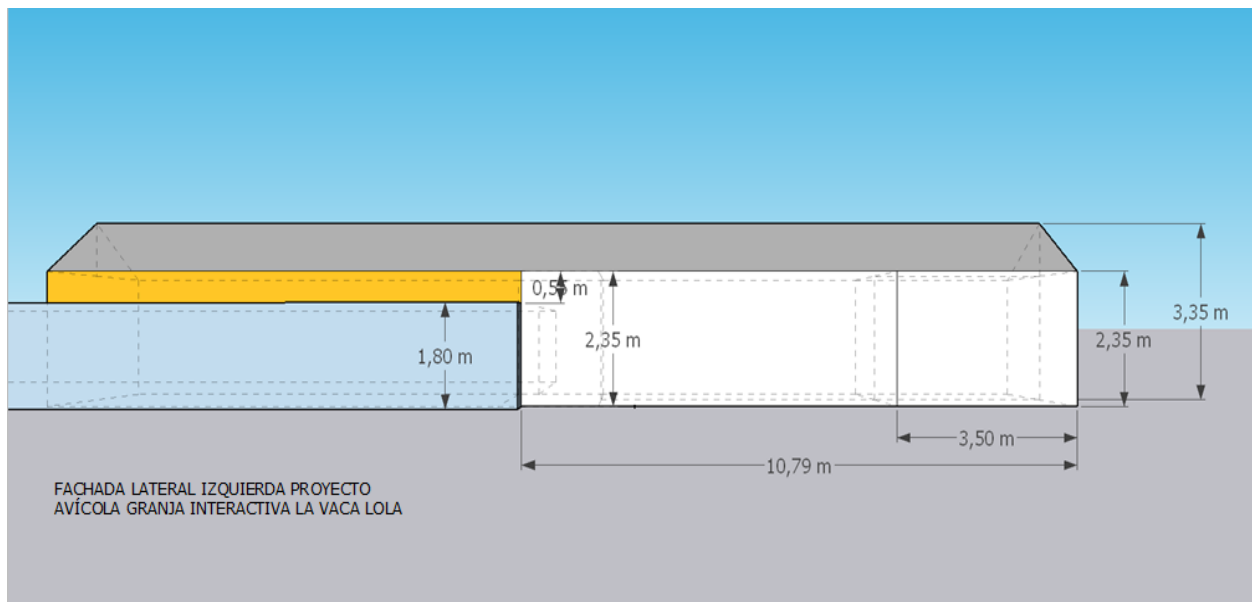
A partir de la fachada frontal se puede observar que la construcción de la cubierta del galpón corresponde a dos aguas con una inclinación de 21° ; está construido con tejas de zinc y la estructura que le sostiene está construida en guadua. El recubrimiento de las paredes frontales es una mezcla de malla, lona y cerrilla. Por otro lado, el encerramiento está hecho de malla con estacas ubicadas cada 2m.

Fachada lateral derecha con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

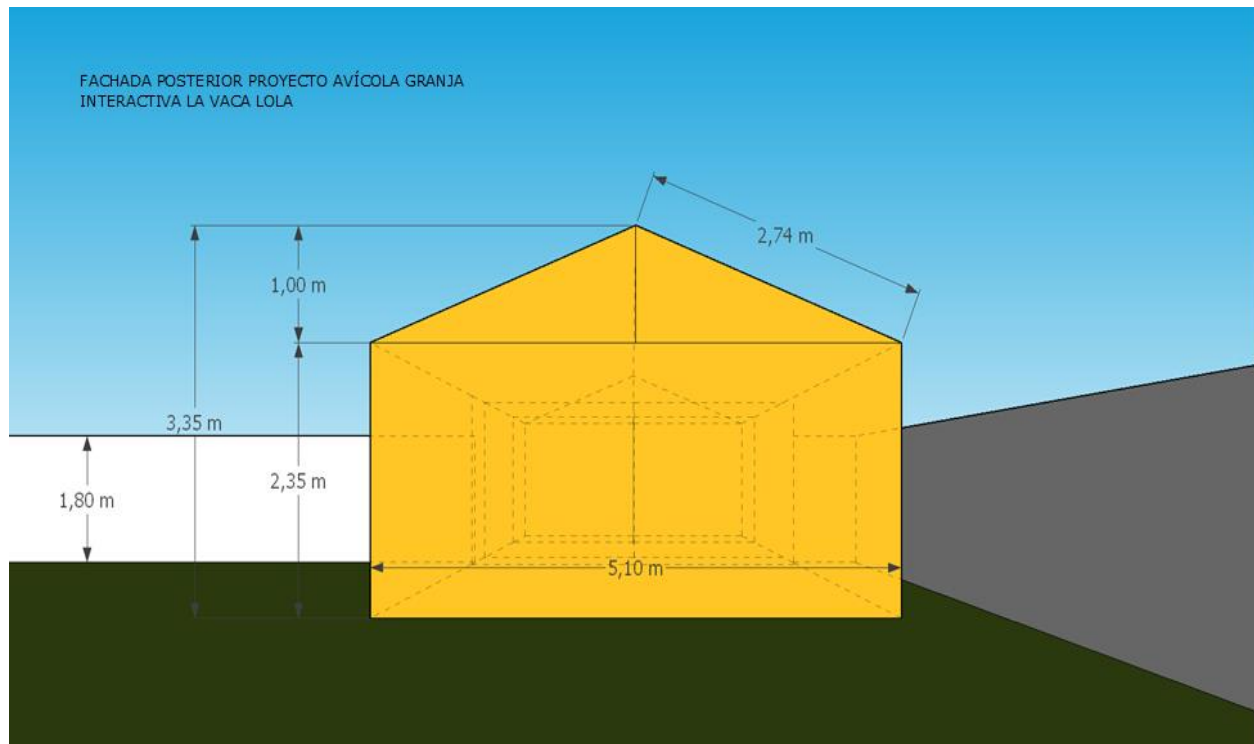
En esta fachada lateral derecha podemos observar mejor las dimensiones de los tres galpones y el almacén; todos tienen una altura de 2,35m de los 3,35m totales que mide la estructura, dando un espacio de 1m para el armazón techo. Aquí también encontramos que las paredes son una mezcla de malla, esterilla y lona, esta última a una altura de 1m a partir del nivel del suelo. El encerramiento, que corresponde a la zona de pastoreo 1, sigue siendo solo de malla con estacas cada dos metros y con una altura de 1,8m.

Fachada lateral izquierda con medidas:



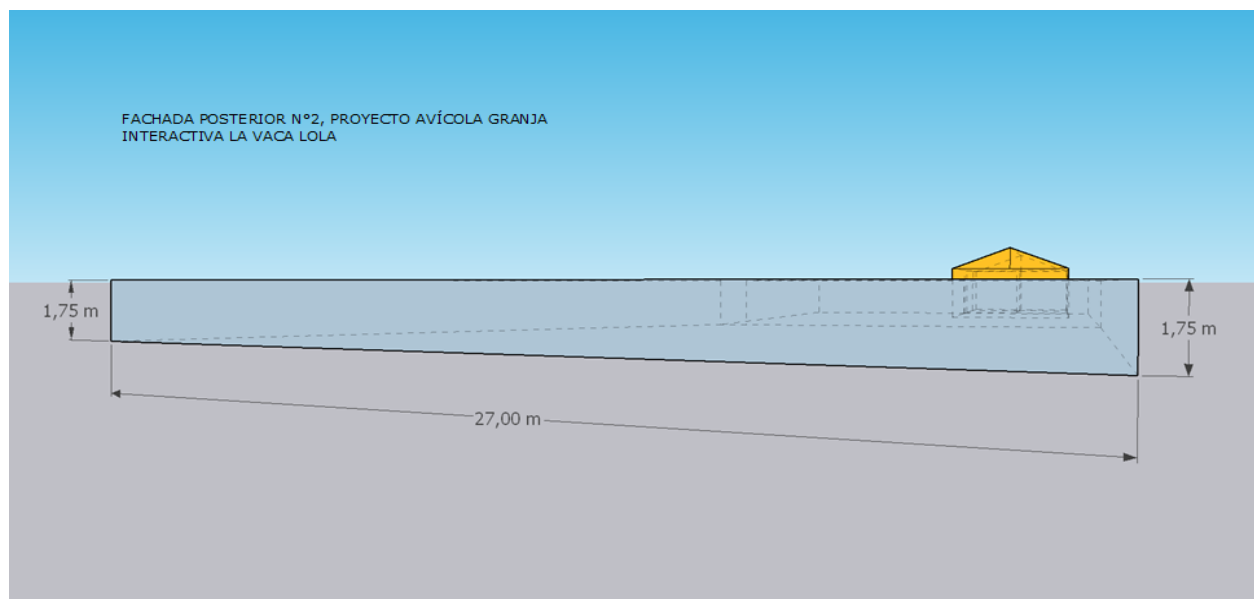
Fuente: Elaboración propia.

En la fachada lateral izquierda encontramos el mismo tipo de materiales de construcción: malla hasta los 2,35m de altura combinada con cerilla en algunas secciones, y lona hasta el metro de altura a partir del nivel del suelo. En esta fachada aparece una sección del encerramiento, correspondiente a la zona de pastoreo 1 que, en concordancia con la fachada lateral derecha, está construida en malla con una altura de 1,8m a partir del nivel del suelo y estacas cada 2m.

Fachada posterior N°1 con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

En esta fachada posterior corresponde a los mismos materiales de construcción de toda la infraestructura existente: malla hasta los 2,35 m a partir del nivel del suelo y lona de 1 m de altura.

Fachada posterior N°2 con medidas:

Fuente: Elaboración propia.

La fachada posterior N°2 es la sección más grande de la zona de encerramiento correspondiente a la zona de pastoreo 2. Aquí la altura de la malla cambia de 1,8m a 1,75m de altura con un largo de 27m y estacas a cada 2m. En esta sección del encerramiento encontramos varios puntos con agujeros a nivel del suelo que implica que las gallinas ponedoras se escapan del espacio.

Fotos galpón proyecto productivo:



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Emprendimientos varios en la granja interactiva “La Vaca Lola”.***Proyecto porcícola a pequeña escala. Plantaciones de maíz y frijol.***

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Ahumada, C. (2021). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la “paz territorial” y la disputa por el territorio. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 51(200). 25-47.
<https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2020.200.69502>
- Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) (2016). *Reseña Histórica Institucional*. Bogotá.
https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Docu%20mental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf
- Agencia de la ONU para los Refugiados. (s.f.). Nota informativa sobre protección infantil. Unidad de Protección a la Infancia, División de Protección Interna. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=59db44d84>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s.f.). Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). La Reincorporación. [Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación \(ETCR\) \(reincorporacion.gov.co\)](https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Docu%20mental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf)
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s.f.). Consejo Nacional de Reincorporación. La Reincorporación.
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Consejo-Nacional-de-Reincorporacion.aspx>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2023). Cartilla. Reincorporación social y económica.

https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Ruta_de_Reincorporacion/Cartilla_Ruta_de_Reincorporacion.pdf

Aguilera, M. (2013). Las FARC: Auge y quiebre del modelo de guerra. *análisis político*, enero-abril (77), 85-111. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v26n77/v26n77a04.pdf>

Aguirre, C. & Mestra, L. (2021). *Educación con enfoque de género para el fortalecimiento de la paz territorial con niños y niñas que habitan la Nueva Área de Reincorporación (NAR) de San José de León, Mutatá-Antioquia*. [Tesis de grado para optar por el título de Licenciadas en Pedagogía Infantil, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19693>

Alcaldía de Santiago de Cali. (12 de agosto de 2019). Estrategia de Gestores de Paz y Cultura Ciudadana. *Alcaldía de Santiago de Cali*. <https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/137553/programa-gestores-de-paz-y-cultura-ciudadana/>

Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Editor digital: Titivillus. <https://ww2.lectulandia.com/book/la-mirada-cualitativa-en-sociologia-una-aproximacion-interpretativa/>.

Alta Consejería para la Reintegración (2010). Desarme, Desmovilización y Reintegración en Colombia. Lecciones aprendidas y resultados del proceso 2002-2010. Bogotá, Colombia.

Álvarez, J. (2019). Paz urbana, el reto para Medellín. UdeA Noticias, Universidad de Antioquia. [Paz urbana, el reto para Medellín \(udea.edu.co\)](https://www.udea.edu.co/paz-urbana-el-reto-para-medellin)

Arenas, J. (1972). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Online. https://mronline.org/wp-content/uploads/2014/01/Diario_Marquetalia-1.pdf

Arfuch, L. (1995). *La entrevista, una investigación dialógica*. Barcelona: Ediciones PAIDÓS.

Arfuch, L. (2002). *EL espacio biográfico dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Arias, G. (2008). Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano. Serie Working papers FIP No. 4. Fundación Ideas para la Paz. Bogotá.
https://www.files.ethz.ch/isn/152333/mirada_atras_web.pdf

Audelo, J. (2005). *Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual*. Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1627/5.pdf>

Ayala, J., Murgueitio, L., Collazos, S., Jiménez, J., Ordóñez, H., Urrego, I., Macías, D. (2021) *Paz Urbana. En-claves de paz, boletín No. 4*. Gobernación del Valle del Cauca, Instituto de Estudios Interculturales, Pontificia Universidad Javeriana Cali- IEI.
<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=51637>

Barcelona Centre for International Affairs. (s.f.). *El proceso de paz con las FARC-EP*.
https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_e_p

Barreto, S. (2018). Los riesgos y el papel político de las lideresas sociales en la construcción de la paz territorial en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(1), pp. 7-15.
<https://doi.org/10.14483/2422278X.13079>

Bautista, S. (2017). “Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial”. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10 (1), 100-110.

https://www.researchgate.net/publication/320512422_Contribuciones_a_la_fundamentacion_conceptual_de_paz_territorial

BBC News Mundo (2011). Murió el máximo líder de las FARC. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/11/111104_alfonso_cano_muerto_ao

BBC News Mundo. (2016). Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>

BBC News Mundo. (2020). Qué fue la Séptima Papeleta, el movimiento que cambió Colombia hace 30 años (y por qué sus demandas aún están insatisfechas). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51829209>

Balbín, K., Quiroz, S. & Suárez, E. (2018). *La paz en guerra: construcción de paz territorial desde los procesos de la Corporación Sobrevivientes Víctimas del Urabá. Comuna 3 - Manrique* [Tesis para optar al título de Trabajadoras Sociales, Universidad de Antioquía]. Repositorio institucional de la Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/14225>

Bejarano, M. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. *Revista Análisis Político*, (9), 7–29. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74264>

Belisario, B. (1982). Discurso de posesión del Presidente de la República, Agosto 7 de 1982.

Bertaux, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social 1. *Revista Historia y Fuente Oral*. (1). pp. 87-96. <https://www.jstor.org/stable/27753230?seq=1>

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida, perspectiva etnosociológica*. Ediciones Bellaterra.

- Borda, S. (2012). La administración de Álvaro Uribe y su política exterior en materia de derechos humanos: de la negación a la contención estratégica. *Revista Análisis Político*, 25 (75), 111-137. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052012000200006&lng=en&tlng=es.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.
- Cabrera, I. y Echandía C. (2019), Retos institucionales y no institucionales para el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en las elecciones legislativas de 2018. *Revista Estudios Políticos*, n. 56, 92-121. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/337592/20802779>
- Caicedo, C., Guerrero, A., & Hurta, Y. (2019). *Aportes teóricos, sobre la reincorporación, reinserción y reintegración de los excombatientes FARC-EP en los últimos 10 años*. Obtenido de: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/331
- Cairo, H., & Ríos, J. (2019). Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz. *Revista Española De Ciencia Política*, (50), 91–113. <https://doi.org/10.21308/recp.50.04>
- Callejo, J. (2006). Daniel Berteaux. Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2005, 143 páginas. *Revista Empiria*. (11), 225-227. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297125210011.pdf>
- Cámara de comercio de Bogotá. (20 de enero de 2023a). *Cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales*. Cámara de Comercio de Bogotá. <https://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Fundaciones-asociaciones-y-corporaciones/Cooperativas-fondos-de-empleados-y-asociaciones-mutuales>

Cámara de comercio de Bogotá. (20 de enero de 2023b). *¿Qué es una empresa?* Cámara de Comercio de Bogotá. <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes-CCB/Tramites-registrales/Que-es-una-empresa>

Caracol Radio (22 de noviembre de 2007). La decisión de finalizar la mediación de Chávez y Córdoba es irreversible, asegura el gobierno. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2007/11/22/nacional/1195707780_509901.html

Caracol Radio (4 de noviembre de 2021). ExFarc piden a Comisión de la Verdad esclarecer muerte de Alfonso Cano. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2021/11/04/politica/1636065621_008195.html

Caramés, A. y Sanz, E. (2009). *Análisis de los programas de DDR existentes en el mundo durante 2008*. Bellaterra: Escola de Cultura de Pau, 2009

Carreño, M., Arias, C., Matta, W. & Torres, C. (2020). Fortalecimiento del tejido social para construir paz urbana. “Usmeando” el derecho a la ciudad. *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (III): 177-189. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.85640>

Cea, A. (1998). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación Social*. Síntesis Sociología. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/metodologia_cuantitativa_estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social_cea_d_ancona.pdf

Celis, L. (2018). *Las luchas campesinas 1940–1980: De la autogestión a la exigibilidad ante el Estado*. Luchas campesinas en Colombia (1970-2016). Resistencias y sueño. Ediciones desde abajo.

Centro de Estudios “Miguel Enriquez”. (2005). *La organización en marcha: las conferencias de FARC*. (CEME Centro de Estudios Miguel Enríquez). Archivo Chile. Santiago de Chile.

Cívico, A. (2009). *Las negociaciones con el ELN ¿oportunidad perdida?* Cuadernos del conflicto. Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia. Fundación Ideas para la Paz: Woodrow Wilson International Center for Scholars. 22-28.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/114256-opac>

Colombia Plural. (13 de septiembre de 2016). Las conferencias de las FARC en el país convulso. *Colombia Plural*. https://colombiaplural.com/x-conferencia_farc/#0

Comisión de la Verdad. (2022). *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia Hay futuro si hay verdad. Informe Final*. Bogotá, Colombia.
<https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-06/Informe%20Final%20capi%CC%81tulo%20Hallazgos%20y%20recomendaciones.pdf>

Comisión de la verdad. (4 de marzo de 2020). La Comisión de la Verdad y JEP revelan cifras de la violencia contra la Unión Patriótica. *Comisión de la verdad*.
<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/victimas-union-patriotica-comision-verdad-jep>

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. (2018). *Documento CONPES 3931. Por un futuro: Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las Farc-EP*. Bogotá: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Daniels, A. (2015). La paz territorial en los Montes de María: Retos y desafíos para su construcción. *Revista Palobra, Palabra Que Obra*, 15(15), 152–171.
<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15-num.15-2015-841>

Departamento Nacional de Planeación. (9 de febrero de 2016). *Plan Colombia DNP 15 años*.
<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Plan-Colombia-DNP-15-a%C3%B1os.aspx>

Duque, M. (2021). Violencia urbana y el derecho a la ciudad: análisis del caso Medellín. *Revista Ciudades, Estados Y Política*, 8(2). 89-103. <https://doi.org/10.15446/cep.v8n2.92016>

Duque, M. (2022). La paz será urbana o no será. *Instituto de Estudios Urbanos-IEU. Opinión y divulgación*. <http://ie.u.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/la-paz-sera-urbana-o-no-sera>

Economías Sociales del Común. (s.f.). ¿Quiénes somos? <http://ecomun.com.co/>

El Espectador (14 de julio de 2008). ELN, entre el diálogo y los hechos de guerra. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/eln-entre-el-dialogo-y-los-hechos-de-guerra-article-26134/>

El Herald. (16 de septiembre de 2016). Un repaso por las diez conferencias de las Farc. *EL Herald*. <https://www.elheraldo.co/politica/un-repaso-de-las-diez-conferencias-de-las-farc-285628>

El País. (19 de julio de 1983). El M-19 colombiano confirma la muerte en accidente de su líder, Jaime Bateman. *El País*. [El M-19 colombiano confirma la muerte en accidente de su líder, Jaime Bateman | Internacional | EL PAÍS \(elpais.com\)](https://www.elpais.com.co/El-M-19-colombiano-confirma-la-muerte-en-accidente-de-su-lider-Jaime-Bateman-Internacional-EL-PAIS)

El País. (19 de junio de 2019). Santrich pide perdón a las víctimas por su frase "quizás, quizás, quizás". *El País*. <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/santrich-pide-perdon-a-las-victimas-por-su-frase-quizas-quizas-quizas.html>

El Tiempo (29 de diciembre de 1991). Estrategia contra la violencia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-216448>

El Tiempo (5 de octubre de 1994). Paz, Exclusiva del Gobierno. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-230728>

El Tiempo (21 de diciembre de 1996). La destrucción de la base de Las Delicias. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-658214>

El Tiempo (14 de julio 1997). Así nacieron las convivir. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402>

El Tiempo (10 de julio de 1998). Víctor G. Ricardo, el hombre de la paz. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-757866>

El Tiempo (16 de julio de 1998). El Acuerdo de Puerta Del Cielo. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-776073>

El Tiempo (21 de febrero de 2002). Secuestro aéreo, puntillazo final. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661>

El Tiempo. (6 de abril de 2014). 'No va a haber otra oportunidad para la paz': Sergio Jaramillo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13791996>

El Tiempo. (s.f). 52 años en pie de guerra. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/historia-de-las-farc-en-colombia-101832>

Espitia, J. (2022). *Construcción de paz territorial en Colombia: experiencias de Organizaciones Sociales en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre*. [Tesis de maestría, Universidad de Caldas] Repositorio institucional Universidad de Caldas.
<https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/18134>

Estrada, F. (2010). Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca. *Revista Análisis Político*, mayo-agosto (69), 35-57.
<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v23n69/v23n69a02.pdf>

Foro Social Mundial (2005). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/me-cedupaz/article/viewFile/36443/33018>

Franco, C. (2000). *Apuntes a la reinserción económica, diez años de sobrevivencia a la crisis de la economía y de la paz*. En *De las armas a la democracia*, tomo I. Bogotá: Ministerio del Interior, Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia.

Fuentenebro, M. (2006) Desarme, Desmovilización y Reintegración, los tres conceptos reto del siglo XXI. *Revista Española de Derecho Militar*, No. 784, (Julio/Agosto 2006), 48-55.
https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/e/revista_ejercito_784.pdf

Galtung J. (1968). Peace. International Encyclopedia of Social Sciences, *The Macmillan Company and The Free Press, New York*, vol. 11, 487- 496.

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6 (3), pp. 167-191. https://www.jstor.org/stable/422690?seq=8#metadata_info_tab_contents

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación y resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Editorial Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003). *Paz por medio pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Editoriales Red Gernika 7, Bakeaz & Gernika Gogoratuz.

Gerring, J. (2004). *What is a case study and what is it good for?* The American Political Science Review, 98 (2).341-354.
https://www.jstor.org/stable/pdf/4145316.pdf?refreqid=excelsior%3Aa87f53423e25118d76c74c742229bed5&ab_segments=&origin=

Gil Ramírez, M. (26 de octubre de 2022). Paz territorial y paz urbana, una agenda pendiente por desarrollar. *UdeA Noticias*. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea->

noticia/!ut/p/z0/fU4xDsIwDPwKS8cooZQAY8WAhBgYEGqzINNGxRDINE0R8HpSG
BALg0--
0_nOXPGCKws3bCAgWTCRl0oe5otlOs4zsREykyKX22w6S1eT3V7wNVf_DTEBz22r
cq4qskHfAy8c-
QCMrzUkArpfdqKr_uwDjiwFrBC6RLyvLdY0uL4yObTx10Q4eLKgvcdAHsGwBxuU3
h_BAuvjQKNtDcxFRB2zWCxnte7AezIGPHcXVb4AhZcXIA!!/

Giraldo Gómez, S. (2013). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados. *Revista Colombia. Poliantea*, 6(11). 35-52.
<https://doi.org/10.15765/plnt.v6i11.198>

Giraldo, F. (2013). *Democracia y discurso político en la unión patriótica*. Editorial Ceja Print.

Google. (s.f). *[Mapa satelital delimitación de la granja interactiva “La Vaca Lola”, zona sur ciudad Santiago de Cali, vía Cali-Jamundí]*. Recuperado el 13 de enero de 2023.
<https://www.google.com/maps/@3.3072331,-76.5218068,1489m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Guaraca, J. (2015). *Así nacieron las FARC memorias de un comandante marquetaliano*. Ocean sur editorial.

Hernández, R. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mcgraw-hill /Interamericana Editores.
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Indepaz (s.f.). *El acuerdo de puerta del Cielo en 1997*. [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El acuerdo de puerta del Cielo en 1997.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El_acuerdo_de_puerta_del_Cielo_en_1997.pdf)

Indepaz (s.f.). *El Caguán*. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El_Caguan.pdf

Iza, M. (2018). Interseccionalidad y construcción de paz territorial en Colombia: análisis desde el caso de las mujeres de Buenaventura. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(2), 16-28. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13757>

Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial*. Presidencia de la República de Colombia. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7zcf6-ff7AhVXjLAFHcRDDecQFnoECAwQAQ&url=https%3A%2F%2Finteraktive-demokratie.org%2Ffiles%2Fdownloads%2FLa-Paz-Territorial.pdf&usg=AOvVaw3xBIX5WjbmrN8PiSuy2krI>

Jares R. (2004). Introducción y Capítulo I. *Los sustratos teóricos de la educación para la paz, en: Educar para la Paz en Tiempos Difíciles*. Editorial Bakeaz.

JEP (12 de marzo de 2019) [*Caso N° 005 Jurisdicción Especial Para la Paz Salas de Justicia Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad Y de Determinación de los Hechos y Conductas*]. por medio del cual se busca la adición de los municipios de Florida, Pradera, Palmira, en especial su zona montañosa, Jamundí, Candelaria, Jambaló, Miranda, Padilla y Puerto Tejada al Caso 005.

Jiménez, C. (2010). Aplicación e instrumentalización de la doctrina de seguridad nacional en Colombia (1978-1982): Efectos sobre la temática de derechos humanos. *Revista Reflexión Política*, 11(22). 158-174 <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/468>

Jurisdicción Especial para la Paz (2020). *10 datos clave sobre las Sanciones Propias y los Toar en la JEP*. Comunicado 062. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/10-datos-clave-sobre-las-Sanciones-Propias-y-los-Toar-en-la-JEP.aspx>

Kaldor, M. (2005) *La globalización, el Estado y la guerra. La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Tusquets Editores.

Kalmanovitz, S. (2004). *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Editorial Biblos.

La Prensa. (15 de febrero de 2022). Las elecciones que le arrancaron la banda presidencial a Daniel Ortega. *La Prensa*. <https://www.laprensani.com/2022/02/25/politica/2956822-las-elecciones-que-le-arrancaron-la-banda-presidencial-a-daniel-ortega>

La Vanguardia. (16 de abril de 2020). ¿Qué fue el Plan Marshall? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20200416/48561271072/plan-marshall-truman-guerra-fria-churchill-reconstruccion-europea-posguerra-iigm.html>

Lederach, J. P. (1999). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Editoriales Red Gernika 7, Bakeaz & Gernika Gogoratuz.

Lederach, J. P. (2007). *Imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz*. Editorial Norma.

López, G. (1999). Las políticas de la paz y los procesos de negociación en Colombia. breve balance y perspectivas. convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(19). 244-266. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10501911>

Luna Benítez, M. (2007). EL RECONOCIMIENTO DE SÍ MISMO EN LOS MILITANTES DEL M-19. *Revista Sociedad y economía*, (13), pp. 44-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616721003>

Martínez., H. (20 de marzo de 2019). Insistamos en la paz territorial. *Dejusticia*: <https://www.dejusticia.org/column/insistamos-en-la-paz-territorial/>

Martuccelli, D. y De Singly, F. (2012) *Las sociologías del individuo*. LOM Ediciones.

- Marulanda, E. (1989). Aplicación y efectos de la ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz. *Revista Anuario Colombiano De Historia Social Y De La Cultura*, (16-17). 183–204.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36090>
- Mendéz, A., Cotrina A., Graziani, J., Sequera, N. (2013). “Conceptos básicos”. en *Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR: Una Introducción Para Colombia*. (13-28) Universidad Militar Nueva Granada, Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos.
- Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Mesa, J. D. (2017). Hacia una nueva mirada de la reintegración de desmovilizados en Colombia: conceptos, enfoques y posibilidades. *Revista CS*, (23), 105-133.
<https://doi.org/10.18046/recs.i23.2437>
- Misión de Observación Electoral. (2016). Resultados del Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de Paz Gobierno – FARC. Octubre 2 de 2016. Observación al Plebiscito.
<https://www.datoselectorales.org/wp-content/uploads/2019/04/MOE-Resultados-Plebiscito-2016.pdf>
- Molano, A. (2016). *A lomo de mula Viajes al corazón de las Farc*. Penguin Random House Grupo editorial.
- Monzón, I. (2010) *Sobre la paz urbana: Hacia una construcción operativa para el siglo 21*. Fortaleza, Brasil.: American Friends Service Committee. División Internacional para América Latina y el Caribe. IPLAC.
- Morgenthau, H. (1963). *La lucha por el poder y la paz*. Editorial Sudamericana.
- Moreno, H. (2017). *Retos de una política de paz urbana*. Viva la ciudadanía.
<https://viva.org.co/cajavirtual/svc0551/articulo04.html>

Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Revista Colombia Internacional*, 77 (enero-abril), 9-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81226288001>

Observatori Solidaritat (s.f.). *Procesos de Paz en Colombia. Temas transversales*. Universitat de Barcelona.

<http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/colombia/marco.htm?pagina=../documentos/proceso.htm&marco=frame1.htm>

Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali. (s.f.). *Realidades y Presencias # 135: Hacia la paz urbana. Santiago de Cali*. Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali. <https://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/realidades-y-presencias/educabilidad-135.html>

Observatorio de Paz y Conflicto. (2015). *DDR y construcción de paz. Conceptos y prácticas*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8214/4043/5792/Anexo_5 OPC_DDR_construccionPaz.pdf

Ospina, J.M. (2002). La paz que no llegó: Enseñanzas de una negociación fallida. *Revista Opera*, 2, (2). 59–86. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1257/1196>

Padilla Berrío, M. J. (2017). Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, (10/11), 85–104. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/69059>

Pastrana, A. (1998). *De la retórica de la paz a los hechos de paz, Palabras del presidente Andrés Pastrana, acto de posesión del Alto Comisionado para la Paz*. Bogotá DC, agosto 11 de 1998.

- Patiño, O., Grave, V. García-Durán, M. (2009). *El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país*. De la insurgencia a la democracia, estudios de caso. Bogotá. Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep.
- Pécaut, D. (2008). *Las FARC ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Grupo editorial Norma.
- Pedraza, K. (2017). *Comprender las Disputas para Territorializar la Paz: Propuestas para la Paz Territorial a partir de la Experiencia de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera*. [Tesis de maestría, Universidad Distrital] Repositorio institucional Universidad Distrital. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/7001>
- Pizarro, E. (1991). *Las FARC (1949 -1966) De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Tercer mundo Editores.
- Pizarro, E. (2011). *Las Farc (1949-2011) De guerrilla campesina a máquina de guerra*. Grupo editorial Norma.
- Poder Legislativo, Colombia: *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Junio de 2016, 26 de Junio 2016 https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (1988). *Iniciativa para la Paz*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia.
- Pronunciamiento del ELN y el EPL. (septiembre 7 de 1995). *¿se pueden continuar los diálogos con el Gobierno de Samper?*
- Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, 9, pp. 127 – 158. <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/view/RASO0000110127A>

Quiñones, K. (2019) *Estudio de la violencia estructural en mujeres de Palmira, Colombia desde la perspectiva de la paz territorial*. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León.] Repositorio institucional Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/20225/>

Radio Santa Fe. (9 de noviembre de 2007). Los inamovibles de las FARC para el intercambio humanitario. *Radio Santa Fe*. <http://www.radiosantafe.com/2007/11/09/los-inamovibles-de-las-farc-para-el-intercambio-humanitario/>

Ramírez, A. M. (2002). Diplomacia por la paz: La implementación de la política exterior en Colombia desde el proceso de paz. *Revista Con-Texto*, (13), 69–73. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/1800>

reliefweb. (30 de enero de 2006). *Colombia: Casa de Paz*. <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-casa-de-paz>

Revista Semana. (23 de junio de 1985). Granadas Contra La Paz. Según el M-19 el atentado contra Navarro Wolff lo hicieron los servicios secretos. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/granadas-contr-la-paz/6608-3/>

Revista Semana (17 de octubre de 2012). Discurso de las FARC en la instalación de los diálogos. <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-farc-instalacion-dialogos/266738-3>

Revista Semana. (7 de diciembre de 2021). Romana, el cerebro detrás de las pescas milagrosas y la toma de Mitú. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/romana-el-cerebro-detras-de-las-pescas-milagrosas-y-la-toma-de-mitu/202108/>

Riascos, A. (2021). *Desarme, Desmovilización Y Reintegración (DDR): Procesos de Dejación de Armas, Normalización Y Reincorporación de Excombatientes de Las Farc-Ep en*

- Monterredondo - Miranda, Cauca (2016-2019)* [Tesis de maestría no publicada] Universidad del Valle.
- Ríos, J., & González, J. C. (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española De Ciencia Política*, (55), 63–91. <https://doi.org/10.21308/recp.55.03>
- Ruano, A. (2019). Sociedad en movimiento, tejiendo paz territorial en Nariño. *Revista Sociedad Y Economía*, (36), 123–138. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7459>
- Rufer, R. (2005). *DDR: Terms, contents and understanding*. Disarmament, Demobilisation and Reintegration (DDR): Conceptual approaches, specific settings, practical experiences. Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF) Working Paper. https://dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/RUFER_final.pdf
- Salazar B., y Castillo, M. (2005). *Guerra y distribución territorial en el Valle del Cauca*. (informe final). Editorial Colciencias.
- Salvación Nacional. (s.f.) *Nuestra historia*. <https://www.salvacionnacional.co/nuestra-historia>
- Samper, E. (1994). *El tiempo de la gente: discurso de posesión del Presidente de la República*, Agosto 7 de 1994. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.
- Sautu, R. (1999). “Estilo y práctica de la investigación biográfica” en *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. (21-60). Editorial de Belgrano. http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/175/2020/03/U3-sautu_-_el_metodo_biografico_cap._1.pdf
- Señal Memoria. (18 de septiembre de 2021). ¿Cumplió Virgilio Barco con su política social? *Señal Memoria RTVC*. <https://www.senalmemoria.co/articulos/cumplio-virgilio-barco-con-su-politica-social>

- Steenken, C. (2017). *Esbozo y concepto del DDR. Desarme, desmovilización y reintegración: Descripción general práctica*. Instituto para Formación en Operaciones de Paz. https://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf
- Swissinfo. (28 de junio de 2022). Comisión de Verdad: "falsos positivos" en Colombia fueron "una monstruosidad". Swissinfo. https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-conflicto_comisi%C3%B3n-de-verdad---falsos-positivos--en-colombia-fueron--una-monstruosidad-/47710918
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1988). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós.
- Taylor, S. y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. la búsqueda de significados*. Editorial Paidós.
- Trujillo, C., H. (1994). *XXVIII Asamblea Nacional de Confecámaras*. Diciembre 14 de 1994.
- Trujillo, C., H. (1995). *Intervención del Alto Comisionado para la Paz en la instalación de la Comisión Facilitadora para la Convivencia y la Paz*. Medellín, Antioquia, abril 25.
- Tuvilla, R. José. (2004). "Cultura de Paz y Educación". en *Manual de Paz y Conflictos*. (387-426) Granada. Universidad de Granada. Instituto de la Paz y los Conflictos.
- United Nations Development Programme (UNDP). (2012). DDR defined. Practice Note. Disarmament, Demobilization and Reintegration of Ex-combatants. *United Nations*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/UNDP%20DDR%20Practice%20Note.pdf>

United Nations peacekeeping (UN DPKO). (23 de diciembre de 2022). *Terminology. United Nations Peacekeeping. United Nations peacekeeping*
<https://peacekeeping.un.org/en/terminology>

Vásquez, M. (2009). El Plan Colombia como estrategia de formación de Estado. *Revista Cuaderno de Ciencias Políticas No 2.* (Universidad Eafit). 37-58
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25899/cuaderno_ciencias_politicas_02_01.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Verdad Abierta. (s.f.). *Acuerdo de Santa Fe de Ralito.* <https://verdadabierta.com/acuerdo-de-santa-fe-de-ralito/>

Verdad Abierta. (11 de febrero de 2008). La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006). *Verdad Abierta.* <https://verdadabierta.com/periodo4/>

Verdad Abierta. (17 de septiembre de 2008). Conflicto armado 1997 – 2002. *Verdad Abierta.* <https://verdadabierta.com/conflicto-armado-periodo-3/>

Verdad Abierta. (18 de noviembre de 2012). Las conferencias de la creación (1964-1969). *Verdad Abierta.* <https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-creacion-1964-1969/>

Verdad Abierta. (15 de septiembre de 2016). *La historia de las milicias en Medellín pasa por Justicia y Paz.* <https://verdadabierta.com/la-historia-de-las-milicias-en-medellin-pasa-por-justicia-y-paz/>

Villamizar, D. (2017). *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde sus orígenes hasta los confines.* Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. S.

Villarraga, Á. (2013a). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Revista Colombia Internacional.* 77 (enero-abril), 107-140.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81226288005>

- Villarraga, Á. (2013b). Procesos de paz y tránsito de grupos alzados en armas a nuevos movimientos políticos. *Revista Controversia*. 200, 17-75.
<https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/issue/view/19>
- Villarraga, Á. (2015). *Biblioteca de la paz. 1980-2013 Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen)*. Editorial Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga, Á. (2016). Los acuerdos de paz Estado-guerrillas en Colombia, 1982-2016. *Revista Derecho y Realidad*. Vol. 14. (28) 109-136
<https://doi.org/10.19053/16923936.v14.n28.2016.7815>
- Yin, R.K. (2018). *Case Study Research and Application Design and Methods*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc.